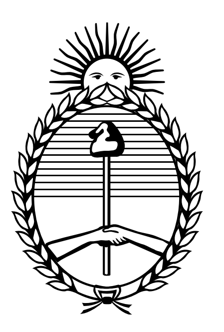
# BOLETIN OFICIAL
## DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 24
de abril de 2009

**Año CXVII**
**Número 31.640**

Precio $ 1,40



**Segunda Sección**
1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura



# Sumario



# 1. Contratos sobre Personas Jurídicas

## 1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

**5 DECAMONINAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Axel Gastón BISIO, argentino, nacido el 2/08/71, DNI 22.366.579, soltero, comerciante, domiciliado en J.F. Kennedy 2920, Piso 9º C.A.B.A.; Diego Gastón PERE VIGNAU, argentino, nacido el 26/04/73, DNI 23.361.972, soltero, comerciante, domiciliado en Andonaegui 2110, Piso 4º, Dpto. A C.A.B.A. Denominación: 5 DECAMONINAS S.A. Constitución: 6/04/2009. Capital: $ 12.000. Objeto: Actividades recreativas, de turismo aventura y/o deporte extremo, pudiendo diseñar, construir, explotar, comprar, vender, distribuir, importar, exportar y comercializar en general toda clase de productos, mercaderías, artículos, instalaciones, circuitos relacionados al turismo aventura, prestar asesoramiento relacionado a las citadas actividades generar y realizar productos y actividades promocionales relacionados con el objeto social y prestar, contratar y comerciar actividades y paquetes turísticos; Plazo 99 años; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires sede Andonaegui 2110, Piso 4º "A" C.A.B.A; Directorio 1 a 5 Titulares por 2 ejercicios, Sindicatura: se prescinde. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Axel Gastón Bisio Director Suplente: Diego Gastón Pere Vignau, ambos con domicilio especial en Andonaegui 2110, Piso 4º "A" C.A.B.A; Cierre ejercicio: 31/07. Autorizado por escritura 162 fº 358, 6/04/09 Registro 2022 CABA.

Abogado/Escribano – Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/04/2009. Número: 090417163566/C. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 24/04/2009 Nº 28866/09 v. 24/04/2009

**ACS GROUP**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un (1) día que por escritura 87 del 21/04/2009, pasada al folio 242, ante el Escribano Ernesto C. Mendizabal, del Registro 234 de C.A.B.A., que: Ricardo Rene Valdez, argentino, empresario, casado en segundas nupcias con Gabriela Mirta Fernández, DNI 14.557.104, CUIT: 23-14557104-9, 27/06/1961 y Gabriela Mirta Fernandez, argentina, empresaria, casada en primeras nupcias con Ricardo René Valdez, DNI 21.483.594, CUIT: 27-21483594-6, 13/03/1970, ambos con domicilio en L. N. Alem 896, 8º p., C.A.B.A., han constituido una sociedad con las siguientes características: 1) Denominación: "ACS GROUP S.A."; 2) Objeto: a) Inmobiliario: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de todo tipo de inmuebles, administración de propiedades, incluso las comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal; fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo. b) Financiero: Financiación de las operaciones comprendidas en el presente articulo, con o sin garantía real a corto o largo plazo aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; facilitar dinero en préstamo a interés, con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; compra, venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el Concurso publico.- 3) Duración: 99 años; 4) Sede Social: L. N. Alem 896, octavo piso, C.A.B.A., CP: C1001AAQ; 5) Capital Social: $ 50.000; 6) Directorio 1 a 5 directores titulares por tres ejercicios: 1 a 5 directores suplentes. Se designó a Ricardo René Valdez como Presidente, Gabriela Mirta Fernandez como Directora Suplente, ambos con domicilio especial en el la sede social; 7) Sindicatura: se prescinde; 8) Fin de cada ejercicio: 31 de diciembre. Ernesto C. Mendizabal. Escribano. Registro Notarial 234, CABA. Escritura 87, Folio 242, de fecha 21/04/2009.

Escribano - Ernesto G. Mendizabal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/4/2009. Número: 090423171713/0. Matrícula Profesional Nº: 2207.

e. 24/04/2009 Nº 29768/09 v. 24/04/2009

**ADVISAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y por Reunión de Directorio, ambas del 30 de abril de 2008 se resolvió por unanimidad modificar la cláusula novena del estatuto social conforme el siguiente texto: "NOVENA: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a tres miembros titulares, e igual número de suplentes. El término de su designación es de un ejercicio. La asamblea fijará el número de directores, así como se remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes; en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los directores designados deberán prestar una garantía de pesos diez mil ($ 10.000), la que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, o cualquier otra modalidad que admitan las normas aplicables, las que deberán ser otorgadas conforme las modalidades y plazos establecidos por la normativa vigente. Cuando la garantía consista en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras se encuentre pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. El Directorio tiene las más amplias facultades de administración y de disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del decreto-ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales y privadas; otorgar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultades de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso." Fernando Brillo, abogado, autorizado según acta de asamblea de fecha 30/04/2008.

Abogado - Fernando Brillo

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. Registro: 1347. N° Matrícula: 3690. Fecha: 20/04/2009. N° Acta: 72. Nº Libro: 76.

e. 24/04/2009 Nº 29039/09 v. 24/04/2009

**ARGENTINA LOGISTIC SERVICES**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 20/4/09, se constituyó la sociedad. Accionistas: Fernando Diego Paredes, argentino, nacido el 1/7/70, divorciado, Licenciado en Comercio Internacional, D.N.I. 21.656.876, Marcela Claudia Paone, argentina, nacida el 15/10/73, soltera, empleada, D.N.I. 23.351.967, ambos domiciliados en De Benedetti 595, piso 1º, departamento "A", La Lucila , Provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros la importación y exportación de todo lo relacionado con la compra y venta de mercaderías, materias primas, maquinarias; contratación de fletes marítimos, aéreos y terrestres, contratación de seguros, gestión y tramitación ante organismos oficiales y privados, ministerios, aduanas, bancos, puertos y embajadas. Duración: 99 años. Capital: $ 30.000. Directorio: Presidente: Fernando Diego Paredes, Director Suplente: Marcela Claudia Paone, todos con domicilio especial en Tucumán 994, piso 7º, C.A.B.A. Representante legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre de ejercicio: 31/12. Sindicatura: se prescinde. Sede Social: Tucumán 994, Piso 7º, C.A.B.A. Firmado: Martín Hourcade Bellocq, autorizado por instrumento público del 20/4/09.

Martín Hourcade Bellocq

Certificación emitida por: Ricardo L. Machiavello. Nº Registro: 414. Nº Matrícula: 2166. Fecha: 21/04/2009. Nº Acta: 153. Nº Libro: 041.

e. 24/04/2009 Nº 28903/09 v. 24/04/2009

**ARTES GRAFICAS DEL LITORAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 18/03/09 resolvió aumentar el capital a $ 19.725.400, reformando el art. 5º del Estatuto. Juan Pablo Lazarus del Castillo autorizado por escritura 491 del 31/3/09 pasada al folio 2921 del Registro 15 de Cap. Fed.

**PRESIDENCIA DE LA NACION**

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
**DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI**
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
**DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ**
Director Nacional

**www.boletinoficial.gov.ar**

**e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 20/04/2009. Nº Acta: 099. Libro Nº: 139.

e. 24/04/2009 Nº 28805/09 v. 24/04/2009

**BITANIA**

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria de fecha 24/3/2009 se modificó el Estatuto Social y se aumento el capital a: $ 130.000. Octavio Javier GILLO. Escribano Autorizante en escritura 70 del 25/3/2009.

Escribano – Octavio J. Gillo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/04/2009. Número: 090417163463/9. Matrícula Profesional Nº: 4111.

e. 24/04/2009 Nº 28915/09 v. 24/04/2009

**BLUE TREE ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 206 del 24/10/2008, pasada al folio 644 del Registro Notarial 909 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Escribano Roberto A. Sambrizzi, se constituyó una sociedad anónima: 1) SOCIOS: BLUE TREE HOTELS & RESORTS DO BRASIL S.A., inscripta en el Registro de IGJ el 16-04-09 bajo el Nº 461, Libro 59, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Laprida 1933, 2º piso, departamento "a", Ciudad de Buenos Aires; Yamila Daniela DOMENEGHINI, argentina, empresaria, nacida el 20-jun-1980, soltera, DNI 28.128.949, CUIL 2728128949-2, domiciliada en la calle Ramón Falcón 2364 piso 10, Capital Federal; Matias Ezequiel SPAINI, argentino, empresario, nacido el 20- abr-1977, soltero, DNI 25.940.325, CUIL 20-25940325-2, domiciliado en Drago 2497, de la Localidad de Castelar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires. 2) DENOMINACIÓN: "BLUE TREE ARGENTINA S.A." con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. 3) PLAZO: 99 años contados desde la fecha de inscripción. 4) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la administración y operación de negocios hoteleros, negocios gastronómicos, compraventa y arrendamiento de inmuebles, actividades de consultoría y asesoramiento. La sociedad podrá realizar actividades de inversión en otras sociedades con las limitaciones establecidas en el artículo 31 de la Ley de Sociedades Comerciales. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. 5) CAPITAL SOCIAL: $ 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto. 6) ADMINISTRACIÓN: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por dos ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. 7) SINDICATURA: Se prescinde, conforme lo prevé el Artículo 284 de la ley 19.550. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. 9) DIRECTORIO: Director Titular y Presidente: Jonas Takayoshi Koda Nakamoto. Director Titular: Yamila Daniela Domeneghini. Director Suplente: Matías Ezequiel Spaini. A los efectos del artículo 256 de la Ley 19.550, los directores constituyen domicilio especial: (i) Jonas Takayoshi Koda Nakamoto en Laprida 1910, Ciudad de Buenos Aires, (ii) Yamila Daniela Domeneghini en Ramón Falcón 2364, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires y (iii) Matías Ezequiel Spaini en Amenábar 1444, Piso 10 A, Ciudad de Buenos Aires. 10) SEDE SOCIAL: Laprida 1910 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Virginia Ziulu, apoderado por Escritura 206 del 24/10/2008, pasada al folio 644 del Registro Notarial 909 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Escribano Roberto A. Sambrizzi."

Abogada – María Virginia Ziulu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/2009. Tomo: 94. Folio: 372.

e. 24/04/2009 Nº 28827/09 v. 24/04/2009

**BULLTICK SOCIEDAD DE BOLSA**

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Público de Comercio Nº 5708 Lº 39 Tº - de Sociedades por Acciones. Hace saber que por asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 15 de abril de 2009 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 117.120 fijándolo en $ 517.120 representado por 517.120 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y un voto por acción, reformando el artículo quinto del estatuto social en consecuencia. Se autoriza a Julia Angelica Lacava (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 81 Fº 814) mediante Acta de Asamblea del 15 de abril de 2009 a publicar el presente edicto.

Abogada - Julia Angélica Lacava

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/04/2009. Tomo: 81. Folio: 814.

e. 24/04/2009 Nº 29919/09 v. 24/04/2009

**COMPAÑIA INVERSORA PLATENSE**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la sociedad COMPAÑÍA INVERSORA PLATENSE S.A. por Asamblea General Extraordinaria del 9 de marzo de 2009 se resolvió modificar el estatuto social en su cláusula cuarta aumentando su capital social a $ 2.250.000,- representado por 2.250.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables que dan derecho a 2.250.000 de votos. Autorizado a firmar por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 31 de Enero de 2008.

Presidente – Julio Fontán

Certificación emitida por: Miriam D. Sago. Nº Registro: 1805. Nº Matrícula: 4438. Fecha: 25/03/2009. Nº Acta: 121. Nº Libro: 9.

e. 24/04/2009 Nº 28913/09 v. 24/04/2009

**COMPAÑIA MECA**

S.A.I.C.

(IGJ Nº 456167) Comunica que por reunión de Directorio del 26/1/2009 se resolvió trasladar la sede social a Avenida Larrazabal 2764, Ciudad de Buenos Aires y por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25/2/2009 se modificó la denominación social a CBS Outdoor Argentina S.A. Alfredo Francisco Bernasconi como Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, según acta de Asamblea Ordinaria del 4/9/2008 y acta de Directorio Nº 541 y el artículo 8 del estatuto social.

Alfredo Francisco Bernasconi

Certificación emitida por: Julio César Cappa-relli. Nº Registro: 632. Nº Matrícula: 2598. Fecha: 20/04/2009. Nº Acta: 89. Libro Nº: 27.

e. 24/04/2009 Nº 29053/09 v. 24/04/2009

**CONSTRUCTORA ALFHER**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 69 del 13-4-09. Registro 1932 de Jorge María Allende. Angel Oscar LOMBO, soltero, 13-4-65, Abogado, DNI 17.603.261, Roca 352, Alfredo Francisco ZELASCO, casado, 4-4-45, arquitecto, DNI 4.521.111, Hipólito Irigoyen 12436; ambos argentinos, de Adrogué, Prov. Bs. As. CONSTRUCTORA ALFHER S.A. 99 años. Mediante la construcción, reparación, reformas, compra y venta de edificios y obras, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y en general la compraventa, permuta, arrendamiento, intermediación, explotación y locación de todo tipo de inmuebles, nuevos o usados. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, importaciones, y financiar sus ventas, tomar financiaciones para sus compras, mejoras, obras o construcciones, excluidas las operaciones de la Ley Entidades financieras y otras que requieran concurso público, y contratar terceros, profesionales o no, para la encomienda de trabajos. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Defensa 1747, Piso 4° piso, Departamento B, Cap. Fed. Presidente: Angel Oscar LOMBO; Director Suplente: Alfredo Francisco ZELASCO; ambos con domicilio especial en la sede social.- Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/4/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 24/04/2009 N° 29701/09 v. 24/04/2009

**COVANCE ( ARGENTINA )**

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 1/10/08, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 902.400 a la suma de $ 916.767, reformándose en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Agustina Nicolasa Dorado, autorizada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/10/08.

Abogada - Agustina N. Dorado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/2009. Tomo: 97. Folio: 487.

e. 24/04/2009 Nº 28786/09 v. 24/04/2009

**DABRA**

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.521.327. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30-12-2008, modificó: Artículo Cuarto: fijando el capital social en $ 9.800.000. Artículo Octavo: se fijó un mínimo de 1 y un máximo de 7 directores titulares con mandato por 3 ejercicios y Artículo Noveno: adecuó la garantía de los Directores a la suma de $ 10.000.- Roberto Daniel Brahim, Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 30-12-2008.

Certificación emitida por: Lucía Cristina Patrono. Nº Registro: 35, Partido de Tres de Febrero. Fecha: 08/04/2009. Nº Acta: 229. Nº Libro: 17.

e. 24/04/2009 Nº 28746/09 v. 24/04/2009

**DON GUMER**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Antonio Santamaria, argentino, casado, comerciante, 3/7/1943, L.E. Nº 07.737.936, Gustavo Luis Santamaria, argentino, casado, comerciante, 6/10/1968, DNI 20.231.892, ambos con domicilio en Choele Choel 1105, Lanús, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura 16/4/2009. 4) Lima 131, 5º piso. of. "K", Cap. Fed. 5) Por si, terceros o asociadas a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero la ejecución de las siguientes actividades: Comercial: la compra venta, representación, consignación, distribución, importación y exportación, transporte y comercialización de combustibles líquidos, grasas y aceites minerales, lubricantes minerales y orgánicos, semillas, granos, oleaginosas, subproductos ganaderos y agropecuarios hacienda y/o ganado en pie, fertilizantes, agroquímicos y todo vinculado al agro, aceites vegetales: Industrial: La industrialización elaboración, fraccionamiento, almacenaje y despacho de los productos derivados de los aceites minerales y vegetales, grasas y aceites animales y sus subproductos. Elaboración de alimentos balanceados, sales minerales, compuestos nutrinacionales y suplementos energéticos. Refinación de aceites y grasas vegetales y animales. Elaboración de óleos químicos, biocombustibles, biodisel, combustibles procedentes de energías renovables, líquidos y sólidos, fertilizantes de todo tipo, de suelo y foliares, herbicidas, plaguicidas funguicidas, humectantes y todo producto emergente de la investigación y desarrollo vinculado con la explotación agropecuaria. Agroganadera: La sociedad podrá efectuar todo tipo de actividad relacionada como la compra, venta, alquiler o arrendamiento de campo, siembra, cultivo, cosecha, ensilado y acondicionado de sus cosechas. Cría, reproducción, inseminación vacunación, engorde natural, engorde a corral de animales. 6) 99 años desde su isncripción en el RPC. 7) $ 20.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente Luis Antonio Santamaria - Director Suplente Gustavo Luis Santamaria, por 3 ejercicios, constituyen domicilio especial en la sede social. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente 10) 31 de marzo. Autorizada por esc. 157, Reg. Not. 1246 de Cap. Fed.

Abogada - Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/04/2009. Tomo: 88. Folio: 92.

e. 24/04/2009 Nº 28715/09 v. 24/04/2009

**DUI DUI**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cornelis Houweling, holandes, DNI. 93603537, 25/9/57, casado, Coronel Pizarro 1538, Tigre, Pcia de Bs As, Miguel Angel Mazzeo Risso, DNI. 8076175, 5/9/49, soltero, Pacheco de Melo 1875, Cap. Fed, ambos empresarios. 2) Escritura del 31/3/09. 3) DUI DUI S.A. 4) Pacheco de Melo 1875, Cap. Fed. 5) Explotacion direccion, asesoramiento, consultoria y promocion de la actividad turistica, hotelera, gastronomica en cualquiera de sus tipos y categorias. Asesoramiento y consultoria respecto al desarrollo de la imagen corporativa como estrategias de promocion, estudios de mercado, campañas publicitarias, diseño y desarrollo de logos, actividades de prensa, lanzamientos de productos, acciones de marketing directo, mailings, mercadeo. Consultoria profesional para negocios como busqueda e identificacion de compañias para alianzas estrategicas, analisis de compañias, desarrollo de asociaciones, investigacion de compañias nacionales y extranjeras, incentivo de negocios, viajes motivacionales, reuniones creativas. Administracion, gerenciamiento y direccion de hoteles, restaurantes y bares con respecto a la capacitacion y seleccion de personal. Explotacion, direccion, asesoramiento, consultoria y promocion de la actividad turistica, hotelera, gastronomica en cualquiera de sus tipos y categorias. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $. 30000 en acciones de $. 1 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 4 por, 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 31/3 de cada año. Presidente: Cornelis Houweling, Director Suplente: Miguel Angel Mazzeo Risso. quienes fijan domicilio especial en Pacheco de Melo 1875, Cap. Fed. Autporizada por Esc. del 31/3/09, N. 304, F. 906.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 24/04/2009 Nº 28761/09 v. 24/04/2009

**EDEBE**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un (1) día que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31/07/08 aumentó el. Capital Social de $ 4.569.000 a 5.746.500 en acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal un peso ($ 1.-) por acción con derecho a un (1) voto por acción. Emitió 1.177.500 acciones de las características indicadas, las suscribió en su totalidad e integró dentro de los sesenta días de Asamblea. Dio nueva redacción al artículo cuarto (Capital Social). El autorizado lo está por las Asambleas de Accionistas del 31/07/08, elevada a Escritura Nº 229; de fecha 26/08/2008, Registro 278 a cargo de Juan José Vasquez Carruthers. Autorizado según Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 31/07/08, Escritura N° 229, de fecha 26/08/2008.

Contador – Angel Mariano Politi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/04/2009. Número: 297641. Tomo: 0123. Folio: 189.

e. 24/04/2009 Nº 28911/09 v. 24/04/2009

**EDEBE**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un (1) día que I) la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15/10/07 aumentó el Capital Social de $ 2.450.000.- a $ 4.294.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal un peso ($ 1.-) por acción con derecho a un (1) voto por acción. Emitió 1.844.000 acciones de las características indicadas, las suscribió e integró en su totalidad. Dio nueva redacción al artículo cuarto (Capital Social); II) la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 19/02/08 aumentó el Capital Social de $ 4.294.000 a $ 4.569.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal un peso ($ 1.-) por

acción con derecho a un (1) voto por acción. Emitió 275.000 acciones de las características indicadas, las suscribió e integró en su totalidad. Dio nueva redacción al artículo cuarto (Capital Social). El autorizado lo está por las Asambleas de Accionistas del 15/10/07 y 19/02/08, elevadas a Escritura Nº 58, Registro 278 a cargo de Juan José Vásquez Carruthers. Autorizado según Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 15/10/07 y 19/02/08. Escritura N° 58, de fecha 28/02/2008.

Contador – Angel Mariano Politi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/04/2009. Número: 297641. Tomo: 0123. Folio: 189.

e. 24/04/2009 Nº 28917/09 v. 24/04/2009

**EDEBE**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un (1) día que la Asamblea General. Extraordinaria de Accionistas de fecha 10/10/08 aumentó el, Capital Social de $ 5.746.500 a $ 9.121.500 en acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal un peso ($ 1.-) por acción con derecho a un (1) voto por acción. Emitió 3.375.000 acciones de las características indicadas, las suscribió en su totalidad, integró $ 1.366.200 y el remanente será integrado dentro de los ciento ochenta días de la Asamblea. Dio nueva redacción al artículo cuarto (Capital Social). El autorizado lo está por la Asamblea de Accionistas del 10/10/08, elevada a Escritura Nº 287; de fecha 17/10/2008, Registro 278 a cargo de Juan José Vásquez Carruthers. Autorizado según Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 10/10/08, Escritura N° 287, de fecha 17/10/2008.

Contador – Angel Mariano Politi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/04/2009. Número: 297641. Tomo: 0123. Folio: 189.

e. 24/04/2009 Nº 29052/09 v. 24/04/2009

**EL SEMILLERO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 30-09-2008 se aprobó que el Directorio esté conformado por 1 Director Titular y 1 Suplente con mandato por 3 años, eligiendo: Presidente: Valerio GARDINI; Director Suplente: Carmen Catalina MURO, ambos con domicilio especial en Bv. Oroño 1045, Rosario, Pvcia. de Santa Fe. Por Asamblea General Extraordinaria del 15-10-2008 se AUMENTA EL CAPITAL SOCIAL de la suma de $ 540.000 a la suma de $ 2.160.000, por un valor nominal de $ 1.620.000, MODIFICANDOSE los Arts. 5º (Capital Social) y 8º (garantía de los Directores) del Estatuto. Luis Ramón Botto autorizado en Esc. Púb.99 del 31-03-2009.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 17/04/2009. Nº Acta: 096. N° Libro: 99.

e. 24/04/2009 Nº 29031/09 v. 24/04/2009

**ESPARTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 69 del 26/03/2009, folio 305, Registro Notarial 568 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria 81 de fecha 17/03/2009, que resolvió: 1) Aumento de capital social: Capital Anterior: $ 10,00. Capital Resultante: $ 6.600.000,00. Monto del Aumento: $ 6.599.990,00. Fuera del quíntuplo. Composición: mediante la integración de: A) cuenta ajuste de capital por $ 20.804.96. B) Saldo parcial de la cuenta particular del accionista Adolfo Fernando Carrique por $ 5.781.266,04. C) Saldo parcial de la cuenta particular de la accionista Nelly Elena Jauretche por $ 797.919,00.- 2) Emisión de acciones: por la totalidad del nuevo capital, canjeando las antiguas en circulación por la nuevas suscriptas e integradas de la siguiente manera: Adolfo Fernando Carrique 5.793.757 de acciones, Nelly Elena Jauretche 800.000 de acciones, María Claudia Carrique 2.081 acciones, Marcelo Adolfo Carrique 2.081 acciones y María Isabel Carrique 2081 acciones. 3) Reformulacion Integral de estatutos: Denominación y domicilio: “ESPARTINA S.A.”-, con domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir del 25/11/1988. Objeto: se agrega: “Asimismo, la sociedad podrá otorgar garantías reales y personales a otras sociedades con la previa aprobación de la Asamblea en los términos previstos en el artículo décimo primero dé este estatuto”. Capital: $ 6.600.000,00; 6.600.000 acciones $ 1 cada una. Suscripción: 100%. Administración: Directorio de 1 a 10 titulares. Duración: 3 ejercicios. Representación: Presidente y/o Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: prescinde conforme art. 284 Ley Nº 19.550. Cierre de ejercicio: 31/03. 4) Renuncia de los directores: Adolfo Fernando CARRIQUE y Nelly Elena JAURETCHE, se acepto su renuncia. 5) Artículo 60 Ley 19.550: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Marcelo Adolfo CARRIQUE, argentino, nacido el 7 de marzo de 1959, casado en primeras nupcias con Paula María Fourcade Ustariz, Documento Nacional de Identidad 13.211.208, con domicilio en Del Campo 959, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires; VICEPRESIDENTE: María Claudia CARRIQUE, argentina, nacida el 23 de agosto de 1956, Documento Nacional de Identidad 12.045.935, soltera, hija de Nelly Elena Jauretche y Adolfo Fernando Carrique, domiciliada en Olazábal 1227, de esta ciudad; VOCAL: María Isabel CARRIQUE, argentina, nacida el 3 de octubre de 1957, casada en primeras nupcias con Pedro Antonio Mangieri, Documento Nacional de Identidad 13.850.606, con domicilio en Tacuarí 17, Tandil, provincia de Buenos Aires. DIRECTORES SUPLENTES: Manuel FERRER, argentino, soltero, Documento Nacional de Identidad 31.477.155, nacido el 14 de enero de 1985, estudiante, con domicilio en Olazábal 1227 de esta ciudad; y Sofía MANGIERI, Documento Nacional de Identidad 32.111.944, argentina, soltera, estudiante, nacida el 22 de enero de 1986, con domicilio en Avenida Pueyrredón 1576, sexto piso, de esta ciudad. Todos los directores, titulares y suplentes, aceptaron sus cargos en conformidad presentes en la asamblea y fijaron domicilio especial en la calle Conesa 1970, piso octavo, oficina “C”, de esta ciudad. Luciana Candela GLUCK, Documento Nacional de Identidad 29.038.203, apoderada por escritura 69 de fecha 26/03/2009, folio 305, Registro Notarial 568, CABA.

Certificación emitida por: Mónica Cristiani. Nº Registro: 568. Nº Matrícula: 4876. Fecha: 13/04/2009. Nº Acta: 016. Libro Nº: 07.

e. 24/04/2009 Nº 28886/09 v. 24/04/2009

**FAR FAITH**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Demetrio Lamanuzzi, argentino, 25/12/1951, DNI: 10.266.227, casado en primeras nupcias con Maria Cristina Serrano, domiciliado en Raúl Bagnati 2576, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires: Norma Amelia Salas, argentina, 07/10/1930, DNI: 0.373.729, viuda, domiciliada en Raúl Bagnati 2576, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires. 2) 17/03/2009. 3) Masaro S.A. 4) Crisóstomo Alvarez 2850 PB. 13 Dpto 3 C.A.B.A. 5) a) Elaboración y comercialización de la caña de azúcar y de sus derivados, operar con molinos y refinerías de azúcar. Destilación y rectificación de alcoholes. Elaborar, melazas para la producción de alcohol y subproductos similares, fabricación y refinación de azúcar en bruto, jarabe y azúcar cristalizada o granulada de caña; b) Comercialización importación, exportación, representación e intermediación de toda clase de materias primas y productos elaborados o semielaborados referidas al ramo de la alimentación: c) La compra, venta o alquiler de campos y maquinarias a los fines expuestos. 6) 99 años 7) $ 1.350.000 8) Presidente Norma Amelia Salas, Director Héctor Demetrio Lamanuzzi. directorio compuesto de 1 a 5 miembros, duración 3 ejercicios. prescinde de sindicatura. los directores constituyen domicilio especial en la sede social 9) 30/06 - Fernando Miguel Colicigno, apoderado según Escritura 177 del 17/03/2009 pasada ante el Escribana Páez Claudia Elena, registro 54 de la Matanza. Pcia de Bs. As.

Certificación emitida por: Eduardo Senillosa Vidal. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4990. Fecha: 16/04/2009. Nº Acta: 38. Libro Nº: 3.

e. 24/04/2009 Nº 28942/09 v. 24/04/2009

**FERIAS Y EXPOSICIONES ARGENTINAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 30/12/08 resolvió aumentar el capital a $ 1.780.056, reformando el art. 4º del Estatuto. Ignacio Quiroga autorizado por escritura 588 del 14/4/09 pasada al folio 3557 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 20/04/2009. Nº Acta: 093. Libro Nº: 139.

e. 24/04/2009 Nº 28783/09 v. 24/04/2009

**FINCAS RI-CAS AGROPECUARIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 73 del 06/04/2009 ante la Mónica C. Urresti. Socios Claudio Daniel Castegliano nacido el 14/10/1961, DNI 14.432.360, domiciliado en la calle Trole 315 y Ricardo Alfredo Ferreiro, nacido el 23/09/1962, DNI 14.885.335, domiciliado en Senillosa 142, ambos son argentinos, casados, comerciantes y vecinos de esta Ciudad. Denominación: FINCAS RI-CAS AGROPECUARIA SA Sede: Pastear 732 piso 1º dpto B, CABA, Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, los siguientes actividades: a) Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales; su explotación en los ramos de la agricultura, fruticultura, ganadería y arboricultura, así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros; cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. Y b) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y Urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. Fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. Capital: $ 180.000. Administración: Directorio 1 a 5 miembros, mandato por 3 ejercicios, Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio 31/03. Primer directorio: Presidente Ricardo Alfredo Ferreiro y Director suplente: Claudio Daniel Castegliano. Los directores constituyen domicilio especial en su sede social. Autorizado Esc. 73 del 06/04/2009 Dr. Claudio Fabián Benincasa.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/04/2009. Número: 150303. Tomo: 0235. Folio: 045.

e. 24/04/2009 Nº 29775/09 v. 24/04/2009

**GC GESTION COMPARTIDA**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25/3/09 resolvió aumentar el capital a $ 12.076.000, reformando el art. 4º del Estatuto. Santiago Caparra autorizado por escritura 591 del 15/4/09 pasada al folio 3578 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 20/04/2009. Nº Acta: 097. Nº Libro: 139.

e. 24/04/2009 Nº 28797/09 v. 24/04/2009

**GESTION LABORAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 199 26/08/08 Registro 1465 C.A.B.A. se aumenta el capital social a $ 2.130.000 y se modifica los arts. 4 y 9. Bárbara BASCONI, apoderada por escritura 199 del 26/08/08 registro 1465 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 20/04/2009. Nº Acta: 56. Nº Libro: 26.

e. 24/04/2009 Nº 28870/09 v. 24/04/2009

**GESTORIA BIANCA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Por Actas de Asamblea del 14-05-2008 y Directorio del 14-05-2008 se designó como Presidente a Matías Eduardo CARBALLO; Vicepresidente a Marcelo Horacio GENTILI; y Director Suplente a Avelino Oscar BORELLI, todos con domicilio especial en Esmeralda 130 piso 4º C.A.B.A. 2) A efectos de la continuidad del tracto registral del Art. 60 Ley 19.550 se hace saber que: a) Por Acta de Directorio del 03-03-2003 renunció como Presidente Jorge Luis BIANCHI, con domicilio especial en Sarmiento 747 piso 2º Oficina 10 C.A.B.A. y por Acta de Asamblea del 03-03-2003 se aceptó dicha renuncia. b) Por Actas de Asamblea del 03-03-2003 y Directorio del 03-03-2003 se designó como Presidente a Matías Eduardo CARBALLO; Vicepresidente a Carlos Daniel VUKOSICH, con domicilio especial en sarmiento 747 piso 2º Oficina 10 C.A.B.A.; y Director Suplente a Marcelo Horacio GENTILI. c) Por Actas de Asamblea del 12-06-2003 y Directorio del 12-06-2003 se designó mismas autoridades y cargos que punto 2b). d) Por Actas de Asamblea del 07-05-2004 y Directorio del 07-05-2004 se designó mismas autoridades y cargos que punto 2b). f) Por Acta de Directorio del 12-05-2005 se aceptó renuncia como Vicepresidente a Carlos Daniel VUKOSICH, y por Acta de Asamblea del 12-05-2005 se aceptó dicha renuncia. g) Por Actas de Asamblea del 12-05-2005 y Directorio del 12-05-2005 se designó mismas autoridades y cargos que punto 1). h) Por Actas de Asamblea del 12-05-2006 y Directorio del 12-05-2006 se designó mismas autoridades y cargos que punto 1). i) Por Actas de Asamblea del 14-05-2007 y Directorio del 14-05-2007 se designó cómo mismas autoridades y cargos que punto 1). 3) Por Acta de Directorio del 22-09-2008 se resolvió cambio de domicilio social a la calle Esmeralda 130 piso 4º C.A.B.A. 4) Por Acta de Asamblea del 15-09-2008 se resolvió modificar estatuto por: a) Aumento de Capital por capitalización de pasivos de $ 12.000 a $ 136.974; b) Modificación de objeto social: “ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada o con participación de terceros, dentro del país y en el extranjero a: 1) Asesoramiento en materia de cobro de todo tipo de acreencias de origen lícito, sean documentadas mediante títulos ejecutivos o de otro tipo, pudiendo actuar como gestora de negocios o mandataria de los legítimos acreedores que contraten sus servicios, incluyendo el desarrollo de todos los trámites, gestiones o actividades inherentes a lograr en forma diligente la tarea encomendada, sin exclusión de ninguna especie en tanto no sean prohibidas por la ley. 2) Asesoramiento y realización de trámites y gestiones vinculados con aspectos bancarios, incluyéndose solicitudes de créditos, preparación de carpetas e informes para apertura o mantenimiento de relaciones con instituciones bancarias, públicas o privadas o empresas comerciales o industriales, tanto del país como del exterior, incluyéndose específicamente la efectivización de la cobranza de cheques o valores en moneda nacional o extranjera, como asimismo prestar el servicio de averiguación de antecedentes de los libradores o endosantes de los mismos y/o la guarda, custodia y depósito para conversión en moneda efectiva de curso legal de dichos valores por cuenta y orden de los beneficiarios que así lo soliciten, percibiendo la retribución que en cada paso se convenga con los comitentes de los servicios. 3) Prestar servicios vinculados a la administración, seguimiento y gestión de cobranza de créditos comerciales y de elaboración de estadística de cumplimiento de los respectivos obligados, recopilando todo tipo de información comercial. 4) Prestar servicios de recaudación de todo tipo de pagos comerciales, sea por bienes o servicios de cualquier naturaleza. 5) Prestar asesoramiento financiero para optimizar flujos de caja. 6) Asesorar, organizar y tomar intervención bajo cualquier modalidad en procesos de titulización de carteras de valores o créditos comerciales en general, sean propias o de terceros, con o sin oferta pública. 7) Recibir de los clientes mandatos o comisiones mercantiles vinculadas a las operaciones propias de su objeto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por intermedio de profesionales con título profesional habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.” 3) Autorizado: Esc. Rodrigo T. Díaz, Mat. 4945 CECBA escritura 254 del 29-10-2008, Fº 1131 Registro 1564 de Cap. Fed.

Escribano – Rodrigo Tomás Díaz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/04/2009. Número: 090421167312/0. Matrícula Profesional Nº: 4945.

e. 24/04/2009 Nº 29047/09 v. 24/04/2009

**GONVARRI ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) “GONVARRI CORPORACION FINANCIERA S.L.”, con domicilio en calle Prolongación de Embajadores sin número, Madrid, España y do-

micilio especial fijado en Talcahuano 638, 4º, F, Cap. Fed. inscripta en la Inspección General de Justicia el 8/4/09 Nº 413 Lº 59, Tº B de Estatutos Extranjeros; y "HOLDING GONVARRI S.L.", con domicilio en la calle San Vicente 8, Edificio Albia número 3, Bilbao, España y domicilio especial fijado en Talcahuano 638, 4º, F, Cap. Fed. inscripta en la Inspección General de Justicia, el 8/4/09 Nº 411 Lº 59 Tº B de Estatutos Extranjeros. 2) 20/4/09. 3) GONVARRI ARGENTINA S.A. 4) Talcahuano 638 Piso 4º, Depto. F, Cap. Fed. 5) (i) La compraventa y almacenaje de productos siderúrgicos. (II) La transformación y manipulación por aplanación y corte de bobinas de chapa en piezas para mecanizar. (iii) La fabricación, transformación, comercialización, reparación, manufactura, maquila, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercio en general de todo tipo de productos siderúrgicos y metales. (iv) Servicios de corte longitudinal, transversal y siluetas de bobinas de acero y carbono plano y decapado de bobinas de acero laminado en caliente. (y) Corte y preparación de acero para el aprovisionamiento a sectores como el de las industrias del automóvil, electrodomésticos, distribución y construcción civil. (vi) Fabricación de partes de acero para sectores de consumo específico, por medio de procesos especiales como blanqueado, soldado y diseño. (vii) Recepción, manipulación, transporte, almacenamiento y logística de cargas y mercancías producidas, adquiridas y comercializadas por terceros. (viii) Fabricación de piezas para la industria de los electrodomésticos. (ix) Adquirir, poseer, arrendar, transmitir, gravar, disponer de, administrar y vender toda clase de bienes muebles e inmuebles que sean necesarios para la realización de sus fines sociales. (x) Aportes o inversiones de capital y tenencia de participaciones accionarias en sociedades constituidas o por constituirse cuyo objeto social consista de alguna y/o algunas de las actividades autorizadas en el presente. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 100.000. 8) Presidente Pablo Gustavo Traini y Director Suplente Juan Manuel Fabbi, por 3 años. Constituyen domicilio en el fijado como sede social. 9) Presidente o un director titular en forma indistinta. 10) 31 de diciembre. Eduardo H. Plaetsier. Escribano autorizado según la escritura Nº 53 del 20/4/09, Registro 528.

Escribano – Eduardo H. Plaetsier

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/4/2009. Número: 090422169431/F.

e. 24/04/2009 Nº 29362/09 v. 24/04/2009

**GRINLOP**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Escritura 164 del 17-04-2009, Santiago Martín Rossetti Messina, Adscripto Registro Notarial 313 de Capital Federal. SOCIOS: Jorge Enrique LOPEZ, argentino, nacido el 21/10/1942, comerciante, casado en primeras nupcias con Marta Elsa Villamarín, L.E. 5.252.073, C.U.I.T. 20-05252073-9, domiciliado en Rivadavia 2917, Saladillo, Prov. Bs. As., y el señor Paulo Eloi GRINGS, brasileiro, nacido el 8/11/1952, empresario, casado en primeras nupcias con Rejane Grings, titular de la Carteira de Identidade expedido por la Secretaría de Justicia y Seguridad del Departamento de Río Grande Do Sul, República Federativa de Brasil, bajo el número 4018817462 y del C.D.I. 20-60364557-0, domiciliado en Cabral 3220, Saladillo, Prov. Bs. As. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros a las siguientes actividades: el diseño, proyecto, desarrollo, fabricación, elaboración, comercialización, compra, venta, importación y exportación de toda clase de calzado con facultades para: a) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones y consignaciones de bienes relacionados con su objeto; b) Realizar el almacenamiento y/o la distribución de dos bienes relacionados con su objeto. c) Realizar la importación y/o exportación de los bienes que comercializa y/o de los insumos, maquinaria y demás elementos necesarios para el cumplimiento de su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos establecidos en el objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. DURACION SOCIEDAD; 99 años. CAPITAL: $ 50.000.- Dirección y administración: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Director Suplente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Enrique LOPEZ y Director Suplente: Paulo Eloi GRINGS. Sede Social y domiilio especial de los socios: en Guise número 1950, planta baja, departamento "B" de Cap. Fed. Autorizado en la misma escritura: Gastón A. Ferretti, Andrea Viviana Lodi y Juan Pablo Lopez.

Escribano – Santiago M. Rossetti Messina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/04/2009. Número: 090421166570/2. Matrícula Profesional Nº: 4986.

e. 24/04/2009 Nº 29058/09 v. 24/04/2009

**INVERSORA HERTWIG**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 384 del 14/04/2009 al folio 1.134 pasada ante la Escribana Natalia Suárez, a cargo del registro notarial 163, se constituyó la sociedad: "INVERSORA HERTWIG S.A."- Socios: Johann Rudolf STEINMANN suizo, divorciado, empresario, nacido el 15/03/1947, D.N.I. 92.198.553, C.U.I.T. 20-92198553-4, domiciliado en Viamonte 377, 3º piso de Cap. Fed. y Ralph STEINMANN suizo, casado, empresario, nacido el 13/06/1974, D.N.I. 92.330.350, C.U.I.T. 20-92330350-3, domiciliado en Viamonte 332, 4º piso, departamento 36 de Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Sede Social: VIAMONTE 377, 3º PISO de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta locación, fraccionamiento, loteos y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad Horizontal. 2) FINANCIERA: Conceder créditos personales, de consumo, comerciales, financiamientos, hipotecarios y/o con garantías de fideicomisos y/o sin garantía, o créditos en general a corto o largo plazo de pago íntegro o amortizables. Descontar, comprar y vender letras, pagarés, prendas, warrants, facturas, cheques comunes o de pago diferidos, giros y otros documentos negociables Otorgar avales, fianzas u otras garantías; aceptar letras, giros y otras libranzas. Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa. Realizar inversiones en títulos públicos. Efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables. Realizar inversiones en nuevas emisiones de acciones u obligaciones o debentures, conforme la legislación vigente. Recibir valores en custodia y prestar otros servicios afines a su actividad. Gestionar por cuenta propia y/o de terceros la compra y venta de valores mobiliarios y/o títulos públicos. Cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones. Adquirir inmuebles, acciones y obligaciones en defensa o pago de créditos acordados, debiendo liquidar o amortizar tales bienes de acuerdo con las normas vigentes. Emitir obligaciones negociables previa autorización exigida por la legislación vigente. Constituir fideicomisos para garantizar financiamientos. Realizar todo otro tipo de operación que la legislación autorice que no esté reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera ahorro público. 3) INVERSORA: De capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, en la concertación de operaciones realizadas y a realizarse, en la negociación de títulos, acciones, bonos, créditos y demás valores mobiliarios y en la adquisición de bienes para su posterior locación. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo. PRESIDENTE: Johann Rudolf STEINMANN. DIRECTOR SUPLENTE: Ralph STEINMANN. A los efectos del artículo 256 in fine de la Ley 19.550 los directores constituyen domicilio especial en la calle VIAMONTE 377, 3º PISO de Capital Federal. Se prescinde de sindicatura. Escribana Autorizada por Escritura pública 384 del 14/04/2009 pasada ante el registro 163 a su cargo.

Escribana – V. Natalia Suárez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/04/2009. Número: 090420165944/8. Matrícula Profesional Nº: 4638.

e. 24/04/2009 Nº 28846/09 v. 24/04/2009

**KHAWULEZA ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de asamblea de fecha 27 de Marzo de 2009, se resolvió aumentar el capital a la suma de $ 11.224.962 y modificar el artículo cuarto del estatuto social. En consecuencia dicho artículo quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de Pesos once millones doscientos veinticuatro mil novecientos sesenta y dos ($ 11.224.962), representado por 11.224.962 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo conforme lo determina el art. 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá inscribirse ante la Inspección General de Justicia y publicarse de acuerdo a las disposiciones legales vigentes." Juan Pablo Bianchi - Autorizado mediante acta de asamblea de fecha 27de Marzo de 2009.

Abogado - Juan Pablo Bianchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/2009. Tomo: 99. Folio: 713.

e. 24/04/2009 Nº 28842/09 v. 24/04/2009

**KM50 PILAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 461 del 30/12/2004, pasada ante Escribano Edmundo A. Scholz, folio 1460, Titular Registro 642 de CABA, se RESOLVIO: 1) AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL de la suma de $ 30.000.- a la suma de $ 10.674.33,5.-, es decir un AUMENTO en $ 10.644.336.- integrado mediante el aporte en especie de los accionistas en proporción a sus tenencias de DOCE LOTES DE TERRENO designados con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 11 y 12 de la MANZANA I, Paraje "LOS RANCHOS", PARTIDO DE PILAR, PROVINCIA DE BUENOS AIRES. 2) APROBADA la EMISION de 10.644.336 NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS, NO ENDOSABLES, DE VALOR NOMINAL DE $ 1.- CADA UNA Y CON DERECHO A 1 VOTO POR ACCIÓN. 3) MODIFICAR EL ARTICULO 4º, asi: "ARTICULO CUARTO. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de PESOS DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS ($ 10.674.336) representado por DIEZ MILLONES SEISCIENTAS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTAS TREINTA Y SEIS (10.674.336) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de PESOS UNO ($ 1.-) valor nominal cada una y con derecho a un voto cada acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta al quíntuplo de su monto, conforme al articulo 188 de la Ley 19.550". Resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 23/12/2004 Expediente IGJ. Nº 1.740.815. María Fernanda OTERO, DNI. Nº 17.550.489, APODERADA por escritura Nº 461, del 30/12/2004, pasada ante Escribano Edmundo A. Scholz folio 1460 del Registro Notarial 642 de CABA, a su cargo.

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 2065. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 20/04/2009. Nº Acta: 047. Nº Libro: 14.

e. 24/04/2009 Nº 28857/09 v. 24/04/2009

**KOLTUR**

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio 27-3-09 rec 136667 El domicilio legal y especial es Mompox 1771 Oficina 4 CABA Autorizada Inst Privado 23-3-09 Art 60.

Abogada - Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/04/2009. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 24/04/2009 Nº 28854/09 v. 24/04/2009

**LE MANE**

SOCIEDAD ANONIMA

Por asambleas del 5/3/08 y 6/3/08 escrituradas el 16/4/09 por renuncia de los Directores Hernán Francisco PAZ y Enrique Edgardo ROMERIO se designó DIRECTORIO: Presidente: Raúl DOMÍNGUEZ, Director suplente: Ricardo DOMÍNGUEZ, ambos domicilio especial en Concordia 938 CABA. Se modificó art. 11 estatuto. Jorge Alberto Estrin, autorizado escritura 16/4/09.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/2009. Tomo: 07. Folio: 954.

e. 24/04/2009 Nº 28812/09 v. 24/04/2009

**LINER**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 9 de Marzo de 2009, LINER S.A aumentó el capital de la suma de $ 5.965.860 a la suma de $ 6.507.360 y que por Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 10 de Marzo de 2009, se aumentó el capital de la suma de $ 6.507.360 a la suma de $ 13.163.901 En consecuencia, el artículo cuarto del Estatuto Social quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de Pesos trece millones siento sesenta y tres mil novecientos uno ($ 13.163.901), representado por 13.163.901 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo conforme lo determina el art. 188 de la Ley 19.550. Cada, aumento de capital deberá inscribirse ante la Inspección General de Justicia y publicarse de acuerdo a las disposiciones legales vigentes." Juan Pablo Bianchi, Autorizado mediante actas de asambleas de fecha 9 de Marzo de 2009 y 10 de Marzo de 2009.

Abogado – Juan Pablo Bianchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/2009. Tomo: 99. Folio: 713.

e. 24/04/2009 Nº 28843/09 v. 24/04/2009

**MAETI PECUARIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 165 del 13-04-09, Registro Notarial 677 C.A.B.A., se protocolizó Actas de Asambleas del 28-02-08 y 30-05-08 y de Directorio del 20-02-08 y 30-05-08, en las cuales se resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 200.000; b) Modificar los Artículos 4º y 9º del Estatuto Social; c) Trasladar la sede social a la calle Tucumán 715, PB. C.A.B.A.; y d) Designar autoridades: Presidente: Tomás Villar; Vicepresidente: Magdalena del Campo; Director Titular: Ricardo Joaquín Villar y Director Suplente: Martín Villar, constituyendo todos domicilio especial en Tucumán 715, PB, C.A.B.A. Autorizado: Escribano Jose Luis del Campo, matrícula 3555, titular del Registro 677, por escritura 165 del 13-04-09.

Escribano – José Luis del Campo (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/04/2009. Número: 090421166931/6. Matrícula Profesional Nº: 3555.

e. 24/04/2009 Nº 28998/09 v. 24/04/2009

**MAGMAX**

S.A.C.A. F E I

Por escritura 70 del 26/03/2009, folio 313, Registro Notarial 568 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea 35 de fecha 17/03/2009, que resolvió: 1) Aumento de capital social: Capital Anterior: $ 0,00018994. Capital Resultante: $ 99.000,00. Monto del Aumento: $ 99.000,00. Fuera del quíntuplo. Composición: mediante la integración de la cuenta ajuste de capital por $ 94.918,33. El resto del aumento lo suscriben e integran en este acto en efectivo los accionistas según el siguiente detalle: Adolfo Fernando Carrique $ 2.040,83 y Nelly Elena Jauretche $ 2.040,84. Los accionistas renuncian al derecho de receso y preferencia otorgado por el artículo 194 de la ley de sociedades. 2) Emisión de acciones: por la totalidad del nuevo

capital, canjeando las antiguas en circulación por las nuevas emitidas según el siguiente detalle Adolfo Fernando Carrique 27.096 acciones, Nelly Elena Jauretche 27.096 acciones, María Claudia Carrique 14.936 acciones, Marcelo Adolfo Carrique 14.936 acciones y María Isabel Carrique 14.936 acciones. 3) Reformulacion integral de estatutos: Denominación y domicilio: "MAGMAX SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA", con domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir del 4/11/1980. Simplificación del objeto social: Objeto: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, venta, arrendamiento, locación, explotación y/o administración en general de todo tipo de bienes inmuebles. Asimismo, la sociedad podrá otorgar garantías reales y personales a otras sociedades con la previa aprobación de la Asamblea en los términos previstos en el artículo décimo primero de este estatuto. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto.". Capital: $ 99.000,00 99.000 acciones $ 1 cada una. Suscripción: 100%. Administración: Directorio de 1 a 10 titulares. Duración: 3 ejercicios. Representación: Presidente y/o Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: prescinde conforme art. 284 Ley Nº; Cierre de ejercicio: 30/06. 4) Artículo 60 Ley 19.550: PRESIDENTE: María Claudia CARRIQUE, argentina, nacida el 23 de agosto de 1956, Documento Nacional de Identidad 12.045.935, soltera, hija de Nelly Elena Jauretche y Adolfo Fernando Carrique, domiciliada en Olazábal 1227, de esta ciudad. DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Adolfo CARRIQUE, argentino, nacido el 7 de marzo de 1959, casado en primeras nupcias con Paula María Fourcade Ustariz, Documento Nacional de Identidad 13.211.208, con domicilio en Del Campo 959, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires. Ambos directores, presentes en la asamblea, han aceptado sus cargos y fijado domicilio legal en la calle Conesa 1970, piso octavo, oficina "C", de esta ciudad. Duración: 3 ejercicios. 5) CAMBIO sede social: ANTERIOR: Viamonte 494, piso 4, CABA. ACTUAL SEDE SOCIAL: calle Conesa 1970, piso octavo, departamento "C", de Capital Federal. Luciana Candela GLUCK, Documento Nacional de Identidad 29.038.203, apoderada por escritura 70 de fecha 26/03/2009, folio 313, Registro Notarial 568, CABA.

Certificación emitida por: Mónica Cristiani. Nº Registro: 568. Nº Matrícula: 4876. Fecha: 13/04/2009. Nº Acta: 018. Nº Libro: 07.

e. 24/04/2009 Nº 28881/09 v. 24/04/2009

**MSMS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 27-2-08 modificó artículo tercero. Objeto: compra, venta, importación, exportación, alquiler y distribución, por mayor y menor de artículos, bienes y servicios para la construcción. Revestimientos, piso, pared, porcelanicos, ceramicos graniticos, mármol de todo tipo, ladrillos, cal, cemento, arena, caños de todo tipo, cables, aberturas, puertas de todo tipo, pisos de madera y flotantes, revestimientos para piscina, piedras para revestimientos de todo tipo, griferías de baño y de cocina, accesorios de grifería, repuestos, loza sanitaria y acrílica, vidrios y espejos, vanitoris, mesadas, cocina, mueble de cocina, mamparas de baño, y todo producto general de uso para la construcción de cualquier naturaleza. Maquinarias para la construcción, palas cargadoras, martillos neumáticos, compresores, autoelevadores y herramientas de todo tipo para la construcción. Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y consignaciones relacionadas con su objeto social. Julio Cesar Jiménez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, por escritura pública No 40 del 26-3-09.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/04/2009. Número: 139376. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 24/04/2009 Nº 28904/09 v. 24/04/2009

**NEXSAT**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 119 del 16/4/09, Reg. 26 CABA. Accionistas: Juan Carlos García, argentino (31/7/60) DNI 14375906, con domicilio en O'Higgins 1826, piso 9º CABA; Diego Ernesto Luchetti, argentino (4/1/52) DNI 10155341, domiciliado en Av. Eva Perón 10298, Ituzaingó, Prov. Bs. As.; Matías Benito Ahumada Velásquez, chileno, (25/5/55) DNI 92858945, domiciliado en Ruta 9 Km 39.5 Club Newman, Benavidez, Prov. Bs. As. y Sergio Alberto Ferrando, argentino (23/10/59) DNI 13.417.465, domiciliado en Manuel Obarrio 855, Boulogne, Prov. Bs. As. Todos casados, empresarios. Denominación: Nexsat S.A. – Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o en sociedad o asocia da con terceros las siguientes actividades: Operar con sistemas de localización de vehículos y/o transporte de carga y/o alarmas de objetivos fijos o domiciliarios; realizar análisis de riesgo, planificar, diseñar y llevar a cabo todas las tareas de logística de apoyo para el recupero de todo tipo de vehículo, inclusive embarcaciones y mercaderías así como también el monitoreo y control de objetivos fijos y/o móviles; desarrollar y diseñar sistemas propios principales o cualquier tipo de accesorio para el control, monitoreo, localización y recupero de los vehículos y mercaderías antes mencionadas; compra, venta, importación, exportación, representaciones, explotación de patentes y marcas nacionales o extranjeras, diseños de sistemas de seguridad aplicables así como también de procedimientos internos y externos. Capital $ 200000. Administración: 1 a 5, mandato: 1 año. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin sindicatura. Cierre de Ejercicio 31/3. Directorio: Presidente: Diego Ernesto Luchetti. Director Suplente: Gustavo Darío Aresi, argentino, casado, 12-3-63, empresario, DNI. 16174559, domicilio en Potosí 356, San Isidro, Prov. de Bs. As. Sede social y Domicilio especial de Directores: Uruguay 654, piso 3º Of. 302 CABA. María José Renauld, autorizada en Escritura 119 del 16/4/09, Fº 256, Registro 26, CABA.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 21/04/2009. Nº Acta: 173. Nº Libro: 18.

e. 24/04/2009 Nº 29019/09 v. 24/04/2009

**OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 20/04/09. 2) Aníbal Javier SALMERÓN, D.N.I. 16.707.980, CUT. 20-16707980-7, ingeniero civil y Ana Gabriela PERETTTI, D.N.I. 23.464.020, CUIL 27-23464020-3, empleada, ambos argentinos, casados y domiciliados en Lascano 4409 Capital Federal. 3) OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS SA 4) Sede social: Cuenca 1656 CABA 5) 99 años a partir inscripción en IGJ. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean estos nacionales o extranjeros, las siguientes actividades: compra, venta, alquiler, leasing, intermediación, administración, representación o cualquier contrato, de toda clase de inmuebles. Proyecto, dirección y construcción de todo tipo de obra pública o privada, consultoría, asistencia técnica, auditoría, peritajes, gerenciamiento y demás servicios profesionales relacionados con la ingeniería civil y la arquitectura. Compra venta, acopio, importación, exportación, distribución de materias primas, productos elaborados o maquinarias, incorporación o transferencia de métodos constructivos vinculados con la industria de la construcción y la actividad inmobiliaria. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habitante será realzada con la colaboración de los mismos y según las respectivas reglamentaciones. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y suscribir contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes o por este contrato social. 7) $ 50.000. 8) 31/12. 9) Presidente: Aníbal Javier SALMERÓN; Director Suplente: Ana Gabriela PERETTI. Fijan domicilio especial en sede social. Teresa GRANDE. Autorizada por escritura167 del 20/4/09 Reg. 543

Certificación emitida por: Silvia Graciela Salmerón. Nº Registro: 1237. Nº Matrícula: 4187. Fecha: 20/04/2009. Nº Acta: 168. Nº Libro: 01.

e. 24/04/2009 Nº 28963/09 v. 24/04/2009

**OXFORD UNIVERSITY PRESS ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que mediante Acta de Asamblea Nº 29 de fecha 20/3/2009, elevada a Escritura Nº 205 otorgada por la Escribana Graciela Esther Amura (Reg 952 CECF) se ha modificado el Artículo Octavo del Estatuto Social procediéndose al reordenamiento del estatuto social. "Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco directores titulares, pudiendo la Asamblea, elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de un ejercicio. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión el Directorio designará un Presidente pudiendo, en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Cada Director deberá otorgar una garantía conforme a las reglamentaciones vigentes, la que podrá consistir a titulo ejemplificativo en bonos, o títulos públicos o sumas de dinero en moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada Director. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Artículo 1881 del Código Civil y del Artículo 9 del Decreto-Ley 5965/63. Podrá operar especialmente con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y/o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que tenga por efecto adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso". Paola L. Rolotti, abogada, CPACF Tº 69 Fº 544, autorizada por instrumento privado de fecha 20/3/2009.

Abogada – Paola Lorena Rolotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/2009. Tomo: 69. Folio: 544.

e. 24/04/2009 Nº 28780/09 v. 24/04/2009

**PAPELERA ATILIO L. SENSI E HIJOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 43 del 14-04-09 pasada ante Registro Notarial 1688 de Capital Federal: 1º) Se renovó mandato del Directorio: Presidente: Luis Miguel Sensi, Director Suplente: Gladys Viviana Aloisi, ambos con domicilio especial en Campana 3094, C.A.B.A.; 2º) Se reformaron los siguientes Artículos del Estatuto, así: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "PAPELERA ATILIO L. SENSI E HIJOS S.A". Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero". "ARTICULO CUARTO: El capital de la sociedad es de TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS, representado por trescientos ochenta y tres mil novecientos setenta y un acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto cada una y de un peso cada una". "ARTICULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por uno a cinco miembros designados por la asamblea ordinaria, la que deberá elegir uno o mas suplentes los que se incorporarán al Directorio en caso de vacancia en el orden de su elección. El término de duración del mandato es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El Director sesionará con la presencia de mas de la mitad de sus titulares y resolverá por mayoría de los presentes. En caso de empate el Presidente, en su caso, desempatará votando nuevamente. En la primera reunión se procederá a designar un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares en tal concepto depositaran la suma de $ 10.000 - (pesos diez mil). Dicha garantía deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director, en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras este pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. El Director tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9 del Decreto-ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales, privadas o mixtas; dar y revocar poderes, especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico tendiente a adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La presentación legal de la sociedad corresponde al Presidente. En caso de ausencia, impedimento, vacancia o renuncia del Presidente, el vicepresidenta si se hubiera designado, desempeñará todas las funciones que le corresponderían a aquel". Y 3º) Se fijó la nueva sede Social en SOLIS número 576 piso 3, C.A.B.A. AUTORIZADA por Escritura 43 del 14-04-09, ante Escribano Daniel E. Badra, Registro 1688, al comienzo citada: Romina Paola GUARAGNA.

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 20/04/2009. Nº Acta: 165.

e. 24/04/2009 Nº 28950/09 v. 24/04/2009

**PARQUE CIVICO**

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: Por escritura pública del 06/04/2009. SOCIOS: Luis Alejandro BRUNO, arg., 22/06/1960, empresario, casado, DNI 14.187.000, Arroyo 894 2do. "4" CABA como PRESIDENTE de "ABBS POINT DESIGN S.A.", con domicilio social en Arroyo 894, Piso Segundo, Departamento "4" CABA; Edgardo MINOND, arg., 07/09/1949, casado, empresario, DNI 7.709.216, Gurruchaga 1539 CABA; Marcelo Salvador LORELLI, arg., 28/05/1965, casado, DNI 17.635.243, Grecia 4173 CABA.- DENOMINACION: "PARQUE CIVICO S.A.". SEDE SOCIAL: Arroyo 894 Piso Segundo, departamento 4, CABA. DURACION: 99 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior a las siguientes actividades: A) URBANISMO, ARQUITECTURA Y DISEÑO: mediante el desarrollo de todas las tareas inherentes al diseño en general; proyecto y dirección técnica de obras; construcciones civiles e industriales ya sean públicas o privadas; desarrollo de estrategias corporativas y de todas las tareas correspondientes al diseño gráfico e industrial inclusive para medios gráficos y publicidad en la vía pública; B) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: mediante el ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control, como así también el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes de capital y empresas en general.- Cuando las actividades previstas por este objeto social así lo requieran, las mismas serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones conforme al estatuto y a las leyes. CAPITAL SOCIAL: $ 12.000. CIERRE DE EJERCICIO: 28/02. SINDICATURA: Se prescinde. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Luis Alejandro BRUNO; VICEPRESIDENTE: Edgardo MINOND; DIRECTOR TITULAR: Marcelo Salvador LORELLI y DIRECTOR SUPLENTE: Leonardo LOTOPOLSKY, arg., 08/06/1968, casado, empresario, DNI 20.249.929, Roseti 43 CABA; quienes aceptan expresamente los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. REPRESENTACION LEGAL: Presidente del directorio o Vicepresidente en su caso. AUTORIZADO por Escritura Nro. 25 del 06/04/09 Registro Notarial 2132, el Dr. Sebastián R. García Rago.

Abogado - Sebastián R. García Rago

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/4/2009. Tomo: 60. Folio: 600.

e. 24/04/2009 N° 29698/09 v. 24/04/2009

**PATIO DE JUEGOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública número ciento diez del 30/03/2009 se constituyó PATIO DE JUEGOS SOCIEDAD ANONIMA, Accionistas: Gabriel Julio Ponce de 42 años, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 18.198.715, C.U.I.L. 20-18198715-5 con domicilio en la calle José Hernández 3713 de la localidad de Claypole Provincia de Buenos Aires y Andrea Paula Selliti Vazquez de 38 años, casada, argentina, comerciante, con D.N.I 21.552.414 y C.U.I.T. 27-21552414-6, con domicilio en la calle Alem 1883, de la Localidad de Burzaco, Provincia de Buenos Aires. Duración es de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero la siguiente actividad: Comercial: Fabricación propia o a través de terceros, de productos de indumentaria como así también su intermediación, distribución, importación y exportación. Capital Social: $ 12.000,00, dividido en 12000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,00 cada una y con derecho a un voto por acción; Gabriel Julio Ponce 6000 acciones por $ 6.000,00 y Andrea Paula Selliti Vázquez 6000 acciones por $ 6000,00. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres titulares, con mandato por tres ejercicios. Representación legal de la sociedad y uso de la firma social ejercida por el presidente del Directorio. La Sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social cierra el 31/01 de cada año. Sede Social: Rivera Indarte 2793, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se designa presidente: Gabriel Julio Ponce y director suplente: Andrea Paula Selliti Vázquez ambos constituyendo domicilio especial en la calle Rivera Indarte 2793, de esta Ciudad. Se autoriza en el acto constitutivo de fecha 30/03/2009 a suscribir el presente aviso al Contador Público Marcelo Fernando Alvarez, TOMO 241 FOLIO 88 (CPCECABA), DNI 23.249.500. El Autorizado.

Contador – Marcelo Fernando Alvarez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/04/2009. Número: 439773. Tomo: 0241. Folio: 088.

e. 24/04/2009 Nº 29025/09 v. 24/04/2009

**PEYGLA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pedro Rodolfo Lungwitz, jubilado, 71 años, DNI 4.204.539 y Gladys Mildred Cima, ama de casa, 73 años, DNI 3.040.505; ambos argentinos, casados, domiciliados en 11 de Setiembre 1745, 9º piso, departamento B, Cap. Fed. 2) 17/4/09. 3) 11 de Setiembre 1745, 9º piso, departamento B, Cap. Fed. 4) comprar, vender y realizar gestiones para terceros. Representar comercialmente a empresas, gestionando para las mismas la comercialización de sus productos y visitando a sus distribuidores y clientes finales, tanto en el país como en el extranjero. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto principal. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos.7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Prescinde de sindicatura. Presidente: Pedro Rodolfo Lungwitz. Suplente: Gladys Mildred Cima, domicilio legal y Especial 11 de Setiembre 1745, 9º piso, departamento B Cap. Fed. Presidente ó Vicepresidente indistinto. 9) 30/9 de cada año. Dra. Graciela Edith Mari Tº 75 Fº 328 autorizada por escritura 87 del 17/4/09 a suscribir los edictos.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/04/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 24/04/2009 Nº 28849/09 v. 24/04/2009

**PROVICOR CONSTRUCTORA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 30 del 01/4/09. Registro 907 de Capital Federal que me autoriza a publicar: Socios: José Ricardo Vidal, contador público 09/01/55; D.N.I. 11.572.203, Adolfo Alsina 1476, Piso 6º, Oficina "22", Capital Federal y Rosana Ester Perfumo, comerciante, 15/09/64, D.N.I. 17.113.022, Boulevard Oroño 1165, Piso 9º, Departamento "F", Rosario, Santa Fé; ambos argentinos y divorciados; Denominación: "PROVICOR CONSTRUCTORA S.A."; Objeto: A) Constructora: Mediante la construcción, refacción y mantenimiento, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones privadas y/o públicas, de proyectos de obras civiles e industriales, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos de públicos o privados, refacción, demolición y mantenimiento de las obras enumeradas, construcción de plantas industriales obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas; construcción y reparación de edificios de todo tipo, propios de la actividad técnico constructiva, en predios rurales o urbanos incluso las afectadas al régimen de Propiedad Horizontal, mediante personal contratado o propio y la colocación de obreros de la construcción en obras de terceros. Cuando fuese necesaria la intervención de profesionales éstos serán contratados por la Sociedad, debidamente matriculados y habilitados. B) Inmobiliaria Mediante la compra, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes muebles e inmuebles sean urbanos o rurales; la compra-venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, incluso los sometidos al régimen de Propiedad Horizontal; administración de emprendimientos inmobiliarios, consorcios, cobranzas de alquileres por cuenta propia o de terceros y asesoría inmobiliaria. C) Inversora: Mediante el aporte o la adquisición de predios urbanos o rurales y consultoría en inversiones inmobiliarias. D) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, pudiendo la Sociedad financiar sus operaciones con o sin garantías reales con excepción de lo dispuesto en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Plazo: 99 años; Capital: $ 20.000.- Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 30/04; Sede: Adolfo Alsina 1476, Piso 6º, Oficina "23", Capital Federal; Presidente: Rosana Ester Perfumo; Director Suplente: José Ricardo Vidal; ambos con domicilios especiales en la Sede Social.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/04/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 24/04/2009 Nº 28760/09 v. 24/04/2009

**RPM CONTROL**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Rodolfo Ciccarella, 26/11/1972, casado, D.N.I. 23.074.282, Ingeniero, y Victoria Diana Gomez Wearne, 9/4/1972, casada, D.N.I. 22.655.594, empresaria, ambos domiciliados en Colombres 29 de la ciudad autónoma de Buenos Aires, ambos argentinos. 2) 17/4/2009 3) RPM CONTROL S.A. 4) C.A.B.A., Sede Colombres 29 piso 10 Departamento "A". 5) Realizar por cuenta propia o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Compraventa por mayor y menor, importación, exportación, permuta , distribución, consignación, y representación de artículos e insumos industriales y eléctricos, como ser motores, calderas, válvulas, maquinarias sus partes y repuestos. Venta de servicios: mediante el otorgamiento de servicios de asesoramiento técnico post-venta. 6) 99 años 7) Pesos Doce Mil 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. PRESIDENTE DEL DIRECTORIO: Pablo Rodolfo Ciccarella y DIRECTOR SUPLENTE: Victoria Iliana Gomez Wearne quienes constituyeron domicilio en la sede social. 9) presidente o vicepresidente en caso de impedimento o ausencia 10) 31 de Diciembre de cada año. Autorizada en escritura 69 del 17/4/2009 ante el registro 1878.

Escribana – María Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/04/2009. Número: 090421167041/D. Matrícula Profesional Nº: 4155.

e. 24/04/2009 Nº 28820/09 v. 24/04/2009

**SALTANDO LA SOGA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública número ciento once del 30/03/2009 se constituyó SALTANDO LA SOGA SOCIEDAD ANONIMA, Accionistas: Gabriel Julio Ponce de 42 años, casado, argentino, comerciante. D.N.I. 18.198.715, C.U.I.L. 20-18198715-5 con domicilio en la calle José Hernández 3713 de la localidad de Claypole Provincia de Buenos Aires y Andrea Paula Selliti Vazquez de 38 años, casada, argentina, comerciante, con D.N.I 21.552.414 y C.U.I.T. 27-21552414-6, con domicilio en la calle Alem 1883, de la Localidad de Burzaco, Provincia de Buenos Aires. Duración es de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero la siguiente actividad: Comercial: Comercialización bajo cualquier forma o modalidad, de productos de indumentaria, con plena capacidad juridica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con dicho objeto. Capital Social: $ 12.000,00, dividido en 12000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,00 cada una y con derecho a un voto por acción; Gabriel Julio Ponce 6000 acciones por $ 6.000,00 y Andrea Paula Selliti Vázquez 6000 acciones por $ 6000,00. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres titulares, con mandato por tres ejercicios. Representación legal de la sociedad y uso de la firma social ejercida por el presidente del Directorio. La Sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social cierra el 30/04 de cada año. Sede Social: Rivera Indarte 2793, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se designa presidente: Gabriel Julio Ponce y director suplente: Andrea Paula Selliti Vázquez ambos constituyendo domicilio especial en la calle Rivera Indarte 2793, de esta Ciudad. Se autoriza en el acto constitutivo de fecha 30/03/2009 a suscribir el presente aviso al Contador Público Marcelo Fernando Alvarez, TOMO 241 FOLIO 88 (CPCECABA), DNI 23.249 500. El Autorizado.

Contador – Marcelo Fernando Alvarez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/04/2009. Número: 439774. Tomo: 0241. Folio: 088.

e. 24/04/2009 Nº 29026/09 v. 24/04/2009

**SALVADOR M. PESTELLI**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asambleas General Extraordinaria del 18/3/1994 Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 3/11/2008 y Asamblea General Extraordinaria del 2/12/2008 pasadas a escritura pública Nº 34 del 16/3/2009 se dispuso la designación de autoridades, ratificación de los aumentos de capital y reforma de los artículos 4º y 9º. Se ratifica el aumento de $ 0,0011 a la suma de $ 850.100. Posteriormente se aumenta el capital a la suma de $ 4.000.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes a dichos aumentos.- CUARTO: El capital social es de CUATRO MILLONES DE PESOS, representado por 4.000.000 de acciones, ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada acción y con derecho a un voto por acción. NOVENO: La dirección y administración a cargo de un Directorio de 1 a 9 miembros con mandato por 3 ejercicios. DIRECTORIO: Presidente: Salvador Mario PESTELLI, Vicepresidente: Olga MELCHI de PESTELLI, Directores Titulares: Mónica Susana PESTELLI, Graciela Rita PESTELLI, y Daniel Fernando. PODESTA, Director Suplente: Ricardo Gustavo PESTELLI. Los administradores fijan domicilio especial en Bartolomé Mitre 4293 Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 34 del 6/3/2009 ante el Escribano Marcelo G. Cueto Registro 90 Mat. 4245.

Certificación emitida por: Marcelo G. Cueto. Nº Registro: 90. Nº Matrícula: 4245. Fecha: 26/03/2009. Nº Acta: 133. Libro Nº: 13.

e. 24/04/2009 Nº 28721/09 v. 24/04/2009

**SALVATORI S.A. PARQUES Y JARDINES**

Se hace saber por un día que por escritura 166 del 16/04/2009, Registro 137 Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea del 05/02/2009 de la Sociedad "SALVATORI S.A. PARQUES Y JARDINES", que resolvió dejar sin efecto el cambio de denominación aprobado por acta del 04/06/2008, quedando en consecuencia el Artículo Primero del estatuto redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "SALVATORI PARQUES Y JARDINES", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y podrá establecer agencias y/o sucursales en el interior del país o en el extranjero". Ricardo MIHURA SEEBER, Escribano, Matrícula 1950, autorizado a firmar edictos en la escritura 166, del 16/04/2009, folio 409, Registro 137. BUENOS AIRES, 17 de Abril de 2009. EL ESCRIBANO.

Escribano – Ricardo Mihura Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/04/2009. Número: 090417163596/C. Matrícula Profesional Nº: 1950.

e. 24/04/2009 Nº 28718/09 v. 24/04/2009

**SIEMPRE CONFIABLE**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 15/4/09 se resolvio modificar el Art. 3: El diseño, creacion, producicon de conceptos de cualquier naturaleza sean de mercadotecnia, publicitaria, educativamde entretenimiento, realizados por medios tales como redaccion de textos, diseño grafico, industrial, fotografia, audio y video o bien mediante todo tipo de tecnologia, en general todo lo relacionado con la inclusion dentro de cualquier medio de comunicacion. A tal efecto podra compra, vender, producir, tomar en maquila, importar y exportar, distribuir cualquier inclusion dentro de cualquier medio de comunicacion. Educar, capacitar mediante dictado de cursos y conferencias, con tratar y administrar personal para terceros, producir, desarrollar contenidos tecnologicos, prestar servicios tecnologicos y de difusion de contenidos, efectuar consultoria en mercadotecnia, investigaciones de mercado y cualquier otro servicio para el cumplimiento del objeto social. Comprar, vender, producir, importar, exportar, refaccionar, y distribuir maquinarias, equipos, insumos y accesorios para uso domestico. comercial e industrial relacionados directa o indirectamente con el objeto. Acutar como comisionista, representante, distribuidor o almecenista en relacion con el objeto. Autorizado por Esc. del 15/4/09, N. 52, F.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 24/04/2009 Nº 28758/09 v. 24/04/2009

**SILSEB**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que: 1º) por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/07/2006 se resolvió: Designar Nuevo Directorio por vencimiento del mandato: Presidente: Horacio Emilio BOSCHETTO, Director Suplente: Juan Carlos REYNOLDS. Quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en la calle Reconquista 629, piso 2º, oficina 4, C.A.B.A. 2º) Que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/04/2009 se resolvió: Designar Nuevo Directorio por vencimiento del mandato: Presidente: Juan Carlos REYNOLDS, Director Suplente: Sebastián REYNOLDS; quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en la calle Reconquista Nº 629, piso 2º, oficina 4, C.A.B.A..- Asimismo en ésta última reunión se modificó el artículo noveno del Estatuto Social, elevando la garantía de los Directores a $ 10.000. Fernando Luis Koval, Contador Público Tº 283 Fº 52, D.N.I. 27.089.865, autorizado por acta de Asamblea de fecha 16/04/2009.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/04/2009. Número: 439575. Tomo: 0283. Folio: 052.

e. 24/04/2009 Nº 28925/09 v. 24/04/2009

**TAMINCO ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. FECHA DE ESCRITURA: 17/04/09. DENOMINACIÓN SOCIAL: "TAMINCO ARGENTINA S.A." SOCIOS: a) "TAMINCO

SOUTH NV", sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia conforme al Art. 123 de la Ley 19550, el 26/03/09 bajo el Nº 349 del Libro 59 Tomo B de Estatutos Extranjeros y la inscripción complementaria del poder de Representación del 15/04/09 bajo el Nº 448, del Líbro 59 Tomo B de Estatutos Extranjeros y b) "TAMINCO INC." Sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia al solo efecto de participar en sociedad el 23/03/09 bajo el Nº 321 del Libro 59 Tomo B de Estatutos Extranjeros y la inscripción complementaria del poder de Representación del 15/04/09 bajo el Nº 449, del Libro 59 Tomo B de Estatutos Extranjeros. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, representación, distribución, importación y exportación de abonos nitrogenados, fosfatadas y potásicos puros, mixtos, compuestos y complejos; como asimismo la formulación y preparación de plaguicidas, insecticidas, funguicidas y herbicidas para uso instantáneo y sus y sus concentrados, como así también productos químicos para la industria; b) Obtención y titularidad de registros de productos fitosanitarios, como así también de productos químicos para la industria. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto y que se relacionen con aquel. CAPITAL: $ 50.000.- FISCALIZACIÓN: prescinde de Sindicatura. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31/12. DOMICILIO: Uruguay 1037 – piso 7º – C.A.B.A. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Leonor Ortiz Elissetche; VICEPRESIDENTE: Martín Hipólito Cires Irigoyen; DIRECTOR SUPLENTE: Guillermo Walter Cañas, todos con domicilio especial en Uruguay 1037 — piso 7º — C.A.B.A. Mónica Maldonado. Autorizada según lo acredita con la Escritura Constitutiva otorgada ante Escribana María Graciela Garbarino de Seiler el 17/04/09.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 21/4/2009. Nº Acta: 170. Nº Libro: 87.

e. 24/04/2009 Nº 29218/09 v. 24/04/2009

**TERMAS DEL URITORCO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 4 del 11-12-08 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 1.705.851 y reformar los arts. 4º (capital social) y 8º (garantías directores titulares) del Estatuto. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 4 del 11-12-08.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/4/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 24/04/2009 Nº 29304/09 v. 24/04/2009

**TIMEC**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 61 del 31-3-09. Registro 2003 de Alejandro Carlos MARQUEZ.- Jose Maria MARCELLO, 11-4-64, DNI 16.900.495, empleado, Arredondo 5846, Avellaneda, Pcia. Bs. As; Norberto Jose ABOY, 12-12-58, DNI 12.535.534, comerciante, Viamonte 1646, 5º piso, departamento 90, Cap. Fed.; ambos argentinos, casados. TIMEC S.A. 99 años. La explotación económica de proyectos de inversión relacionados con la ingeniería civil y electromecánica, mediante el Desarrollo, Ejecución y Explotación de proyectos integrados de ingeniería civil y/o electromecánica; realizando las siguientes actividades: a) la dirección, gestión, administración de proyectos, elaboración de ingeniería básica o conceptual, ingeniería detallada incluyendo la elaboración del proyecto técnico comercial, diseño, estudios, planos, prospectación, presupuestos y demás trabajos relacionados, ingeniería económica, estimaciones y presupuestos económicos de inversiones y de uso, reemplazo o reconstrucción de objetivos existentes; b) la evaluación de aspectos técnicos y económicos de pre-inversión, tecnológicos, de localización, sociales, de oportunidad, de mercado y financieros. Servicios técnicos y económicos de post-inversión, de organización, de la operación y mantenimiento de objetivos existentes e inversiones. Supervisión, control e inspección técnica y de calidad de construcción, de fabricación y transportación de equipos y materiales, montaje y puesta en marcha de inversiones; c) planificación y ejecución de proyectos llave en mano y/o explotación de las obras mencionadas, servicios de supervisión, control de calidad de obras, elaboración de planes relativos al cuidado de la salud, seguridad y medioambiente de las obras relacionadas y en cumplimiento con las leyes, normas y estandares vigentes, asesoramiento técnico y administración de proyectos, servicios de procuración, evaluación de ofertas y gestión de suministros; d) la compra, venta e importación de materiales, repuestos y demás elementos empleados en la industria de la ingeniería relacionada con las obras antes mencionadas, así como el alquiler de máquinas y herramientas relacionadas con la ingeniería civil y/o electromecánica. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 50.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Viamonte 1646, piso 5º, departamento 90, Cap. Fed. Presidente: Jose Maria MARCELLO y Director Suplente: Norberto Jose ABOY; ambos con Domicilio especial en la sede social.- Ana Cristina Palesa.- Autorizada por Escritura ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/04/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 24/04/2009 Nº 28747/09 v. 24/04/2009

**TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR**

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea del 10/07/08 se autorizo a Martín Lufrano a suscribir el presente y por cambio de jurisdicción a Presidente Ortiz 2415, Burzaco, Provincia de Buenos Aires se cancela la Inscripción en IGJ.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/04/2009. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 24/04/2009 Nº 28973/09 v. 24/04/2009

**TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea del 10/07/08 se autorizo a Martín Lufrano a suscribir el presente y por cambio de jurisdicción a Presidente Ortiz 2415, Burzaco, Provincia de Buenos Aires se cancela la Inscripción en IGJ.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/04/2009. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 24/04/2009 Nº 28976/09 v. 24/04/2009

**TRANSUR SUDAMERICANA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto VARELA, argentino, 13/07/1955, casado, D.N.I. 11.386.607 y Mariana YAPUR, argentina, 03/10/1.975, casada, D.N.I. 24.666.910, ambos empresarios y domiciliados en Av. Panamericana, km. 49.5, Piso 2º, Oficina 224, Pilar, Pcia. Bs. As. 2) 1/4/2009. 3) TRANSUR SUDAMERICANA S.A. 4) Migueletes 654, Piso 6º, Departamento 26, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta y/o provisión de combustibles de cualquier tipo, incluido gas natural comprimido, aceites y lubricantes, repuestos y accesorios y en general todo artículo inherente a la venta de energía en todas sus formas para vehículos autopropulsados y automotores, la explotación de estaciones de servidos y lavaderos automáticos y manuales de automotores, garages, playas de estacionamiento, bares, restaurantes, quioscos, cibercafé y telecentros, en los locales donde se provee el suministro de energía y/o en los locales donde se realicen las actividades comerciales mencionadas anteriormente, como así también la prestación de servicios vinculados con las actividades enunciadas. 6) 99 años. 7) $ 200.000. 8) Directorio: 1 a 3 directores titulares e igual o menor número de suplentes por 2 ejercicios. Presidente: Carlos Alberto VARELA. Director Suplente: Mariana YAPUR, ambos con domicilio especial: Migueletes 654, Piso 6º, Departamento 26, Cap. Fed. 9) Sin Sindicatura. 10) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 11) 31/3 de cada año.- Escribana Autorizada por Escritura Nº 52 del 01/04/2009.

Escribana - María de los Milagros Stratta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/04/2009. Número: 090422170739/8. Matrícula Profesional Nº: 5012.

e. 24/04/2009 Nº 29835/09 v. 24/04/2009

**UPCODE SOLUTIONS ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 7/4/09. Socios: Pablo Hernán ADER, argentino, casado, 30/3/72, empresario, D.N.I. 22.644.926, Avenida Cabildo 645, 5º piso, departamento A, Cap. Fed.; Gustavo Mario MEJALELATY, argentino, casado, 14/10/66, Contador Público Nacional, D.N.I. 17.977.331, Avenida Las Heras 3054, 4º piso, departamento B, Cap. Fed., y Sture Ingvar UDD, finlandés, soltero, 19/5/54, Empresario, Pasaporte finlandés PV8306650, Tollisuusk 10 K, Vasa, Finlandia,; Plazo: 99 años; Objeto: El desarrollo, fabricación, licenciamiento, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución, reparación, instalación de cualquier tipo de bien, software, equipos de computación, sus accesorios, repuestos, partes y componentes y también de libros y manuales relacionados con el objeto. Brindar servicios relacionados con la informática, investigación de sistemas de computación e información, almacenamiento y transmisiones de datos y comunicaciones, por cualquier Método conocido o por conocerse. Ofrecer, a los fines del Cumplimiento de su objeto, financiación, leasing, descuento de documentos, prenda o hipoteca o cualquier otro medio de financiamiento; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/1; Presidente: Eduardo MEJALELATY; Director Titular: Pablo Hernán ADER; Director Suplente: Sture Ingvar UDD, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Córdoba 1504, 9º piso, departamento "B", Cap. Fed. Firmado Néstor G. Bianco, Apoderado por escritura Nº 104 del 7/4/09 ante el registro 1545.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 16/04/2009. Nº Acta: 107. Libro Nº: 73.

e. 24/04/2009 Nº 29027/09 v. 24/04/2009

**WEST PAMPA**

S.A.C.A.F. E I

Por escritura 71 del 26/03/2009, folio 320, Registro Notarial 568 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea 37 de fecha 17/03/2009, que resolvió: 1) Aumento de capital social: Capital Anterior: $ 13,00. Capital Resultante: $ 352.000,00. Monto del Aumento: $ 351.987,00. Fuera del quíntuplo. Composición: mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital por $ 350.815,61 y un aporte en efectivo para redondear el capital de $ 922.69 el Sr. Adolfo Fernando Carrique y $ 248.70 la Sra Nelly Elena Jauretche. Los accionistas renuncian al derecho de receso y preferencia otorgado por el artículo 194 de la ley de sociedades. 2) Emisión de acciones: por la totalidad del nuevo capital, canjeando las antiguas en circulación por la nueva emitidas según el siguiente detalle: Adolfo Fernando Carrique 277.214 acciones y la Sra Nelly Elena Jauretche 74.786 acciones. 3) Reformulacion integral de estatutos: Denominación y domicilio: "WEST PAMPA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA", con domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir del 12/02/1979. Simplificacion del objeto social: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, venta, arrendamiento, locación, explotación y/o administración en general de todo tipo de bienes inmuebles. Asimismo, la sociedad podrá otorgar garantías reales y personales a otras sociedades con la previa aprobación de la Asamblea en los términos previstos en el artículo décimo primero de este estatuto. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto.". Capital: $ 352.000; 352.000 acciones $ 1 cada una. Suscripción: 100%. Administración: Directorio de 1 a 10 titulares. Duración: 3 ejercicios. Representación: Presidente y/o Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: prescinde conforme art. 284 Ley Nº 19.550. Cierre de ejercicio: 30/06. 5) Artículo 60 Ley 19.550: PRESIDENTE: María Claudia CARRIQUE, argentina, nacida el 23 de agosto de 1956, Documento Nacional de Identidad 12.045.935, soltera, hija de Nelly Elena Jauretche y Adolfo Fernando Carrique, domiciliada en Olazábal 1227, de esta ciudad. DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Adolfo CARRIQUE, argentino, nacido el 7 de marzo de 1959, casado en primeras nupcias, con Paula María Fourcade Ustariz, Documento Nacional de Identidad 13.211.208, con domicilio en Del Campo 959, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires. Ambos directores, presentes en la asamblea, aceptaron sus cargos y fijan domicilio legal en la calle Conesa 1970, piso octavo, oficina "C", de esta ciudad. 4) CAMBIO sede social: ACTUAL: Calle Conesa 1970, piso octavo, departamento "C", de Capital Federal (Antes: Calle Viamonte 494, piso 4, CABA). Luciana Candela GLUCK, Documento Nacional de Identidad 29.038.203, apoderada por escritura 71 de fecha 26/03/2009, folio 320, Registro Notarial 568, CABA.

Certificación emitida por: Mónica Cristiani. Nº Registro: 568. Nº Matrícula: 4876. Fecha: 13/04/2009. Nº Acta: 017. Nº Libro: 07.

e. 24/04/2009 Nº 28889/09 v. 24/04/2009

**ZEHION**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fabián Gustavo Colussi Silva, 16-2-72, casado, contador público, DNI 22655103, Almafuerte 3536 Santos Lugares, Juvencia Ester Silva, 11.9-52, divorciada DNI 10605905, ama de casa, Martinez 848 Gonzalez Catan, argentinos, Pcia Bs. As 2) 3-4-09 3) $ 80.000 4) 99 años 5) Presidente o Vice 6) 31/12 7) Tucuman 2163 Piso 3º Departamento A C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asocia da a terceros en el pais o exterior: Computación e informatica: importación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas y ensamblado de productos de computación, electronico, programas equipos de informática, su servicio técnico, software, reseller de software y consultoría informática, incluso la prestación de servicios logísticos, administrativos financieros, de marketing, diseño, publicidad, personalización, customización de productos a favor de empresas del rubro computación e informática tanto argentinas como extranjeras, importar y exportar todo tipo de elemento referido a su objeto comercial, representar firmas del extranjero en nuestro pais, firmas nacionales o extranjeras en otros paises, obtener y desarrollar licencias extranjeras en nuestro pais y nacional o extranjeras en otros paises 9) Directorio: 1 a 5 miembro Prescinde Sindicatura. Presidente: Fabián Gustavo Colussi Silva Director Suplente: Juvencia Ester Silva, ambos domicilio especial en el de la sociedad. Julio Cesar Jiménez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura No 61, 3-4-09.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/04/2009. Número: 138092. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 24/04/2009 Nº 28900/09 v. 24/04/2009

## 1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**563 NEWBERY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 20/4/09 1) Javier Augusto Saccomandi, 23/12/69, D.N.I. 21.081.083,

Ing. Ramón Castro 2461, Olivos, Pcia de Bs. As.; Solange Maria González Núñez, 07/1/75, D.N.I. 24.425.228, Cabildo 1257, Piso 1, unidad B; CABA, ambos argentinos, divorciados y empresarios. 2) Av. Corrientes 1485, Piso 5, unidad "N", CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: explotación del negocio de bar, restaurante, pizzería, servicios de catering, delivery, con o sin espectáculos, salones de bailes y de fiestas, y todo otro relacionado con la gastronomía en general. 5) $ 10000. 6) 31/3. 7) Gerente: Solange María González Núñez, quien fija domicilio especial en domicilio social, autorizado por instrumento del 20/4/09.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 20/4/2009. Nº Acta: 044. Libro Nº: 48.

e. 24/04/2009 Nº 28839/09 v. 24/04/2009

**APART LA PAZ**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 20/3/09 renunciaron como gerentes Alberto Taboada y Juan José Taboada, se designó gerente a Héctor TABOADA, con domicilio especial en Ciudad de la Paz 1868, Cap. Fed. Se reformó articulo 4°. Firmado Néstor G. Blanco, autorizado por escritura N° 80 del 20/3/09 ante el registro 1545.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 16/4/2009. Nº Acta: 108. N° Libro: 73.

e. 24/04/2009 N° 29029/09 v. 24/04/2009

**ARGENTINA SUNSHINE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 23/03/09 se resolvió aumentar el capital social el cual se fija en la suma de Pesos dos millones doscientos siete mil ($ 2.207.000) dividido en 220.700 cuotas de $ 10 valor nominal cada una y un voto cada una. Reformando en consecuencia el Artículo 4º el que queda así redactado: ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL "El capital social se fija en la suma de Pesos 2.207.000, dividido en 220.700 cuotas de Pesos diez valor nominal cada una". FIRMA Claudia Alejandra Toth Gerente según Acta del 9/03/09.

Certificación emitida por: Ricardo Antonio Armando. Nº Registro: 1158. Nº Matrícula: 2618. Fecha: 20/4/2009. Nº Acta: 198. Nº Libro: 35.

e. 24/04/2009 Nº 28994/09 v. 24/04/2009

**BLUEROSSE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN: Escritura 95 folio 247 21 de abril 2009 Registro Notarial 2030. SOCIOS: Mariano Hernán SOCORRO, argentino, nacido el 26 de enero de 1967, casado en primeras nupcias con Maria Carolina Subijana, titular del Documento Nacional de Identidad 18.298.103, CUIT 20-18298103-7 abogado, domicilio en Azcuénaga 1964 piso 3 B de esta Ciudad y Ricardo Alberto GARRIDO, argentino, nacido el 330 de agosto de 1968, divorciado de sus segundas nupcias con Silvia Inés Fernandino, titular del Documento Nacional de Identidad 20.401.385, CUIT 20-20401385-4, abogado, domicilio en Larrea 871 piso 3 departamento A de esta Ciudad. DENOMINACION SOCIAL: BLUEROSSE S.R.L. S.R.L. DURACION: 99 años desde inscripción. OBJETO: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación, representación de todo tipo de productos destinados a centros educativos, asi como las materias primas necesarias para la fabricación de los mismos. El ejercicio de representaciones, mandatos o cualquier otra forma de comercialización y representación de todo tipo de productos, bienes y mercaderias en general, importadas o nacionales, relacionadas con la actividad principal. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad para celebrar contratos de colaboración empresarial y/o constituir Unión Transitorias de Empresas, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el Estatuto. CAPITAL: $ 10.000. SEDE SOCIAL: Esmeralda 614 piso 2 B Capital Federal. REPRESENTACION: Gerente 1 o mas, Duración: por el plazo de la sociedad. GERENTE: TITULAR Ricardo Alberto GARRIDO. SUPLENTE: Mariano Hernán Socorro DOMICILIO ESPECIAL GERENTES Esmeralda 614 piso 2 B Capital Federal. CIERRE EJERCICIO. 31 de diciembre de cada año.- AUTORIZADO ESCRITURA 95 FOLIO 247 21 DE ABRIL DE 2009. Registro 2030 Capital Federal.

Escribana - Silvia J. Titiiewsky de Busto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/04/2009. Número: 090422170964/9. Matrícula Profesional Nº: 3989.

e. 24/04/2009 Nº 29843/09 v. 24/04/2009

**CHOLO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR UN DIA. Por Doc. Priv. del 17/03/09: a) La socia Eva Rosa Castro cedió 1200 cuotas sociales a Walter Hernán Lorenzo; b) Se resuelve el traslado de la sede social al domicilio de la calle Suárez 1.781 sexto piso departamento "A", CABA en el cual el socio gerente Marcelo Javier Lorenzo además constituye domicilio especial. Escribano Valentin Vigil, titular del Registro 134 de Avellaneda, carnet 4697. Autorizado en documento privado el 17/03/09.

Notario - Valentín Vigil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 20/4/2009. Número: FAA03462224.

e. 24/04/2009 Nº 28742/09 v. 24/04/2009

**CLARA MINTE TRAVEL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital, reforma de contrato y renuncia y designación de gerente. Instrumento Privado del 06/04/2009 CLARA MINTE TRAVEL SRL, inscripta ante en el Registro Público de Comercio con fecha 09 de febrero de 2004 inscripción 1167 Lº 119 Tº SRL ROSALES, HERNAN ALBERTO, argentino, 30 años, soltero, comerciante, DNI 26.933.625, y MINTE WEISSER, CLARA ESTER, chilena, 54 años, casada, agente turístico, DNI 92.371.516, ambos con domicilio real y especial Constitución 527, Ciudad de Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires 1) Capital social aumenta a $ 140.000 HERNAN ALBERTO ROSALES $ 112.000 CLARA ESTER MINTE WEISSER $ 28.000. 2) OBJETO SOCIAL: prestación de servicios de intermediación en la reserva y/o locación de servicios de transportes en cualquier medio, ya sea del país o del extranjero; intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el exterior; la organización de viajes, excursiones, cruceros o similares, ya sean individuales o colectivos, en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos del servicio de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias de viajes y/o turismo, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre servicios; la realización de las demás actividades similares o análogas propias de la prestación de servicios turísticos. La prestación de servicios de transporte de pasajeros. El ejercicio de representaciones, mandatos, explotación de licencias de uso, suscripción de contratos de leasing y demás gestiones de negocios. 6) Se adecua el Contrato Social a Resoluciones 20 y 21/2004 de Inspección General de Justicia. Renuncia a gerencia MINTE WEISSER, CLARA ESTER. Se designa gerente a ROSALES, HERNÁN ALBERTO. Natan Gabriel LEICHER (D.N.I 31.873.139) Autorizado conforme documento privado del 6 de Abril de 2009.

Certificación emitida por: Jorge A. J. Dusil. Nº Registro: 1568. Fecha: 21/4/2009. Nº Acta: 174. Nº Libro: 61.

e. 24/04/2009 Nº 28905/09 v. 24/04/2009

**DC SERVICIOS PROFESIONALES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Vilma Da Col, DNI 14041346, argentina, 48 años, casada, Contadora Pública y Raúl Omar Caivano, DNI 16188774, argentino, 46 años, casado, Contador Público; ambos con domicilio especial en Sarmiento 517 - 2º Piso - Oficina "B" de la C.A.B.A., hacen saber que por documento privado de fecha 13/04/2009 se ha constituido la sociedad de responsabilidad limitada que girará con el nombre de DC Servicios Profesionales S.R.L. con domicilio en Sarmiento 517 - 2º piso - oficina B de la C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: servicios de comercialización, compra, venta, exportación e importación de bienes, asesoramiento e intermediación en la comercialización de productos y/o servicios, campañas publicitarias, estudios de mercado, promociones en punto de venta y otros relacionados a la actividad comercial y de distribución de productos y/o servicios. Servicios Inmobiliarios: asesoramiento e intermediación en la compra, venta, permuta, usufructo, locación, arrendamiento, comodato, administración, explotación, subdivisión, fraccionamiento, loteo, urbanización, acondicionamiento y/o construcción de inmuebles o terrenos, urbanos o rurales, y sus accesorios, fondos de comercio u empresas cualquiera sea su fin, incluyendo toda clase de operaciones sobre inmuebles comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal y el ejercicio de mandatos y representaciones. Servicios Administrativos: asesoramiento legal, contable, impositivo, auditoría y control de gestión, asesoría en recursos humanos, asesoría estratégica y otros afines a la administración de empresas. Capital Social: $ 30.000. Gerente Administrador: Raúl Omar Caivano, Gerente Administrador Suplente: Vilma Da Col, duración en los cargos 4 años. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Cra. Vilma Da Col autorizada por instrumento privado de fecha 13/04/2009 certificado notarialmente Acta 193 - Libro 51 - Registro 184 - Matrícula 2386.

Contadora - Vilma Da Col

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/4/2009. Número: 342252. Tomo: 0251. Folio: 180.

e. 24/04/2009 Nº 28987/09 v. 24/04/2009

ACLARACION

**EL CULOTE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edicion del 20 /04/09 en la que se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error: **Donde dice:** cierre del ejercicio: 31/0., **Debe decir:** cierre del ejercicio: 31/03.

e. 24/04/2009 Nº 29797/09 v. 24/04/2009

**ENDOM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Maria Amalia Beatriz Crespo, 1/6/52, DNI. 10351209, Licenciada en Enfermeria, Moreno 1993, piso 1, Dpto. A. Cap. Fed, Hugo Martin Polimeni, 21/5/51, DNI. 8586966, Enfermero Universitario, Santander 720, piso 2, Dpto. B, Cap. Fed, ambos argentinos y casados. 2) Escritura del 31/3/09. 3) ENDOM S.R.L. 4) Boedo 418, Cap. Fed. 5) Prestaciones domiciliarias de enfermeria, kinesiologia, fonoaudiologia y clinica medica y asesoramiento sobre gestion y administracion hospitalaria, pudiendo otorgar frnaquicias en todo el ambito nacional y provincial relacionado con dicho objeto social e intervenir en licitaciones y/o concurso de precios publicos y/o privados. 6) 99 años desde su inscripcion. 7) $.10000 en cuotas de $.10 y 1 voto cada una. 8) Administracion, representacion y uso de firma a cargo de 1 gerente, socio o no, por todo el termino.10) 31/12 de cada año. Gerente: Maria Amalia Beatriz Crespo, quien fija domicilio especial en Boedo 418, Cap. Fed. Autorizada por Esc. del 31/3/09, N. 33, F.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/4/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 24/04/2009 N° 28822/09 v. 24/04/2009

**ESPACIO TECH**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 20-4-09 los socios Fernando HITZIG MEHR, Leonardo Guido MILITELLO y Martín Fernando FRANKEL, resolvieron que ceden y transfieren parte de sus cuotas a Román IZCOVICH, 38 años, abogado, DNI 21.833.392, Uruguay 469, 4° piso, departamento B, Cap. Fed.; a Iván IZCOVICH, 39 años, contador, DNI 20.618.631, Uruguay 469, 4° piso, departamento B, Cap. Fed.; a Sergio Fabián CANTAROVICI, 40 años, empresario, DNI 20.384.496, 11 de Septiembre 1650, Cap. Fed.; y a Esteban Juan IURCOVICH, 40 años, empresario, DNI 20.426.539, Haedo 2158, Vicente López, Pcia. Bs. As.; todos argentinos, casados; por el Precio total de $ 3.960.- Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/4/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 24/04/2009 N° 29699/09 v. 24/04/2009

**ESPLENDID**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Juan Ignacio Bagnati, comerciante, 32 años, DNI 25.478.232, domicilio Boyacá 833 CABA y María Carolina Bagnati, Periodista, 26 años, DNI 29.542.240, domicilio Vidt 1740 6° Piso Dto. "E" CABA, ambos solteros Y argentinos. 2) 27/3/09. 3) Esplendid SRL. 4) Boyacá 833 CABA. 5) Comerciales: Tomar concesiones y/o provisión de comedores en organismos públicos y privados de todo tipo, de servicios de catering, cantinas, buffet, quioscos, aprovisionamiento integral de insumos en general para abastecimientos de comedores y afines. Mandataria: Ejercer mandatos, representaciones comerciales de empresas de catering, eventos gastronomicos y afines y gestiones de negocios relacionados directamente con el objeto social. 6) 99 años 7) $ 10.000 8) Gerente María Carolina Bagnati por 99 años, con uso de la firma social y domicilio especial en sede social. 10) 30/6. Víctor José Maida. Autorizado. Con instrumento privado de fecha 27 de marzo de 2009.-

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. N° Registro: 1393. N° Matrícula: 4868. Fecha: 21/4/2009. N° Acta: 139.

e. 24/04/2009 N° 28885/09 v. 24/04/2009

**FINCA SAN IGNACIO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios del 22/8/08 se autorizo a Martín Esposito a suscribir el presente y por aumento de capital social a $ 220.600 se Reforma el Estatuto en su Artículo 4.

Abogado - Rodrigo Martín Espósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/4/2009. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 24/04/2009 Nº 28972/09 v. 24/04/2009

**GRUPO MELMAC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: 1) Escritura 77, Folio 210 Registro 331, 13/04/2009, C.A.B.A.- 2) Santiago Nicolás LABORDA ARRILLAGA, empresario, argentino, soltero, nacido el 12/11/83, D.N.I 30.593.882, C.U.I.T 20-30593882-4, domiciliado en Pasco 1060 piso 8º Departamento "D", C.A.B.A, Marcelo IRIGOIN, empresario, argentino, soltero, nacido el 10/07/81 D.N.I. 29.041.007, C.U.I.T 20-29041007-0, domiciliado en Charlone 1168, piso 3º Departamento "C" C.A.B.A. y Nicolás Juan MORANDO, empresario, argentino, soltero, nacido el 3/02/82, D.N.I. 29.305.186, C.U.I.T. 20-29305186-1, domiciliado en Santa Fe 2584, piso 4º Depatamento "10" C.A.B.A.- 3) "GRUPO MELMAC S.R.L.".- 4) Fitz Roy 1627, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación comercial del negocio de gastronomía en general, en cualquiera de sus formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, en particular al servicio de confiterías, restaurante, parrilla, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, whiskeria y cervecería, y de comidas en general y artículos alimenticios. b) compra, venta, importación y exportación de bebidas alcohólicas y artículos alimenticios. c) Promoción, difusión y

organización de todo tipo de espectáculos, artísticos y/o publicitarios en vivo o por cualquier medio creado o a crearse, pudiendo contratar a tal efecto artistas y locar los lugares indispensables para tales acontecimientos, que se desarrollaran en concordancia con el punto uno. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) 99 años a contar de la inscripción en Registro Publico de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) 31/12 de cada año. - 9) Socios Gerentes: Santiago Nicolas LABORDA ARILLAGA y Marcelo IRIGOIN, quienes constituyen domicilio especial en Fitz Roy 1627, C.A.B.A. A. M. ZUBIZARRETA de SANTAMARINA Escribana Autorizada por escritura 77 Folio 210, de fecha 13/04/2009 Registro 331 C.A.B.A.

Escribana - A. M. Zubizarreta de Santamarina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/4/2009. Número: 090420164514/2. Matrícula Profesional Nº: 2238.

e. 24/04/2009 Nº 29002/09 v. 24/04/2009

**HEMATOLOGY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: 1) Instrumento Privado 23-04-2009: Modifica Cláusula Tercera: Objeto: Dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la explotación comercial de clínicas y consultorios para el tratamiento de hemopatías y enfermedades conexas, pudiendo además prestar servicios de laboratorio de análisis hematológicos y clínicos. Los asesoramientos serán prestados por profesionales con título habilitante en la materia. 2) Fecha de cierre de balance: 31 de marzo de cada año. Autorizada: Instrumento Privado 13-04-2009.

Abogada - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2009. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 24/04/2009 Nº 29834/09 v. 24/04/2009

**INSEM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Alberto PINTOS, argentino, casado, 53 años, DNI 12342160, empresario, domicilio real Av. Dorrego 1925, 6º "A" Caba, Luis Alberto VARAS, argentino, divorciado, 49 años, DNI 13019999, licenciado, domicilio real Capitán Bermúdez 2647, Olivos, Pvcia. de Bs. As, ambos con dcilio. especial en Lavalle 1290 1º subsuelo, oficina 11, Caba; 2) Escritura del 1º/4/2009; 3) INSEM S.R.L. 4) Sede social: Lavalle 1290 1º subsuelo, Caba; 5) Objeto Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero a la explotación comercial de los servicios de vigilancia, custodia, seguridad, inclusive contra incendios y afines, y monitoreo a través de diferentes medios ópticos; e importar o exportar los suministros necesarios para tales fines. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 6) 99 años. 7) $ 40000. 8) A cargo de uno o mas gerentes 9) Gerentes ambos socios; 10) 31 de diciembre. Firma José Rossi, autorizado en escritura del 1º/4/2009, Fº 102, Escribana Monica Descalzo.

Certificación emitida por: Mónica B. Descalzo. Nº Registro: 2111. Nº Matrícula: 4404. Fecha: 16/4/2009. Nº Acta: 136. Nº Libro: 26.

e. 24/04/2009 Nº 28993/09 v. 24/04/2009

**JACOBUS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 13/4/09: 1) Carlos Alberto JACOBO, argentino, nacido el 3/11/39, casado, comerciante, DNI 4.565.846 y Silvana Marisol JACOBO, argentina, nacida el 17/5/78, soltera, comerciante, DNI 26.691.804, ambos con domicilio real en Calle 74, número 6048, San Martín, Pcia. Bs. As. 3) JACOBUS S.R.L. 4) Sede Social: Avenida Pedro Goyena 658, departamento 9, C.A.B.A. 5) 99 años a partir de su inscripción en IGJ. 6) La realización por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: transporte terrestre en general, y en especial transporte público de pasajeros y/o turísticos, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros incorporados bajo contratos de leasing y de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales, y toda clase de actividades vinculadas al transporte automotor. 7) SESENTA MIL PESOS. 8) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual y/o indistinta, durante todo el plazo de duración de la sociedad. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Gerentes: Carlos Alberto Jacobo y Silvana Marisol Jacobo, ambos con domicilio especial en Avenida Pedro Goyena 658, departamento 9, C.A.B.A. Firma Viviana Claudia Perrone, autorizada en escritura Nº 99 del 13/4/09, folio 265, Registro 1797 a cargo de Rut E. Marino, Mat. 4208.

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 14/4/2009. Nº Acta: 016. Nº Libro 37.

e. 24/04/2009 Nº 28772/09 v. 24/04/2009

**LANUS-TEX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rogelio Jorge Gonzalez, Julio Cesar Ruggiero, Antonio Morvillo y José Morvillo, únicos socios de "LANUS-TEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: La prórroga del Plazo de duración de la sociedad por 74 años más; La cesación en sus cargos de Gerentes de Rogelio Jorge Gonzalez y José Morvillo por vencimiento de sus mandatos; La designación de gerentes, La ampliación de la duración del mandato y la adecuación de la garantía de los gerentes y la modificación de los artículos segundo y quinto así: 2º) Duración: 99 años contados a partir del 26/12/84.- Gerentes: Rogelio Jorge González y José Morvillo; ambos con domicilio especial en José Bonifacio 111, 2º piso, departamento 'B', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 06/04/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/4/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 24/04/2009 Nº 28929/09 v. 24/04/2009

**MACADI BROS.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura publica Nro. 18 de fecha 17/4/2009 registro notarial 212 se resolvió modificar el objeto social el que queda redactado como sigue: ARTICULO CUARTO: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, la representación, distribución importación, y exportación de la siguientes actividades: FINANCIERAS: mediante el aporte de capitales a Comercios o Industrias, préstamos de dinero con o sin garantía real, transferencias de derechos reales, compraventa de títulos públicos o privados, acciones, papeles de comercio y todo otro tipo de valores mobiliarios y demás actividades financieras que se relacionen con su objeto, con exclusión de aquellas actividades a las que se refiere la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- ACTIVIDADES AGRÍCOLA-GANADERAS: Explotación de establecimientos para la cría de equinos; cabañeros para la cría de equinos de pedigree, actividades relacionadas con la compraventa de equinos de pedigree, y demás actividades agrícolas ganaderas como explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree además de los antes mencionados; agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Autorizada por escritura publica Nro. 18 de fecha 17/4/2009 Regitro notarial 212.

Escribana - María Elena Sarquis Acad.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/04/2009. Número: 090422170675/8. Matrícula Profesional Nº: 2034.

e. 24/04/2009 Nº 29730/09 v. 24/04/2009

**MARTA RONDO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marta Gloria Rondo, argentina, casada, empresaria, 13/9/1943, DNI 4860997, Rodríguez Pella 115, 7° piso, Cap. Fed., Martín Juan Perotti, argentino, casado, empresario, 30/4/1973, DNI 23251517, Manuel Ugarte 2547, 3° piso, depto. "12", Cap. Fed y Valeria Vera, argentina, casada, empresaria, 8/8/1972, DNI 22765323, Manuel Ugarte 2547, 3° piso, Cap. Fed. 2) Instrumento Privado 17/4/2009. 4) Montevideo N° 205, 4° piso, depto. "G", Cap. Fed. 5) Por si, terceros y/o asociada a terceros, pudiendo tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, privados o públicas, movimientos de tierras y demoliciones. La ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura. Las actividades cuando lo requieran serán desarrolladas por profesionales con titulo habilitante. 6) 99 años desde su inscripción en el RPC. 7) $ 10.000. 8) uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta por plazo de duración. 9) Gerente Martín Juan Perotti, constituye domicilio especial en el mencionado ut supra.10) 31/12. Autorizada por inst. priv. 17/4/2009.

Abogada – Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/2009. Tomo: 88. Folio: 92.

e. 24/04/2009 N° 28714/09 v. 24/04/2009

**MEGA FREN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst Priv 19/03/09 Se aumenta el capital social de $ 2.000 a $ 122.000 y reformar el art. 4º del Est. Soc. "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO VEINTIDOS MIL, dividido en SEIS MIL CIEN cuotas de PESOS VEINTE, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Ariel Roberto Dasso MIL QUINIENTAS VEINTICINCO cuotas representativas de MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS del capital social; Marcelo Gerardo Leo MIL QUINIENTAS VEINTICINCO cuotas representativas de MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS del capital social, Enzo Pascual Vescio MIL QUINIENTAS VEINTICINCO cuotas representativas de MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS del capital social y José Graciano Leo MIL QUINIENTAS VEINTICINCO cuotas representativas de MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS del capital social". Se modificó el art. 5: "ARTICULO QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos gerentes cualquiera por el término de duración del contrato. Se requerirá la firma conjunta de los dos gerentes para obligar a la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y artículo noveno del decreto ley 5965/63. Inclusive y aún cuando está implícito en lo enumerado, los gerentes quedan facultados expresamente para absolver posiciones en nombre y representación de la sociedad en caso de contienda judicial en cualesquier fuero o jurisdicción, ante todo tribunal o dependencia administrativa o contencioso administrativa. Los gerentes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta para el movimiento de las cuentas bancarias que estén a nombre de la sociedad. Cada gerente, como aval de su gestión, deberá constituir una garantía mínima de $ 10.000 (pesos diez mil) o la suma que establezca la normativa vigente, de acuerdo con lo dispuesto por el órgano de contralor; la garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos, sumas de dinero en moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, fianzas o avales bancarios, seguro de caución, seguro de responsabilidad civil a favor de la sociedad. El costo deberá ser soportado por cada uno de los gerentes. Los gerentes deberán acreditar el cumplimiento de la constitución de la garantía al momento de asumir su cargo y la vigencia de la misma al momento de las reuniones de gerentes en el acta que decida convocar a asamblea de socios. Gerentes: Ariel Roberto Dasso, Marcelo Gerardo Leo, Enzo Pascual Vescio y José Graciano Leo. Domicilio especial Arozarena 435 Tapiales Pcia de Bs As. El firmante se encuentra autorizado por Instrumento de fecha 19 de marzo de 2009.

Autorizado/Abogado - Rafael Sorrentino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/4/2009. Tomo: 57. Folio: 801.

e. 24/04/2009 Nº 28755/09 v. 24/04/2009

**MEGASIGNO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Maria Alejandra Carballo, 20-8-62.DNI 16050826, Sarratea 66 Morón Pcia Bs. As, Norma Carmen Alicia Fernandez, 7-10-41, LC 4222412, Checoslovaquia 4307 Piso 1° Departamento A C.A.B.A, argentinos, casados, comerciantes 2) 99 años 3) 15-4-09 4) $ 12.000 5) 30/4 6) Checoslovaquia 4307 Piso 1° Departamento A C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o exterior: todo tipo de actividades publicitarias y propaganda realizadas con todo tipo de materiales, objetos y elementos, a traves de los medios orales, escritos, o audiovisuales, carteleras, impresos, merchandising, peliculas cinematograficas, murales, promociones de venta, organización de concursos, sorteos, estudios de mercado y la explotación de todo tipo de agencias publicitarias. Toda actividad que asi lo requiera será ejercida por profesionales con titulo habilitante. 8) Gerente: María Alejandra Carballo, domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jiménez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado por instrumento del 15-4-09.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/4/2009. Número: 138973. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 24/04/2009 N° 28898/09 v. 24/04/2009

**METAL MEDICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"METAL MEDICA S.R.L.": Por Esc. del 07/04/2009, Registro 898 Cap. Fed. se resolvió: 1) Prorroga de Plazo: 50 años a contar de la inscripción originaria. 2) Reforma Objeto: "La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, inclusive en los términos previstos en el Capítulo III de la Ley número 19.550, en el país y en el exterior, de las siguientes actividades, de las cuales, las indicadas en los puntos II a III podrán ser realizadas en forma conexa, accesoria y/o complementaria a las indicadas en el punto I: I) INDUSTRIAL: la fabricación, venta, reparación, comercialización, importación y exportación de equipamientos hospitalarios, mobiliario hospitalario, instrumental médico, aparatos de electromedicina, sus accesorios y repuestos. II) CONSTRUCTORA: La realización de proyectos de dirección, administración, construcción y ejecución de obras de ingeniería o arquitectura, ya sea se trate de excavaciones, de construcciones nuevas o modificaciones, reparación, conservación o demolición de las existentes, de montaje o instalación de partes, urbanizaciones y obras de arquitectura o ingeniería en general para entidades públicas y/o privadas. III) INMOBILIARIA: La compra, venta, administración, subdivisión, arrendamiento, locación, construcción y refacción de inmuebles urbanos y rurales, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal".- 3) Aumenta de Capital a $ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u.- 4) Reforma Artículo 5º referente Garantía de los Gerentes.- 5) Designar Gerentes por vencimiento del mandato a Rómulo Blasi y Wilda Caballero. Constitución de domicilio especial: Av. Rivadavia 6721, pº 2º, Ofic. "C" Cap. Fed. Elena Isabel Díaz - Apoderada según escritura Nº 25, folio 62 del 07/04/2009.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 20/4/2009. Nº Acta: 33. Nº Libro: 59.

e. 24/04/2009 Nº 28792/09 v. 24/04/2009

**NIVEL 1 CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion: Por instrumento privado de fecha 18/03/2009. Socios Jose Luis Passarelli DNI 17.327.337 argentino casado domicilio real y especial 11 de septiembre 1957 Banfield, Pcia de Buenos Aires, Gustavo Antonio Soldo DNI 14.868.374 argentino casado domicilio real y especial Solis 75 Temperley, Pcia. De Buenos Aires y Marcelo Siciliano DNI 16.198.371 argentino casado domicilio real y especial Mentruyt 1073 Banfield Pcia. De Buenos Aires 1) NIVEL 1 CONSTRUCCIONES S.R.L. 2) 99 años a partir de la fecha de inscripción 3) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros COMERCIALES: Construccion reparacion integral y mantenimiento de inmuebles de todo tipo, construccion, administración y venta de barrios privados, countrys y clubes de campo en base a las normas que rijan la materia. Compra venta construccion, alquiler y permuta de todo tipo de derechos reales de bienes muebles e inmuebles urbanos y rurales realizando incluso las operaciones incluidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Compraventa, importación y exportacion de maquinarias y equipos de construccion e industriales, materiales de construccion, de instalaciones sanitarias, mecanicas y electromecanicas FINANCIERAS: Mediante el aporte de capitales de personas, empresas, Sociedades por acciones constituidas o a constituirse, negocios realizados o a realizarse otorgamiento de creditos con o sin garantias a corto o largo plazo. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 25.526 y toda otra que requiera el concurso publico. 4) Capital $ 10.000.- 5 Cierre de Ejercicio 31 de Enero 6) La adminisracion estara A cargo de 3 socios que revestiran el cargo de gerentes en forma indistinta por 3 años renovables indefinidamente. Domicilio Legal Tejedor 540 1* piso C.A.B.A. AUTORIZADO: Sergio Marcos Tomicich DNI 14.263.138 por instrumento Privado de fecha 18/03/2009.

Contador - Sergio M. Tomicich

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/4/2009. Número: 139453. Tomo: 0193. Folio: 126.

e. 24/04/2009 Nº 28801/09 v. 24/04/2009

**PROYECTO NUEVO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvia Beatriz Bonda, 25/4/64, DNI. 17106837, docente, Lisandro de la Torre 1160, piso 1, Dpto. A, Cap. Fed, Nancy Peluso, 17/10/69, DNI. 21052368, abogada, Escalada 46, piso 13, Dpto. H, Ramos Mejia, Pcia de Bs As, Ivana Peluso, 14/6/71, DNI. 22285336, casada, empleada, Mariano Acosta 952, Dpto. 1, Cap. Fed, Elida Ana Passucci, 8/1/52, DNI. 10109578, Lamadrid 84, Bella Vista, Pcia de Bs As, Gabriel Venier, 28/11/73, DNI. 23644382, comerciante, Tamborini 3880, Cap. Fed, todos estos casados. Denise Gala Etchichury, 20/8/89, DNI. 34744108 comerciante, soltera, Arenales 3709, piso 7, Dpto. B, Cap. Fed. todos argentinos. 2) Escritura del 3/4/09. 3) PROYECTO NUEVO S.R.L. 4) Av. San Martin 4954, PB, U.F.2, Cap. Fed. 5) Instalacion, explotacion de establecimientos para la atencion a personas con discapacidades mentales, sensoriales, motoras, visuales mixtas o de cualquier otra caracter con o sin residencia permanente. A tal efecto se prestaran servicios de rehabilitacion, terapeutico, educativo o asistencial, pudiendo realizar toda otra actividad anexa, de rivada o analoga que se vincule con la salud. Realizar docencia, investigacion, promocion, comunitaria, prevencion en la discapacidad y/o toda aquella actividad que tenga por fin el desarrollo y progreso de las ciencias inherentes a lo descripto, pudiendo organizar congresos, reuniones, cursos o conferencias. 99 años desde su Inscripcion. 7) $ .12000 en cuotas de $ .10 y 1 voto cada una. 8) Administracion, representacion y uso de firma a cargo de 1 gerente, socio o no, por todo el termino en forma indistinta. 10> 31/12 de cada año. Gerente: Nancy Peluso, quien fija domicilio especial en Av. San Martin 4954, PB, UF.1, Cap. Fed. Autorizada por Esc. del 3/4/09, N. 37, F.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/4/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 24/04/2009 Nº 28825/09 v. 24/04/2009

**PUNTOTUR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 157 folio 385 registro 84, se constituyó PUNTOTUR S.R.L., socios: Juan Di Bennardo, 1º/07/1.951, casado, D.N.I. 10.119.500, C.U.I.L. 20-10119500-8, y Pablo Sebastián Di Bennardo, 21/06/1.980, soltero, D.N.I. 28.178.794, C.U.I.T. 20-28178794-3, domiciliados en Saraza Nº 5.624 C.A.BA., ambos argentinos y comerciantes. Cierre de ejercicio 31/07. Capital $ 100.000. Plazo 99 años. La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, a la siguiente actividad: Al transporte de pasajeros de corta, mediana y larga distancia, urbanos e interurbanos, tanto nacional como internacional. A tales efectos la sociedad podrá prestar servicios de encomiendas, fletes, traslado de mercadería y de equipajes, y podrá prestar servicios turísticos y de logística a los viajeros y pasajeros. A los fines de cumplir con su objeto podrá explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de personas. La sociedad tendrá facultades para celebrar todo tipo de contratos para la adquisición o locación de los vehículos con los que llevara a cabo el objeto social, en especial Leasing, prenda con o sin registro, fianzas y cuantos mas fueren menester para el cumplimiento de su objeto. A tales fines la sociedad tendrá las más amplias facultades para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Prescinde de Sindicatura. Gerente Pablo Sebastián Di Bennardo, acepta el cargo y constituye domicilio especial en sede social calle Zaraza Nº 5.624, C.A.B.A. Pablo Sebastián Di Bennardo Gerente segun escritura 157 folio 385 registro 84 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 22/4/2009. Nº Acta: 065. Nº Libro: 124.

e. 24/04/2009 Nº 29320/09 v. 24/04/2009

**REPUESTOS MITRE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 18/9/07 Laura Vanina Sucalesca y Marina Sol Sucalesca renunciaron al cargo de gerente y se designó a Claudio Roberto DE GREGORIO, domicilio especial Bartolomé Mitre 264, localidad y partido San Miguel Pcia. Bs. As. Se modificó art. 5. Alejandro Daniel SZMUCH autorizado en acta del 18/9/07 foja 2 libro de Actas 1 rubrica IGJ 44413-00 del 7/6/00.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 20/4/2009. Nº Acta: 74. Libro Nº: 14.

e. 24/04/2009 Nº 28775/09 v. 24/04/2009

**ROYRSE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 22/04/2009 se modifico el articulo Tercero quedando redactado asi: Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse al traslado de personas enfermas y/o accidentadas en ambulancia o cualquier otro medio idóneo adaptado o adaptable a tal fin para estudios, tratamientos, internacion y/o diálisis. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. b) Los gerentes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizada por inst. privado 10/03/2009 Laura Alejandra Basualdo.

Contadora - Laura Alejandra Basualdo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/4/2009. Número: 344108. Tomo: 0276. Folio: 007.

e. 24/04/2009 Nº 29808/09 v. 24/04/2009

**SEGURCRET BROKERS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Constitución SRL. Instrumento privado del 15/04/09. Socios: Ana Lea BASTIDAS, 14/10/47, Productora Asesora de Seguros, casada en primeras nupcias con Julio Cesar Cretella, DNI 5.761.077, argentina, Dr. Ramon Carrillo 82, Cap. Federal.; Julio Cesar CRETELLA, 6/4/43, Productor Asesor de Seguros, casado en primeras nupcias con Ana Lea Bastidas, DNI 4.404.469, argentino, Dr. Ramon Carrillo 82, Cap. Federal y Matias Agustin CRETELLA, 20/5/76, Productor Asesor de Segutos, soltero, DNI 25.282.327, argentino, Dr. Ramon Carillo 80, Cap. Federal. Denominación: SEGURCRET BROKERS S.R.L. Domicilio: Pedro Echagüe 1786 de Cap. Federal. Objeto: 1) Intermediar a fin de promover la concertación de contratos de seguros; 2) Asesorar a asegurados y asegurables; 3) Gestionar operaciones de seguros; 4) Cobrar las primas de seguros cuando lo autorice la entidad aseguradora respectiva. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: 10.200 pesos. Administración: socio gerente. Fiscalización: socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Julio Cesar CRETELLA, por todo plazo social. Gerente Suplente: Matías Agustin CRETELLA, por todo plazo social. Ambos con domicilio especial en: Pedro Echagüe 1786 de Cap. Federal. Abogada autorizada por instrumento privado del 15/04/09: Verónica Giselle Dato.

Abogada - Verónica Giselle Dato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/4/2009. Tomo: 76. Folio: 867.

e. 24/04/2009 Nº 28750/09 v. 24/04/2009

**SINTER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 16/02/09 que me autoriza a publicar se estableció un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato de 3 ejercicios prescindiendo de Sindicatura, con reforma de los Artículos 8º y 11º. Por renuncia de los Sres. Tiburcio Angel Bustinza como Presidente, Víctor Agostinelli como Vicepresidente y Ricardo Jorge Boffi como Director Titular, se designaron: Presidente: Aldo Fernando Celso con domicilio especial en Ricardo Gutiérrez 2510, Olivos, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Julio Esteban Gröber, con domicilio especial en 11 de Septiembre 448, Haedo, Provincia de Buenos Aires.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/4/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 24/04/2009 Nº 28756/09 v. 24/04/2009

**TECHNICAL SISTEM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. Nº 23, del 07-04-2009, Fº 57 del Reg. 1351 de Cap Fed. 1) Socios: Jorge Claudio Mastroberti, DNI 13.741.911, nacido el 11/03/1960, casado, con domicilio en la calle Camarones Nº 1564 6º piso dto. 16º CABA., Alejandro Marcelo Hirmas, DNI 23.904.162, nacido el 15/03/1974, soltero, con domicilio en la calle J. R. Velasco Nº 525 2º piso dto. "E" CABA y Luis Esteban Marchesi, DNI 10.410.526, nacido el 22/08/1952, soltero, con domicilio en la calle Chacabuco Nº 1429 P.A, Florida, Provincia de Bs As 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) capacitación en materias vinculadas a sistemas informáticos y computación. b) proyecto, instalación, monitoreo, mantenimiento y reparación de redes de informática, sistemas de cableado estructurado, equipos electrónicos, software, sistemas de seguridad, control de acceso emisor de comprobantes en todas sus opciones, soporte técnico a particulares, empresas y organismos oficiales, c) Compra, venta, alquiler, importación, exportación, comercialización y distribución de equipos de computación nuevos y usados, electrónicos, electromecánicos, de informática y de seguridad, accesorios, software, publicaciones, dispositivos y materiales de consumo de informática, en ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones o consignaciones a particulares, empresas y organismos oficiales. 4) Capital Social: $ 21.000 representado por 21 cuotas de mil pesos ($ 1000) valor nominal c/u. 5) Suscripción e Integración: se suscribe e integra de la siguiente forma: Jorge Claudio Mastroberti 7 cuotas, Alejandro Marcelo Hirmas 7 cuotas y Luis Esteban Marchesi 7 cuotas. Se integra el 25% del capital suscripto por cada uno de los socios en dinero en efectivo. 6) Domicilio: Ciudad Autónoma de Bs. As. 7) Administración: La administración y representación legal de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de la gerencia por tiempo indeterminado 8) Ejercicio Social: 31-12. 9) Gerentes: todos los socios con actuación en forma conjunta de dos; aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la calle Larrea 1381 piso 2º dto. "A" CABA. 11) Sede Social: Larrea 1381 piso 2º CABA. Carlos Hugo D'Amico - Contador Publico - Autorizado por escritura publica Nº 23 del 07 de Abril de 2009.

Contador - Carlos Hugo D'Amico

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/4/2009. Número: 632463. Tomo: 0055. Folio: 046.

e. 24/04/2009 Nº 29008/09 v. 24/04/2009

**TIENDA DE EVENTOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento del publicado el día 16/03/09. Por contrato privado 07/04/2009, se fijó el domicilio real de los socios en la calle Lago Roca N° 80, San Carlos de Bariloche, Río Negro. Autorizado en contrato social 8/10/08.

Abogado – Leandro Fabián Canedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/2009. Tomo: 46. Folio: 547.

e. 24/04/2009 N° 28983/09 v. 24/04/2009

**TLP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado. 19/01/08; 1- Cesión total de cuotas: Javier Fernandez cede 4000 cuotas de capital social, $ 4000,00. a favor de los socios Fernando Fabián Cuberas, 16/06/62, casado, DNI 16236197, comerciante, Bouchard 726, La Lucila, Pdo. Vicente Lopez, Pcia. Bs. As.; y Claudio Ricardo Gobbi, 12/03/73, divorciado, DNI 23221783, comerciante, Los Plátanos 2342, departamento 3, Villa Adelina, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As., todos argentinos: 2- Renuncia de Gerente: Javier Fernández renuncia a la gerencia. 3 – Composición del capital social: Fernando Fabián Cuberas $ 6000, 6000 cuotas y Claudio Ricardo Gobbi $ 6000, 6000 cuotas. Se aprueban por unanimidad todos los items. Gerente Contrato Social del 28/04/2008.

Claudio Ricardo Gobbi

Certificación emitida por: Pablo Buffoni Almeida. N° Registro: 625. N° Matrícula: 5028. Fecha: 20/4/2009. N° Acta: 048. N° Libro: 1.

e. 24/04/2009 N° 29054/09 v. 24/04/2009

**TODOROPA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 26/3/09: 1) Verónica BAGDADI, CUIL 23-24755330-4, argentina, nacida el 20/8/75, casada, DNI 24.755.330, arquitecta, con domicilio real en Av. Cordoba 2911, 1º piso, C.A.B.A. y Carlos Elias LENGA, CUIL 20-08479769-0, argentino, nacido el 2/2/51, casado, DNI 8.479.769, comerciante y con domicilio real en Avellaneda 3268, piso 4, dpto. D, C.AB.A. 2) La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más socios gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones dentro y fuera del país: Industrialización, Fabricación, Elaboración, Tejeduría, Comercialización, Compra, Venta, al por mayor y menor, Importación, Exportación, representación, consignación y distribución de telas, ropas, prendas de vestir, de indumentaria y accesorios, ropa de trabajo, blanco, cortinas, calzados, marroquineria, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, así también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: $ 50.000 representado por 50.000 cuotas.- 5) Socio Gerente: Carlos Elias Lenga, con domicilio especial en Avellaneda 3268, 4º piso, dpto. D, Cap. Fed. 6)

Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. 7) Suscripción De Capital: Verónica Bagdadi suscribe 25.000 cuotas, o sea $ 25.000 y Carlos Elias Lenga suscribe 25.000 cuotas, o sea $ 25.000.- 8) Domicilio Social: Avellaneda 3268. 4° piso, dpto. D, Cap. Fed.- 9) Apoderada: Laura Mariana Belfer, según estatuto social del 30/3/09, Esc. Nº 93, ante el Escr. de la Cap. Fed. Gabriel Salem, Folio 250 del Reg. 1318, a su cargo, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Gabriel A. Salem. Nº Registro: 1318. Nº Matrícula: 3691. Fecha: 20/4/2009. Nº Acta: 061. Libro Nº: 41.

e. 24/04/2009 Nº 28878/09 v. 24/04/2009

**TOUR RELAMPAGO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gregorio Fernandez Jancko, boliviano, nacido el 25/12/1948, soltero, comerciante, DNI 92.123.371, CUIT 20-92123371-0, Elías Samuel Fernandez, argentino, nacido el 8/1/1979, soltero, comerciante, DNI 26.997.464, CUIT 20-26997464-9 y Heber William Fernandez Mamani, argentino, nacido el 15/8/1986, soltero, comerciante, DNI 32.523.492, CUIT 20-32523492-0, todos domiciliados en la calle Fructuoso Rivera Nro. 2134 casa 57 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Constitución de Instrumento Privado 17/04/2009 3) Tour Relámpago Sociedad de Responsabilidad Limitada 4) Domicilio Fructuoso Rivera Nro. 2134 casa 57 C.A.B.A. 5) Objeto Social: transporte de pasajeros de corta, mediana y larga distancia, urbanos e interurbanos, tanto nacional como internacional. A tales efectos la sociedad podrá prestar servicios de encomienda y de traslado de equipajes, podrá prestar servicios turísticos y de logística a los viajeros y pasajeros. La sociedad tendrá facultades para celebrar todo tipo de contratos para la adquisición o locación de los vehículos con los que llevara a cabo el objeto social. En especial Leasing, prenda con o sin registro, fianzas y cuantos más fueren menester para el cumplimiento de su objeto. 6) 99 años desde la Inscripción 7) Capital Social: $ 12.000, dividido en 120 cuotas valor nominal $ 100 cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Suscripción 100%: Gregorio Fernandez Jancko 400 cuotas, Elías Samuel Fernandez 400 cuotas y Heber William Fernandez Mamani 400 cuotas. Integración: 25% en acto constitutivo 8) Gerente: Se designan a Elías Samuel Fernandez y Heber William Fernandez Mamani con domicilio especial en Fructuoso Rivera Nro. 2134 casa 57 C.A.B.A. Mandato: por la duración de la sociedad; Garantías seguros de caución 9) Gerencia 10) 30 de noviembre de cada año. Resoluciones Sociales: Art. 159 y 160 Ley 19550. Causales disolución: Art. 94 Ley 19550. Autorizado según estatuto de constitución de fecha 17/04/2009: Dr. Tomás Sepliarsky.

Abogado - Tomás Sepliarsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/4/2009. Tomo: 89. Folio: 913.

e. 24/04/2009 Nº 28937/09 v. 24/04/2009

**TURISMO CENTENARIO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20/4/2008 1) HORACIO OJEDA 28/12/1951, argentino, casado, empresario, domicilio Charlone 229, C.A.B.A, DNI Nº 10.386.151, MARIA ISABEL BARRANCO 30/1/1951 argentina, divorciada, empresaria, Maure 4125, Ciudad Autónoma de Bs. As., DNI Nº 5.306.534. 2) 20-4-2008 3) TURISMO CENTENARIO SRL. 4) Sede social: Avenida Erezcano 3955) Objeto La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Transportes: Dedicarse al transporte de pasajeros, encomiendas, equipajes y cargas, en vehículos de automotores propios o no, a cualquier punto del país o del exterior B) Turismo: Mediante la explotación en todas sus formas de actividades turísticas nacionales o extranjeras, organización de viajes, excursiones, cruceros, giras individuales, grupales, o colectivas de cualquier índole, intermediación en la compraventa de pasajes terrestres, aéreos o marítimas, transporte de personas en circuitos cerrados de excursión y turismo. Prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos propios no contratar o subcontratar o explotar en forma directa servicios de hotelería y hospedaje C) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. D) Facultad de celebrar contratos de leasing, ley 24441. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto socia 6) noventa y nueve años 7) $ 12.000 10.000 cuotas de $ 1. 8) Administración y representación legal: estará a cargo de uno o más gerentes designados por la reunión de socios, quienes podrán actuar en forma individual o conjunta, según lo determine la reunión de socios y que podrán ser socios o no por un período indeterminado. 9) Cierre del ejercicio: 31-3. Autorizada por instrumento privado del 20/4/2009. La Autorizada.

Abogada - Ana María Petratti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/4/2009. Tomo: 55. Folio: 701.

e. 24/04/2009 Nº 29766/09 v. 24/04/2009

**VICE SEGURIDAD**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Escritura 70, F° 307 del 17-04-2009, Registro 1564 de CABA. 2) Socios: Carlos Martín BEEKMAN, argentino, empresario, nacido el 25-05-1973, casado, DNI 23.113.945, con domicilio en Echeverria 116, Quilmes, Pcia. Bs. As.; y Leonardo LAVALLEN, argentino, empresario, nacido el 24-12-1975, soltero, con DNI 24.980.327, con domicilio Obispo San Alberto 3345 CABA. 3) Sede social: Fray Justo Santa María de Oro N° 2469 piso 6º, Dpto. A CABA. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, o por cuenta de terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: averiguaciones de orden civil y comercial, sobre solvencia de personas y entidades, seguimiento y búsqueda de personas y domicilios. Vigilancia y protección de bienes, escolta y protección de personas, bienes, establecimientos y traslados. Seguridad electrónica, provisión e instalación de sistemas telefónicos, audio, sistemas eléctricos, CCTV, alarmas, videovigilancia, control de acceso, detección de intrusión y detección de incendio, y administración, automatización e integración de dichos sistemas. En la Provincia de Buenos Aires la sociedad solamente se dedicará a las actividades establecidas por el artículo 2 de la ley 12.297. Se encuentran comprendidas las actividades que tengan por objeto los servicios de vigilancia y protección de bienes, escolta y protección de personas, transporte, custodia, y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales, vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de intereses legitimo en el proceso penal. Las personas que realicen los servicios enumerados se denominan prestadores de servicios de seguridad privada.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo mediante personal técnico idóneo o profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene amplia capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y facultad para realizar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Plazo: 99 años. 6 Capital: $15.000, representado por 15.000 cuotas con derecho a 1 v o de, v/n $1 c/u. 7) Dirección: uno o más gerentes sean socios o no en forma indistinta por plazo indeterminado. 8) Gerentes: Cetina Andrea GIUNTA y Virginia Soledad MARCOS, con domicilio especial constituido en Fray Justo Santa María de Oro N° 2469 piso 6º, Dpto. A CABA. 9) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Autorizado: Esc. Margarita Pociurko, Registro 1564 escritura mencionada en punto 1) del presente.

Escribano – Margarita L. Pociurko

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/4/2009. Número: 090421167313/0. Matrícula Profesional N°: 3978.

e. 24/04/2009 N° 29051/09 v. 24/04/2009

**VIKORI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 17/4/09: 1) Deborah Yael VINITZKY, CUIT 23-31464235-5, argentina, nacida el 2/2/85, soltera, DNI 31.464.235, estudiante, con domicilio real en Av. Libertador 4612, 2º piso, Cap. Fed. y Yael KORYTNICKI GROBERT CUIT 27-94009604-4, uruguaya, nacida el 1/8/84, casada, DNI 94.009.604, estudiante, con domicilio real en Av. Las Heras 3231, piso 12, dpto C, C.A.B.A. 2) La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más socios gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones dentro y fuera del país: a) Industriales: mediante la fabricación de productos elaborados o semielaborados en la industria de la indumentaria en general, ya sea por cuenta propia o por intermedio de terceros para su venta y/o para fabricar a terceros proveyendo las materias primas o no y la mano de obra o no. b) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta y todo otro contrato de adquisición o enajenación, acopio, importación, exportación, distribución, consignación, representación, comisión y mandato, con relación a toda clase de productos elaborados y semielaborados de la industria de la indumentaria y sus accesorios en general, sobre la base de contrataciones al por mayor o al por menor.- A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 cuotas.- 5) Socio Gerente: Yael Korytnicki Grobert, con domicilio especial en Av. Callao 1454, C.A.B.A. 6) Cierre Ejercicio Social: 31 de marzo de cada año. 7) Suscripción De Capital: Deborah Yael Vinitzky suscribe 6.000 cuotas, o sea $ 6.000 y Yael Korytnicki Grobert suscribe 6.000 cuotas, o sea $ 6.000.- 8) Domicilio Social: Av. Callao 1454, C.A.B.A.- 9) Apoderada: Laura Mariana Belfer, según estatuto social del 17/4/09, Esc. Nº 133, ante el Escr. de la Cap. Fed., Gabriel Salem, Folio 395 del Reg. 1318, a su cargo, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Gabriel A. Salem. Nº Registro: 1318. Nº Matrícula: 3691. Fecha: 20/4/2009. Nº Acta: 060. Libro Nº: 41.

e. 24/04/2009 Nº 28875/09 v. 24/04/2009

**VMD**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mediante Eº 505, Fº 1477, 13/4/2009, Registro 284, Cap. Fed., se protocoliza acta de recunión ed socios Nº 1, en la que se modificó el art. tercero del estatuto que dice: ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto exclusivo realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: FINANCIERAS: Efectuar inversiones en acciones, debentures, obligaciones, opciones, futuros, productos derivados, plazos fijos, fondos comunes de inversión, valores negociables y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en el país o en el extranjero; otorgamientos de créditos en general con fondos propios, con o sin garantías de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, no pudiendo realizar las actividades reservadas exclusivamente para las entidades financieras por la Ley Nro. 21526 y modificatorias y realizar inversiones en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio, ya sea mediante aportes de capital, compra de acciones o de cualquier otra forma, incluso mediante la compra de bienes inmuebles o muebles; FIDUCIARIAS. Actuar como fiduciario y/o fiduciario financiero y/o fiduciario ordinario público, conforme artículos 5 y 19 de la Ley 24441. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo actuar como fiduciario en fideicomisos financieros con o sin oferta pública, fideicomisos de garantía, fideicomisos de administración, depositario de garantía (escrows agreements) y/o cualesquiera otra forma creada o a crearse dentro del marco de la ley 24441. MANDATARIA: Mediante el cumplimiento de mandatos, comisiones, ejercicio de representaciones, agencias, concesiones, gestiones de negocios, administración de capitales, realización de fideicomiso y otros cargos fiduciarios y la prestación de servicios conexos con sus actividades. Mediante el asesoramiento a terceros en sus actividades relacionadas con su objeto social, de inversión, compra y venta de sociedades, acciones y/u otros títulos valores. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Autorizada por Escritura 505, del 13-4-09, folio 1477 del registro notarial número 284 de la Capital Federal.

Laura D. Vazquez

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 20/4/2009. Nº Acta: 181. Libro Nº: 67.

e. 24/04/2009 Nº 28765/09 v. 24/04/2009

## 1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

**COLIS**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

"COLIS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" Ahora "COLIS S.A.". Por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/1/2009, se transformó la sociedad "COLIS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" en "COLIS S.A.". Se aumento el capital de $ 0,0000033816 a $ 455.000. Socios: Marta Catalina Escobar, argentina, L.C. 316.846, nacida el 22/3/1922, ama de casa, viuda, domiciliada en la calle Arenales 1367, 3º piso. Jorge Saul Bolo, argentino, nacido el 24/11/1953, DNI 10.985.525, médico veterinario, soltero, domiciliado en la calle Arenales 1367, 3º piso. Miguel María Bolo, argentino, nacido el 24/12/1948, DNI 7.377.546, licenciado en administración de empresas, soltero, domiciliado en la calle Arenales 1367, 3º piso. Alejandro Javier. Bolo, argentino, nacido el 19/1/1955, DNI 11.266.643, ingeniero industrial, divorciado, domiciliado en la calle Montevideo 1837, 4º piso, todos en capital Federal. Objeto: a) la compra, venta y cría de ganados, así como la elaboración y comercialización de sus productos, sub-productos y derivados; b) la explotación agropecuaria en todas sus formas y el comercio y la industrialización primaria de sus productos, pudiendo comprar, vender y distribuir; c) la explotación de los establecimientos de campo de su propiedad y/o de terceros. Para los objetivos expresados, la sociedad podrá efectuar sin limitación alguna, todos los actos y operaciones comerciales y fabriles que directa o indirectamente sean conducentes a sus fines y convenientes para conseguir su objeto. Plazo: 99 años contados desde el 29/12/1954. Capital $ 455.000. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Administración y Representación: Directorio de 1 a 5, mandato 3 ejercicios. Presidente. Director Titular y Presidente: Miguel Maria BOLO. Director Suplente: Alejandro Javier BOLO. Ambos fijan domicilio especial en Avenida Córdoba 1530, piso 1º, departamento 2, capital Federal. Prescinde Sindicatura: Si. Designado por escritura de cesión de cuotas, de fecha 7/9/1981, otorgada al folio 1828, del Registro 129 deCapital Federal.

Socio comanditado – Miguel María Bolo

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 21/4/2009. Nº Acta: 024. Nº Libro: 83.

e. 24/04/2009 Nº 28940/09 v. 24/04/2009

**COLIS**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Actas de Asamblea General Extraordinaria unánime, de fecha 15/7/1998, se decidió, que por el fallecimiento del socio solidario Juan Mario Bustos Fernandez, modificar el artículo complementario del contrato social, por lo que la administración de la sociedad queda a cargo de los socios solidarios, Miguel Maria Bolo,

titular de 3 cuotas y Alejandro Javier Bolo, titular de dos cuotas. Y por acta de asamblea de fecha 30/1/2009, se modificó el artículo quinto del contrato social, quedando compuesto el capital de la siguiente forma: "ARTÍCULO QUINTO: El Capital Social es de $ Ley 18.188 338.160, hoy $ 0,0000033816, de los cuales $ Ley 18.188 50, hoy $ 0,0000000005, corresponden al capital comanditado, formado por 5 cuotas, de $ Ley 18.188 10, hoy $ 0,0000000001 valor nominal cada una y un voto por acción, y $ Ley 18.188 338.110 hoy $ 0,0000033811 al capital comanditario, formado por 33.811 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal $ Ley 18.188 10, hoy $ 0,0000000001 cada una y un voto por acción." Designado por escritura de cesión de cuotas, de fecha 7/9/1981, otorgada al folio 1828, del Registro 129 de Capital Federal.

Socio comanditado – Miguel María Bolo

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 21/4/2009. Nº Acta: 023. Nº Libro: 83.

e. 24/04/2009 Nº 28944/09 v. 24/04/2009

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

### NUEVAS

"A"

**AERO CLUB ARGENTINO**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado consocios: De acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social, tenemos el agrado de invitarlo a participar de la Asamblea General Ordinaria, que la Comisión Directiva ha resuelto llevar a cabo el sábado 25 de Abril del corriente a las 18 horas en Las instalaciones del Aeroclub Argentino en el Aeródromo de San Justo Ruta 3 (Brig. Gral Juan Manuel de Rosas) km. 27.500 Gregorio de Laferrere, La Matanza, Pcia Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideracion de la Memoria y Balance General, Recursos e Inventario al 31 de Diciembre del 2008.

2º) Eleccion de Miembros para integrar la Comisión Directiva Comisión Revisora de Cuentas:

Vicepresidente – Tesorero - Vocal de taller - Vocal de trabajo aéreo y Campaña - Vocal de Intendencia y Aeródromo - Vocal de fiestas y deportes - todos por 2 años, los dos primeros por renuncia los demás por finalización de mandato

Secretario - Vocal de Publicidad y Biblioteca por un año por renuncia.

Dos vocales suplentes - dos Revisores de Cuentas por un año.

3º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea con facultades para aprobarlo.

---

IMPORTANTE: Recordamos a los Sres. Socios los art. 76-77-78-79-80 del Est. Social.

Los que suscriben lo hacen como autorizados: por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1518 del 30-04-08, la Presidente Dra. María del Pilar Rolandelli. El Señor Secretario Gral. Por Acta de Comisión Directiva Nº 1525 el 04-08-08.

Presidente – María del Pilar Rolandelli
Secretario general – Hernán Torterolo

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 17/04/2009. Nº Acta: 103. Libro Nº: 35.

e. 24/04/2009 Nº 28856/09 v. 24/04/2009

**ARQUIMEX S.A.C. E I.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el dia 11 de mayo de 2009, a las 19 horas, en la calle Charcas 5142, 1º piso, departamento "A", de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ero) Consideración y aprobación de los criterios de valuación realizados de acuerdo con las Resoluciones Técnicas vigentes de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y las mecánicas establecidas por la Inspección General de Justicia en sus Resoluciones Generales.

2do) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1ero.del decreto ley 19.550/72 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico Nro. 54 cerrado el día 31 del mes de DICIEMBRE de 2008.

3ro) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

4to) Consideración y aprobación de honorarios del Directorio y de la Sindicatura, según dispone el art. 261 del decreto ley 19550/72 y sus modificaciones.

5to) Distribución de Resultados.

6to) Fijación del numero y designación de Directores por un período estatutario o sea UNO (1) ejercicio y se verificará el cumplimiento de las "garantías de gestión", dispuestas por las disposiciones legales vigentes.

7mo) Elección de un síndico titular y un síndico suplente los que durarán en sus cargos un ejercicio.

8vo) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en representación de los presentes. EL DIRECTORIO.

No habiendo mas asuntos que tratar previa lectura y ratificación de la presente acta en todo su contenido, se levanta la sesión siendo las 21 horas firmando los directores presentes y el Síndico Titular.

Designado por Acta de Directorio Nº 438, de fecha 08/05/2008.

Presidente – Daniel Smid

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 20/04/2009. Nº Acta: 198. Libro Nº: 78.

e. 24/04/2009 Nº 28817/09 v. 30/04/2009

**ASOCIACION MUTUAL "CASA DEL FUTBOLISTA"**

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva del 6 de Abril del 2009 transcripta en Acta N° 759 se dispone llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de Junio del 2009, a las 20:00 horas, en nuestra Sede Social, sita en Av. Córdoba N° 1628 Capital Federal para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios presentes para aprobar y firmar el Acta.

2°) Consideración de la Memoria, Estados de Cuentas, Notas, Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio 2008.

3°) Consideración de los gastos de movilidad y representación del Señor Presidente durante el ejercicio 2008.

4°) Renovación de la Comisión. Directiva, por el periodo de dos años.

a) Elección de un presidente y un vicepresidente

b) De un secretario y un prosecretario

c) De un tesorero y un protesorero

d) De once vocales titulares

e) De once vocales suplentes

f) De tres miembros titulares de la Comisión Revisora de Cuentas

g) De tres miembros suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas

Firma el presidente designado s/acta de Asamblea de fecha 28 de Mayo de 2007.

Presidente – Rodolfo Micheli

Certificación emitida por: Carlos A. Umaschi. Nº Registro: 977. Nº Matrícula: 2701. Fecha: 13/4/2009. Nº Acta: 082. N° Libro: 024.

e. 24/04/2009 N° 29024/09 v. 24/04/2009

**ASOCIACION MUTUAL DE Y PARA LA COMUNIDAD**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sres. Socios: Conforme art. 31 del estatuto, la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el 25/05/09 a las 8,00 a.m., en salón del Hotel La Perla, Jujuy 36, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación Memoria, Estados de Situación Patrimonial, Gastos y Recursos, Evolución Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, anexos y notas, informe fiscalizadores y Dictamen del Auditor, por el ejercicios cerrado el 3/11/08.

2º) Aprobación honorarios Directivos.

3º) Elección de nuevas autoridades de la Entidad.

4º) Razones del atraso en el llamado a Asamblea.

5º) Designación de 2 socios para firmar Acta de Asamblea.

Presidente - Noelia Isabel C. Bell Flores
Secretaria - Nilda Luque

Bell Flores, Noelia Isabel Concepción, Presidenta electa en Asamblea del 27/08/05, Libro de Actas Nº 1.

Certificación emitida por: Karina Carla Baez. Nº Registro: 21 (Chaco). Fecha: 17/04/2009. Nº Acta: 708. Fº 190. Libro Nº: 1.

e. 24/04/2009 Nº 28999/09 v. 24/04/2009

**ASOCIACION ORT ARGENTINA**

COMPLEMENTO CONVOCATORIA

Entidad de Bien Público – Personería Jurídica D.C.N. 10.855-44 Señor Asociado: Nos dirigimos a Ud. con el fin de informarle que en la publicación de los días 7 y 8 de abril, convocando a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de Abril de 2009 a las 18:30 horas, en el local social de la calle Quesada 1514, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ha omitido incluir dentro del Orden del Día, el punto 3, aprobado y transcripto en el Acta Nº 739 de la Comisión Directiva, y que es el siguiente:

3º) Elección de los Miembros de Comisión Directiva y del Órgano Revisor de Cuentas, por el término de 2 (dos) años, en reemplazo de los que finalizan su mandato.

Buenos Aires, 31 de Marzo de 2009.j

Presidente - Guillermo Feldberg
Secretario General - Darío Jara

Darío Jaraj, Secretario General y Guillermo Feldberg, Presidente, ambos designados por acta de Asamblea de fecha 30 de Abril de 2007.

De los Estatutos – Art. 9 inc. a) Las Asambleas Generales se celebrarán y serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes, después de transcurrida media hora de fijada en la convocatoria, si no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

Presidente - Guillermo Feldberg

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 22/04/2009. Nº Acta: 49. Libro Nº: 113.

e. 24/04/2009 Nº 29680/09 v. 27/04/2009

**ATCO I S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ATCO I S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 22 de mayo de 2009, a las 11:00 horas, en la sede social de la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.

3º) Consideración de los resultados del ejercicio.

4º) Consideración de la gestión de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora (Arts. 275 y 296 Ley 19.550).

5º) Consideración de la remuneración de los Directores.

6º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

7º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.

8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Gabriel Aime Bianco, Presidente designado por actas de Asamblea de fecha 22/8/2008 y de Directorio de fecha 22/8/08.

---

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán hacer llegar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, a la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires (Att. Dres. Fernando Varela y/o Diego A. Garazzi).

Certificación emitida por: Angel Francisco Cerávolo. Nº Registro: 1862. Nº Matrícula: 4538. Fecha: 16/04/2009. Nº Acta: 167. Libro Nº: 4.

e. 24/04/2009 Nº 28936/09 v. 30/04/2009

**ATENCION MEDICA PERSONALIZADA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Atención Médica Personalizada S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de mayo de 2009, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Virrey Arredondo 2427, Piso 1° C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea;

2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nro. 11 cerrado el 31 de diciembre de 2008 y consideración de la gestión del directorio;

3º) Consideración del resultado del ejercicio social;

4º) Consideración de la gestión y honorarios de los directores que cumplen funciones técnico - administrativas y su exceso sobre los límites fijados en el art. 261 de la ley 19.550;

5º) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio por un ejercicio.

César Augusto Biancolini, Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 5 de fecha 17/06/08.

Presidente – César Augusto Biancolini

Certificación emitida por: Federico J. Bravo. Nº Registro: 1606. Nº Matrícula: 4032. Fecha: 21/04/2009. Nº Acta: 178. Libro Nº: 11.

e. 24/04/2009 Nº 29022/09 v. 30/04/2009

"B"

**BOSCH REXROTH S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de mayo de 2009 a las 10 horas en la sede social de Callao 420, 7° Piso, Departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un representante para firma el acta.

2°) Consideración de la documentación contable del art. 234 inc. 1° de la ley 19550 y sus modificaciones por el ejercicio al 31 de diciembre de 2008.

3°) Destino de los resultados, aprobación gestión de Directores y Síndicos.

4°) Aprobación de las retribuciones a los Directores y honorarios de Sindicatura.

5°) Elección del Directorio y Sindicatura. El Directorio

Buenos Aires, 13 de abril de 2009.

Según acta de asamblea No. 46 de fecha 26 de Mayo de 2008.

Presidente – Ernesto Brokoff

Certificación emitida por: Pablo E. Homps. Nº Registro: 77. Nº Matrícula: 2745. Fecha: 20/4/2009. Nº Acta: 108. N° Libro: 34.

e. 24/04/2009 N° 28991/09 v. 30/04/2009

**BRISTOL COPRIN S.C.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Socios de BRISTOL COPRIN S.C.A. con domicilio real y legal en Avenida Corrientes 4399, Ciudad de Buenos Aires a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de mayo de 2009 en Federico Lacroze 3115 - 4º B, Ciudad de Buenos Aires, a las 10.00 hs en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Ratificación de las decisiones adoptadas por las Asambleas Generales Ordinarias de fechas 26-12-2001; 3-1-2003; 9-1-2004; 14-01-2995; 20-1-2006; 12-1-2007.
3º) Aprobación de todo lo actuado por la administración.
4º) Consideración de los motivos que impidieron la realización de esta asamblea en fecha.
5º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-09-2007.
6º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-09-2008.
7º) Aplicación de los resultados de los ejercicios cerrados el 30-9-2007 y 30-9-2008.
8º) Consideración de las renuncias y/o remoción de los Directores y Sindicatura.
9º) Designación de los directores Titulares y Suplentes.
10) Prescindencia de la sindicatura.
11) Designación del Consejo de Vigilancia.
12) Consideración de la cesión de capital efectuado por la Sra. Mercedes Sánchez García.
13) Aumento de Capital Social.
14) Rescate de las acciones emitidas y emisión de nuevas acciones.

---

NOTA: a fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de las acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma art. 238 ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Federico Lacroze 3115 - 4º B, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 hs y de 14hs a 18 hs. La calidad de socio comanditado del señor Santiago Natalio Gallo resulta de la escritura número quinientos cincuenta y uno del 4 de noviembre de 1981 autorizada por el escribano Juan Carlos Ganduglia, matrícula Nº 2710. El directorio.

Socio Comanditado - Santiago Natalio Gallo

Certificación emitida por: Ernesto Christian Falcke. Nº Registro: 1740. Nº Matrícula: 4361. Fecha: 17/04/2009. Nº Acta: 90. Libro Nº: 102.

e. 24/04/2009 Nº 28838/09 v. 30/04/2009

**"C"**

**CAFE CAXAMBU S.A.I.C.I.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Cafe Caxambu S.A.I.C.I. convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de mayo de 2009 a las 10 hs. y 11 hs. en primera y segunda convocatoria en el domicilio legal de la Av. Directorio 5670 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550, referidos al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2008 y del destino que se le dará al resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y sus remuneraciones.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes.
5º) Elección de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes y vigencia de sus mandatos.
6º) Otorgamiento de autorizaciones para realizar inscripciones ante los organismos de control.

Presidente - Norberto Antonio Requeijo.

Designado Presidente por acta de Directorio de distribución de cargos del 11 de febrero de 2009.

Certificación emitida por: Leandro M. Giorgi. Nº Registro: 591. Nº Matrícula: 4644. Fecha: 21/04/2009. Nº Acta: 120. Libro Nº: 5.

e. 24/04/2009 Nº 28809/09 v. 30/04/2009

**CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO MEDICO S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria en primera convocatoria para el día 12 de mayo de 2009 a las 11 horas en la calle Terrada 2749, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio. Remuneración a los miembros del Directorio en exceso al porcentaje establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Determinación del número de miembros del directorio y su designación. EL DIRECTORIO.

Presidente según surge del acta constitutiva transcripta a Escritura Número Quinientos noventa y nueve de fecha 29 de mayo de 2008.

Graciela M. Schettini

Certificación emitida por: Antonio M. Berro Madero. Nº Registro: 46 del Partido de San Isidro. Fecha: 20/04/2009. Nº Acta: 213. Libro Nº: 32.

e. 24/04/2009 Nº 29773/09 v. 30/04/2009

**CLUB HARAS EL MALACATE S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de CLUB HARAS EL MALACATE SA convoca a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de mayo de 2009 a las 18,00 horas en Av. Quintana 161 de la Ciudad de Buenos Aites para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234º de la Ley 19550 por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1999, 30 de junio de 2000; 30 de junio de 2001; 30 de junio de 2002; 30 de junio de 2003; 30 de junio de 2004; 30 de junio de 2005; 30 de junio de 2006; 30 de junio de 2007 y 30 de junio de 2008, fuera de los plazos legales.
3º) Evaluación de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento y destino de los resultados no asignados.
5º) Fijación del número de directores y su elección por el término de tres años;
6º) Aumento del capital social, unificación de las tres clases de acciones y la reforma de los artículos Cuarto y Séptimo del Estatuto;
7º) Modificación del régimen de quórum y mayorías establecido en el estatuto y reforma de los artículos en consecuencia;
8º) Adecuación de las garantías de los directores por su desempeño y reforma del artículo Noveno del estatuto.

Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto.

Presidente – Daniel Juan Mattioli

Designado por acta de directorio Nº 11 del 04-06-2004.

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 21/4/2009. Nº Acta: 039. Nº Libro: 33.

e. 24/04/2009 Nº 29284/09 v. 30/04/2009

**COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO NUEVE DE MAYO LIMITADA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido en el Capítulo IV - Art. 25º y Capítulo V - Art. 29º y concordantes del Estatuto Social, el Consejo de Administración resuelve convocar a los Señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el 26 de mayo de 2009, a las 21:00 horas en la Sede de la Cooperativa (calle Adolfo Alsina Nº 1289 - 6to. Piso - Oficina "B" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y elección de dos Asambleístas para que aprueben y suscriban el acta con Presidente y Secretaria del Consejo.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Flujo de Efectivo y Dictamen del Organo de Fiscalización, del Sexto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.008.
3º) Tratamiento y Ratificación de lo actuado por el Consejo de Administración en el primer ejercicio de su mandato.
4º) Análisis del Proyecto de Gestión para el período bianual 2009 - 2010.

Presidente – Graciela Guadalupe Barco
Secretaria – Rosana Patricia Marcora

Ambas electas en la Asamblea Gral. Ordinaria Nº 4 del 27/2/08.

Certificación emitida por: Marta B. Cervone. Nº Registro: 557. Nº Matrícula: 3015. Fecha: 16/04/2009. Nº Acta: 077. Libro Nº: 38.

e. 24/04/2009 Nº 28723/09 v. 27/04/2009

**"D"**

**DESURBAN S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Desurban S.A. a asamblea general ordinaria para el día 26/05/2009, a las 11 horas en 1ra. Convocatoria y a las 12 horas en 2da. Convocatoria, en Tucumán 540, piso 25, Oficina "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que hace referencia en el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Noviembre de 2008.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Ratificación de la operación de venta de la UF 3 de la calle San Martín 401, Ushuaia, Pcia. de Tierra del Fuego por su separación en dos unidades funcionales.
5º) Asignación de honorarios al Directorio excediendo los límites porcentuales fijados por el art. 261 de la ley 19.550. El Directorio.

Buenos Aires, 20 de Abril de 2009.

Marcos Daniel Mendoza, Presidente Designado por acta de asamblea Num. 12 del 14 de Mayo de 2007.

Presidente - Marcos Daniel Mendoza

Certificación emitida por: Mónica B. de Niedzwiecki. Nº Registro: 1257. Nº Matrícula: 2570. Fecha: 20/04/2009. Nº Acta: 53.

e. 24/04/2009 Nº 28835/09 v. 30/04/2009

**DORKING S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 15 de mayo del 2009 en el domicilio de calle Viamonte 1546, 3° Piso, Of. 304, Ciudad Autónoma de Bs. As., a las 10 hs. En primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estados de Resultados Acumulados, Anexos, Informe del Sindico y demás documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2008.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Destino de los Resultados
5°) Aprobación de las remuneraciones y honorarios al Directorio y Sindicatura en exceso a lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Aumento de Capital (art. 188 Ley 19.550) mediante la capitalización de resultados. Emisión de Acciones y suscripción en proporción a las tenencias. Delegación de facultades a favor de los Directores para la inscripción del aumento de capital en la Inspección General de Justicia.
7°) Elección del Sindico Titular y Suplente. EL DIRECTORIO.

---

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a los efectos de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas conforme lo establece el art. 238 de la Ley 19. 550.

Presidente Zulema Nora Victoria Reznik, designada por Acta de Asamblea del 22/05/08 y de Directorio N° 386 del 22/05/08 por la cual se eligen autoridades y se distribuyen los cargo.

Presidente - Zulema Nora Victoria Reznik

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. N° Registro: 1010. N° Matrícula: 3420. Fecha: 17/4/2009. N° Acta: 278.

e. 24/04/2009 N° 28506/09 v. 30/04/2009

**"E"**

**EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA S.A. DE TRANSPORTES**

CONVOCATORIA

N° de Registro I.G.J. 908.039. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Mayo de 2009, a las 17,30 horas en la Sede Social de la Avenida Caseros N° 2462, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1°, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.Tratamiento de resultados no asignados.
3°) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el ejercicio 2009.
4°) Consideración gestión Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Auditoría. EL DIRECTORIO.

El que suscribe, Daniel Fernández, lo hace como Presidente según Acta de Asamblea del 23/05/07.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. N° Registro: 194. N° Matrícula: 3347. Fecha: 20/4/2009. N° Acta: 20.

e. 24/04/2009 N° 29032/09 v. 30/04/2009

**EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA S.A. (TRANSPA S.A.)**

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 25/02/1994 bajo el Nº 1596 del Lº 114 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Patagonia Sociedad Anónima (TRANSPA S.A.), para el día 12 de Mayo de 2009 a las 15:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1º del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2008;

3º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que arrojan los Estados Contables considerados al tratarse el punto 2º;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Directores; y
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 6 de Mayo de 2009 en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18:00 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 18 horas.

Matías Bourdieu, Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 29/05/08 y Acta de Directorio Nº 137 del 29/05/08.

Presidente - Matías Bourdieu

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 21/04/2009. Nº Acta: 179. Libro Nº: 103.

e. 24/04/2009 Nº 29789/09 v. 30/04/2009

**EVEIL S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Mayo del año 2009 a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 17,30 en segunda convocatoria a realizarse en Juncal 3786 9º "B" de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los estados contables y demás documentación indicada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico Nº 12 cerrado el 31/01/2009.
3º) Consideración y elección de los miembros del Directorio por el término de un año.
5º) Consignación de la gestión del Directorio. Asignación de Honorarios de acuerdo al último párrafo del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Distribución de Dividendos.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de marzo del año 2009.

Presidente electo según Actas de Directorio del 30/05/2008, pasada a fojas 24 del Libro Nº 1 de EVEIL S.A., rubricado con fecha 19/01/1998 bajo el Nº 3.709.

Presidente – Graciela Nieves Fernández Schmidt

Certificación emitida por: Mauro Riatti. Nº Registro: 29. Nº Matrícula: 4722. Fecha: 17/04/2009. Nº Acta: 174. Libro Nº: 8.

e. 24/04/2009 Nº 28902/09 v. 30/04/2009

**EXMED S.A.**

CONVOCATORIA

Registro Nº 1729317. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo de 2009, a las 12 horas, en Avda San Juan 1619, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1ero de la Ley 19550, del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2008. Consideración del Resultado No Asignado del ejercicio. Su propuesta de distribución.
3º) Consideración del pago de Dividendos a los accionistas y/o afectación a Reserva Facultativa.
4º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
5º) Aprobación de la gestión desarrollada por la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores y su designación por el término de dos ejercicios.
7º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su designación por el término de dos ejercicios .
Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 30 de abril de 2007.

Presidente – Andrés Domingo Carosio

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 20/04/2009. Nº Acta: 153. Libro Nº: 089.

e. 24/04/2009 Nº 29038/09 v. 30/04/2009

**"F"**

**FAGAS S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE SOCIOS

(I.G.J. Nro. Correlativo 1738430). Se convoca a los señores Accionistas de Fagas S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, a realizarse el día 19 de Mayo de 2009 a las 10 y 11 horas respectivamente en el domicilio de Miralla 1645, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1º de la ley 19550, correspondiente al cuadragésimo cuarto Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Distribución del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Composición de la Sindicatura.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplimentar las comunicaciones del artículo 238 de la ley 19550, en la sede social sita en Miralla 1645 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 14 de Mayo de 2009 en el horario de 8,00 a 10,00 horas.
Carlos Alberto Hornung. Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de mayo de 2008.
Buenos Aires, 20 de abril de 2009.

Presidente – Carlos A. Hornung

Certificación emitida por: Tristán D. Pombo. Nº Registro: 602. Nº Matrícula: 3475. Fecha: 20/04/2009. Nº Acta: 118. Libro Nº: 91.

e. 24/04/2009 Nº 28778/09 v. 30/04/2009

**FERNANDO PITTNER LA CASA DE LOS MIL ENVASES S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA**

CONVOCATORIA

Convócase a la quincuagésima tercera Asamblea General Ordinaria de accionistas de Fernando Pittner La Casa de los Mil Envases S.A.I.C.I.F., la que se celebrará el 11 de Mayo de 2009 a las 8 horas en el local de Avda. La Plata 1583, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea:
2°) Consideración de la documentación dispuesta en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio N° 53, iniciado el 1° de Enero y finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
3°) Tratamiento de los resultados acumulados, distribución de utilidades y aprobación de honorarios a los Directores y Síndico Art. 261 Ley 19550.
4°) Fijación del número de Directores para el próximo ejercicio y elección de los mismos.
5°) Elección del Síndico Titular y suplente ambos por el término de un año. El Directorio.

Presidente – Juan Carlos Pittner

Designado por Acta de Directorio N° 331 del día 16 de Mayo de 2008.

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 23/4/2009. Nº Acta: 105. N° Libro: 87.

e. 24/04/2009 N° 29830/09 v. 30/04/2009

**FORNISUD S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 16/05/2009, 9 hs. en Portela 3440, Cap Fed, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

I) Consideración de los Documentos art. 234, inc 1) Ley 19550.
II) Resultado del Ejercicio.
III) Designación 2 Accionistas para firmar el Acta.

Dr. Lauro Alterisio, Sindico, L.E. 1731559, designado por Acta Asamblea del 16/05/2008.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 17/4/2009. Nº Acta: 142. N° Libro: 55.

e. 24/04/2009 N° 28803/09 v. 30/04/2009

**"G"**

**GASIT S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GASIT S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse en Díaz Vélez 5231, Cap. Fed., el día 11/05/2009 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 18 cerrado el 31/12/2008, y distribución de utilidades considerando el supuesto de exceder los límites del art. 261 de la Ley 19.550;
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Se hace saber que los accionistas deben cumplir con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550.EL DIRECTORIO". JOSE CYGIEL. Presidente designado según Acta de Asamblea del 08/07/08 y Acta de Directorio del 31/08/08.

Presidente - José Cygiel

Certificación emitida por: Ricardo Alberto Paurici. Nº Registro: 166. Nº Matrícula: 2433. Fecha: 21/04/2009. Nº Acta: 142. Libro Nº: 61.

e. 24/04/2009 Nº 29756/09 v. 30/04/2009

**"H"**

**HYDROTUB S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2009, a las 10:00 horas en la sede social, Ramón L. Falcón 1540 - 7º piso - Dpto. "D" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 Inc. 1º Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/08.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Consideración honorarios Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19550.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
6º) Elección miembros del Directorio Titulares y Suplentes.

Presidente - Néstor Angel Bara.

El señor Néstor Angel Bara fue electo Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 35 del 14/05/07 y Acta de Directorio Nº 172 del 15/05/07.

Certificación emitida por: María Rosa Gava. Nº Registro: 34 Partido de La Matanza. Fecha: 20/04/2009. Nº Acta: 231. Nº Libro: 55.

e. 24/04/2009 Nº 28926/09 v. 30/04/2009

**"I"**

**IGLESIA ANGLICANA DE SAN SALVADOR**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 23, Capítulo IV de los Estatutos de la Asociación Iglesia Anglicana de San Salvador, se convoca a todos los miembros con derecho a voto a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el Domingo 3 de mayo de 2009 a las 13.00 horas en el Salón de Actos de la Iglesia en la Avda. Crámer 1844, C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria del Consejo, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Tesorero Honorario, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2008.
2º) Nombramiento de un Guardián del Rector por el período de un año en reemplazo del Sr. Normando L. Tompkins.
3º) Elección de un Guardián del Pueblo por el período de dos años en reemplazo del Sr. Héctor H. Hernández quien termina su mandato.
4º) Elección de seis (6) miembros para el Consejo, un (1) miembro por el período de un año en reemplazo de la Sra. Mariela Newell, y cinco (5) miembros por el periodo de dos años en reemplazo de los Revs. Pedro Clarke, Michael Wilkie, Hernán Dei Castelli y los Sres. Fernando Vila y Joaquín Philpotts.
5º) Designar dos miembros presentes para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y uno de los Guardianes.

Custodio del Rector – Normando L. Tompkins

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de Abril de 2008.

Certificación emitida por: Alberto M. Miguens. Nº Registro: 1812. Nº Matrícula: 4072. Fecha: 20/04/2009. Nº Acta: 148. Nº Libro: 51.

e. 24/04/2009 Nº 28894/09 v. 28/04/2009

**INTERGARANTIAS S.G.R.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de INTERGARANTIAS S.G.R a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Mayo de 2009, en primera convocatoria a las 18:00 hs, en el domicilio de Reconquista 379, Piso 7º Oficina "710", Capital Federal. Si no se reuniera el quórum exigido se cita en segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
DE LA ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos socios para que, junto al presidente, firmen el acta de la Asamblea.
2º) Modificación del estatuto social y aprobación de un nuevo texto ordenado.
3º) Gestión de garantías otorgadas en mora. Constitución de un fideicomiso de acuerdo a las modalidades previstas en la legislación vigente (Ley Nº 24.441) con los derechos y acciones por ejecución de contragarantías, que integran el Fondo de Riesgo Contingente de la Sociedad.
4º) Exclusión de Socios según los términos del Estatuto Social y la legislación vigente.

NOTA: 1) Se recuerda a los señores socios que a Los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Reconquista 379, Piso 7º Oficina "710", Capital Federal, como máximo, hasta el 27 de Abril de 2009 a las 18:00 hs, para que se los inscriba en el registro de asistencia (artículo 41 Estatuto Social).
NOTA: 2) Se informa a los Socios que se encuentra a vuestra disposición en la Sede Social el proyecto de reforma estatutaria y su justificación, el que podrá ser solicitado todos los días hábiles de 9:00 a 18:00 horas.
Presidente designado por Acta de Asamblea Número 8 de fecha 22 de Diciembre 2008 y Acta de Consejo de Administración Nº 340 de fecha 23 de Diciembre de 2008.

Presidente – Angel Oscar Miguel

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 20/04/2009. Nº Acta: 151. Libro Nº: 102.

e. 24/04/2009 Nº 29072/09 v. 30/04/2009

"J"

**JARDIN DE CHIVILCOY S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Citase a los Señores Accionistas, en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 2009 a las 16 horas en la sede social avenida Paseo Colón 221 2º piso de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Consideración de los resultados no asignados y su destino.
5º) Consideración de los honorarios del directorio.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes por un período de dos años, elección de los mismos y designación de sus cargos. El Directorio.
Buenos Aires, 1 de abril de 2009.

Pedro Fabián Michellis presidente electo y designado por Acta de Asamblea Ordinaria de accionistas Nº 15 de fecha 30/04/2007.

Presidente – Pedro Fabián Michellis

Certificación emitida por: Eduardo Gabriel Rubbo. Nº Registro: 7 Partido de Chivilcoy. Fecha: 17/04/2009. Nº Acta: 90. Libro Nº: 12.

e. 24/04/2009 Nº 28731/09 v. 30/04/2009

"L"

**LABORATORIOS IMA S.A.I.C.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de mayo de 2009 a las 14:00 hs en primera convocatoria y a las 15:00 hs en segunda convocatoria y a Asamblea General Extraordinaria a realizarse también el día 12 de mayo de 2009 a las 16:00 hs en primera convocatoria y a las 17:00 hs en segunda convocatoria en el domicilio legal sito en la calle Palpa 2870/76 de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio Nro. 47, cerrado con fecha 31 de diciembre de 2008.
3º) Destino a dar a los resultados no asignados y consideración de los honorarios y dividendos propuestos en la Memoria.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y la retribución de los mismos.
5º) Reforma de los artículos primero (domicilio de la sociedad), tercero (modificación y ampliación de objeto social), octavo (plazo del mandato y numero de directores), décimo (representación legal de la sociedad) y décimo primero (prescindencia de la sindicatura societaria), del estatuto societario.-
6º) Incorporación al estatuto del derecho de preferencia en la compra de acciones.
7º) Aumento del capital social a $ 5.000.000.

NOTA.- Los Sres. Accionistas deberán cumplimentar las disposiciones legales y estatutarias vigentes a fin de poder asistir a la Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria.- El Directorio.

Presidente – Jorge M. Zaffaroni

Designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 09 de mayo de 2008 de elección de autoridades y Acta de Directorio Nº 467 de distribución de cargos del 09 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 21/4/2009. Nº Acta: 016. Nº Libro: 013.

e. 24/04/2009 Nº 29247/09 v. 30/04/2009

**LOS PILARES CLUB S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a los señores accionistas de LOS PILARES CLUB S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12 de Mayo del 2009 a las 15.00 hs. en Primera Convocatoria y a las 16.00 hs. en Segunda Convocatoria, en la calle Perú 570 - 2º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3º) Razones para el llamado a Asamblea fuera del término legal.
4º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados los días 30 de septiembre del 2005, 30 de septiembre del 2006, 30 de septiembre del 2007 y 30 de septiembre del 2008.
5º) Consideración de la gestión del Directorio en los ejercicios económicos finalizados los días 30 de septiembre del 2005, 30 de septiembre del 2006, 30 de septiembre del 2007 y 30 de septiembre del 2008.
6º) Consideración de la renuncia anticipada del Director titular Arq. Carlos Ruben Cardenas.
7º) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes.

Se hace saber que los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la celebración de la Asamblea.
Marisa Consuelo ALONSO: Presidente de la sociedad conforme Acta de Asamblea General Ordinaria del día 24 de junio del 2005 y Acta de Directorio del día 27 de marzo del 2008.

Presidente - Marisa Consuelo Alonso

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. Nº Registro: 858. Nº Matrícula: 3154. Fecha: 20/04/2009. Nº Acta: 113. Libro Nº: 67.

e. 24/04/2009 Nº 28896/09 v. 30/04/2009

"M"

**MERCADOS ENERGETICOS CONSULTORES S.A.**

CONVOCATORIA

Nº 4605 Lº 113, Tº A de S.A. Nº Corr.: 1573650. Convócase a los señores Accionistas de MERCADOS ENERGETICOS CONSULTORES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 2009, a las 15:00 horas en primera convocatoria y, en caso de fracasada la primera a las 16:00 horas, en segunda convocatoria de conformidad con lo dispuesto por el artículo 237, segundo párrafo de la Ley Nº 19.550, en la sede social sita en la calle Cerrito 388, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 16 finalizado el 31 de diciembre de 2008.
2º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico Nº 16 finalizado el 31 de diciembre de 2008. Reserva Legal. Reserva Facultativa.
3º) Consideración de la gestión de los Directores titulares y suplentes correspondiente al ejercicio en análisis.
4º) Consideración sobre la remuneración de los Directores en los términos del artículo 261 de la Ley 19.550, en caso de corresponder.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley Nº 19.550.
Jean Riubrugent, en su carácter de Presidente en ejercicio de la Presidencia según Asamblea del 23.5.2008.

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Nº Matrícula: 2128. Fecha: 21/04/2009. Nº Acta: 002. Nº Libro: 138.

e. 24/04/2009 Nº 28992/09 v. 30/04/2009

**MIRIMART S.A. EN LIQUIDACION**

CONVOCATORIA

Convocatoria: Citase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14/5/2009 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en la calle Tronador 241, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionista para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración del Balance Final de Liquidación que establece el artículo 109 de la ley de Sociedades Comerciales; Proyecto de Distribución y gestión del Liquidador.
3º) Cancelación de la Inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio.
4º) Conservación de los libros y documentación de la sociedad.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que copia de la documentación a considerar se encuentra a su disposición en la sede social en el horario de 11 a 16 horas; y que para asistir deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550.- Por acta de Directorio del 5/3/09 estoy autorizada a efectuar la publicación.

Liquidadora - Miriam L. Martínez

Certificación emitida por: Máximo D. Savastano Herten. Nº Registro: 1851. Nº Matrícula: 4515. Fecha: 15/04/2009. Nº Acta: 169. Libro Nº: 15.

e. 24/04/2009 Nº 28912/09 v. 30/04/2009

"N"

**NUEVA CALDAS S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Nueva Caldas S.A. para el día 14 de Mayo de 2009, a las 11:00 horas, en la sede social, Paraguay 1439, Piso 1, oficina 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria y de la documentación prescripta en el articulo 234 inc. 1 de la ley 19550 por el ejercicio económico de la sociedad cerrado el día 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados. Honorarios del directorio aun en exceso del cupo legal si correspondiera.

Presidente designado por acta de Asamblea Nº 17 de fecha 23/04/2008.

Presidente – Virtudes Rodríguez y de la Fuente

Certificación emitida por: Susana M. Petrelli. Nº Registro: 1028. Nº Matrícula: 2996. Fecha: 21/04/2009. Nº Acta: 0006. Libro Nº: 041.

e. 24/04/2009 Nº 28774/09 v. 30/04/2009

"O"

**OPTICA ALEMANA S.A.**

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Óptica Alemana S.A. para el día 13 de Mayo de 2009, a las 15,30 hs. en primera convocatoria y 16,30 hs. en segunda, a celebrarse en Pareja Nº 4152 9º Piso Dto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del aumento del Capital Social por PESOS CIEN MIL ($ 100.000,00) para elevar el mismo a la suma de PESOS QUINIENTOS MIL ($ 500.000,00) y suscripción e integración del mismo.

NOTA: Para mayor seguridad y ante las irregularidades advertidas por el Directorio, los señores accionistas deberán, con carácter obligatorio, presentar la totalidad de sus acciones para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de la asamblea. Dichas acciones también deberán traerse en el momento de la asamblea. El Directorio.

Optica Alemana S.A. Presidente del Directorio Sr. Jorge Luis Miraglia, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 9 del 30 de Mayo de 2006.

Certificación emitida por: Pilar Susana Martín. Nº Registro: 24, del Partido de General San Martín. Fecha: 16/04/2009. Nº Acta: 40. Libro Nº: 20.

e. 24/04/2009 Nº 29762/09 v. 30/04/2009

**OPTICA ALEMANA S.A.**

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de OPTICA ALEMANA S.A. para el día 13 de Mayo de 2009, a las 14.00 hs. en primera convocatoria y 15.00 hs. en segunda, a celebrarse en Pareja 4152, 9no. Piso, Depto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la información contable Art. 234 Inc. 1 Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2008.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes por tres ejercicios.

NOTA: Para mayor seguridad y ante las irregularidades advertidas por el Directorio, los señores accionistas deberán, con carácter obligatorio, presentar la totalidad de sus acciones para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de la Asamblea. Dichas acciones también deberán traerse en el momento de la Asamblea. El Directorio.

Presidente del Directorio Sr. Jorge Luis Miraglia, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 9 del 30 de Mayo de 2006.

Certificación emitida por: Notaria Susana Martín. Nº Registro: 24, del Partido de General San Martín. Fecha: 16/04/2009. Nº Acta: 40. Libro Nº: 20.

e. 24/04/2009 Nº 29765/09 v. 30/04/2009

**ORGANIZACION HOTELERA DITEX S.A.C. E I.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de Mayo de 2009, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Juramento 2693, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.

Elena Díaz Lema.- Presidente desginada por acta de asamblea del 12 de Marzo de 2007. La firmante constituye domicilio especial en la calle Juramento 2693, CABA.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de Abril 2009

Certificación emitida por: G. F. Klix Berrotaran. Nº Registro: 366. Nº Matrícula: 3844. Fecha: 22/04/2009. Nº Acta: 38. Libro Nº: 13.
e. 24/04/2009 Nº 29876/09 v. 30/04/2009

## "P"

**P.S.R. S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo de 2009 a las 10 horas en primera y 11 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social, Juramento 2796 14° piso departamento "D" Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234 de la Ley de Sociedades correspondientes al 31 de diciembre de 2008.
2°) Aprobación de la gestión y fijación de la retribución a los señores directores.
3°) Designación de los directores por el período de dos años.

Presidente electo por Acta de Asamblea N° 13 y Acta de Directorio Distribución de cargos N° 47 del 04/05/2007
Presidente - Fides Molindi de Pombo

Certificación emitida por: María Angélica Morello. Nº Registro: 16, Partido de General San Martín. Fecha: 20/4/2009. Nº Acta: 314. N° Libro: 8.
e. 24/04/2009 N° 29034/09 v. 30/04/2009

**PET SUPPLIES INTL. S.A.**

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convocase a los señores accionistas de Pet Supplies Intl S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de Mayo de 2009, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Emma de la Barra 353, Piso, 7, C.F., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración y Aprobación de la documentación requerida por el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 11 y 12 finalizado el 30 de noviembre de 2007 y el 30 de noviembre de 2008.
3º) Causas que motivaron el llamado a asamblea fuera de término.
4º) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades.
5º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de su remuneración.
6º) Designación de nuevo Directorio.
7º) Reforma art 8º y 9º del Estatuto por administración de la sociedad. Nueva redacción.
8º) Aprobación de la apertura de la sucursal sita en Munro Pcia de Bs. As.

Juan Manuel Solari - Presidente. Designación y aceptación de cargo según Acta de Asamblea Nº 19 de fecha 15/02/08.

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. Nº Registro: 1684. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 17/04/2009. Nº Acta: 167. Libro Nº: 371.
e. 24/04/2009 Nº 28865/09 v. 30/04/2009

**PRODUNMED S.A. EN LIQUIDACION**

CONVOCATORIA

Convocatoria: Citase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14/5/2009 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en la calle Tronador 241, Cap. Fed, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionista para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración del Balance Final de Liquidación que establece el artículo 109 de la ley de Sociedades Comerciales; Proyecto de Distribución y gestión del Liquidador.
3º) Cancelación de la Inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio.
4º) Conservación de los libros y documentación de la sociedad.

---

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que copia de la documentación a considerar se encuentra a su disposición en la sede social en el horario de 11 a 16 horas; y que para asistir deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550.- Por acta de Directorio del 5/3/09 estoy autorizada a efectuar la publicación.
Liquidadora – Miriam L. Martínez

Certificación emitida por: Máximo D. Savastano Herten. Nº Registro: 1851. Nº Matrícula: 4515. Fecha: 15/04/2009. Nº Acta: 170. Libro Nº: 15.
e. 24/04/2009 Nº 28916/09 v. 30/04/2009

**PUENTES DEL LITORAL S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Puentes del Litoral S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria al día 12 de mayo de 2009, a las 11:00 hs., y en segunda convocatoria el mismo día a las 12:00 hs., en la sede social sita en Cerrito 1186, piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Iº) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
IIº) Consideración de la documentación según art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/08;
IIIº) Consideración de la Gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora;
IVº) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Consideración del encuadre de la Sociedad en las disposiciones del artículo 94 de la Ley de Sociedades Comerciales dentro del marco del concurso preventivo de la Sociedad. Honorarios del Directorio según Art. 261 de la Ley Nº 19.550. Honorarios de la Comisión Fiscalizadora;
Vº) Designación de Directores Titulares y Suplentes e integrantes Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
VIº) Autorización a los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en los términos del art. 273 de la Ley Nº 19.550.

---

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la Sede Social, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18 horas del día 6 de mayo de 2009, inclusive, en el horario de 9 a 18 horas. Guillermo O. Díaz – Presidente designado por Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de cargos de fecha 25.07.08.
Presidente – Guillermo O. Díaz

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 20/04/2009. Nº Acta: 105. Libro Nº: 35.
e. 24/04/2009 Nº 28844/09 v. 30/04/2009

## "R"

**RED INTERCABLE S.A.**

CONVOCATORIA

En cumplimiento de atribuciones legales y estatutarias el Directorio de RED INTERCABLE S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 14 de mayo de 2009, a la hora 10.00, en primera convocatoria y una hora más tarde, en segunda convocatoria, en Regente Palace Hotel, Suipacha 964, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta respectiva y el Libro de Asistencia.
2º) Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número 10, finalizado el 31 de Diciembre de 2008: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas e Informe del Auditor (art. 234, inc. 1, Ley 19.550).
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y del proyecto de distribución de utilidades.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
5º) Aprobación de la gestión de Directores y Gerentes (Art. 275 Ley 19.550)
6º) Modificación del Estatuto de la sociedad:
6.1.- Organización de un Comité Ejecutivo
6.2.- Determinación de requisitos para ser accionista de RED INTERCABLE S.A.

---

NOTA: la documentación, en copia, a que se hace referencia en el punto "3" se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en los plazos, forma y modo que ordena la LSC 19550 en la sede social de Belgrano 615 piso 12º, Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de abril de 2009.
Presidente – José Néstor Toledo

Presidente del Directorio, elegido por Asamblea Ordinaria del 28-08-2008 (Acta Nº 11) y reunión de Directorio del 28-08-2008 (Acta Nº 129).

Publicar por cinco días según art. 237 L.S.C. Nro. De inscripción en I.G.J. 1.653.108.

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 16/04/2009. Nº Acta: 159. Libro Nº: 18.
e. 24/04/2009 Nº 29048/09 v. 30/04/2009

**RUMDI S.A.G.A.C.I.F.I. Y C.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de "RUMDI S.A.G.A.C.I.F.I.y C." a celebrarse el día 11 de Mayo de 2009, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 19 horas 30 minutos en segunda convocatoria, en Guido 1585, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Aprobación del Balance cerrado el 31-12-2008.
3º) Aprobación de Gestión del Directorio.
4º) Distribución de resultados.
Presidente – María Mónica Urritia de Diaz Herrera

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25-04-2007.

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 25. Nº Matrícula: 1829. Fecha: 20/4/2009. Nº Acta: 094. Nº Libro: 59.
e. 24/04/2009 Nº 29280/09 v. 30/04/2009

## "S"

**SAN JOSE S.C.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas y Socios Comanditados de San José Sociedad en Comandita por Acciones a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 21 de Mayo de 2009 a las 12:00 horas, en su sede social de San Martín 195 3º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios Comanditarios para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 47 cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración del tratamiento a dar a los Resultados del ejercicio al 31-12-08.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Síndico.
5º) Consideración del honorario al Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-08.
6º) Consideración y aprobación de la gestión del Administrador.
7º) Consideración de la remuneración del Administrador, correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-08.

Se recuerda a los Señores Socios Comanditarios y Comanditados que conforme a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación escrita confirmando su asistencia o la asistencia de un representante, al domicilio legal de la Sociedad, San Martín 195 3º Piso (1004) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, indicando, para los titulares de acciones y sus representantes si los hubiere, apellido y nombres completos, tipo y número de documento de identidad y domicilio con indicación de su carácter, hasta el día 15 de Mayo de 2009 inclusive, en la sede social, para ser inscriptos en el libro Registro de Asistencia a Asambleas. Los titulares de las acciones y/o sus representantes deberán acreditar los datos al momento de concurrencia a la Asamblea.
Firmante: Emilio Carlos Gonzalez Moreno – Administrador. Según Estatuto Social inscripto el 18-06-62 bajo el número 413 del Libro 236, y adecuación del Estatuto inscripta el 24-07-87 bajo el número 354 del Libro 256.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 21/4/2009. Nº Acta: 81. Nº Libro: 61.
e. 24/04/2009 Nº 29319/09 v. 30/04/2009

**SANTA LUCIA S.A.I. Y F.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Mayo de 2009 a las 12:30 horas en Av. Córdoba 1351 piso 7 Ciudad A. de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al 56 ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
4º) Fijación del Número de Directores y su elección por un nuevo período estatutario de dos años.
Cdad. A. de Buenos Aires, 14 de abril de 2009.
Presidente - Raúl Santamarina Paz

Presidente del Directorio Designado en Asamblea Ordinaria del 05/07/2007
Presidente - Raúl Santamarina Paz

Certificación emitida por: Marcos A. Paz. Nº Registro: 253. Nº Matrícula: 4950. Fecha: 20/4/2009. Nº Acta: 167.
e. 24/04/2009 Nº 29223/09 v. 30/04/2009

**SASPER S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 13-05-09 a las 19 hs. en Avda. San Martín 5.029, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 31-12-08; destino de los resultados y de los dividendos de acciones propias en cartera.
3º) Fijación de los honorarios del Directorio.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores.

A fin de concurrir a la Asamblea los Señores accionistas deberán presentar su comunicación de asistencia conforme a lo prescripto en el Artículo 238 segundo párrafo de la ley 19550 para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 horas, en Perú 590 P. 8 OF. 16, Capital Federal. Queda a disposición de los Señores accionistas toda la información que consideren con relación al punto 2) del Orden del Día, en el mismo domicilio y en los días y horas antes indicados. En cumplimiento de los dispuesto por la Disposición (DNRO) 16/2004, a continuación se detallan datos de certificación de la firma del Sr. Oreste Tanoni en su calidad de presidente de SASPER Sociedad Anónima, surgiendo dicha personería del Acta de Asamblea celebrada el día 12 de mayo de 2.008 y acta de reunión del Directorio fecha 12 de Mayo de 2.008 documentos de los cuales se desprenden facultades suficientes para peticionar y firmar la publicación del presente aviso.

Oreste Tanoni, DNI 13.011.632. Presidente según acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12-05-08 de designación de autoridades y Acta de Directorio del 12-05-08.

Certificación emitida por: Alejandro Carlos Marquez. Nº Registro: 2003. Nº Matrícula: 4388. Fecha: 17/04/2009. Nº Acta: 073. Libro Nº: 14.
e. 24/04/2009 Nº 28815/09 v. 30/04/2009

**“T”**

**TERMOELECTRICA JOSE DE SAN MARTIN S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Termoeléctrica José de San Martín S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de Mayo de 2009 a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11:00 horas en segunda convocatoria en Hipólito Bouchard 547, piso 27º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 200 8.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Absorción de las pérdidas disminuyendo la Reserva Facultativa.
4º) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (en exceso al límite establecido en el Artículo 261 de la Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de Honorarios. Ajuste. Régimen de Honorarios para el ejercicio en curso y hasta la celebración de la Asamblea que lo trate.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Fijación de número de miembros la Comisión Fiscalizadora y elección de sus miembros titulares y suplentes.
8º) Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los Arts. 273 y 298 de la Ley 19.550.

---

NOTA: (i) Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a la sede social sita en Hipólito Bouchard 547, piso 27, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas; (ii) La documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Bouchard 547, piso 27º, Buenos Aires.

Presidente Sr. Bernardo Velar de Irigoyen. Designado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 24/07/08 y Reunión de Directorio de fecha 13/08/08.

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 23/04/2009. Nº Acta: 169. Libro Nº: 50.
e. 24/04/2009 Nº 29784/09 v. 30/04/2009

**TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C.E I.**

CONVOCATORIA

Nº Reg. I.G.J. 485.754. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 15 de Mayo de 2009, a las 17 horas en el local sito en Av. Montes de Oca 1950, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Tratamiento de Resultados no Asignados.
4º) Consideración gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

El que suscribe, lo hace como Presidente según Acta de Asamblea Nº 42 del 16/05/2008, y Acta de Directorio Nº 430 del 19/05/2008.
Presidente – Héctor J. Ledesma

Certificación emitida por: Patricio H. Caraballo. Nº Registro: 2190. Nº Matrícula: 4260. Fecha: 21/04/2009. Nº Acta: 092. Libro Nº: 309.
e. 24/04/2009 Nº 29067/09 v. 30/04/2009

**“W”**

**WILDENSTEIN ARTE S.A. COMERCIAL DE ARTE PICTORICO**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Wildenstein Arte S.A. Comercial de Arte Pictórico a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Mayo de 2009 a las 12 horas en Av. Leandro N. Alem 790 8º piso C.A.B.A. en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas quienes confeccionarán y firmarán, conjuntamente con el Presidente del Directorio el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Anual Número 65 cerrado el 31 de Diciembre de 2008;
3º) Destino e imputación de los resultados del Ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del Organo de Administración;
5º) Designación de sus nuevos integrantes por el término que impone el Contrato Social. Fdo. Adolfo A. Carrizo Carricarte, Presidente designado por acta de asamblea Nº 21 del 24 de Mayo de 2007.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 20/04/2009. Nº Acta: 163.
e. 24/04/2009 Nº 28978/09 v. 30/04/2009

## 2.2. TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

Rovere Pablo Agustin y Angeli Gabriela Maria Ernestina con Domicilio en Peña 2332 9 A CABA vende y transfiere el fondo de comercio Sito en Av Las Heras 1878 ep CABA dedicado al rubro Salon de Belleza venta de artículos de perfumería a Josefina Luisa Milani Con domicilio en Av Las Heras 1878 ep CABA libre de toda deuda y/o gravamen y sin personal. Reclamos de ley Av Las Heras 1882 CABA.
e. 24/04/2009 N° 28988/09 v. 30/04/2009

Mirta Noemí Porcel (DNI 13943722) con domicilio en Montgolfier 276 Villa Tesei Pcia de Buenos Aires, transfiere a Juan Carlos Iriarte (DNI 13018522) con domicilio en Presidente Perón 8001 Piso 10 Depto B Martín Coronado Pcia de Buenos Aires y a María Susana González (DNI 11619948) con domicilio en José Hernández 5314 San Martín Pcia. de Buenos Aires el fondo de comercio rubro peluquería y barbería salón de belleza (dos o más gabinetes) situado en Nogoyá 3050 CABA. Reclamos de ley en Nogoyá 3050 CABA.
e. 24/04/2009 N° 28947/09 v. 30/04/2009

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

**“A”**

**3 CLAVELES ARGENTINA S.A.**

Por medio de la Asamblea del 13/4/09, la sociedad ha designado al siguiente Directorio: Presidente: Rodolfo Alberto Ribera, argentino, casado, DNI: 10.55.717, nacido el 18/8/52, domiciliado en Crámer 7336, CABA; Vicepresidente: Francisco González Basalo, argentino, casado, domiciliado en Sáenz Peña 1453, Ayacucho, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Carlos Villagra, argentino, casado, DNI: 14.895.271, nacido el 13/5/62, domiciliado en Galileo 3555, departamento 3, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. Todos ellos constituyen domicilio especial en Lacarra 234, CABA. Autorizada por Asamblea del 13/4/09.
Abogada – Romina S. Quarantino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/4/2009. Tomo: 101. Folio: 652.
e. 24/04/2009 N° 29682/09 v. 24/04/2009

**ABELEDO PERROT S.A.**

Por Acta de Directorio del 06/04/09 se resolvió trasladar la sede social de Carlos Pellegrini Nº 887, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires a Avenida Callao Nº 410, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires. Juan Pablo Sambrizzi, autorizado por Acta de Directorio del 06/04/09.
Abogado - Juan Pablo Sambrizzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/2009. Tomo: 93. Folio: 802.
e. 24/04/2009 Nº 28823/09 v. 24/04/2009

**ADVISAR S.A.**

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y por Reunión de Directorio, ambas del 30 de abril de 2008 se resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Ana María Racciatti y Director Suplente: Fernando Razetto; ambos con domicilio constituido en Ingeniero Butty 240, Piso 4, Ciudad de Buenos Aires. Fernando Brillo, abogado, autorizado según acta de asamblea de fecha 30/04/2008.
Abogado – Fernando Brillo

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 3690. Fecha: 20/04/2009. Nº Acta: 71. Nº Libro: 76.
e. 24/04/2009 Nº 29043/09 v. 24/04/2009

**AESE SUR S.A.**

En Asamblea del 25.06.08 se aprobó: 1) renuncia de Maximiliano GUARDIA a su cargo de DIRECTOR; 2) nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Enrique TRANFO; SUPLENTE: Carlos Alberto PAIVA, ambos con DOMICILIO ESPECIAL en Paraguay 665 CABA. José Mangone autorizado en Acto Privado 25.06.08.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 16/04/2009. Nº Acta: 053. Nº Libro: 185.
e. 24/04/2009 Nº 28719/09 v. 24/04/2009

**AGROPECUARIA CRR S.A.**

Que en la reunión de Directorio del 9/10/08 se resolvió trasladar la sede social a la calle Reconquista 1056, piso 3, de la Ciudad Buenos Aires.- Autorizado: Ignacio Arzac, según Acta de Directorio del 9/10/08.
Autorizado - Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 17/04/2009. Nº Acta: 031. Nº Libro: 81.
e. 24/04/2009 Nº 28958/09 v. 24/04/2009

**ANKARA S.A.C.I.I. Y A.**

Por Acta de Directorio del 2/2/09 se cambio la sede social a la Avenida Córdoba 632, piso 7º Capital Federal. Presidente electo por acta de Directorio Nº 404 del 11/9/07.
Rubén Darío Fernández

Certificación emitida por: Verónica A. Taccetta. Nº Registro: 2077. Nº Matrícula: 4332. Fecha: 15/04/2009. Nº Acta: 061. Nº Libro: 8.
e. 24/04/2009 Nº 28709/09 v. 24/04/2009

**ARTES GRAFICAS DEL LITORAL S.A.**

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 18/3/09 designó el siguiente Directorio: Presidente Gustavo José Vittori, Vicepresidente Raúl Jorge Scialabba, Directores Titulares: Carlos Nahuel Caputto y Eladio Norberto Gil, Directores Suplentes: Manuel Pedro Vittori, Federico Salvador Caputto, Héctor Mario Aranda y Alejandro Morales, quienes fijaron domicilio especial según el siguiente detalle: Gustavo José Vittori, Carlos Nahuel Caputto, Manuel Pedro Vittori y Federico Salvador Caputto en 25 de mayo 3536, de la Ciudad y Provincia de Santa Fe y Héctor Mario Aranda, Alejandro Morales, Raúl Jorge Scialabba y Eladio Norberto Gil en Piedras 1743 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarus del Castillo autorizado por escritura 490 del 31/3/09 pasada al folio 2915 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 20/04/2009. Nº Acta: 100. Nº Libro: 139.
e. 24/04/2009 Nº 28807/09 v. 24/04/2009

**AUTOMILENIO S.A.**

La Asamblea Ordinaria del 15/12/05 designó Presidente a Hugo José Pulenta, Vicepresidente a Gastón José Juarros, Directores Titulares a Gustavo Carlos Sanchez y Antonio Sebastián Roca; y Directores Suplentes a Eduardo Quinto Pulenta y Santos Pereyra Lucena todos con domicilio especial en Viamonte 993 “3º A” C.A.B.A. Actualmente sus renuncias se encuentran inscriptas ante IGJ bajo el Nº 13203 del libro 36 de SA, el 10/08/07. Mariana Di Stabile. Abogada. Tº 94 Fº 10 CPACF. Autorizada por acta de directorio del 26/08/08.
Abogada - Mariana Di Stabile

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/2009. Tomo: 94. Folio: 10.
e. 24/04/2009 Nº 28781/09 v. 24/04/2009

**AXIS ARGENTINA S.A.**

(IGJ Nº Correlativo 1.639.089). Comunica, que por Acta de Asamblea de fecha 07/05/2008, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente Andrés Geofredo Cooper; Vicepresidente: Carlos David Normando Cooper, Directora Suplente Susana Pamela Howell de Cooper. Todos constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 690, Piso 19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Suscribe el presente Ghysels Héctor Enrique, DNI 11.286.296, en calidad de autorizado por Acta de Asamblea del 07/05/2008.

Contador - Héctor Enrique Ghysels

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/04/2009. Número: 297497. Tomo: 0099. Folio: 015.

e. 24/04/2009 Nº 28859/09 v. 24/04/2009

**"B"**

**BODEGAS CARO S.A.**

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria del 21/4/08 se resolvió por unanimidad que el Directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Christophe George Albert Salin. Director Titular: Ricardo González Villanueva. Directores Suplentes: Laura Inés Catena y Jorge Luis Pérez Alati. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por acta de Asamblea del 21/4/09. Tomo 38 Folio 751.

Abogado - Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/2009. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 24/04/2009 Nº 28830/09 v. 24/04/2009

**BRISI & CO S.A.**

Escritura: 16/4/09. Designación del directorio: Presidente: Romina Fedra Daniela Gatti; y Suplente: Luis Alberto Brisighelli, ambos con domicilio especial en la Avenida Roque Saenz Peña 1119, 8º piso, Cap. Fed. Resuelto por asamblea del 26/1/09. Escribano autorizado por escritura Nº 71 del 16/4/09, reg. 379, Cap. Fed.

Escribano - Carlos Alberto Cernadas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/04/2009. Número: 090421168010/D. Matrícula Profesional Nº: 3456.

e. 24/04/2009 Nº 29012/09 v. 24/04/2009

**"C"**

**CONSTRUCTORA OMEGA S.R.L.**

Inscripta 22/08/1994 Nº 6882, Lº 101 de S.R.L. Por Escritura 19 del 15/04/09 pasada ante el escribano de esta Ciudad, Norberto C. Machline, al Fº 86 del Registro Notarial 386, se transcribió el Acta de reunión unánime de socios del 10/02/09 que resolvió el cambio de sede social a la calle Viamonte 2255, C.A.B.A. No se modificó estatuto social. Escribano Norberto C. Machline, autorizado por esc. 19 del 15/04/09.

Escribano - Norberto César Machline

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/04/2009. Número: 090420165217/2. Matrícula Profesional Nº: 1977.

e. 24/04/2009 Nº 28810/09 v. 24/04/2009

**CURAPALIGÜE 326 S.A.**

Se hace saber por 1 día que por Esc. Nº 392 del 30/12/2008 Fº 1030 Reg. Not. 1706 de Cap. Fed. se transcribió Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 30 de octubre de 2008, en la que se disuelve la sociedad de acuerdo al art. 94 inc. 1º Ley 19.550. Liquidador: Eduardo José DIEGUEZ, argentino, nacido el 26/09/1954, divorciado, DNI 11.266.303, domiciliado en José Bonifacio 151, de Cap. Fed., quien acepto el cargo, constituyendo domicilio especial en el mencionado.- AUTORIZADO: Federico CULLAK, según Esc. Nº 392 del 30/12/2008 Fº 1030 Reg. Not. 1706 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4231. Fecha: 20/04/2009. Nº Acta: 978.

e. 24/04/2009 Nº 28969/09 v. 24/04/2009

**CURATIO S.A.**

Se hace saber que por escritura 369 del 20-04-09, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Actas de Asamblea y Directorio del 18-04-08, en las cuales se eligieron nuevas autoridades: Presidente: Jorge Omar Panelli y Director Suplente: Claudio César Celani, constituyendo ambos domicilio especial en Esmeralda 135, 8º piso, C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 369 del 20-04-09.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/04/2009. Número: 090421166933/7. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 24/04/2009 Nº 29003/09 v. 24/04/2009

**"D"**

**DELMIRO MENDEZ E HIJO S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 17/09/2007, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente Jorge Daniel Méndez; Vicepresidente Rubén Horacio Méndez; Director Titular Lucio Oscar Méndez; Directora Titular: Patricia Nélida Méndez Pereyra de Roldán; Directora Suplente: Nélida Leopolda Pereyra. Todos con domicilio especial en Juramento 1033, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escribano Federico Martín Sivilo, Autorizado por escritura de Protocolización del 22/04/2009, folio 71, Registro 280. C.A.B.A. Escribano Federico Martín Sivilo. Matrícula 4762.

Escribano - Federico Martín Sivilo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/04/2009. Número: 090423171957/A. Matrícula Profesional Nº: 4762.

e. 24/04/2009 Nº 29795/09 v. 24/04/2009

**"E"**

**ELECTROSISTEMAS S.A. DE SERVICIOS**

1 Día. 1) Asamblea Ordinaria y Directorio: 10/3/09. 2) Instrumento Privado: 13/4/09. 3) Renuncia Directores Titulares y Suplentes. 4) Designa: Presidente: Horacio Ricardo Creus. Director Suplente: Enrique Carlos Creus, 3 ejercicios, Domicilio Especial: Sede Social- Autorizada Instrumento Privado: 13/4/09.

Abogada - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/2009. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 24/04/2009 Nº 28732/09 v. 24/04/2009

**ENERGY OPERATIONS ARGENTINA LLC (SUCURSAL ARGENTINA)**

A los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales se deja constancia que Energy Operations Argentina LLC (Sucursal Argentina), domiciliada en San Martin 323, Piso 19, Ciudad de Buenos Aires, inscripta el 07/08/07 bajo el Nº 58, Tº B de Estatutos Extranjeros de la Inspección General de Justicia, ha resuelto por resolución de directorio del 26/03/09 reducir su capital de $ 2.219.000 a $ 153.606. A tal fin se informa: Importe de la reducción: $ 2.065.394; Valuación del activo anterior y posterior a la reducción: $ 2.034.676; Valuación del pasivo anterior: $ 481.070 y posterior: $ 1.881.070; Monto del patrimio neto anterior $ 1.553.606, y posterior $ 153.606. Justo F. Norman - autorizado por Instrumento Privado del 26/03/09 mencionado ut- supra.

Justo F. Norman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/4/2009. Tomo: 15. Folio: 906.

e. 24/04/2009 Nº 29263/09 v. 28/04/2009

**"F"**

**FACILITAS S.A.**

Se hace saber que por escritura 368 del 20-04-09, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Actas de Asamblea y Directorio del 23-04-086, en las cuales se eligieron nuevas autoridades: Presidente: Jorge Omar Panelli y Director Suplente: Claudio César Celani, quienes constituyen domicilio especial en Esmeralda 135, 8º piso, C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 368 del 20-04-09.

Escribano - Enrique Maschwitz (H)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/04/2009. Número: 090421166932/6. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 24/04/2009 Nº 29006/09 v. 24/04/2009

**FARMED S.A.**

Avisa que por Acta del 30/06/08, se designa nuevo Directorio: Presidente: Eugenio Pedro Molkuc; Vicepresidente: Maria Elena Perera; Director Titular: Victor Hugo Molkuc; Director Suplente: Miriam Martinez; todos con domicilio Especial en Pedro Ignacio Rivera 4822 Piso 4° Departamento B Cap. Fed.- AUTORIZADA MARIA LORENA MONETTI POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 30/06/08.

Abogada - María Lorena Monetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/2009. Tomo: 69. Folio: 242.

e. 24/04/2009 Nº 28845/09 v. 24/04/2009

**FERIAS Y EXPOSICIONES ARGENTINAS S.A.**

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 25/3/09 designó el siguiente Directorio: Presidente Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Vicepresidente Héctor Mario Aranda. Director Titular: Alejandro Agustín Morales. Directores Suplentes: Horacio Eduardo Quirós y Francisco Iván Acevedo, quienes fijaron domicilio especial en Piedras 1743 Cap. Fed. Ignacio Quiroga autorizado por escritura 587 del 14/4/09 pasada al folio 3551 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 20/04/2009. Nº Acta: 094. Nº Libro: 139.

e. 24/04/2009 Nº 28785/09 v. 24/04/2009

**FLATBAND S.A.**

Por asamblea del 2/3/09 se eligieron directores: PRESIDENTE Moris Michel CHAME, SUPLENTE Pier Bernar CHAME, ambos domicilio constituido Av. Córdoba 918 piso 6 of. A Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en asamblea del 2/3/09 pág. 14 libro Actas de Asambleas 1 rúbrica IGJ 10986-01 del 16/2/01.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 16/04/2009. Nº Acta: 70. Nº Libro: 14.

e. 24/04/2009 Nº 28777/09 v. 24/04/2009

**FRAMINGHAM PHARMA S.R.L.**

Se hace saber por un día que por acta del 12/3/2009, testimoniada con fecha 7/4/2009, renunció a su cargo de gerente la Sra. Liliana Paula Kohen. Se nombra como gerente al Sr. Carlos Jorge Kohen. Autorizada en la citada Acta del 12/3/2009: Escribana Mariana E. Levin Rabey, Registro 1638, Matrícula 4284 de C.A.B.A.

Escribana - Mariana E. Levin Rabey

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/04/2009. Número: 090420166277/F. Matrícula Profesional Nº: 4284.

e. 24/04/2009 Nº 28867/09 v. 24/04/2009

**FRENOS FERRERO S.A.**

Que por Acta de Asamblea Nº 22 del 29/05/08, se aceptó la renuncia presentada por Andrés Pedro De Mitri a su cargo de Presidente, siendo electo en su reemplazo Néstor Adrián Accorinti; ratificándose al Director Suplente en su cargo, quedando en consecuencia el Directorio compuesto por: Presidente: Néstor Adrian Accorinti, Director Suplente: Noemí Susana Perucchi de Ferrero; ambos con domicilio especial en Perdriel 1547, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Nº 22 del 29/05/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 24/04/2009 Nº 28927/09 v. 24/04/2009

**"G"**

**GARBARINO S.A.I.C. E I.**

PROGRAMA GLOBAL DE VALORES DE DEUDA DE CORTO PLAZO Por hasta V/N $ 60.000.000.- (o su equivalente en otras monedas)

Conforme al art. 10 de la Ley 23.576 Garbarino S.A.I.C. e I. (la "Sociedad"), por Asamblea y Directorio del 19/03/09, aprobó un Programa Global de Valores de Deuda de Corto Plazo para la emisión de Obligaciones Negociables de Corto Plazo en los términos del art. 96 y ss del Capítulo VI de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, conforme a los siguientes datos: A.- CONDICIONES GENERALES: 1.- Monto de las ON: El monto de capital total de todas las Series de ON en circulación bajo el Programa no superará el monto de $ 60.000.000 (pesos sesenta millones) o su equivalente en otra moneda. 2.- Plazo de las ON a emitir: Entre 30 (treinta) días y 1 (un) año desde la Fecha de Integración. 3.- Tasa de Interés: Las tasas de interés y las fórmulas de tasa de interés aplicables a cualquier Serie de las ON se indicarán en las condiciones de emisión de cada Serie o Clase y en el Suplemento de Prospecto correspondiente. El interés se computará sobre la base de un año de 360 días por el número de días comprendido en el correspondiente período durante el cual se devenguen los intereses, salvo que se indique una base distinta en cada Serie o Clase. Las ON podrán ser a tasa fija o a tasa flotante. Para determinar la tasa flotante podrá tomarse como referencia cualquier parámetro objetivo disponible en el mercado local o internacional admitido por el BCRA. Las ON podrán ser emitidas con un descuento de colocación original y no devengar intereses. 4.- Amortización: Los Títulos se emitirán con una amortización-mínima de 30 (treinta) días y máxima de 1 (un) año, según lo que se especifique en el Suplemento de Prospecto correspondiente. 5.- Pagos de Servicios: Los intereses y/o amortizaciones ("Servicios") respecto de las ON serán pagaderos en las fechas que se estipulen en las condiciones de emisión de cada Serie o Clase y en el Suplemento de Prospecto correspondiente. Si la fecha fijada para el pago fuera un día inhábil, quedará pospuesta al siguiente Día Hábil, sin que se devenguen intereses sobre dicho pago por el o los días que se posponga el vencimiento. El monto de intereses a pagar por cada unidad monetaria de capital se redondeará al centavo más cercano, redondeando hacia arriba el medio centavo. Las obligaciones de pago se considerarán cumplidas y liberadas en la medida en que la Sociedad ponga a disposición de los inversores, o del agente de pago de existir éste, o de la Caja de Valores S.A. en cuanto a las ON allí depositadas, los fondos correspondientes. Se entenderá por "Día Hábil" cualquier día lunes a viernes, salvo aquellos en los que los bancos están obligados a cerrar en la ciudad de Buenos Aires. 6.- Intereses moratorios: Cuando existan importes adeudados que no hayan sido cancelados en su respectiva fecha de vencimiento, se devengarán sobre el importe adeudado intereses moratorios a una tasa equivalente a una vez y media la última tasa de interés fijada, o la tasa que se determine en cada Serie. 7.- Reembolso anticipado a opción del Emisor: El Emisor podrá (a menos que en las condiciones de emisión de una Serie se especifique de otro modo) reembolsar anticipadamente la totalidad o una parte de las ON de dicha Serie que se encuentren en circulación, al valor nominal con más los intereses devengados hasta la fecha de pago del valor de reembolso. El importe a pagar a los obligacionistas será el valor de reembolso, que resultará de sumar al valor nominal - total o parcial, según el caso — los intereses devengados conforme a las condiciones de emisión hasta el día de pago del valor de re-

embolso. La decisión será publicada en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en la Autopista de Información Financiera ("AIF"). Tal publicación constituirá notificación suficiente para los obligacionistas. El valor de reembolso se pagará en un plazo no mayor a treinta (30) días desde la publicación del aviso correspondiente. 8.- Garantía: Salvo que de otro modo se establezca en las condiciones de emisión de una Serie, las ON podrán estar garantizadas mediante la constitución de una prenda sobre valores fiduciarios propiedad de la Sociedad emitidos con relación a los Fideicomisos Financieros Garbarino. A los efectos de la constitución y gestión de la prenda, así como para la gestión de los derechos que corresponden colectivamente al conjunto de los obligacionistas, se celebrará un contrato de agencia y fideicomiso en los términos del art. 13 de la Ley 23.576 y de la Ley 24.441 (el "Contrato de Agencia y Fideicomiso"). Las disposiciones del Contrato de Agencia y Fideicomiso formarán parte de las condiciones de emisión de las ON de la Serie de que se trate. B.- Garbarino S.A.I.C. e I., se constituyo en Buenos Aires, el 3/04/59 y se encuentra inscripta en el Juzgado en lo Comercial de Registro bajo el número 693, Folio 100, Libro 54, Tomo A de Estatutos Nacionales el 19/04/61. Su sede social es en la calle Guevara 533 de la Ciudad de Buenos Aires. Tiene un plazo de duración de 99 años a contar desde la fecha de inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industrial y Comercial: Fabricación y/o comercialización de artefactos para el hogar, electrodomésticos, artefactos de gas, computación, electrónicos, máquinas, elementos y accesorios para telefonía, teléfonos celulares, sus accesorios, televisión por cable o satelital, servicios de acceso a Internet y sus productos de conexión, artículos de uso deportivo, venta a través de medios electrónicos, telefónicos o por Internet de dichos artículos, siendo la presente enumeración meramente ejemplificativa y no limitativa. Prestación de Servicios: Directa o indirectamente vinculados con los artículos enumerados en el párrafo precedente, realización de cursos por si o por terceros, reparación de los artículos mencionados ya sea por sí o por terceros. Importación y Exportación: de los artículos mencionados en los párrafos precedentes. Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas y sociedades por acciones constituidas y a constituirse, y fideicomisos. Cotización de cheques patrocinados librados por la Sociedad en el desarrollo de su actividad. Otorgamiento de préstamos a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantías de cualquier especie. Dación de fianzas, avales y todo tipo de garantías reales o personales a terceros, a título oneroso. Compraventa de títulos privados, acciones y demás títulos valores o de crédito. La Sociedad solo podrá realizar su actividad financiera con recursos propios quedando excluida toda aquella que se encuentre expresa o implícitamente considerada en la Ley 21.526 u otras que regulen las actividades financieras. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad goza de plena capacidad jurídica pudiendo realizar todos los actos, negocios y negociaciones tendientes al mismo. A la fecha la actividad principal de la sociedad es la comercialización de artículos para el hogar, electrónica e informática. Complementariamente brinda otros servicios tales como la venta de telefonía celular y garantías extendidas. Capital social al 31/10/08: 33.549 (cifra en miles de pesos). Patrimonio neto al 31/10/08: 149.966 (cifra en miles de pesos). La Sociedad no tiene en circulación obligaciones negociables distintas de las indicadas en el presente aviso, como así tampoco registra deudas con privilegios o garantías contraídas al tiempo de la emisión. Juan Carlos Festa, autorizado por Directorio 373, del 19/03/2009.

Autorizado - Juan Carlos Festa

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. Nº Registro: 1361. Nº Matrícula: 3801. Fecha: 22/04/2009. Nº Acta: 131. Libro Nº: 115.

e. 24/04/2009 Nº 29790/09 v. 24/04/2009

**GC GESTION COMPARTIDA S.A.**

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 25/3/09 designó el siguiente Directorio: Presidente Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Vicepresidente Horacio Eduardo Quirós, Director Titular: Jorge Carlos Rendo, Directores Suplentes: Francisco Iván Acevedo e Ignacio Rolando Driollet quienes fijaron domicilio especial en Piedras 1743 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 590 del 15/4/09 pasada al folio 3571 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 20/04/2009. Nº Acta: 098. Nº Libro: 139.

e. 24/04/2009 Nº 28802/09 v. 24/04/2009

**GRUPO BAIRES S.R.L.**

Por escritura del 7/4/09 renunció gerente Mario Alejandro MEJALELATY y se designó Gerente a Mario MEJALELATY, con domicilio especial en Cerrito 520, 9º piso, departamento F, Cap. Fed. Firmado Néstor G. Bianco, Apoderado por escritura Nº 105 del 7/4/09 ante el registro 1545.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 16/04/2009. Nº Acta: 109. Nº Libro: 73.

e. 24/04/2009 Nº 29030/09 v. 24/04/2009

**"H"**

**HELICO ARGENTINA S.A.**

Comunica que Escritura 185 de 16/4/09 ante Graciela C. Rovira, Registro 150 Cap. Fed., se transmitió: Acta de Asamblea del 15/12/08, donde se resolvió cambiar la sede social: sede social anterior Larrea 1345 piso 6º "A" de esta Ciudad, sede social actual Av. Juan B. Justo 4276 Dto. B, (1416), Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- La Apoderada, Claudia M. Sclauzero, a mérito de la escritura 147 del 20/7/2007, folio 330, registro 576 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marcelo M. Bubis. Nº Registro: 150. Nº Matrícula: 3174. Fecha: 17/04/2009. Nº Acta: 092. Nº Libro: 42.

e. 24/04/2009 Nº 28753/09 v. 24/04/2009

**HONDA MOTOR DE ARGENTINA S.A.**

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 3.04.09, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Toshihiko Sato; Directores Titulares: Kenji Terada, Jorge Luis Pérez Alati. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda, abogado autorizado por Acta de Asamblea de fecha 3.04.09.

Abogado - Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/2009. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 24/04/2009 Nº 28833/09 v. 24/04/2009

**"I"**

**INVERPARQUE S.A.**

Edicto rectificatorio del publicado el 8/4/09 Nº 24101 el nombre correcto del Presidente es Francisco Ramón Pérez. Todos los directores con domicilio especial en la Sede Social sita en Bernardo de Irigoyen 1378 piso 3 Dpto. D CABA Autorizado en Acta de Asamblea 23/12/08.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/2009. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 24/04/2009 Nº 28730/09 v. 24/04/2009

**"L"**

**LA RESERVA DEL MAR S.A.**

Por Actas: Asamblea Ordinaria y extraordinaria del 30/12/2008 y de Directorio No. 32 de igual fecha de aceptación de cargos, designan nuevo directorio y aceptan su cargo: Presidente Néstor Oscar Alesso Vicepresidente Enrique Arnaldo Clutterbuck Director Titular Carlos Felix Lee Gonzales Director Suplente Angel Mario Cordero.- Constituyendo domicilio especial en A. Moreau de Justo 170 2º.piso. Capital. Autorizado por esc. 50 del 20/4/2009 al folio 115 del Rto 1416 de la Capital Federal.

Beatriz Irma Mazzarella

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 20/04/2009. Nº Acta: 191. Nº Libro: 67.

e. 24/04/2009 Nº 28768/09 v. 24/04/2009

**LA VENTURA DE SERRANO S.A.C.I.A.F. Y M. (EN LIQUIDACION)**

POR 1 DIA – Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/08/2008, se resolvió por unanimidad disolver la sociedad a partir de la referida fecha, la que por ello ha iniciado su estado de liquidación. Se designo como liquidador a la Sra. Irma Esther Saby, LC. Nº 7.777.186, en su carácter de miembro del Directorio, con las facultades de Ley.- Irma Esther Saby, LC. Nº 7.777.186 – Presidente electo por Asamblea de fecha 26/04/2007.

Escribano - Eduardo Mario Coll

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba. Fecha: 13/04/2009. Número: A000794314.

e. 24/04/2009 Nº 29009/09 v. 24/04/2009

**LEGION CREATIVA S.R.L.**

Se informa que los Gerentes Matías Javier Perrone y Cristian Javier Belizán constituyeron domicilio especial en Lavalle 1718 6° A - C.A.B.A. Héctor Enrique Ghysels, contador público CPCE-CABA T° 99, F° 15, DNI: 11.286.296 autorizado por el instrumento privado del 30/03/2009.

Héctor Ghysels

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/4/2009. Número: 343841. Tomo: 0099. Folio: 015.

e. 24/04/2009 N° 29752/09 v. 24/04/2009

**LEWISTON S.A.**

Rectifica aviso 28848/09 del 22-4-09, nombre completo del Presidente: Jorge Oscar RIOS MARTINEZ. Patricia Crovetto, DNI 18171428, autorizada en Acta de Asamblea del 1-4-08.

Certificación emitida por: Juan Martín Bouquet Roldán. Nº Registro: 1207. Nº Matrícula: 2593. Fecha: 23/04/2009. Nº Acta: 043. Libro Nº: 35.

e. 24/04/2009 Nº 29901/09 v. 24/04/2009

**LUCINA CREACIONES S.R.L.**

Se hace saber: que por documento privado del 23-4-2009, la sociedad rectificó la sede social fijada en el contrato social constitutivo, aviso número 14929 del 5-3-2009: Pasteur 446, planta baja, unidad funcional número 5, CABA. Francisco Marcial Cichello, autorizado en documento privado del 23-4-2009.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 23/4/2009. Acta Nº: 165. Libro Nº: 061.

e. 24/04/2009 Nº 29753/09 v. 24/04/2009

**LYN S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**

Que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 59 del 03/05/07, cesaron en sus cargos los señores Marcelo Omar Fernandez, Oscar Daniel Fernandez y Fabiana Beatriz Turtu, se formalizó la elección del nuevo directorio; y por Acta de Directorio Nº 529 del 03/05/07, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Marcelo Omar Fernandez, Vicepresidente: Oscar Daniel Fernandez, Director Suplente: Alicia Inés Mas; todos con domicilio especial en Larrea 475 Capital Federal.- Por Acta de Directorio Nº 531 del 23/10/07, se cambió el domicilio de la sede social a la calle Larrea. 475, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Directorio Nº 531 del 23/10/07

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 24/04/2009 Nº 28931/09 v. 24/04/2009

**"M"**

**MANUEL TRAINA E HIJOS S.C.A.**

Por Acta de Asamblea del 10/08/08 designó Socio Administrador: Eduardo Manuel Traina por fallecimiento de Felipe Traina. Preside Nylda Rosa Balestra Apoderada, Domicilio especial de todos: Alvarez Jonte 3541 CABA. Contador Público autorizado por Acta de Asamblea del 10/08/08: Jorge Angel Oliva.

Contador – Jorge A. Oliva

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/04/2009. Número: 439485. Tomo: 0148. Folio: 139.

e. 24/04/2009 Nº 28814/09 v. 24/04/2009

**MITRE 1 S.R.L.**

Por escritura del 3/3/06 renunció gerente Guillermo Ariel Gleizer. Por acta del 29/10/08 se removió al gerente Jorge Edwins Raúl Parsons y se designó a Guillermo Ariel Gleizer, domicilio especial Paraná 522 piso 2º oficina 22 CABA. Firmado Jorge Alberto Estrin autorizado por instrumento privado del 6/04/09.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/2009. Tomo: 07. Folio: 954.

e. 24/04/2009 Nº 28811/09 v. 24/04/2009

**MOROQUEN S.A.A.I.I.C. Y F.**

Por Acta de Directorio del 5/12/07 se cambio la sede social a la Avenida Córdoba 632, piso 7º Capital Federal. VICEPRESIDENTE electo por acta de Directorio Nº 282 del 14/8/07.

Rubén Darío Fernández

Certificación emitida por: Verónica A. Taccetta. Nº Registro: 2077. Nº Matrícula: 4332. Fecha: 15/4/2009. Nº Acta: 058. Nº Libro: 8.

e. 24/04/2009 Nº 29151/09 v. 24/04/2009

**"N"**

**NIMSUD S.A.**

Por resolución de fecha 30-12-08 el directorio resolvió establecer la sede social en Avenida Corrientes 524 Piso 2º C.A.B.A.- Graciela S. Ruales, autorizada conforme Acta de Directorio de fecha 30-12-08.

Abogada - Graciela Sara Ruales

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/2009. Tomo: 38. Folio: 144.

e. 24/04/2009 Nº 28754/09 v. 24/04/2009

**NUSARO S.A.**

Acta Asamblea 02/03/2009 designa Presidente al Sr. Emanuel Ademar Torrez D.N.I. 31.941.098, y Director Suplente Francisco Rafael Cabrerizo D.N.I. 6.025.162. Ambos fijan domicilio especial en Av. Corrientes 1675, 9º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Renuncia Presidente Horacio Hugo Zaidenberg y Director Suplente María Virginia Zaidenberg. Autorizado por Acta de Asamblea del 02/03/2009.

Abogado - Gustavo Héctor García Solano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/2009. Tomo: 91. Folio: 245.

e. 24/04/2009 Nº 28861/09 v. 24/04/2009

**"O"**

**OCCHIPINTI S.A.**

Se hace saber por un día.- Protocolización Mandato Directores.-Escritura Nº 20, Folio 50 del 05/03/2009, Registro Notarial 739.- La sociedad "OCCHIPINTI S.A.", protocolizó las Actas de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio, ambas del 02/12/2008, por las cuales se designaron Directores y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio asi integrado: Presidente: Daniel Domingo OCCHIPINTI. Vicepresidente: Ricardo Francisco OCCHIPINTI.- Director Suplente: María Emilia LAURIA.- Todos con domicilio especial en Cerrito 1274,- Capital Federal.- Autorizado: Escribano Arturo A. RIAT.- Titular Registro 739, Cap. Fed., Matrícula 2969, por Escritura Nº 20 del 05/03/2009.

Escribano - Arturo A. Riat

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/04/2009. Número: 090417162885/8. Matrícula Profesional Nº: 2969.
e. 24/04/2009 Nº 28887/09 v. 24/04/2009

**OPORTUNIDADES S.A.**

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 25/3/09 designó el siguiente Directorio: Presidente Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Vicepresidente Héctor Mario Aranda, Director Titular: Alejandro Agustín Morales, Directores Suplentes: Horacio Eduardo Quirós y Francisco Iván Acevedo, quienes fijaron domicilio especial en Piedras 1743 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 592 del 15/4/09 pasada al folio 3586 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 20/04/2009. Nº Acta: 096. Nº Libro: 139.
e. 24/04/2009 Nº 28794/09 v. 24/04/2009

**"P"**

**PABLO NAHUEL BARRIENTOS**

Por Esc Nº 1191 del 24/10/2007, los padres Sergio Osvaldo Barrientos, DNI 12.511.404 y Analia Ramona Coronel, DNI 17.873.826, domiciliados en Avenida Directorio 7350, CABA, emancipan civil y comercialmente a su hijo Pablo Nahuel Barrientos, argentino, soltero, nacido el 24/11/1988, DNI 34.258.572, domiciliado en Avenida Directorio 7350, CABA. Analia Ramona Coronel, autorizada, Esc. Nº 1191, del 24/10/2007, Folio 1897 Registro 63 Partido de la Matanza.

Certificación emitida por: Ma. Z. Garcia de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 17/04/2009. Nº Acta: 116. Nº Libro: 39.
e. 24/04/2009 Nº 28798/09 v. 24/04/2009

**PLAVINIL ARGENTINA S.A.I.C.**

Inscripta en Inspección de Justicia con el N° Correlativo 237945, comunica que: (1) por Asamblea General Ordinaria del 24/11/06, se resolvió: (i) designar al Sr. Patrocinio Marcelo Barua como Presidente del Directorio y a la Sra. Raquel María Pont como Director Suplente, quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la calle Timoteo Gordillo 5490, C.A.B.A.; (2) Por acta de Asamblea de fecha 28/12/07 se resolvió: (i) Reelegir, por un ejercicio, al Sr. Patrocinio Marcelo Barua como Presidente del Directorio y a la Sra. Raquel María Pont como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Timoteo Gordillo 5490 - C.A.B.A.. Presidente Patrocinio Marcelo Barua, designado por Acta de Asamblea N° 69. Designado como Presidente por Asamblea Ordinaria de fecha 28 de diciembre de 2007.
Presidente - Patrocinio Marcelo Barua

Certificación emitida por: Eduardo Gowland (h). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 03/04/2009. Nº Acta: 130. Nº Libro: 116.
e. 24/04/2009 Nº 28728/09 v. 24/04/2009

**PLAZA LOGISTICA S.R.L.**

Registro Público de Comercio Nº 936 Lº 123 Tº - de S.R.L. Hace saber que en Acta de Gerencia de fecha 14 de agosto de 2008, Reunión de Socios de fecha 14 de agosto de 2008 y Acta de Gerencia de fecha 20 de agosto de 2008 se ha resuelto designar la siguiente gerencia: Ander Legorreta, Gerente titular, quien acepta el cargo y fija domicilio especial conforme el articulo 256 de la Ley 19.550 en la calle Ingeniero Butty 240, Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires; Fernando Adrián Gago, Gerente titular, quien acepta el cargo y fija domicilio especial conforme el artículo 256 de la Ley 19.550 en la calle Marcos Paz 2385, de la Ciudad de Buenos Aires; José Jorge Ader, Gerente titular quien acepta el cargo y fija domicilio especial conforme el artículo 256 de la Ley 19.550 en la calle Dardo Rocha 2934, Martinez, Provincia de Buenos Aires; Santiago Ader, Gerente Suplente, quien acepta el cargo y fija domicilio especial conforme el artículo 256 de la Ley 19.550 en la calle. Dardo Rocha 2934, Martinez, Provincia de Buenos Aires. Se deja constancia que con fecha 20 de agosto de 2008 la señora Vivian Peisojovich no aceptó el cargo de Gerente suplente para el cual había sido designada con fecha 14 de agosto de 2008. Se autoriza a Pablo Aleman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 39 Fº 758) mediante Acta de reunión de socios de fecha 14 de agosto de 2008 a publicar el presente edicto.
Abogado - Pablo Aleman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/04/2009. Tomo: 39. Folio: 758.
e. 24/04/2009 Nº 29909/09 v. 24/04/2009

**PUENTE VANGUARDIA S.A.**

Por acta de asamblea del 23/02/09 se autorizo a Martín Esposito a suscribir el presente y fueron designados Presidente: Fernando Hollrigl, DNI 8253824; Vicepresidente: Salvador Ismael Peredo, LE 8256578; Director Titular: María Cecilia García Cueto, DNI 6290986 y Director Suplente: Easarret Edgardo Omar, DNI 4535808 todos domicilio especial Juramento 2089, Piso 2, Oficina 203 CABA.
Abogado - Rodrigo Martín Espósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2009. Tomo: 98. Folio: 520.
e. 24/04/2009 Nº 28975/09 v. 24/04/2009

**"R"**

**RCH IMPRESORES S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 31/10/08 se designa directores titulares a: Ricardo Carlos Calabria, D.N.I. 4.431.170, Franco Gustavo Calabria, D.N.I. 28.168.941, y a Ana Virginia Antikian, D.N.I. 13.992.257, y director suplente a: Bruno Javier Calabria, D.N.I. 27.216.153, todos con domicilio especial en Coronel Martiniano Chilavert 1360, C.A.B.A. Por acta de Directorio del 31/10/08 se distribuyen los cargos, designándose presidente a Ricardo Carlos Calabria, Directores Titulares a Franco Gustavo Calabria y Ana Virginia Antikian y Director Suplente a Bruno Javier Calabria. Ricardo Carlos Calabria. Presidente según Actas de Asamblea y Directorio del 31/10/08.
Presidente - Ricardo Carlos Calabria

Certificación emitida por: Andrea C. Sack de Iturburu. Nº Registro: 1746. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 23/4/2009. Acta Nº: 142. Nº Libro: 16.
e. 24/04/2009 Nº 29782/09 v. 24/04/2009

**RECURSOS TECNOLOGICOS S.A.**

Por Asamblea Ordinaria del 16-03-09 se resolvió fijar nueva sede social en la calle Doctor Nicolás Repetto Nº 927/31 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Romina Carla Ferraro, Tº 85 Fº 918 C.P.A.C.F, autorizada por acta de asamblea ut- supra.- Buenos Aires, 21 de Abril de 2009.
Abogada - Romina C. Ferraro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/2009. Tomo: 85. Folio: 918.
e. 24/04/2009 Nº 28893/09 v. 24/04/2009

**RIBADER S.A.**

Expediente: 1.617.738.- La asamblea ordinaria unánime y la reunión de directorio, del 08 y 09/05/08, respectivamente, resolvieron designar hasta el 31/01/11 como Presidente a Daniel Jaime Glickman y Director Suplente a Nicolás Pascual Silva; ambos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 2965, Piso 5º, Oficina "A", Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 57, Fº 156, del 01/04/09, Registro 858 de Capital Federal.- Escribana Susana Esther Caturegli, Matrícula 3154.
Escribana - Susana Esther Caturegli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/04/2009. Número: 090414155971/9. Matrícula Profesional Nº: 3154.
e. 24/04/2009 Nº 28868/09 v. 24/04/2009

**"S"**

**SAN ANTONIO DE GUAMINI S.A.A.I.I.C. Y F.**

Por Acta de Directorio del 8/1/09 se cambio la sede social a la Avenida Córdoba 632, piso 7º Capital Federal.- PRESIDENTE electo por acta de Directorio Nº 245 del 4/4/08.
Rubén Darío Fernández

Certificación emitida por: Verónica A. Taccetta. Nº Registro: 2077. Nº Matrícula: 4332. Fecha: 15/04/2009. Nº Acta: 064. Nº Libro: 8.
e. 24/04/2009 Nº 28708/09 v. 24/04/2009

**SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

Sorteo Quiniela Nacional Nocturna de Marzo realizado el 28/03/09 1º Premio: 709 2º Premio: 447 3º Premio: 631. Designada por Acta de Asamblea Nº 32 del 31 de octubre de 2008.
Vicepresidente - Sonia Emilse Samperi

Certificación emitida por: Gloria B. Voda. Nº Registro: 18, Partido de Junín. Fecha: 30/03/2009. Nº Acta: 255. Nº Libro: 14.
e. 24/04/2009 Nº 28821/09 v. 24/04/2009

**SISTEMAS MAYORISTAS S.A.**

Comunica que por: 1) Asamblea Ordinaria del 09/12/07 se resolvió cambiar la sede social a Avenida Santa Fe 1270, piso 12, departamento C, Capital Federal, y 2) Asamblea Ordinaria del 05/01/09, se resolvió: a) Aceptar la renuncia del presidente y director titular Eduardo Esteban Turko, y b) Designar el siguiente directorio: Presidente: Ramón Borda, con domicilio especial en Cabildo 3925, Planta Baja, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Néstor Alfredo Naccab con domicilio especial en Bradsen 1712, Capital Federal. Autorizada por instrumentos privados de fecha 9 de diciembre de 2007 y 5 de enero de 2009, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.
Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/4/2009. Tomo: 74. Folio: 679.
e. 24/04/2009 N° 29733/09 v. 24/04/2009

**SOC-AMG S.A.**

Segunda Copia. Escritura Nº 7 del 15/01/09. Los Señores Gustavo Rosso y Ana María Socchi, siendo la totalidad de socios, que representan el cien por ciento del capital social, deciden efectuar la cancelación registral articulo 118, inscripta en IGJ exp. 1707030, Contador Público autorizado por Segunda Copia. Escritura Nº 7 del 15/01/09, Fº 15, Registro 808: Jorge Angel Oliva. Exp. 1813121.
Contador – Jorge A. Oliva

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/04/2009. Número: 297443. Tomo: 0148. Folio: 139.
e. 24/04/2009 Nº 28818/09 v. 24/04/2009

**"T"**

**TANGO TRAVELS S.A.**

Escritura: 6/4/09. Designación del directorio: Presidente: Diego Alejandro Burgos y Suplente: Luis Alberto Brisighelli; ambos con Domiciolio especial en la Avenida Roque Saenz Peña 1119, 8º piso, Cap. Fed. Resuelto por asamblea del 26/1/09. Escribano autorizado por escritura Nº 66 del 6/4/09, reg. 379, Cap. Fed.
Escribano - Carlos Alberto Cernadas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/04/2009. Número: 090421168008/C. Matrícula Profesional Nº: 3456.
e. 24/04/2009 Nº 29010/09 v. 24/04/2009

**TARJETA NARANJA S.A.**

CESION FIDUCIARIA DE CREDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 15 de agosto de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust V" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 11 de octubre de 2007 en el expediente Nº 1371/07; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 9 de octubre de 2007. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 20 de abril de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja SA. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel M. Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc. 100 del 16-08-2007, folio 446 del reg. Not. 733 de la Ciudad de Córdoba.
Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 20/04/2009. Nº Acta: 179. Nº Libro: 313.
e. 24/04/2009 Nº 29872/09 v. 27/04/2009

**TARJETA NARANJA S.A.**

CESION FIDUCIARIA DE CREDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 10 de septiembre de 2008 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust IX" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 15 de diciembre de 2008 en el expediente N° 1860/2008; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 12 de diciembre de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 20 de abril de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja SA. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel M. Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc 104 del 10-09-2008, folio 385 del reg not 733 de Cordoba. Ciudad de Buenos Aires, 20 de abril de 2009.
Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 20/4/2009. Nº Acta: 181. N° Libro: 313.
e. 24/04/2009 N° 29878/09 v. 27/04/2009

**TARJETA NARANJA S.A.**

CESION FIDUCIARIA DE CREDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 11 de marzo de 2008 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust VIII" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 8 de agosto de 2008 en el expediente

Nº 1178/2008; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 5 de agosto de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 20 de abril de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel M. Chazarreta . Apoderado en virtud de poder otorgado por esc 23 del 13-03-2008 folio 88 del reg not 733 de Cordoba. Ciudad de Buenos Aires, 20 de abril de 2009.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 20/04/2009. Nº Acta Nº: 180. Nº Libro: 313.

e. 24/04/2009 Nº 29865/09 v. 27/04/2009

**TARJETAS CUYANAS S.A.**

CESION FIDUCIARIA DE CREDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 7 de abril de 2008 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito “Tarjetas Cuyanas” a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero “Tarjetas Cuyanas Trust VI” y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda; cuya oferta pública se encuentra en trámite por ante por la Comisión Nacional de Valores, y b) certificados de participación, los cuales no serán ofrecidos mediante oferta pública a inversores; según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 7 de julio de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 20 de abril de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas Cuyanas S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel M. Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc 62 del 16-11-2006, folio 135 del reg not 728 de Mendoza. Ciudad de Buenos Aires, 20 de abril de 2009

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 20/04/2009. Nº Acta: 183. Nº Libro: 313.

e. 24/04/2009 Nº 29867/09 v. 27/04/2009

**TARJETAS CUYANAS S.A.**

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS.

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 20 de marzo de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito “Tarjetas Cuyanas” a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero “Tarjetas Cuyanas Trust V” y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda; cuya oferta pública se encuentra en trámite por ante por la Comisión Nacional de Valores, y b) certificados de participación, los cuales no serán ofrecidos mediante oferta pública a inversores; según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 4 de febrero de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 20 de abril de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas Cuyanas S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel M. Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc 62 del 16-11-2006 folio 135 del reg not 728 de Mendoza. Ciudad de Buenos Aires, 20 de abril de 2009

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 20/04/2009. Nº Acta: 182. Nº Libro: 313.

e. 24/04/2009 Nº 29859/09 v. 27/04/2009

**TEXTIL SIGLO XXI S.A.**

Se hace saber que se elevó a escritura Nº 19 del 20/04/09, registro 1362, CABA: Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 15/04/08 de designación del Directorio y distribución de cargos: Presidente: Julio Enrique Reizelman. Vicepresidente: Gerardo Damián Reizelman. Directora Suplente: Susana Rita Reizelman. Y Acta de Directorio del 16/04/08 de aceptación de cargos. Los directores constituyen domicilio especial en Vallejos 4183, CABA. Cesa en sus cargos el mismo Directorio que el actual. Escribana Lucia del Carmen La Greca. Matrícula 3058, Registro 1362, CABA. Autorizada por escritura 19 del 20/04/2009.

Escribana - Lucía del Carmen La Greca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/04/2009. Número: 090421167738/5. Matrícula Profesional Nº: 3058.

e. 24/04/2009 Nº 28957/09 v. 24/04/2009

**TINTA FRESCA EDICIONES S.A.**

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 25/3/09 designó el siguiente Directorio: Presidente Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Vicepresidente Héctor Mario Aranda, Director Titular: Alejandro Agustín Morales, Directores Suplentes: Horacio Eduardo Quirós y Francisco Iván Acevedo, quienes fijaron domicilio especial en Piedras 1743 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 586 del 14/4/09 pasada al folio 3545 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 20/04/2009. Nº Acta: 095. Nº Libro: 139.

e. 24/04/2009 Nº 28789/09 v. 24/04/2009

**TRANSVECTIO S.A.**

Se hace saber que por escritura 370 del 20-04-09, Registro Notarial 359 C.A.B.A. Se protocolizaron Actas de Asamblea y Directorio del 29-04-08, en las cuales se eligieron y distribuyeron los cargos, quedando el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Vanesa Silvana Menendez y Director Suplente: Jorge Omar Panelli, constituyendo ambos domicilio especial en Avenida Córdoba 1432, 7º “A” de C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular Registro 359, por escritura 370 del 20-04-09.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/04/2009. Número: 090421166930/6. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 24/04/2009 Nº 29001/09 v. 24/04/2009

**“V”**

**VALSANDO S.A.**

Por Acta del 22/12/08 y Escritura del 26/3/09 se designo Presidente: Maria Alejandra Sandoval, Vicepresidente: Guillermo Jorge Nicolas Sandoval, Directores Suplentes: Ricardo Sandoval y Oscar Norberto Pianelli, quienes fijan domicilio especial en Alsina 2988, PB, Cap. Fed. Autorizado según Esc. del 26/3/09, N. 8. F. 17.

Escribano - Luis Federico A. Bollaert

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/04/2009. Número: 090417163100/4. Matrícula Profesional Nº: 2436.

e. 24/04/2009 Nº 28764/09 v. 24/04/2009

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 13 de fecha 08 de Octubre de 2008, en la causa caratulada: "CASTILLO, LEANDRO RAUL P/SUP INF. LEY 23.737", Expediente Nº 521/08, respecto a LEANDRO RAUL CASTILLO, DNI Nº 11.290.028, sin apodos ni sobrenombres, de ocupación albañil, de estado civil casado, analfabeto, de 57 años de edad, nacido el 03 de Junio de 1954 en la ciudad de Bella Vista, Provincia de Corrientes, domiciliado en Avenida Hernandarias Nº 1.200 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, hijo de Isidoro Castillo y Daniela Gutiérrez la que dispone: "SENTENCIA Nº 13. CORRIENTES, 08 de Octubre de 2008.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a LEANDRO RAUL CASTILLO, DNI Nº 11.290.028, ya filiado en autos, a la pena de siete (7) años de prisión, como autor penalmente responsable del delito de Contrabando Agravado previsto y reprimido por el articulo 866 ultima parte en función del Art. 864 inc. a) de la Ley 22.415, mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 2º)... 3º)... 4º)... 5º)... 6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, y una vez firme la presente, requerir al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la ciudad de Resistencia, Prov. del Chaco, el computo de pena correspondiente a la Sentencia unificadora de fecha 20 de Octubre de 2.004, recaída en el Expediente Nº 570 —año 2.004— y practicar por Secretaría el computo de pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. FERMIN AMADO CEROLENI — Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO — Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS — Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".

e. 24/04/2009 Nº 28652/09 v. 30/04/2009

EDICTO: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 23 de fecha 10 de Diciembre de 2.008, en la causa caratulada: "MONSALVO, JULIO CESAR P/SUP. INF. LEY 23.737", Expediente Nº 555/08, respecto a JULIO CESAR MONSALVO, DNI Nº 34.168.179, de ocupación ayudante de albañil, de estado civil soltero, nacido el 12 de Febrero de 1986 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, domiciliado en calle 2 de Febrero y Santa Cruz, de la ciudad de Barranqueras, provincia del Chaco, hijo de Vicente Monsalvo y Catalina Barrios, la que dispone: "SENTENCIA Nº 10. CORRIENTES, 10 de Diciembre de 2.008.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a JULIO CESAR MONSALVO, DNI Nº 34.168.179, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 2º)... 3)... 4º)... 5º)... 6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena fijando la fecha de su vencimiento (articulo 493 del CPPN), y oportunamente archivar.- Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO – DR. FERMIN AMADO CEROLENI – Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ – Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. MARYAN VICTORIA FIGUERERO – Secretaria "Ad Hoc" – Tribunal Oral en lo Criminal Federal –Corrientes"
SEBASTIAN AVILA, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes

e. 24/04/2009 Nº 28651/09 v. 30/04/2009

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, a cargo del Dr. Ezequiel Ernesto Goitía, Secretaría única desempeñada por quien suscribe, sito en Lavalle 1220, Piso 4º, de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "JAICHENCO, Virginia Irene C/ KACZOR, Daniel Alberto S/Autorización Judicial", Expte. Nº 2244/2007, cita al demandado DANIEL ALBERTO KACZOR a fin de que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en juicio. A tal fin publíquese por dos días. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2009.
Diego A. Iparraguirre, secretario.

e. 24/04/2009 Nº 28974/09 v. 27/04/2009

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 19, Secretaría Única, emplaza al Sr. Jorge Alberto Villar con D.N.I. 11.666.513, para que en el plazo de 5 (cinco) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "Cons. de Prop. Calle Talcahuano 1133/37 c/Villar Jorge Alberto y otros s/Ejecución de expensas" (Expte. 82.215/2007), bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de febrero de 2009.
María Belén Puebla, secretaria.

e. 24/04/2009 Nº 28816/09 v. 24/04/2009

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la suscripta, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital, anuncia en los autos caratulados: "FEDERAL S.A. (Delbene Hnos. y Sabia Ltda) S/Quiebra S/Incidente de Distribución de Fondos" (Expte. Nº 59.329), que el síndico ha presentado el respectivo Proyecto de Distribución Final de Fondos. Se han regulado los honorarios de primera instancia del síndico Cr. Bernardo Mazer en $ 12.630. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.
Buenos Aires, 21 de abril del 2009.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 24/04/2009 Nº 28879/09 v. 27/04/2009

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635 6º piso de Capital Federal, cita por diez días a Esteban Rafael Monaco (h), Marcelo Gabriel Blanco Cambiaggio, Javier Hernan Gandara, Jorge Juan Queirolo, Guillermo Torres, Zolfang A. Guerrero Nuñez, Anibal Colapinto, Daniel Oscar Olguin, Horacio Domingo Iermini y Horacio Rearte a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho en los autos: "I.A.B. SA s/Liquidación Judicial Forzosa s/Incidente s/Extensión de Quiebra", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente El presente debe publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y en el periódico "EL CRONISTA".
Buenos Aires, 1 de abril de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 24/04/2009 Nº 28716/09 v. 27/04/2009

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 4 A CARGO DEL DR. MARCELO EUGENIO WATHELET, SECRETARÍA NRO. 7 DESEMPEÑADA POR QUIEN SUSCRIBE, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 5, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/SANCHEZ BENITEZ DOLORES Y OTRO S/ PROC. DE EJECUCIÓN EXP. Nº 7083/04 INTIMA DE PAGO Y CITA DE REMATE AL EJECUTADO OSVALDO CARLOS MASCARINI Y DOLORES SANCHEZ BENITEZ, POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR A LA DEFENSORA OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE. A TAL FIN PUBLÍQUESE EDICTO POR UNA SOLA VEZ. PARA SER PUBLICADO EN EL "BOLETÍN OFICIAL".
Buenos Aires, 2 de octubre de 2008.
Liliana M. Viña, secretaria.

e. 24/04/2009 Nº 27640/09 v. 24/04/2009

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, a cargo del Doctor Francisco de Asis L. Soto, Secretaría Nº 11, a cargo del Doctor Pablo Vidal Claypole, sito en la calle Libertad 731, piso 5to., Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CARBALLO, JORGE OLEGARIO y OTRO s/PROCESO DE EJECUCION", Expediente Nº 15.545/03, cita a los demandados Sra. Susana Haydee CURCIO, DNI 5.918.276 y Jorge Olegario CARBALLO, DNI 17.694.838 para que comparezcan dentro del término de quince días a contestar demanda ordinaria, bajo apercibimiento de remitir las actuaciones a la Sra. Defensora Oficial para que asuma su representación.- A tal fin publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho. Para ser publicado por (2) dos días en el "BOLETIN OFICIAL".
Buenos Aires, 3 de marzo de 2009.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.

e. 24/04/2009 Nº 27626/09 v. 27/04/2009

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº: 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº: 11, desempeñada por el Dr. Horacio Piatti, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, 2º piso de la Capital Federal, en autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/DIAZ, JORGE Y OTRO S/EJECUTIVO", Expediente Nº: 056236, de conformidad con lo establecido por los arts. 145, 147 y 531 cpr, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho citando a la codemandada ERIKA DIAZ (DNI Nº 21.922.482) para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. PUBLÍQUESE POR DOS DÍAS. PARA SER PUBLICADO EN "BOLETÍN OFICIAL".
Buenos Aires, 26 de marzo de 2009.
Horacio Piatti, secretario.

e. 24/04/2009 Nº 27627/09 v. 27/04/2009

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 07, Secretaría Nº 14, sito en la calle Av. Roque Sánez Peña Nº 1211 piso 1º de esta Capital federal, cita por DOS DIAS a VIERLICH MARCELA EUGENIA DNI 27.362.041 para que dentro de los diecinueve días de notificado, contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente, en la demanda entablada por GIRE S.A. c/DE CABRERA MICAELA INES Y OTRO s/ORDINARIO. Para ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2009.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 24/04/2009 Nº 28989/09 v. 27/04/2009

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 07, Secretaría Nº 14, sito en la calle Av. Roque Sánez Peña Nº 1211 piso 1º de esta Capital federal, cita por DOS DIAS a MICAELA INES DE CABRERA DNI 28.428.057 para que dentro de los diecinueve días de notificado, contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente, en la demanda entablada por GIRE S.A. c/DE CABRERA MICAELA INES Y OTRO s/ORDINARIO. Para ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 16 de marzo de 2009.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 24/04/2009 Nº 28986/09 v. 27/04/2009

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL Nº 8, A CARGO DEL DR. HERNÁN MARCO, SECRETARIA Nº 16, A CARGO DEL DOCTOR MARCELO GOTA, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, 7º PISO DE CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/LICITRA, PATRICIA ANGELICA S/PROCESO DE EJECUCIÓN", EXPTE. Nº 16.184/03, CITA Y EMPLAZA A PATRICIA ANGELICA LICITRA, PARA QUE EN EL PLAZO DE CINCO DÍAS COMPAREZCA A CONSTITUIR DOMICILIO Y OPONER EXCEPCIONES LEGÍTIMAS SI LAS TUVIERA, BAJO APERCIBIMIENTO DE DAR INTERVENCION A LA SRA DEFENSORA OFICIAL EN CASO DE INCOMPARECENCIA. PARA SER PUBLICADO POR (1) DÍA EN EL "BOLETIN OFICIAL".
Buenos Aires, 25 de marzo de 2009.
Marcelo Gota, secretario.

e. 24/04/2009 Nº 27634/09 v. 24/04/2009

Nº 10

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NUMERO 10 A CARGO DEL DOCTOR RAUL O. TETTAMANTI, SECRETARIA NRO. 19 A CARGO DEL DOCTOR ROBERTO MUZIO, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, 9º PISO DE CAPITAL FEDERAL, EN AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/CARABALLO JUAN EDUARDO S/PROCESO DE EJECUCION" EXPTE. NRO 14714/03

CITA A JUAN EDUARDO CARABALLO PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO Y CONSTITUIR DOMICILIO, BAJO APERCIBIMIENTO DE PASAR LAS ACTUACIONES A LA SRA. DEFENSORA OFICIAL. PUBLIQUESE POR UN DIA EN EL BOLETÍN OFICIAL.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2009.
Roberto S. Muzio, secretario.
e. 24/04/2009 Nº 27162/09 v. 24/04/2009

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11 de la Capital Federal a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, Secretaría Nro. 21 a cargo de la suscripta, con sede en la Avda. Callao 635, piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "LUTZ FERRANDO Y CIA. SA S/QUIEBRA" (Expte. Nº 68588/93) que se ha presentado proyecto de distribución complementario de fondos, el cual será aprobado de no mediar observaciones útiles dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación de edictos.- Asimismo se hace saber que se han regulado honorarios en Primera Instancia a los profesionales actuantes en este proceso.
Buenos Aires, 8 de abril de 2009.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 24/04/2009 Nº 28631/09 v. 27/04/2009

### Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Diego Paz Saravia, sito en Avda. Callao 635, 3º piso, comunica por dos días que en autos "COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO ALPINA LTDA. s/Quiebra", Expte. 179373, se presentó el proyecto de distribución de fondos, haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 08 de abril de 2009.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 24/04/2009 Nº 28933/09 v. 27/04/2009

### Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico Güerri, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "COOPERATIVA DE VIV. DE TRABAJADORES DEL TURF LTDA. S/LIQUIDACION JUDICIAL" (Expte. Nº 047243), con fecha 7 de mayo de 2008 se ha decretado la liquidación judicial de la COOPERATIVA DE VIVIENDA DE TRABAJADORES DEL TURF LTDA., inscripta ante el ex I.N.A.C. y M. bajo la Matrícula Nº 7.103 CF, siendo el liquidador actuante el Contador JUAN MARCELO VILLOLDO, con domicilio en URUGUAY 651 16º "D", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de mayo de 2009.
En la ciudad de Buenos Aires, 14 de abril de 2009.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 24/04/2009 Nº 28664/09 v. 30/04/2009

### Nº 18

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 25 de Marzo de 2009 se ha decretado la quiebra a OMAHA S.A. (continuadora de A&C Analistas de Empresas y Consultores de Dirección SA) Inscripta en la IGJ con fecha 25/3/1986 bajo el Nº 1591, Lº 101 Tº A 30-60841728-8 con domicilio en Blanco Encalada 3145 Piso 14 "C" de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 16-6-2009 al Sindico SILVIA INES TROMBETTA con domicilio en la calle VIAMONTE 1337 PISO 2º "B", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "OMAHA SA S/QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 14 de abril de 2009.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 24/04/2009 Nº 28634/09 v. 30/04/2009

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 20 de marzo de 2009 se ha decretado la quiebra a TRANSPORTES INTEGRADOS CENTRO SA Inscripta en la IGJ con fecha 15.02.2001 bajo el Nº 2199, Lº 14, CUIT 33-70752651-9 con domicilio en JULIO A ROCA 751-5º A de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 12.06.2009 al Sindico LADAGA ALBERTO MIGUEL con domicilio en la calle TUCUMAN 2166-1º "10", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "TRANSPORTES INTEGRADOS CENTRO SA S/QUIEBRA (antes pedido de quiebra por ABUR MARCELO FABIAN Y OTROS)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 14 de de abril de 2009.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 24/04/2009 Nº 28635/09 v. 30/04/2009

### Nº 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 26/03/09 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de LEBONT S.A. (CUIT: 30-70910732-8), iniciado el 03/03/09. El síndico desinsaculado en autos es el contador Alberto Kahan, con domicilio constituido en la calle Santa Fe 2742, piso 10º "B" de la Ciudad de Buenos Aires (T.E. 4828-0309), ante quien los acreedores podrán presentar la verificación de sus créditos hasta el día 06/08/09. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18/09/09 y 02/11/09, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada, se celebrará el día 26/03/2010, a las 10:00 horas en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de abril de 2008.
Pablo Caro, secretario.
e. 24/04/2009 Nº 28914/09 v. 30/04/2009

### Nº 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias la declaración de quiebra de MOSCOSO TINEDO CARMEN ROSA (DNI: 93.976.878) con domicilio en PASAJE CARLOS GARDEL 3163 PB, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 09.06.2009 ante el Síndico Eduardo Hugo Caggiano, quien constituyó domicilio en San Martín 66 piso 3ero. of. 314, TE: 4-331-1789 y 15-5-747-5656 quién presentará el informe individual de los créditos el día 05.08.2009 y el informe general el día 17.09.2009. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 17 de abril de 2009.
Dévora N. Vanadia, secretaria interina.
e. 24/04/2009 Nº 28637/09 v. 30/04/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaria número 52, sito en Callao 635, piso 1, Capital comunica por dos días en los autos caratulados: "BEJARANO SUSANA BEATRIZ S/SU PROPIA QUIEBRA", que se ha presentado informe, proyecto de distribución final y regulación de honorarios en la quiebra de Susana Beatriz Bejarano, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el art. 218 LCyQ, a fin que los acreedores y el fallido formulen (en caso de creerlo necesario) las observaciones pertinentes, dentro de los 10 días de concluida la publicación.
Buenos Aires, 15 de abril de 2009.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 24/04/2009 Nº 28653/09 v. 27/04/2009

EDICTO: Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaria Nº 52, sito en Callao 635 1º Piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "PRODYVEN S.R.L. s/Quiebra S/Incidente de concurso especial" expte: 038.691, que se ha ordenado un llamado a mejorar la oferta de compra de $ 180.000, de un inmueble ubicado en la calle 133 Almeyra Nº 2392/94/96, San Martín, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: circ. III, secc. X, manz. 34, parc. 1G, Matrícula 41414(047) con una superficie total de 1.326,71 m2. Cuenta con tres galpones, y uno de ellos tiene 3 oficinas, 2 baños y 1 vestidor. Por la entrada del número 2394 de la calle Almeyra, se encuentra una vivienda precaria. Un ex empleado de la fábrica habita ese lugar con su familia. a) Presentación de ofertas: Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, que en su parte exterior, escrito a máquina, deberá únicamente decir OFERTA DE MEJORA EN "PRODYVEN S.R.L. S/QUIEBRA S/CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR CAPONI REY ANA MARIA Y OTRO, Expte. Nº 38.691", sin ningún dato que identifique al presentante. b) Término para la presentación de ofertas: Se fija el 14 de mayo de 2009 a las 9hs como fecha y hora hasta la cual podrán presentarse las ofertas. c) Efectos de la presentación de ofertas: Para que la venta se efectivice del modo más conveniente al proceso, (art. 198 L.C.) se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. d) Garantía de oferta: Se deberá depositar el 10% del precio ofrecido. e) Apertura de sobres: El 15/05/09 se abrirán los sobres y se celebrará la audiencia de mejoras de ofertas, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado —sito en Callao 635 1º piso— a las 11hs, que quedará notificada con los edictos. f) Mejora de oferta: Todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en una audiencia a continuación de la apertura de sobres, inclusive la oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento, aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial. En dicho acto, se asentarán las mejoras que se fueren expresando, en forma ilimitada, imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5% en relación a la anterior. g) Adjudicación: La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta, y, en la hipótesis de que quien la hubiere formulado no integrase el saldo de precio se procederá a adjudicar los bienes a quien se le asigne el segundo lugar, y así sucesivamente. El 15/05/2009 el Tribunal dictará la resolución de adjudicación respectiva. h) Pago del saldo de precio: Deberá depositarse al contado —en pesos o en dólares estadounidenses— y dentro de los cinco (5) días de dictado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (CPCC art. 584). Los impuestos devengados con posterioridad a la adjudicación estarán a cargo de los adquirentes. i) Posesión: La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio del inmueble se cumplirá dentro de los 20 días siguientes a la efectivización del saldo del precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (art. 582 y 586 CPCC), por el escribano que él mismo proponga y a su exclusivo cargo. j) Resoluciones Judiciales: Todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles, y quedarán notificadas ministerio legis (CPCC art. 133). k) Exhibición: 30 de abril, 4 y 5 de mayo de 2009 de 12.00 a 17.00 hs. El bien se enajenará en el estado en que se encuentre. Comisión del enajenador, 3% sobre el precio a cargo del comprador. Mayores informes: En la sede del tribunal, Sindicatura (tel. 43721552) ó Martillero Patricio A. Rodríguez Sordi, Viamonte 1785 2º piso of. 201, tel: 15-60935636.
Buenos Aires, 14 de abril de 2009.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 24/04/2009 Nº 28648/09 v. 28/04/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaria Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "RAMOS ANCHEN NELSON MARIO S/QUIEBRA", que con fecha 05 de diciembre de 2008, se decretó la quiebra de RAMOS ANCHEN, NELSON MARIO, CUIT. 20-92159268-0, domiciliado en M. A. Rodriguez 2251. Síndico: Fernandez, José Miguel, con domicilio en Junin 55, Piso 9º, 19, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08.06.2009. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 04.08.2009, y el informe general (art. 39 LC) el día 16.09.2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º,de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 21 de abril de 2009
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina
e. 24/04/2009 Nº 29604/09 v. 30/04/2009

## JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 101

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, sito en la calle Lavalle 1638, 1º piso, en la causa Nº 8068 cita CARLOS VIDAL CHOQUE que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde a fin de prestar declaración indagatoria en autos acorde a lo normado en el art. 294 del C.P, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.- (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 18 de marzo de 2009.
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 24/04/2009 Nº 28629/09 v. 30/04/2009

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, sito en la calle Lavalle 1638, 1º piso, en la causa Nº 8068 cita FREDY SUÑIGA SILVA que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde a fin de prestar declaración indagatoria en autos acor-

de a lo normado en el art. 294 del C.P, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.- (art.150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 18 de marzo de 2009.

María Inés D'Espósito, secretaria.

e. 24/04/2009 Nº 28628/09 v. 30/04/2009

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 7 SECRETARIA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14, notifica a Miguel Angel Cabariti (CIPF 7.106.804, DNI 12.532.989), Agustín Jorge Pasternoster (DNI NRO. 5.517.453, Legajo de la PFA RH 164.463), Marcelo Alberto Cabariti (CIPF 9.157.990, DNI 14.585,055), y Vicente Pérez (DNI 4.514.601, que con fecha 10 de marzo de 2009, en el marco de la causa nro. 5793, caratulada: "GIFIDAT S.A., BESTEN S.A., LAROME S.A., REGINE S.A., MAXIME S.A. S/ CONTRABANDO", se resolvió "DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente de autos en lo que respecta a la presunta comisión del delito previsto por los arts. 1 y/o 2 de la ley 23771 investigado en autos respecto de ... Miguel Angel Cabariti (CIPF 7.106.804, DNI 12.532.989), Agustín Jorge Pasternoster (DNI NRO. 5.517.453, Legajo de la PFA RH 164.463), Marcelo Alberto Cabariti (CIPF 9.157.990, DNI 14.585,055), y Vicente Pérez (DNI 4.514.601, Legajo de la PFA DE 225.236) y en consecuencia SOBRESEER respecto de los nombrados, por los hechos por los que fueran imputados, a los que se hiciera referencia en el considerando I del presente auto (art. 59 inc. 3 del CP, y art. 336 inc. 1ro. del CPPN).- II.- Sin costas.- Regístrese, notifíquese y firme que se encuentre la presente, comuníquese, y archívense la presente causa 5793.- FDO. DANIEL ANTONIO PETRONE. JUEZ. ANTE MI: MARIA INES CARBAJALES. SECRETARIA". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de abril de 2009.

María Inés Carbajales, secretaria.

e. 24/04/2009 Nº 28658/09 v. 30/04/2009

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

### Nº 14

Edicto: EMPLACESE a NORMA TAMBURELLA (argentina, D.N.I. Nº 13.007.309) y JUAN A. LABORDE (argentino, D.N.I. Nº 17.476.030) —de quienes se ignoran demás datos filiatorios—, que deberán concurrir a la sede de este tribunal, dentro del quinto día de anoticiados del presente, a fin de prestar declaración indagatoria y bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en los términos del artículo 288 del C.P.P.N..-FDO.: MARIA BOBES, Secretaria.

María Bobes, secretaria.

e. 24/04/2009 Nº 29093/09 v. 30/04/2009

### Nº 23

EDICTO: EL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 23, SECRETARÍA 158 CITA Y EMPLAZA POR TRES DÍAS A CONTAR DESDE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE A HAYDEE ABIGAIL CASTAÑO, PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN LA CAUSA Nº 11.508/08, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLA REBELDE. PUBLIQUESE POR CINCO (5) DÍAS.

Buenos Aires, 16 de abril de 2009.

Carolina Wathelet, secretaria.

e. 24/04/2009 Nº 29094/09 v. 30/04/2009

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 23, Secretaría Nº 158, cita y emplaza a DIEGO MARIO FERRO (titular del D.N.I. nro. 25.512.964, con último domicilio real en Almirante Brown 1468 de la localidad bonaerense de Morón) por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa que se le sigue en orden al delito de robo con armas, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su paradero por intermedio de la Policía Federal Argentina, a los quince días del mes de abril de dos mil nueve.

Carolina Wathelet, secretaria.

e. 24/04/2009 Nº 28649/09 v. 30/04/2009

### Nº 27

El Juzgado nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124, notifica a JOSÉ IGNACIO SILVA que deberá comparecer ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 7 de abril de 2009.

María Fernanda Martínez, secretaria.

e. 24/04/2009 Nº 28639/09 v. 30/04/2009

### Nº 30

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, CITA Y EMPLAZA por tres días a contar desde la última publicación, a JUAN CARLOS ROSETTI para que se presente ante el tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo REBELDE en la causa Nº 2.859/09. Publíquese por cinco días hábiles consecutivos.

Buenos Aires, 8 de abril de 2009.

Ignacio Belderrain, secretario.

e. 24/04/2009 Nº 28650/09 v. 30/04/2009

### Nº 33

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 170 (sito en Talcahuano Nº 550, piso 5º, oficina Nº 5.108 de esta ciudad), cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente a Juan Carlos Cisterna, DNI 10.828.842, bajo apercibimiento ante su incomparecencia de decretarse su rebeldía y averiguación del actual paradero.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2009.

Diego Martín Hernández, secretario.

e. 24/04/2009 Nº 28656/09 v. 30/04/2009

### Nº 49

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 49, Secretaría Nº 169, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente edicto, a PEDRO BALDONI O VALDONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9.217/04 "Falcone.... y otro s/estafa, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2009.

Fernando G. García, secretario ad-hoc.

e. 24/04/2009 Nº 28657/09 v. 28/04/2009

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 80 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia del Trabajo Nº 80 cita y emplaza por el término de DIEZ días a herederos del SR. ROBERTO GUARNIERI MARTÍNEZ, bajo apercibimiento de continuar el juicio y tenerlos por notificados por ministerio de la ley de todas las providencias que se dicten y de nombrarles defensor, en su caso. El presente ha sido ordenado en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO VIAMONTE 2759 C/SCASSO, ALICIA MARGARITA S/CONSIGNACIÓN", Expte. Nº 24.456/07, que tramitan ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 80, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 990, piso 10º, Capital Federal. El presente deberá publicarse por UN día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de abril de 2009.

Claudio César Campeotto, secretario.

e. 24/04/2009 Nº 28666/09 v. 24/04/2009

## JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL GENERAL ROCA-RIO NEGRO

La Dra. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de la Dra. MARÍA FEDRA GIOVENALI, cita y emplaza a FEDERICO HERMANN, DNI Nº 13.896.274, con último domicilio registrado en calle Dean Funes 547 de Capital Federal, a estar a derecho en éstos autos caratulados "HERMANN, Federico S/delito c/la fe pública", Expte. Nº 072/08, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar DECLARACIÓN INDAGATORIA, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.) Dra. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA - JUEZ FEDERAL.

General Roca, 13 de abril de 2009.

María Fedra Giovenali, secretaria federal.

e. 24/04/2009 Nº 28660/09 v. 30/04/2009

## JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. Marcelo Martín Bailaque, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 por subrogación, Secretaría "A", CITA y EMPLAZA a JUAN CARLOS TORANZO, DNI Nº 7.841.973, con último domicilio conocido en Balcarce 4278 de Rosario, provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados "TORANZO, Carlos A. S/Art. 239", Expte. Nº 1188/07 A, por la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 239 del CP, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 6 de abril de 2009. Atento lo informado por la Delegación Rosario de la Policía Federal Argentina a fs. 13 y el Registro Nacional de las Personas a fs. 17, solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, que publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Carlos Alberto Toranzo comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el art. 150 CPPN. Fdo.: Marcelo Martín Bailaque. Juez Federal Subrrogante. Ante mí, Dr. Adolfo Villatte. Secretario".

Rosario, 6 de abril de 2009.

e. 24/04/2009 Nº 28654/09 v. 30/04/2009

## JUZGADO FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL SANTA FE-SANTA FE

El Juzgado Federal Nº 1 de Santa Fe con competencia Electoral en el distrito de Santa Fe, a cargo de Sr. Juez Federal Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Federico Ferro, informa que con motivo de haberse confeccionado el listado de los ciudadanos mayores de 99 años que se encuentran inscriptos en el padrón electoral de la provincia, se solicita la colaboración de aquellas personas que cuenten con documentación fehaciente acreditante de la supervivencia o fallecimiento del elector, remitiendo la misma antes del 27 de abril del corriente año, por correo o terceras personas, a la Secretaría Electoral de este distrito Santa Fe sita en calle Urquiza 3046/48 de Santa Fe. A fin de iniciar el proceso de depuración se hace saber que los nombres de los ciudadanos podrán consultarse en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) en el sitio que tiene asignado la "Justicia Nacional Electoral", seleccionando la provincia de Santa Fe, en el mapa de la República Argentina, eligiendo el apartado "Otros datos". La falta de comunicación en término importará la exclusión del padrón electoral de aquellos ciudadanos consignados en el listado, en concordancia con lo establecido mediante Acordada Extraordinaria Nº 66/09 CNE. Fdo. DR. REINALDO RUBÉN RODRÍGUEZ-JUEZ FEDERAL".

Santa Fe, 16 de abril de 2009.

e. 24/04/2009 Nº 29078/09 v. 28/04/2009

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 3 POSADAS-MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaría Nº 3, a mí cargo, sito en la Avda. Mitre 2358; NOTIFICA por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a YENY ELIZABETH VILLALBA, CI (Py) Nº 6.072.459, domiciliada en Mariscal López 339 de Asunción, República del Paraguay, de la resolución que a continuación se transcribe: "//sadas, 14 de abril de 2009.- AUTOS Y VISTOS,...- Y CONSIDERANDO:...- RESUELVO: 1º) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL POR PRESCRIPCION, en la presente causa Nº 3-1560/04 caratulado: "VILLALBA YENY ELIZABETH s/ USO INDEBIDO DE DNI - ART 33, INC. D, LEY 17.671" del registro de la Secretaría Nº 3 de este Tribunal (arts. 59 inc. 3ro., 62 inc. 2do. y 63 del Código Penal). 2º) DICTAR AUTO DE SOBRESEIMINTO a favor de YENY ELIZABETH VILLALBA, paraguaya, CI (Py) Nº 6.072.459, sin sobrenombres ni apodos, que sabe leer y escribir, ama de casa, nacida en la localidad de Ñamby, Paraguay, hija de Patricio Bogado y de María Clotilde Villalba, domiciliada en calle Mariscal López 339 de Asunción, Paraguay, por prescripción de la acción penal de la presente causa y por el delito de "Uso Indebido de Documento Nacional de Identidad" —art. 33, inc. d) de la Ley 17.671—, que se le imputara preventivamente y de concordancia con el art. 336, inc. 1ro. del Código Procesal Penal de la Nación. 3º) ...- 4º) ...- 5º) REGISTRESE, NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE y firme que sea ARCHIVESE.- FDO: DR. RAMON CLAUDIO CHAVEZ, JUEZ FEDERAL, MARIA TRINIDAD FIERRO, SECRETARIA" en los autos Nº 3-1560/04. Publíquese por cinco (5) días.

Posadas, Misiones, 14 de abril de 2009.

María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 24/04/2009 Nº 28663/09 v. 30/04/2009

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NRO. 2 ROSARIO SANTA FE

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 2 de Rosario

RESUELVE:

I.- CONDENAR a Carlos José Velázquez, cuyos demás datos personales obran en autos, a las penas de tres años de prisión, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de estafa en grado de tentativa —art. 172 y 42 del C.P.— utilizando para ello documentos públicos y privados falsos en concurso ideal —art. 54 del C.P.—, con el art. 296 en función del art. 292, segundo párrafo del C.P., e inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena (art. 12 del C.P.).

II.- Dejar expresa constancia que se imprimió al presente el trámite del juicio abreviado, previsto en el artículo 431 bis del C.P.P.N. (Ley 24825).-

III.- Imponer al condenado el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de PESOS SESENTA Y NUEVE c/70/100 ($ 69,70), intimándolo a hacerlo efectivo en el término de cinco días, bajo apercibimiento de aplicarle en concepto de multa un recargo del 50% del valor referido, que deberá abonar en idéntico plazo; imponiéndosele, además, las costas del juicio.

IV.- Remitir el documento nacional de identidad apócrifo reservado en secretaría al Registro Nacional de las Personas para su disposición definitiva, como así también disponer, una vez firme la presente, de los elementos secuestrados que se encuentran reservados en Secretaría.

V.- Ordenar que por secretaría se practique el cómputo de la pena impuesta al condenado con vista a las partes —artículo 493 del C.P.P.N.— y se remita una copia certificada del presente fallo al Juzgado en lo Penal de Sentencia Nº 3, de esta ciudad, a fin de que se proceda en su caso a la unificación de penas correspondientes.

VI.- Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la defensa hasta tanto se cumplimente el requisito de la ley 23987.

VII.- Ordenar se inserte la presente, se haga

saber a las partes, se libren los despachos pertinentes y, oportunamente, se archiven las actuaciones. — OMAR R. A. DIGERONIMO, Juez de Cámara. — JORE L. F. VENEGAS ECHAGÜE, Juez de Cámara. — BEATRIZ CABALLERO DE BARABANI, Juez de Cámara. Ante mí: MARCELA VAZQUEZ, Secretaria.

e. 24/04/2009 Nº 28655/09 v. 24/04/2009

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 3 SECRETARIA UNICA MISIONES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Misiones y Bolivia, de la ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, cita y emplaza al representante legal de la firma "LOS PINOS SAFICA", para que en el término de diez días comparezca a tomar intervención en "Expte. Nro. 3422 - año 2008", caratulado "LIS NESTOR RUBEN c/LOS PINOS SAFICA S/ORDINARIO", bajo apercibimiento de designar a la defensora oficial de ausentes para que lo represente en el (Art. 343 del Código Procesal) Para ser publicado en el Boletín Oficial por dos días.

Oberá, Mnes., 30 de marzo de 2009.
Florencia Panza, secretaria.

e. 24/04/2009 Nº 29041/09 v. 27/04/2009

## EL JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NUMERO 1 A CARGO DEL DOCTOR EDMUNDO J. CARBONE, SECRETARIA NRO. 2 A CARGO DEL DR. EUGENIO RAFFO, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, 9º PISO DE CAPITAL FEDERAL, EN AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/RIVERO HUGO ALBERTO S/PROCESO DE EJECUCION", EXPTE. NUMERO 725/03 CITA A HUGO ALBERTO RIVERO PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN EL PLAZO DE CINCO DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DAR INTERVENCIÓN AL SR. DEFENSOR OFICIAL. PUBLIQUESE POR UN DIA N EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2009.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 24/04/2009 Nº 27641/09 v. 24/04/2009

## JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIOS NRO. 6 SECRETARIA NRO. 21

El Juzgado Federal de Ejecuciones Fiscales Tributarias Nº 6, a cargo del Dr. Guillermo M. Galli, Secretaría Nº 21 desempeñada por la suscripta, sito en Defensa 135 PB, Capital Federal, ha dispuesto citar a los co-demandados Daniel Salomón Dayan DNI 10.965.418 y Alberto Raul Dayan DNI 13.211.290 y Dalju S.R.L que resulta de los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (AFIP) c/DALJU SRL Y OTROS s/ EJECUCIÓN FISCAL" Expte. Nº 27436/04, BD Nº 40221/01/04 de acuerdo al siguiente auto: "//nos Aires, 19 de septiembre de 2008. En atención a lo peticionado y e atención al monto y estado de la causa publíquense edictos por el termino de dos (2) días en el Boletín Oficial emplazando a los demandados para que dentro del plazo de cinco (5) días de notificados comparezcan a tomar intervención que les corresponda en este proceso bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCCN) Fdo. Guillermo Galli. Juez Federal."

Buenos Aires, 1º de abril de 2009.
Gabriela Polemann, secretaria federal.

e. 24/04/2009 Nº 28979/09 v. 27/04/2009

---

## 3.2. SUCESIONES

### NUEVAS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | UNICA | MARCELO MARIO PELAYO | 20/04/2009 | JOSE MARIA CASABELLA Y ARGELIA BUSTELLI ROSSI | 28294/09 |
| 14 | UNICA | HUGO D. ACUÑA | 15/04/2009 | CARMEN BEATRIZ BLENGINO | 28290/09 |
| 14 | UNICA | HUGO D. ACUÑA | 13/04/2009 | FEDERICO EUSEBIO DAVALOS | 28404/09 |
| 15 | UNICA | ADRIAN P. RICORDI | 13/04/2009 | MARIA TERESA DE JESUS ZERVINO | 28365/09 |
| 21 | UNICA | HORACIO RAUL LOLA | 20/04/2009 | EUGENIO GARCIA | 28433/09 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 23/03/2009 | JUAN FELIPE SILVA | 28356/09 |
| 30 | UNICA | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 13/04/2009 | DOMINGO TEMPONE | 28406/09 |
| 30 | UNICA | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 13/04/2009 | ROSA FRANCISCA SPINA | 28412/09 |
| 31 | UNICA | MARÍA CRISTINA GARCÍA | 03/11/2008 | ANGEL ANTONIO VENERI | 28226/09 |
| 31 | UNICA | MARÍA CRISTINA GARCÍA | 26/03/2009 | PABLO COPPARI | 28303/09 |
| 33 | UNICA | CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA | 13/04/2009 | AMALIA VIRGINIA SINTES | 28339/09 |
| 37 | UNICA | M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 15/04/2009 | VICENTE CHIARAMONTE | 28237/09 |
| 39 | UNICA | MARIA VICTORIA PEREIRA | 30/03/2009 | AMILCAR MARQUEZ MIRANDA Y NELIDA DIAZ | 26331/09 |
| 41 | UNICA | LUIS R. J. SAENZ | 20/04/2009 | MARÍA ESTHER ESCOBAR | 28360/09 |
| 45 | UNICA | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 06/04/2009 | CARLOS ANTONIO RABOSSI | 28421/09 |
| 46 | UNICA | MARIA DEL CARMEN KELLY | 05/03/2009 | ROJAS JUANA MARIA | 28425/09 |
| 48 | UNICA | RUBEN DARIO ORLANDI | 16/04/2009 | ESTHER REGINA GUZZETTI | 28227/09 |
| 48 | UNICA | RUBEN DARIO ORLANDI | 12/03/2009 | ALDO ROSSI | 28354/09 |
| 49 | UNICA | VIVIANA SILVIA TORELLO | 15/04/2009 | MARCELO ADRIAN BARRIO | 28253/09 |
| 49 | UNICA | VIVIANA SILVIA TORELLO | 16/03/2009 | TERESA HORTENSIA SANCHEZ | 28502/09 |
| 52 | UNICA | SILVIA N. DE PINTO | 27/03/2009 | STELLA MARIS REYNOT | 28351/09 |
| 53 | UNICA | ALDO DI VITO | 16/03/2009 | ROBERTO ANTONIO CUMBRAOS | 28229/09 |
| 55 | UNICA | OLGA MARIA SCHELOTTO | 15/04/2009 | VARONA GARCIA MATILDE | 28225/09 |
| 58 | UNICA | MARIA ALEJANDRA MORALES | 03/04/2009 | PICCOLI UBALDO | 28276/09 |
| 62 | UNICA | MIRTA LUCIA ALCHINI | 18/03/2009 | CATALINA MURTARI | 28317/09 |
| 62 | UNICA | MIRTA LUCIA ALCHINI | 18/03/2009 | CONCEPCION CORRAL | 28319/09 |
| 63 | UNICA | CLAUDIA ANDREA BOTTARO | 15/04/2009 | ZULEMA VIEGAS BARRIGA | 28394/09 |
| 65 | UNICA | ANDREA BORDO | 07/04/2009 | MARIA ISABEL IGLESIAS | 28464/09 |
| 65 | UNICA | ANDREA BORDO | 13/11/2008 | JOMED OMAR CARLOS | 28451/09 |
| 65 | UNICA | ANDREA BORDO | 15/04/2009 | ROSA COTUGNO y AGUSTIN PERALES | 28441/09 |
| 66 | UNICA | CARMEN OLGA PÉREZ | 16/04/2009 | VICENTE HIPOLITO DI SALVO | 28397/09 |
| 68 | UNICA | GRACIELA ELENA CANDA | 15/04/2009 | SALAVERRIA, HECTOR RODOLFO | 28462/09 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 69 | UNICA | JUAN MARTIN BALCAZAR | 27/03/2009 | MARTA LILIANA LAMBRECHTS | 28236/09 |
| 70 | UNICA | NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI | 16/04/2009 | HECTOR JUAN TABORDA | 28392/09 |
| 72 | UNICA | DANIEL H. RUSSO | 27/03/2009 | CONCEPCION RUSCIO de FERRARI | 28368/09 |
| 72 | UNICA | DANIEL H. RUSSO | 17/04/2009 | SALVADOR MARTIN CIVIDINI | 28396/09 |
| 73 | UNICA | MARIANA G. CALLEGARI | 14/04/2009 | PRESENTACION PEREIRA | 28272/09 |
| 73 | UNICA | MARIANA G. CALLEGARI | 15/04/2009 | ZULEMA FIORENTINI | 28238/09 |
| 73 | UNICA | MARIANA G. CALLEGARI | 15/04/2009 | MARTA ZULEMA CARBAJO | 28240/09 |
| 73 | UNICA | MARIANA G. CALLEGARI | 15/04/2009 | MIGUEL SIMON CARBAJO | 28242/09 |
| 75 | UNICA | IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO | 30/03/2009 | LAMAS HECTOR MANUEL | 28265/09 |
| 78 | UNICA | CECILIA E. A. CAMUS | 05/02/2009 | ROBERTO ANTONIO FERRO | 28230/09 |
| 78 | UNICA | CECILIA E. A. CAMUS | 27/03/2009 | JUSTINA CARMEN CATALANO | 28304/09 |
| 79 | UNICA | PAULA FERNANDEZ | 14/04/2009 | HUMBERTO MARIO AFONSO | 28507/09 |
| 80 | UNICA | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 03/02/2009 | JUAN JACOBO KOHEN | 28417/09 |
| 80 | UNICA | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 03/03/2009 | DIAZ ADELA PRESENTACIÓN | 28297/09 |
| 94 | UNICA | GABRIELA PALÓPOLI | 06/04/2009 | ABEL ANTONIO MUNIAGURRIA | 28273/09 |
| 95 | UNICA | JUAN PABLO LORENZINI | 06/11/2008 | LIDYA ESTHER BELEN | 28364/09 |
| 100 | UNICA | OSVALDO G. CARPINTERO | 17/04/2009 | VAZQUEZ ALFREDO JOSE | 28269/09 |
| 101 | UNICA | EDUARDO A. CARUSO | 08/04/2009 | LUIS MARIO MARRAS | 28280/09 |
| 101 | UNICA | EDUARDO A. CARUSO | 30/03/2009 | GHIGLIAZZA HORACIO LUIS | 28277/09 |
| 103 | UNICA | EDUARDO A. VILLANTE | 15/04/2009 | JESUS LUIS LIMERES Y NATIVIDAD PEREZ BOUZON | 28386/09 |
| 103 | UNICA | EDUARDO A. VILLANTE | 07/04/2009 | MIGUEL ANGEL ANTIQUEIRA | 28437/09 |
| 103 | UNICA | EDUARDO A. VILLANTE | 09/03/2009 | ROSA TAITER Y MOISES ZELIK BLUMBERG | 28448/09 |
| 105 | UNICA | SANTIAGO STRASSERA | 07/04/2009 | MARIO ALBERTO TIESO | 28278/09 |
| 109 | UNICA | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 17/04/2009 | CARLOS ALBERTO PICO | 28442/09 |
| 110 | UNICA | IRENE CAROLINA ESPECHE | 26/03/2009 | RUBEN CARLOS IGLESIAS | 28436/09 |

e. 24/04/2009 Nº 1329 v. 28/04/2009

## 3.3. REMATES JUDICIALES

**NUEVOS**

### JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARIA 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier J. COSENTINO - Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en la calle Diagonal Roque SAENZ PEÑA Nº 1211 Planta Baja de Capital Federal comunica por CINCO DIAS, en los autos caratulados: "CONSTRUCCIONES TADDIA (CUIT Nº 30-51706704-7) s/QUIEBRA" (EXPEDIENTE Nº 080333) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE (CUIT Nº 20-04304541-6), rematará el día 12 DE MAYO DE 2.009 PUNTUALMENTE a las 11:00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: 1º).- El 100% del Inmueble sito en la calle Pichincha Nº 1.515/19 entre la Avenida Juan de Garay y calle Pavón. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 8 - Manzana: 22 - Sección: 22 - Parcela: 46 a - Partida Nº 181.696 - MATRICULA F.R: 8-1929 edificada en un Terreno compuesto de: 12,99 mts de frente; 13,49 mts en su contrafrente por 12,99 mts de fondo (ver título obrante a Fs 1242/1245 y certificados de dominio Fs 1120/1124). Según constatación del martillero obrante a Fs 1.298/1.320 se trata de una propiedad de aproximadamente 60 años de antigüedad ubicada en el Barrio de "SAN CRISTOBAL" y a 50 metros de la Avenida Juan de GARAY. La misma se desarrolla en TRES PLANTAS y consta de: A).- PLANTA BAJA: A dicha Planta se accede en forma peatonal y directa por la calle Pichincha Nº 1.515 de Capital Federal. Luego de recorrer un pasillo se ingresa a un Living-Comedor central de importantes dimensiones y de distribución a todos los Ambientes; Posee en total 4 Ambientes (2 al frente y 2 en la parte posterior) y Baño completo. A continuación del Living-Comedor se ingresa a un Patio descubierto con una Parrilla de material en uno de sus costados. A través del Patio se accede a la Cocina y en forma contigua se encuentra un pequeño Baño y el Lavadero. Mediante una Escalera que nace en el Patio se asciende a un Ambiente pequeño ubicado en el Entre Piso. SUPERFICIE CUBIERTA APROXIMADA DE LA PLANTA BAJA: 130 mts2. La misma se encuentra ocupada por el Sr. Felipe OLIVAR quien manifestó vivir allí junto a su mujer y tres hijos en carácter de cuidador sin exhibir ningún tipo de documentación. B).- PLANTA ALTA: A dicha Planta se ingresa en forma peatonal y exclusivamente por la calle Pichincha Nº 1.519 de Capital Federal. Desde la puerta de calle se debe ascender por una larga Escalera. En el Primer descanso hay un pequeño Depósito y continuando por la misma se desemboca en un Living-Comedor central amplio y de distribución a todos los Ambientes. Posee en total 5 Ambientes de importantes dimensiones (3 al frente y con Balcón a la calle Pichincha) y 2 internos. Por medio un pasillo se accede a los Baños. Por otra puerta se ingresa a un pequeño Patio descubierto a través del cual se accede a la Cocina y al Lavadero en forma contigua. Mediante una Escalera que nace en el Patio se asciende a otro Ambiente ubicado en el Entre Piso. Desde allí y mediante otra Escalera se sube a C).- PLANTA TERRAZA: consiste en una Superficie libre con piso de membrana en donde se encuentran los 2 Tanques de agua de la propiedad. SUPERFICIE CUBIERTA APROXIMADA DE LA PLANTA ALTA: 140 mts2 - SUPERFICIE CUBIERTA APROXIMADA DE LA PROPIEDAD: 270 mts2 a la que debe adicionarse 140 mts2 correspondiente a la Terraza. La Planta Alta se encuentra ocupada por la Sra. Erika Fernanda AYALA quien manifestó vivir allí junto a su marido el Sr. Carlos Javier TUSTANOSKI y 3 hijos en carácter de cuidadora sin exhibir ningún tipo de documentación. El inmueble se encuentra en general en regular estado de conservación y pintura con presencia de humedades y rajaduras en algunas de sus paredes. CONDICIONES DE VENTA: "Ad Corpus - Al contado y al mejor postor" - BASE: U$S 67.500 - SEÑA: 30% - COMISION: 3% mas el I.V.A correspondiente sobre dicha comisión - Sellado de Ley: 0,8% y 0,25% del arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N. - 2º).- A continuación se subastarán "EN BLOCK" los bienes muebles inventariados a Fs 1.313 y que se encuentran dentro de la propiedad, entre los que se destacan: Escritorios; Sillas; Estanterías y Archivos metálicos, Etc. - CONDICIONES DE VENTA: "EN BLOCK" - Al contado y al mejor postor - SIN BASE - PAGO TOTAL EN EL MOMENTO DEL REMATE - COMISION: 10% mas el I.V.A correspondiente sobre el precio y la comisión - Sellado de Ley: 0,8% y 0,25% del arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N. La entrega de los bienes se efectuará al día siguiente de efectuada la subasta en el horario de 10 a 18. El traslado, desarme y acarreo de los mismos corre por cuenta de los compradores como así también habiéndose exhibido los bienes con la debida antelación NO SE ADMITIRAN A POSTERIORI DEL REMATE ningún reclamo en cuanto a su estado, Marcas, cantidades, modelos, calidades, tamaños, descripciones, funcionamiento, Etc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (Cpr 580). Se hace saber al comprador que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/ Quiebra s/ inc. de pago de los profesionales - art. 288) en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM: 25/08/2003, "Calle Guevara/Fiscal de Cámara s/revisión de plenario Uzal). En referencia a las deudas que registre el bien inmueble, las mismas se dividirán en tres períodos: a).- anteriores a la quiebra: estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda (Art. 200 y 223 L.C). - b).- desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión: estarán a cargo del concurso (Art. 240 L.C). - c).- a partir de la toma de posesión: quedarán a cargo del comprador del inmueble (Art. 2.379 Cód. Civil.). - Días de Exhibición del inmueble y los bienes muebles: 5 y 6 de Mayo de 2.009 en el horario de 10 a 12 horas. - Informes y entrega de catálogos de los bienes muebles en la calle Viamonte Nº 1.453 Piso 10º "66" de Capital Federal en el horario de 12 a 16 horas (TEL FAX: 4-374-5130).

Buenos Aires 14 de Abril de 2.009.

Adriana Milovich, secretaria.

e. 24/04/2009 Nº 28647/09 v. 30/04/2009

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 13**

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 13, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "BANCO CREDICOOP COOP LTDO c/DEMAGA S.A. y Otros s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 47.640/04 que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 30 de Abril del 2009 a las 10,15 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. Perón Nº 1233 de ésta Capital Federal, el inmueble hipotecado en autos compuesto de: a) dos fracciones de terreno ubicadas en el Cruce de Castelar, Partido de Moreno, Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., designadas como parcelas SEIS b y SEIS c de la manzana NOVENTA Y CUATRO, matrícula 32.938, N.C.: C. III, S. J, M. 94, P. 6-c, y b) inmueble sito en Cruce de Castelar, Partido de Moreno, Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., designado como Lote CINCO de la Manzana NOVENTA Y CUATRO, matrícula 32.640, N.C.: C. III, S. J, M. 94, P. 5-a, que adeudan respectivamente: a) Municipalidad de

Moreno $ 4.935,25 al 10/8/05 (fs. 133); AGBA $ 2.658,59 al 10/8/05 (fs. 140) + 491,20 al 11/8/05 (fs. 141); Rentas sin deuda al 31/7/05 (fs.166); b); Municipalidad $ 2.698,79 al 10/8/05 (fs. 146); AGBA $ 2.575,77 al 10/8/05 (fs. 148); Rentas $ 58.957,40 al 31/7/05 (fs. 149). Informa el martillero que el inmueble de marras esta ubicado a la cuadra de la Ruta Provincial Nº 23 a la altura del 7.200 de Moreno. Se trata de un inmueble que se encuentra libre de ocupantes y de ocupación, con algunos bienes muebles sin valor comercial alguno dado su estado de abandono, el que esta compuesto por la parcela "6b", que tiene 12,70m de frente por 40,00m de fondo, con una superficie de 508m2, que es un playón de piso de cemento; por la parcela "6c", que tiene 25,31m de frente, 4,34m en su ochava, 37m. en un costado SE y 40m en su otro costado, con una superficie de 1.127,90 m2, que ocupa la esquina formada por las calles "Gral. ORIBE" y "Ricardo GUTIERREZ", la que posee una construcción de material de dos pisos, montada sobre una estructura de hormigón armado y techo similar, con entrada en un sobre nivel por un hall cubierto que se abre a la calle Gral. ORIBE, desde este hall y a través de una puerta de vidrio se accede a un espacio recibidor con ventanales vidriados abiertos hacia dicho frente y piso de mosaico, sobre cuyo fondo a la izquierda nace una escalera en "L", de material que permite el acceso a la planta alta, y que sobre la derecha da a una puerta metálica enteriza que permite el acceso a un galpón abierto y techado, sobre cuyo lateral cerrado se observan puertas que permiten el paso a otro galpón en parte techado y en parte abierto, y que por un desnivel al que se ingresa por una escalera, un espacio cerrado y techado, dividido internamente y donde se desarrollan baños y vestuarios para personal, la planta alta posee tres espacios destinados a oficinas, con ventanales abiertos al exterior y al fondo; una cocina pequeña con su artefacto de cocina, y un baño simple, con artefactos sanitarios y bañera, todo con pisos de mosaico; y por el lote "5", que tiene 10m. frente por 40m. de fondo, o sea una superficie de 400 m2, que tiene frente a la calle Gral. ORIBE, al igual que la parcela anterior 6-b se une al playón existente; posee un portón metálico de dos hojas abierto, hallándose el resto del frente ocupado por un muro alto de ladrillo desnudo y en el linde con la parcela "6b" un muro similar. El estado general es bueno dado el tiempo que se encuentra desocupado y sin desarrollar actividades; se observan roturas importantes en algunas de las aberturas vidriadas exteriores, las que actualmente se encuentran tapiadas con placas de madera. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, SIN BASE, SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY (0,5%) y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal; bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública, y que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el bien se halle sujeto al régimen de la Ley 23.512 (con fallo plenario del 18/2/99). EXHIBICION: los días hábiles del 27 al 29 de Abril, y sábado 26 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, Abril 17 de 2.009.

Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 24/04/2009 Nº 28899/09 v. 27/04/2009

## Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "FARIÑA ENRIQUE C/SCARPATO HUMBERTO S/LOCACION DE OBRA", Exp. Nº 107633/94, que el Martillero Jorge Luis Micheli, rematará el día 7 de mayo de 2009, a las 11,15 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233 de esta ciudad: un inmueble ubicado en en la calle Emilio Lamarca 1910/26, con entrada exclusiva por el Nº 1926, de la ciudad de Buenos Aires, que corresponde a la Nomenclatura Catastral: Cir. 15, Sec.: 79, Mza.: 98, Parc.: 25, U.F.: 7; planta sótano, planta baja, pisos 1, 2 y azotea; matricula 15-49421/7, con superficie total de 652,23m2., porcentual 67,72%, libre de ocupantes Según constatación de fs. 544/5 y 686/8 el bien se encuentra ocupado por Héctor Anselmo Rodriguez, quién conforme resolución de fecha 12-06-07 será lanzado una vez aprobada la subasta y demás ocupantes que pudieran existir.- Conforme informe del martillero de fecha 16-05-07 el inmueble se trata de un salón de fiestas, que posee un pequeño sótano donde se encuentran dos tanques de agua y bomba centrifuga; en planta baja recepción; en primer piso amplio salón principal y cocina; en 2do. piso otro salón con dos baños y vestidor; en entre piso dos baños (damas y caballeros); en azotea amplia terraza cercada, donde además se encuentran el tanque de agua, grupo generador de electricidad y equipo de aire acondicionado central marca Surrey; todo en regular estado de conservación.- El bien no genera gastos de expensas; adeuda Aguas Argentinas S.A. al 10-12-08 $ 937,39, fs. 691; A.Y.S.A. al 16-10-08 $ 4.022,98, fs. 658; Gobierno de la ciudad de Bs. As. al 15-10-08 $ 258.411,26, fs.665 + $ 6.042,29, fs.667.- Base $ 350.000.- Seña 20%.- Comisión 3%.- Ac. 10/99 CSJN 0,25%.- Dinero que debe abonarse en efectivo en el acto del remate. De no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., quién lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos; la comisión a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza.- En cuanto al arancel de remate 0,25% del precio de venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de Remates Judiciales.- El comprador debe constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCCN. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCCN. Hágase saber que dentro de las 48 hs. la Oficina de Subastas, deberá remitir al Juzgado fotocopia del boleto y del poder en caso de existir este último. Exhibición: día 5 de mayo de 2009, en el horario de 15 a 18 horas. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y diario Página 12.

Buenos Aires, 13 de abril de 2009.

Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 24/04/2009 Nº 28891/09 v. 27/04/2009

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Nº 6

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº 6, A CARGO DE LA DRA. MARTA G. CIRULLI, SECRETARÍA Nº 12, a mi cargo, con sede Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Cap. Federal, comunica por un día en el juicio "ASOCIACIÓN MUTUAL CIRCULO DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN S/QUIEBRA S/ INC. DE ENAJENACIÓN", Expte. Nº 053.497, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.) rematará el MARTES 5 DE MAYO DE 2009 A PARTIR DE LAS 10 hs. —en punto— en la Of. de Sub. Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, el derecho real de uso a perpetuidad de la fallida respecto de las parcelas 1 a 20, (Sector 1, Manzana 5), ubicadas en el "Cementerio Privado Arbolada S.A." de la ciudad y Partido de Escobar, Pcia. de Bs. As. ESTADO: Se encuentran desocupadas y muy próximas al estacionamiento. Cada una tiene 3 niveles, con capacidad de 1 féretro ó 3 urnas ó 6 ceniceros en cada nivel. Las deudas que pudieren existir en concepto de canon de mantenimiento devengadas hasta el día de la posesión serán solventadas con el producido del remate y en caso de que los fondos que se obtengan en el remate no alcanzaren para hacer frente a ellas, el excedente quedará a cargo de los adquirentes. Cada parcela abona un canon mensual de $ 52 por mantenimiento del derecho real de uso. EXHIBICIÓN: 27 y 28 de abril, de 2009 de 15 a 17 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al Contado y mejor postor. SIN BASE c/una. SEÑA 30%. COMISION 3% más IVA. Sellado 1%. Arancel 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por los compradores, el que será retenido en el acto de la subasta. Los saldos de precio deberán ser depositados dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. —Suc. Tribunales— a la orden de S.S. y como pertenecientes a la quiebra, debiendo los compradores integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión, y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre los datos identificatorios de los bienes y derechos, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. OFERTAS BAJO SOBRE: Se admitirán hasta dos días antes de la fecha de subasta y hasta las 11 hs. de ese día, en los términos del art. 162 del Reglamento del fuero, y se abrirán a las 12 hs. del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 21 de abril de 2009.

Horacio Piatti, secretario.

e. 24/04/2009 Nº 29388/09 v. 24/04/2009

## Nº 10

Juz. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secr. Nº 19 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635 P.B. Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "ANTU APLICACIONES INDUSTRIALES INTEGRADAS S.A. S/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL (POR ABN AMRO BANK N.V. SUC. ARG.)" Expte. Nº 096939, que el Martillero Ercilia Rodriguez Quiroga, CUIT Nº 27-06078094-9 Rematará el día 5 de Mayo de 2009 a las 11,30 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. J. D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed., el Inmueble sito en la calle Malabia Nº 1067/69/71 entre Jufre y Lerma de esta Cdad. de Bs As. Nomenclatura Catastral: Cir.18 – Secc. 31 - Manz. 76 - Parc. 3. Matrícula: FR18-10663. DESOCUPADO. (Sup. Terreno 277,63 mts2 según Certificado de Dominio fs 49/50. Se trata de un Inmueble de dos plantas con una antigüedad aprox. de 35 años, cuyo estado general es bueno. Planta Baja: 5 ambientes, cocina y patio, por escalera se accede a la Planta Alta: 3 ambientes, 3 baños, 2 kitchinette y terraza, según Constatación (fs. 193.) Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 450.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3% más IVA. ARANCEL 0,25% (Acord. 10/99 C.S.J.N.), Sellado 0,8% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. SALDO DE PRECIO deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Bco. de la Cdad. de Bs. As., Suc. Tribunales, sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 del Cod. Proc.). DEUDAS: En caso de adeudarse tasas, impuestos, contribuciones o expensas, los que correspondan al período anterior al decreto falencial, deberán ser objeto de petición verificatoria, los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. POSESION: Para el caso que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23905) con el precio que se obtenga en el remate. Déjase expresamente aclarado que no autorizará la extracción de fondos, ni el libramiento de testimonio ú otra pieza para la inscripción del inmueble hasta tanto no se haya abonado el mencionado impuesto ó el Tribunal decida que la venta no se encuentra alcanzada por esa gabela. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Hacese saber al adquirente que a los fines de la confección del testimonio deberá dar estricto cumplimiento con lo dispuesto con el art. 94 del decreto Reglamentario 466/99 de la ley 17801 respecto de los datos a incluirse en tal pieza. Se deja aclarado que la escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cod. Proc. Arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. Queda prohibida la compra en COMISION así como la CESION del Boleto de CompraVenta. Dentro de los 10 días corrientes de aprobada la subasta el Martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello deberá notificar fehacientemente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, dia y horario de la entrega de la posesión. Déjase aclarado que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. EXHIBICION: los días 29 y 30 de Abril de 2009 de 14 a 16 hs. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art 133 del mismo cuerpo legal.

Bs As. 17 de Abril de 2009.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 24/04/2009 Nº 28625/09 v. 30/04/2009

## Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 -Piso 4º de esta Ciudad, comunica por CINCO DIAS, en autos "SACHA GABRIELA s/quiebra" expte.Nº 077213, que el martillero HORACIO V. CAMBARERI-CUIT 20-04515620-7 rematará el día 21 de MAYO de 2009 a partir de las 10,00 horas en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, Ad Corpus los siguientes inmuebles: 1) el 100% de la unidad funcional Nº 30 compuesta por el polígono cero tres-cero cuatro, ubicada en el tercer piso con frente al Boulevard Marítimo Patricio Peralta Ramos nros 1329/31/49, Partido de Gral Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, la Unidad Complementaria "T" sita en planta baja (cochera) y unidad complementaria "M" sita en subsuelo (baulera). La unidad funcional ubicada en el tercer piso destinada a vivienda identificada en su portero eléctrico con la letra "D" con entrada principal por el Nº 1331 posee una superficie cubierta de 52 m2, balcón de 4,68 m2 total para la U.F. de 56 dm2 porcentual 00280%. La unidad complementaria "T" ubicada en planta baja destinada a cochera con entrada común por el Nº 1349 identificada con el Nº 17 posee una superficie cubierta y total de 13 metros 52 dm.2. y se encuentra ocupado temporalmente por la fallida.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección B; Manz. 95- parcela 2 -Subp. 30 antecedente dominial Matrícula 36.022 de Gral. Pueyrredón (45).- BASE: $ 300.000.- 2) DESOCUPADO el 50% INDIVISO del lote de terreno ubicado en el Partido de General Pueyrredón, Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires designado según catastro parcelario- Plancheta General y plancheta del paraje ampliada obrantes en autos la parcela 21 de la manzana 69 circunscripción IV Sección T ubicada sobre la calle 12 ex 9 entre calle 481 ex 36 y calle 483 ex 34 de acuerdo a catastro parcelario, paraje denominado según catastro como Mar Azul y en algunos de los carteles existentes in-situ figuran indistintamente las aludidas calles como Mar Azul y/o Costa Azul que mide veintidós metros cincuenta centímetros de frente al N.O por veintiún metros de fondo o sea una superficie de 472 metros 50 decímetros cuadrados.- BASE: $ 3.000.- 3) DESOCUPADO el 50% INDIVISO del lote de terreno sito en el Partido de General Madariaga, Provincia de Buenos Aires, paraje conocido por Balneario Ostende con frente a la Avenida Víctor Hugo entre Catamarca y Misiones- Pdo. De General Madariaga (conforme a títulos) (actualmente Municipalidad de Pinamar) -Pcia. de Buenos Aires sin chapa municipal identificatoria ubicado entre un local que lleva como identificación municipal el Nº 1217 y un chalet con el Nº 1249 y que tiene una superficie total para el lote de terreno de 407 metros 15 decímetros cuadrados.- Se deja expresa constancia que en el informe expedido por el Municipio de Pinamar la parcela que nos ocupa se identifica con el Nº 1233 de la Avenida Víctor Hugo.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección C; manzana 244, parcela 10, partida 21.713.- BASE: $ 20.000.- 4) el

50% indiviso de la Unidad Funcional Nº 91, piso 17, sita en la Avenida Avellaneda con entrada común por el Nº 2616 esquina a la calle Bolivia sin Nº de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con una superficie cubierta de sesenta metros cero tres decímetros cuadrados, semicubierta de dos metros setenta y cinco dm2, total para la unidad funcional de 62 metros 78 dm2, correspondiéndole un porcentual de un entero con mil novecientos ochenta diez milésimos por ciento.- Nomenclatura catastral: Circunscripción 5, Sección 65, manzana 54, Parcela dos g.- BASE: $ 84.000.- Se encuentra ocupada por Maria Teresa Toscano Navarro quien manifiesta ser inquilina.- 5) el 50% indiviso de la unidad funcional Nº 88, piso 17, sita en la Avenida Avellaneda con entrada común por el Nº 2616 esquina a la calle Bolivia sin Nº de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con una superficie cubierta de sesenta y un metros treinta y cuatro decímetros cuadrados, semicubierta de cinco metros treinta decímetros cuadrados, total por piso y de la unidad funcional de sesenta y seis metros sesenta y cuatro decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentual del uno con dos mil setecientos veinte diez milésimos por cientos.- Nomenclatura catastral: Circunscripción 5, Sección 65, manzana 54, Parcela dos g.- BASE: $ 91.000.- Se encuentra ocupado por una persona que también dice ocuparlo en calidad de inquilino. Esta unidad funcional posee balcón que da la calle Avellaneda.- 6) EL 50% INDIVISO DE LA UNIDAD FUNCIONAL Nº 2 sita en Planta Baja (local) integrante de la finca ubicada en Avda. Avellaneda Nº 2601/07/11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con entrada independiente por el Nº 2607 de la Avda. Avellaneda y una superficie cubierta en planta baja (local) de ochenta y dos metros ochenta y ocho decímetros cuadrados; semicubierta de cuatro metros cuatro decímetros cuadrados, descubierta de cinco metros ocho decímetros cuadrados. Superficie superpuesta entresuelo interior, cuatro metros treinta y dos decímetros cuadrados, entresuelo exterior: seis metros noventa y dos decímetros cuadrados: Total de la U.F. ciento tres metros veinticuatro decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentual del 21,17%- cf. título.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5; Sección 65, Manzana 55, Parcela 11.- BASE: $ 140.000 Se encuentra ocupada por el Señor Juan José Viejo en su carácter de propietario del otro 50% indiviso quien lo explotaba con el rubro venta y confección de ropa.- 7) EL 50% INDIVISO DE LA UNIDAD FUNCIONAL Nº 1 de la Planta Baja, Primero y segundo piso integrante del edificio sito en la zona Norte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con frente a la Avenida Avellaneda nros 2601/2607/2611 con entrada independiente por el Nº 2611 de la citada calle Avellaneda y posee una supeficie cubierta: en planta baja de un metro, sesenta y dos decímetros cuadrados. Superficie superpuesta y total de diez metros noventa decímetros cuadrados en escalera, siendo el total por piso 12 metros 52 dm. Cuadrados. En el 1er. piso tiene una superficie cubierta de: ciento setenta y dos metros, setenta y siete decímetros cuadrados; semicubierta: nueve metros, tres decímetros cuadrados, balcón: nueve metros sesenta y un decímetros cuadrados, total por piso: doscientos tres metros, setenta y cinco decímetros cuadrados.- En el segundo piso tiene una superficie cubierta de catorce metros, ocho decímetros cuadrados, semicubierta: dos metros veintidós decímetros cuadrados; descubierta: diez y siete metros treinta y tres decímetros cuadrados, total por piso: treinta y tres metros sesenta y tres decímetros cuadrados. Total de superficie para la U.F. de 249 metros 90 decímetros cuadrados. Porcentual 48,66% con relación al valor total del inmueble en conjunto y sobre las cosas comunes.- BASE: $ 210.000.- Alquilada el 29/10/2008 a la razón social Konwalia S.A. por la fallida, según contrato agregado en autos, y declarado ineficaz de pleno derecho dicho contrato, en auto de fecha 15 de abril de 2009.- 8) EL 100 por ciento de la finca ubicada en Zona Norte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Circunscripción Quinta sita en calle Bogotá 2250 entre las de Caracas y Gavilan, con todo lo en ella edificada, plantada y adherida al suelo edificada sobre un lote de terreno designado en el plano de subdivisión respectivo con el Nº catorce cuya extensión se compone de 8,66 metros de frente al Norte, por 38 metros cuarenta y cuatro cms. de fondo en el costado Oeste y 38 metros 73 cms. en el del Este.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción Quinta, Sección: sesenta y cinco, Manzana: ciento Uno, Parcela Dos. Partida 134.531.- BASE: $ 373.333.- Se encuentra ocupada por la Sra. Ricciarda Sacha, su hijo y una persona de servicio.- CONDICIONES DE VENTA PARA INMUEBLES: Seña: 30%.- Comisión: 3%.- Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N.: 0,25%.- Los inmuebles sitos en Provincia de Buenos Aires abonaran en concepto de sellado el 0,5%.- Los inmuebles sitos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y bienes muebles abonaran el 0,80% en concepto de impuesto a la ley de sellos, debiendo en cada caso el comprador denunciar en el acto de la subasta Numero de CUIT, estado Civil, fecha de nacimiento, y domicilio fiscal a los fines de confeccionar la planilla correspondiente. Se deja constancia que abonara el impuesto sobre la venta del bien inmueble —ley 23.905: 7— en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Quienes resulten adquirentes en todos los casos deberán constituir domicilio legal en la jurisdicción del tribunal (art. 41 y 133 C. Proc.). El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Arts. 580, 581 y 584 C. Proc.). No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas, y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen.- 9) A continuación se subastaran: EN BLOCK AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, 22 LOTES DE MAQUINAS Y BIENES MUEBLES pertenecientes a la fallida existentes en calle Avellaneda 2611 U.F. Nº 1, cuyo inventario obra agregado en autos entre los que se destacan: Maquinas de coser, maquina dobladilladora, placares escritorios, mesas de trabajo etc., etc,.- BASE: $ 10.000.- I.V.A. 10,5%.- Comisión 10%.- Arancel Acordada C.S.J.N.: 0,25%.- 10) Seguidamente se subastarán EN BLOCK los siguientes registros marcarios propiedad de la fallida: 50% indiviso de la marca GAVE- clase 25; el 100% de la marca LOVELYGIFT - CLASE 35 y el 80% de las acciones representativas del capital social Konwalia de propiedad de la fallida.- SIN BASE AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- Comisión 10%- Arancel Acordada C.S.J.N. 0,25%.- Exhibición: de acuerdo al siguiente detalle: Lote de terreno sito: en Mar Azul Pdo. De General Pueyrredón y lote de terreno sito en paraje denominado Ostende- Partido de General Madariaga, (hoy Municipalidad de Pinamar): libremente a partir de la publicación.- Inmueble sito de Boulevard Marítimo Patricio Peralta Ramos 1329/31/49 de Mar del Plata Partido de General Pueyrredón el día: 16 de mayo de 2009 de 10 a 12 horas. Inmueble sito en Avellaneda 2616 U.F. 91 y U. F. 88 del piso 17: el día 12 de mayo de 16 a 17,30 horas.- Inmuebles sito en Avda. Avellaneda Nº 2607 (local) y Av. Avellaneda Nº 2611 planta baja -primer piso y segundo piso conjuntamente con bienes muebles allí existentes: el día 13 de mayo de 2009 de 16 a 17,30 horas.- Inmueble sito en calle Bogotá 2250 -CABA: el día 14 de mayo de 2009 de 15 a 16 horas.- Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 212 L.C. y art. 104 inc. 6 del Reglamento del fuero las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta a las 12,00 horas. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Tribunal el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Condición general: En todos los casos los importes detallados serán abonados en dinero en efectivo y en el acto del remate, toda vez que el mismo se realiza al contado y al mejor postor.- Los bienes se subastan en el estado físico y jurídico en que se encuentran y que fueran exhibidos, que el y/o los compradores declaran haber visitado, constatado y conocer.- Entrega Registros marcarios y paquete accionario por Secretaria, previo cumplimiento de los requisitos que resulten menester.- Mayores datos en catálogos, página Internet y/o expte.

Buenos Aires 20 de abril de 2009.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 24/04/2009 Nº 28646/09 v. 30/04/2009

## Nº 15

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria Nº 29, cargo de la Dra Ana Paula Ferrara, sito en Av Callao 635, p. 3ro, C.A.B.A., comunica por: 2 días en autos: DENTURY S.A. c/ MAZZI Marcela Marina T y Otros s/ EJECUTIVO (Exp. 82584/2001), (CUIT de Cristian Javier Mazzi: 20.21440897-7), que el martillero JORGE R. PETRUCH (Ayacucho 457, p. 4to. of. 42, 4953-3079; CUIT 20-04556015-6), rematará el 8 de Mayo de 2009 a las 9, hs (en punto), en la Oficina de Subastas Judiciales sito en Tte Gral Juan D. Perón 1233, Capital, el 100% de la U.F. 27 del inmueble sito en la calle Av De Mayo 761/63/65/67/69/71/75/81 y 85, de la localidad de RAMOS MEJIA, Pcia de Buenos Aires- Se trata de un amplia cochera, ubicada en la planta sótano. En buen estado y ocupada (Sup total: 29,25m2; Porc: 0,31% - (Nom Cat. CIRC. II; SEG: G; MANZ.391; PARC 5a; MATRICULA 95950/27; Polígono I-13) Partida inmobiliaria 383985) - Se registran deudas por: Expensas $ 356,92 al 31.10.06 (fs 449); Municipalidad: $ 526,43 al 13.12.06 (fs 473); Rentas $ 1.744,10 al 23.1.07 (fs 479); Ag Arg. s/ deuda al 16.8.07 (fs 499) -Condiciones de la subasta: BASE: $ 31.500,--; Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel: 0,25%. (CSJN). Sellado, de ley 1%. Todo al contado, en efectivo y al mejor postor, en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal bajo apercibimiento del art. 133 del C.P. y abonar el saldo de precio dentro del 5to día de aprobada la subasta sin interpelación o notificación alguna (art 580 del C.P.) - NO se admite la compra en "comisión" NI ulterior cesión del boleto de compraventa. Las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones serán abonados con el producido de la subasta de existir excedente, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas, con excepción de las expensas (art 17 ley 13512) - El bien podrá visitarse los días 5 y 6 de Mayo de 16 a 18 hs. Fotos en autos.

Buenos Aires, Abril 6 de 2009.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 24/04/2009 Nº 28841/09 v. 27/04/2009

## Nº 18

EDICTO: Juzgado Nac. de 1ª Instancia Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, M. T. de Alvear 1.840, piso 3º, C.A.B.A., comunica por dos días en autos "DEOBAL S.A. (CUIT 30-63026883-0) s/QUIEBRA (Indirecta)", exp. 44065, que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), 4812-0912, rematara el día 30 de abril de 2009 a las 10.30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, en el estado en que se encuentran, 2 rodados en block, chocados en mal estado, Marca Alfa Romeo, Modelo 164 3.0 V6, Dominio TMT-998 (precio estimado $ 10.000); y Alfa Romeo, Modelo 164 3.0 V6, tipo sedán 4 ptas., Dominio TMT-999 (precio estimado $ 2.000). Base por ambos $ 12.000,00. Asimismo, se rematarán 11 lotes de bienes muebles usados en regular estado, entre los que se destacan elementos de pesca, estanterías, rucks, muebles de oficina y elementos de computación, todos ellos con distintas bases entre $ 100 y $ 1.000, cuyo detalle se entregará en la exhibición y oficina del martillero. Al contado y mejor postor, comisión 10% mas IVA, arancel 0,25%, IVA s/ bienes muebles y automotores. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 29-04-2009 a las 12 hs. y apertura a las 12.30 hs. del mismo día. Retiro de bienes y automotores dentro de los 5 días de aprobada la subasta. A partir de la posesión el comprador se hará cargo de impuestos, patentes o tasas. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: el 27 y 28 de abril de 2009 de 15 a 16 hs. Los bienes muebles en Mirave 2769/71, C.A.B.A., y los automotores en Santos Dumont 2677 y vías del F.C. Mitre C.A.B.A.

Buenos Aires, abril 21 de 2009.
Florencia Estevarena, secretaria.

e. 24/04/2009 Nº 29057/09 v. 27/04/2009

# 4. Partidos Políticos

**NUEVOS**

## PARTIDO "CONVOCATORIA FEDERAL"

### Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro - Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers -, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "CONVOCATORIA FEDERAL", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como partido de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 16 de Marzo de 2009.

CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 24/04/2009 Nº 29618/09 v. 28/04/2009

## PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIALISTA

### Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro - Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers -, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIALISTA", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como partido de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 17 de Marzo de 2009.-

CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 24/04/2009 Nº 29617/09 v. 28/04/2009

## "PARTIDO UNIÓN Y LIBERTAD"

### Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro - Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers -, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO UNIÓN Y LIBERTAD", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como partido de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 31 de Marzo de 2009.-

CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 24/04/2009 Nº 29619/09 v. 28/04/2009

## PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR UNIDO (MPU)

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO

CAPITULO PRIMERO: SIMBOLOS Y DENOMINACIONES.

ARTÍCULO 1: El MOVIMIENTO POPULAR UNIDO adoptara los símbolos, colores y logotipos que establezcan oportunamente las autoridades del Distrito, ad-referéndum del Congreso de Distrito.

CAPITULO SEGUNDO: OBJETIVOS.

ARTÍCULO 2: El Partido MOVIMIENTO POPULAR UNIDO afirma la necesidad del régimen democrático, participativo, representativo, y republicano federal, como así también los principios y fines de la Constitución Nacional y de la Provincia de Salta, fijando como objetivos básicos los establecidos en la declaración de principios y bases de acción programática.

CAPITULO TERCERO: PATRIMONIO.

ARTICULO 3: El patrimonio del Partido estará integrado por:

a) Las contribuciones de los afiliados.

b) Los aportes extraordinarios que abonen los afiliados, adherentes y simpatizantes, que no estén prohibidos por la legislación vigente.

c) Los legados y donaciones a su favor, según lo establecido en la Ley de Partidos Políticos.

d) Las rentas que produzcan sus bienes y fondos.

e) Los subsidios del Estado.

f) Cualquier otra actividad que legítimamente efectúe el partido, para recaudar fondos. Los fondos del Partido deberán depositarse en Cuentas del Banco Nacional Argentino a nombre y a la orden de las personas que designe la Dirección del Partido. Las cuentas bancarias respectivas deberán estar a la orden del Presidente y el Tesorero. Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios o que provinieran de donaciones, deberán inscribirse a nombre del partido. Crease el Instituto de Formación y Actualización. El Consejo Partidario reglamentara su funcionamiento. Existirá una afectación permanente para permitir el desenvolvimiento del Instituto de Formación y Capacitación, así como de actualización de los dirigentes. Esta afectación consistirá en un porcentaje del 20% como mínimo, de los ingresos provenientes del Fondo Partidario Permanente (Art. 46 Ley 23.298).

ARTICULO 4 : Con el objeto de ordenar las finanzas, la Dirección del Partido, establecerá las normas relativas a la administración de su patrimonio, el manejo de fondos, la elaboración de presupuestos, el pago y cobro de porcentajes destinados a la formación del patrimonio partidario. Es obligatoria para todas las instancias partidarias la presentación de balances anuales.

ARTICULO 5: La Dirección del Partido llevara la contabilidad partidaria de conformidad con las disposiciones legales vigentes. La administración y empleo de los fondos partidarios serán controlados por una Comisión Revisora de Cuentas designada por la Dirección del Partido compuesta como máximo por tres miembros preferentemente profesionales en Ciencias Económicas tres suplentes quienes reemplazaran a los titulares en caso de ausencia, renuncia, fallecimiento o remoción. En el ejercicio de su función, la Comisión podrá recabar a todos los organismos necesarios para el mejor desarrollo de sus funciones.

ARTICULO 6: Sesenta días antes de la reunión ordinaria anual del Congreso del Partido, la Comisión elevara el balance anual, estados complementarios y memoria del ejercicio, adjuntando su dictamen técnico, fijándose como fecha de cierre del ejercicio anual el 31/12 de cada año.

CAPITULO CUARTO: DE LOS AFILIADOS Y ADHERENTES.

ARTICULO 7: Podrán ser miembros del Partido los argentinos nativos o por opción que hayan cumplido los dieciocho (18) años de edad, acepten su declaración de principios, carta orgánica y programa, cumplan las decisiones del Partido, respeten la disciplina partidaria y las demás obligaciones estatutarias. La afiliación se mantendrá abierta en forma permanente. Aprobada la solicitud se le entregara al afiliado una constancia oficial. La solicitud de afiliación será presentada ante el organismo partidario que corresponda al último domicilio anotado en el documento electoral del solicitante.

ARTICULO 8: No podrán ser afiliados:

a) Los inhabilitados por la ley electoral, mientras dure su inhabilitación.

b) Los autores, cómplices o instigadores de fraude electoral.

c) Los que no cumplan con la Carta Orgánica y demás disposiciones partidarias.

d) Los que directa o indirectamente modificaren, adulteraren, tacharen o desprestigiaren listas oficiales de candidatos del Partido.

e) Todos quienes estén inhabilitados por aplicación de las disposiciones legales que el Partido dicte a esos efectos.

f) la información y capacitación en la medida de las necesidades del Partido.

g) Solo los afiliados tienen derecho a ser elegidos en los cargos partidarios.

ARTICULO 10: Son obligaciones de los afiliados.

a) Aceptar las disposiciones emanadas de los organismos partidarios y obrar consecuentemente con ello.

b) No realizar actos que lesionen o entorpezcan las decisiones adoptadas por los organismos de conducción.

c) Ningún afiliado o núcleo de afiliados, podrán atribuirse la representación del Partido, de sus organismos o de otros afiliados, si no estuvieren legítimamente autorizados.

ARTICULO 11: Son adherentes al Partido los argentinos menores de 18 años y los extranjeros. Deben solicitarlo y recibirán constancia de su adhesión. Gozarán de los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, excepto en materia electoral.

CAPITULO OUINTO: GOBIERNO Y ADMINISTRACION DEL PARTIDO.

ARTICULO 12: Son organismos de conducción del Partido. El Consejo de Distrito, el Secretariado Ejecutivo del Distrito, las Direcciones o Consejos de Circunscripción, los Secretariados Ejecutivo de Circunscripción, las Direcciones de filiales y los Centros de la Comunidad.

ARTICULO 13: Son órganos deliberativos.

a) El Congreso del Distrito.

ARTICULO 14: Son órganos ejecutivos.

a) El Consejo del Distrito.

b) El Secretariado Ejecutivo del Distrito.

c) Las Direcciones de Circunscripción.

d) Los Centros de la Comunidad.

CONGRESO DEL DISTRITO

ARTICULO 15: El Congreso del Distrito es su organismo supremo y representa la soberanía partidaria. Será elegido por el voto directo y secreto de los afiliados de la Provincia de Salta. Estará integrado por tres congresales por cada una de las circunscripciones del distrito, correspondiéndole también a cada una de ellas una congresal más por cada mil afiliados o fracción no inferior a los setecientos cincuenta. Durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos.

ARTICULO 16: El Congreso del Distrito tendrá su sede en la Ciudad de Salta. El quórum se formará con la mitad mas uno de los congresales totales en la primera citación y con un tercio en la segunda convocatoria. Sus deliberaciones se regirán por el reglamento partidario y supletoriamente por el reglamento vigente de la legislatura de la Provincia de Salta.

ARTICULO 17: El Congreso del Distrito designará sus autoridades de su seno, en votación secreta, a simple mayoría de votos de los miembros presentes. Serán autoridades un Presidente, un Vicepresidente y cuatro Secretarios. Las autoridades durarán un año en sus funciones y pueden ser reelegidas.

ARTICULO 18: Se reunirá en sesiones ordinarias por lo menos una vez al año y en sesiones extraordinarias cuando lo convoque el Consejo o Dirección del Partido, o bien a solicitud de un tercio de los congresales titulares o de un veinte por ciento de los afiliados. Para ser miembro el Congreso del Distrito se requiere ser afiliado y figurar en el padrón de electores de la Provincia de Salta.

ARTICULO 19: Corresponde al Congreso del Distrito.

a) Fijar los lineamientos políticos a desarrollar por el partido y expedir los reglamentos necesarios para su mejor gobierno.

b) Sancionar y modificar la declaración de principios, el programa o bases de acción política y la carta orgánica del partido.

c) Aprobar la fusión, conformación de frentes, y alianzas con otro partido o partidos de distrito con el voto de los dos tercios de los presentes y con el quórum requerido para la primera convocatoria.

d) Aprobar lo actuado por la Dirección o Consejo de Distrito, la Comisión Revisora de Cuentas y el Tribunal de Disciplina.

e) Juzgar en definitiva, por apelación, la conducta de todas las autoridades establecidas por esta Carta Orgánica. Resolver en última instancia, las apelaciones deducidas contra fallos del Tribunal de Disciplina.

f) Reformar la presente Carta Orgánica, mediante el voto favorable de los dos tercios de miembros presentes y con el quórum de la primera convocatoria.

g) Nombrar la Comisión de Contralor Patrimonial, la Junta Electoral y el Tribunal de Disciplina. Considerar la Memoria y Balance anual, en la primera reunión ordinaria.

h) Interpretar las disposiciones de esta Carta Orgánica para el caso de dudas, contradicciones o superposiciones.

i) Verificar los poderes de los congresales, siendo único juez de la validez de sus mandatos.

DIRECCION O CONSEJO DEL DISTRITO

ARTICULO 20: La Dirección o Consejo del Distrito, ejerce la autoridad ejecutiva en el ámbito del Distrito. Es el órgano permanente encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las resoluciones del Congreso de Distrito y las reglamentaciones que se dicten. Tendrá su sede en la ciudad de Salta.

ARTICULO 21: Estará compuesto por un Presidente, un Vicepresidente 1; un Vicepresidente 2; un Secretario General; un Secretario Político y un Prosecretario; un Secretario de Organización y un Prosecretario un Secretario de Finanzas y un Secretario de Prensa. Serán elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados. Todos los miembros durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelectos.

ARTICULO 22: Son atribuciones de la Dirección o Consejo del Distrito.

a) Reglamentar la presente Carta Orgánica, sin alterar sus fines.

b) Mantener las relaciones con los poderes públicos locales y nacionales.

c) Dar directivas sobre orientación y actuación del Partido, organizar la difusión y propaganda, de conformidad con esta Carta Orgánica.

d) Aceptar o rechazar solicitudes de afiliación, llevar ficheros de afiliados y padrón partidario, dictar el reglamento electoral, administrar el patrimonio del Partido y supervisar el movimiento de fondos y uso de los recursos y difundir la información contable.

e) Designar el personal del partido así como disponer su remoción o despido. Designar apoderados. Dictar su reglamento interno.

f) Convocar a elecciones internas del distrito y circunscripciones. Convocar al Congreso del Distrito a sesiones ordinarias y extraordinarias.

g) Las restantes facultades que le atribuya esta Carta Orgánica, la legislación pertinente y las que fueren necesarias para cumplir la actividad normal del partido.

h) Se reunirá por lo menos una vez al mes y sesionará con quórum de la mitad más uno de sus miembros.

i) Para ser miembro se requiere dos años de residencia en la Provincia de Salta. Los miembros de la Dirección del Distrito no pueden integrar las Direcciones de Circunscripción y el Tribunal de Disciplina.

j) El Presidente del Consejo representa al partido en sus relaciones externas y tiene a su cargo la dirección y coordinación de la actividad partidaria. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia, impidiendo, renuncia o fallecimiento.

DIRECCIONES DE CIRCUNSCRIPCION

ARTICULO 23: En cada Circunscripción en que se divide la Provincia de Salta, se creará una Dirección de Circunscripción la que será la autoridad política ejecutiva de esa jurisdicción. Estará integrada por un Presidente y cuatro Secretarías. Durarán dos años en sus funciones. Se reunirán por lo menos una vez al mes y el quórum para sesionar será el de la mitad más uno de sus miembros.

ARTICULO 24: Son funciones de las Direcciones de Circunscripción.

a) Ejercer la dirección del partido en su jurisdicción, ajustándose a lo dispuesto en ese sentido por la Dirección del Distrito. Cumplir y hacer cumplir resoluciones de ésta y del Congreso del Distrito.

b) Fijar la jurisdicción de los Centros de la Comunidad de la Circunscripción y otorgarles reconocimiento y autorización para su funcionamiento, conforme a las disposiciones que se dicten al respecto.

c) Solicitar a la autoridad partidaria competente, sanciones disciplinarias a los afiliados de su jurisdicción, con justa causa y con el voto de los dos tercios de sus miembros.

d) Llevar un registro de afiliaciones y llevar las fichas a la Dirección del Distrito respetando los recaudos legales pertinentes.

e) Impulsar la participación que deberán desarrollar las expresiones orgánicas del partido.

CENTRO DE LA COMUNIDAD

ARTICULO 25: Constituyen la expresión de la realidad social en la que viven los afiliados y son la célula básica del partido. Pertenecen al partido y no pueden expresar la voluntad de líneas o agrupaciones internas, debiendo volcar sus esfuerzos hacia las tareas de difusión de los principios y bases de acción política del partido.

ARTICULO 26 : Los Centros de la Comunidad podrán conformarse cuando un mínimo de treinta afiliados decidan su integración, debiendo ser reconocida y oficializada por la Dirección de Circunscripción, no pudiendo el afiliado integrar más de un Centro de la Comunidad.

ARTICULO 27: La Dirección de Circunscripción determinará la jurisdicción de cada Centro de la Comunidad. Sus autoridades durarán dos años en las funciones y serán: un Secretario General y cuatro Vocales, que tendrán a su cargo las tareas de adoctrinamiento, prensa y administración. Serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados, empadronados en el Centro de la Comunidad de que se trate.

CAPITULO SEXTO: ORGANO DISCIPLINARIO.

ARTICULO 28: Se crea el Tribunal de Disciplina como órgano disciplinario del partido. Será designado por el Congreso del Distrito con el voto de las dos terceras partes de sus miembros y durarán dos años en sus funciones. Estará integrado por un Presidente y cinco vocales, preferentemente profesionales en ciencias jurídicas, los que no podrán formar parte de otros organismos partidarios. Se designarán igual cantidad de suplentes.

ARTICULO 29: Tendrá como función juzgar los casos en que los afiliados incurran en inconducta partidaria, indisciplina, violación de la Carta Orgánica, resoluciones de los organismos partidarios y disposiciones legales vigentes.

ARTICULO 30: El Tribunal deberá actuar a instancia del Consejo o Dirección del Distrito, Direcciones de Circunscripción o de petición escrita de veinte afiliados, como mínimo. Se instrumentará un procedimiento escrito que fundamentalmente garantice el derecho a la defensa. Podrá aplicar las siguientes sanciones.

a) amonestación,

b) suspensión de la afiliación,

c) desafiliación

d) expulsión.

ARTICULO 31: Lo resuelto por el Tribunal de Disciplina será apelable ante el Congreso del Distrito.

CAPITULO SEPTIMO: JUNTA ELECTORAL.

ARTICULO 32: La Junta Electoral estará integrada por cinco miembros titulares y tres suplentes, elegidos por el Congreso del Distrito, por simple mayoría de votos de su miembros, durando dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos. La Junta elegirá de entre sus miembros un Presidente. Para el caso de elecciones internas, se agregará, con las atribuciones de miembro titular, un apoderado por cada lista que se presente en la confrontación.

ARTICULO 33: Los miembros de la Junta no pueden integrar los cuerpos ejecutivos del partido en el nivel de distrito o de circunscripciones, pero sí lo pueden hacer en los órganos deliberativos. Tendrá a su cargo la dirección, contralor, escrutinio, y decisión definitiva de las elecciones internas y de la proclamación de los que resulten electos.

ARTICULO 34: La Junta funcionará desde la convocatoria a elecciones internas, hasta la proclamación de los electos.

CAPITULO OCTAVO: APODERADOS.

ARTICULO 35: Los apoderados del partido serán designados por el Congreso del Distrito. Representarán al partido ante las autoridades judiciales, electorales, administrativas y municipales a fin de que realicen todos los trámites y gestiones que se les encomiende. Se podrán designar uno o más apoderados con un máximo de tres. Deberán ser con preferencia profesionales del derecho.

CAPITULO NOVENO: COMISION REVISORA DE CUENTAS.

ARTICULO 36: Funcionara una Comisión Revisora de Cuentas designado por el Congreso de Distrito, compuesta por tres miembros titulares y tres suplentes, preferentemente profesionales en ciencias económicas, durando dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

ARTICULO 37: Tendrá a su cargo verificar el movimientos de fondos del partido así como su situación económico financiera en base a la legislación vigente y principios técnicos que rigen la materia, pudiendo en el ejercicio de sus funciones solicitar a todos los organismos partidarios la información y documentación que se considere necesaria para el mejor cometido de sus funciones.

ARTICULO 38: El Consejo o Dirección del Distrito pondrá a disposición de la Comisión, sesenta días antes de la reunión ordinaria anual del Congreso del Distrito, el balance anual y estados complementarios así como la memoria del ejercicio. Con el dictamen técnico, la Comisión elevará a consideración del Congreso, dicha documentación y tareas, para su eventual aprobación.

CAPITULO DECIMO: NORMAS ELECTORALES.

ARTICULO 39: Se aplicarán las disposiciones de esta carta orgánica para los actos eleccionarios internos, subsidiariamente las normas legales vigentes y las que en lo sucesivo se dicten.

ARTICULO 40: Las autoridades partidarias serán elegidas mediante listas de candidatos, donde se especificarán los nombres y cargos propuestos. Quien obtenga la mayoría de votos, se adjudicará, por orden de listas, las dos terceras partes de cargos a cubrir, correspondiéndole el tercio restante a las minorías, las que distribuirán los cargos pertinentes en forma proporcional a los votos obtenidos y siempre que alcancen, como mínimo, el veinte por ciento de los votos válidos emitidos. Si ninguna de las minorías alcanzare el porcentaje mínimo, la totalidad de los cargos serán adjudicados a la mayoría.

ARTICULO 41: Se elegirán por el voto secreto y directo de los afiliados, los candidatos a Titulares del Ejecutivo del Distrito, Legisladores Nacionales y del Distrito, y cualquier otro cargo electivo nacional y del Distrito. El Congreso del Distrito podrá autorizar que la elección interna se lleve a cabo con la intervención de los afiliados a ningún otro Partido político.

ARTICULO 42: La presente Carta Orgánica garantiza en los procesos eleccionarios la participación de las minorías, conforme se establece en las disposiciones partidarias y legislación pertinente.

ARTICULO 43: Si los cargos a cubrir fueran de dos, se hará con la lista de candidatos de la mayoría. Si las candidaturas fueran tres se cubrirá con dos de la mayoría y uno de la minoría en el último termino y siempre que haya obtenido como mínimo el treinta por ciento de los votos válidos emitidos. Si las candidaturas fueran de cuatro o más cargos, tres le corresponden a la mayoría en los primeros lugares; a continuación un candidato de la minoría y así sucesivamente hasta ubicar la totalidad de los candidatos.

ARTICULO 44: En la elección de cargos públicos electivos se seguirá el siguiente procedimiento. Para Diputados Nacionales la lista definitiva se ordenará en base a los votos obtenidos por cada agrupamiento o color hasta completar la lista de titulares y suplentes requerida por la convocatoria respectiva. Cuando la elección se realice para cubrir también cargos ejecutivos nacionales y/o de Distrito juntamente con los Diputados Nacionales, los candidatos serán propuestos por cada agrupamiento, sin que sea de aplicación el sistema de preferencia. Si la convocatoria a elecciones fuese para cubrir exclusivamente cargos de Diputados Nacionales y concurriera con esta la convocatoria para cubrir cargos nacionales y/o de Distrito no ejecutivos, dentro de cada agrupamiento se ordenarán de acuerdo a los votos obtenidos por cada uno de ellos. Se respetarán los derechos de la mayoría, minoría, de cupos fijados por la ley y por esta Carta Orgánica.

ARTICULO 45: En el caso de integrantes de cuerpos colegiados se elegirán igual cantidad de suplentes que titulares, con excepción de los Presidentes, Vicepresidentes y Secretarios Generales. Los titulares serán reemplazados por orden de lista y representatividad.

ARTICULO 46: Es incompatible el ejercicio simultáneo de los siguientes cargos partidarios entre los miembros del Consejo o Dirección del Distrito, Direcciones de Circunscripción, Centro de la Comunidad, excepto de los Presidentes de Circunscripción y los Delegados de Centros de la Comunidad.

ARTICULO 47: El Partido podrá elegir candidatos para cargos públicos electivos a quienes no sean afiliados, con la correspondiente autorización del Consejo del Distrito por mayoría de sus miembros.

CAPITULO DECIMO PRIMERO: DISOLUCION DEL PARTIDO.

ARTICULO 48: El Partido MOVIMIENTO POPULAR UNIDO sólo se disolverá en los casos previstos en las leyes de la materia o por la voluntad de sus afiliados expresada en forma unánime a través del Congreso del Distrito.

CAPITULO DECIMO SEGUNDO: DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

ARTÍCULO 49: Para el desempeño y elección de cargos partidarios no se exigirá antigüedad, hasta tanto el Congreso del Distrito, se expida al respecto.

ARTICULO 50: Se faculta, a las autoridades promotoras hasta la conclusión del período de reconocimiento y puesta en funciones de las primeras autoridades partidarias electas por los afiliados, y en un todo de acuerdo con lo manifestado en el acta de fundación, a constituir confederaciones nacionales o de distrito, fusiones o alianzas transitorias, como así la designación de candidatos a cargos públicos electivos nacionales, provinciales y municipales, temas que se resolverán por mayoría simple.

///ta, 17 de abril de 2009.

Y VISTO: Este Expte. Nº 235/09, caratulado "MOVIMIENTO POPULAR UNIDO (MPU) s/personería como Partido de Distrito" del que

RESULTA:

A fs. 24 se presentó la apoderada del partido MOVIMIENTO POPULAR UNIDO (MPU), iniciando trámite de reconocimiento de la personería jurídico-política como partido de distrito (arts. 7º y 61º de la ley 23.298), a cuyo fin acompañó la documentación de rigor a fs. 1/12 y fs. 135/145.

A fs. 25 y vta., se tuvo por presentado la compareciente y se dispuso agregar la documentación acompañada.

Asimismo, mediante dicha providencia (sexto párrafo), se mandó a cumplir con la publicidad establecida por el art. 14º de la citada ley, en cuanto al nombre adoptado por la referida agrupación política, con notificación fiscal a fs. 67.

Por su parte, a fs. 87, y fs. 89, segundo párrafo, previo informe de Secretaría, y efectuada la verificación prevista por el art. 61º de la ley mencionada, se tuvo por cumplido el requisito exigido por el art. 7º inc. "a" del ordenamiento legal mencionado, con relación al número de adherentes necesarios para la conformación del partido político.

Posteriormente, se convocó a la audiencia prevista por el art. 62º (fs. 89, cuarto párrafo), para la cual se notificó a los apoderados de los partidos políticos reconocidos y en formación de este Distrito. Dicho acto tuvo lugar según da cuenta el acta de fs. 150, con la presencia de los apoderados partidarios, Dra. Flavia Calvente Mazzone y el Sr. Eduardo Costello, y el Sr. Juan Alberto Sánchez, Presidente de la Junta Promotora, no habiéndose hecho presentes los demás representantes de los restantes partidos oportunamente citados (ver fs. 90/91, fs. 95/133), y no habiendo mediado oposición alguna.

Luego, a fs. 152. el Sr. Fiscal Federal dictaminó que el citado partido cumplimentó en autos los extremos legales para su reconocimiento como agrupación de distrito.

Finalmente, a fs. 153 se llamaron autos para dictar sentencia, y

CONSIDERANDO:

Que a través del acta de fundación y designación de apoderados de fs. 1/4 se dejó acreditado el nombre adoptado por la agrupación solicitante, quedando identificados los integrantes de la Junta Promotora, denunciado el domicilio partidario y constituido el legal.

Asimismo, a fs. 9/12 fueron presentadas la Declaración de Principios y a fs. 5/8 el Programa o Bases de Acción Política, como así también la Carta Orgánica a fs. 135/145, con lo cual se cumplimentó con las exigencias previstas en los incisos "a", "b", "c", "d", "e", 1º punto, y "f", del art. 7º de la ley 23.298 (Orgánica de los Partidos Políticos), modificada por la ley Nº 26.215. Que, por lo demás, también se cumplió con la publicidad dispuesta en el art. 14º (ver fs. 92/94, y fs. 30/66, y fs. 67), habiéndose llevado a cabo la audiencia del art. 62 de la ley antes citada.

Que siendo ello así, la agrupación política MOVIMIENTO POPULAR UNIDO (MPU) ha dado cumplimiento con los extremos exigidos por la ley 23.298 por lo que corresponde otorgarle el reconocimiento judicial de su personería jurídico-política como partido de distrito y adjudicarle como número identificatorio el 202 (doscientos dos), de acuerdo con lo previsto por el art. 2º inc. III de la Acordada Nº 94/02 de la Excma. Cámara Nacional Electoral.

Por lo tanto, en mérito de lo expuesto y lo oportunamente dictaminado por el Ministerio Público Fiscal, teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 63º de la ley 23.298.

RESUELVO:

Iº) OTORGAR La personería jurídico-política en este Distrito al partido "MOVIMIENTO POPULAR UNIDO (MPU)" con derecho exclusivo al uso del nombre expresado, debiendo la Secretaría Electoral proceder a la inscripción pertinente en el Registro Público (arts. 13º, 14º, 17º, 35º y 36º de la Ley. 23.298).

IIº) TENER como constituido domicilio partidario y legal en Lamadrid 60, de esta Ciudad (arts. 7º, inc. "f" y 19º de la ley antes citada).

IIIº) ADJUDICAR como número de identificación el 202 (doscientos dos), de acuerdo con el considerando respectivo.

IVº) HACER SABER a la agrupación política que se deberán presentar dentro del plazo de dos meses los libros que prevé el art. 37º (art. 7º, inc. "g") de la referida ley, y el art. 21º de la ley 26.215, como así también que dentro del plazo de 6 (seis) meses de notificada la presente deberá convocar a elecciones internas para constituir las autoridades definitivas (art. 7º, inc. "e"), para lo cual tendrán que poseer el 4 ‰ (cuatro por mil) del padrón electoral del Distrito como afiliados, atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional Electoral en Fallo Nº 764/89 y que fuera confirmado por la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación (Fallos, 312-2: 1623). Respecto de las fichas de afiliación a presentar a tal efecto, deberán adjuntarse fotocopias certificadas de los documentos nacionales de identidad respectivos (págs. 1, 2, 6 y de la que registre el último cambio de domicilio).

Así también, deberán acompañar el texto de la carta orgánica partidaria en formato magnético (PDF), a fin de ser publicada en el sitio www.pjn.gov.ar de la Cámara Nacional Electoral.

Vº) REGISTRESE, notifíquese y comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior, al Tribunal Electoral de la Provincia, y al Ministerio de Gobierno y Justicia de la Provincia. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación con la Carta Orgánica partidaria (arts. 39º y 63º de la ley 23.298).

JULIO LEONARDO BAVIO, Juez Federal Subrogante.

ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, Secretario Electoral.

e. 24/04/2009 Nº 29609/09 v. 24/04/2009

## PARTIDO ES POSIBLE

### Distrito Mendoza

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza, a cargo del Dr. Walter Ricardo BENTO, Juez Federal con competencia electoral, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298. que la agrupación política denominada "ES POSIBLE", se ha presentado ante esta sede Judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23298, bajo el nombre de "ES POSIBLE" que adoptó en fecha 02 de marzo de 2.009 (Expte. Nº 14.480).- En Mendoza, a los 21 días del mes de abril del año 2009.- Dra. María Marta Palero-Prosecretaria Electoral.

e. 24/04/2009 Nº 29799/09 v. 28/04/2009

## PARTIDO MENDOZA MERECE MÁS

### Distrito Mendoza

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza a cargo del Dr. Walter Ricardo BENTO, Juez Federal con competencia electoral, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "MENDOZA MERECE MÁS", se ha presentado ante esta sede Judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre de "MENDOZA MERECE MÁS" que adoptó en fecha 05 de febrero de 2.009 (Expte. Nº 15.054).- En Mendoza, a los 20 días del mes de abril del año 2009.- Dra. María Marta Palero Prosecretaria Electoral.

e. 24/04/2009 Nº 29804/09 v. 28/04/2009

## PARTIDO DE LA CONCERTACION

### Distrito Santa Fe

"Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieran tener un interés legítimo, que se ha presentado en este distrito solicitando el reconocimiento de su personería jurídico- política, la agrupación partidaria denominada "PARTIDO DE LA CONCERTACION" habiendo adoptado dicho nombre el 20 de marzo del año dos mil nueve, conforme acta de constitución, a los efectos de la oposición que pudieran formular otros partidos reconocidos o en trámite de reconocimiento. Quedan de ello notificados (art. 14 de la ley antes citada). (Fdo.) Dr. Federico F. Ferro - Secretario Electoral Nacional de Santa Fe".

Santa Fe, 15 de abril de 2009.

Dr. FEDERICO F. FERRO, Secretario Electoral Nacional.

e. 24/04/2009 Nº 29860/09 v. 28/04/2009

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

**"A"**

**ACINDAR PYMES S.G.R.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido, en el estatuto social y las disposiciones en vigencia, el Consejo de administración convoca a los Señores Accionistas de ACINDAR PYMES S.G.R. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Mayo del 2009, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Av. Leandro N. Alem 790 8º piso, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Informe a los señores accionistas respecto la reimposiciones al Fondo de Riesgo efectuados por el Socio Protector con fecha 9 de Junio del 2008 y 11 de Septiembre de 2008 por las sumas de $ 20.000.000 y $ 15.000.000.respectivamente.
4º) Consideración del reintegro del capital social aprobado por Acta del Consejo de Administración de fecha 30 de Marzo de 2009.
5º) Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los socios participes y del costo que los Socios Participes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
6º) Fijar el limite máximo de las eventuales bonificaciones a los Socios Participes que podrá conceder el Consejo de Administración.
7º) Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Participe.
8º) Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
9º) Consideración de la Memoria, Inventario; Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas, y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
10) Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
11) Tratamiento de los resultados del Ejercicio y su destino.
12) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de nuevos socios y transferencias de acciones.
13) Consideración de la remuneración de los integrantes del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2008. Aprobación de honorarios en exceso al límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
14) Elección de los miembros del Consejo, de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes, por el término de un año.
15) Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.

---

NOTA 1: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra a disposición de los accionistas para su examen. La misma esta disponible en el domicilio social.
NOTA 2: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y el artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia a Acindar Pymes S.G.R., en la calle Av. Leandro N. Alem 790 8º piso, en el horario de Lunes a Viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia.
Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.
Firmado Horacio Tommasini, presidente Consejo de Administración, según acta de Asamblea del 13 de Mayo de 2008 y Acta Consejo de Administración del 14 de mayo de 2008, por distribución de cargos.
Presidente – Horacio Tommasini

Certificación emitida por: Héctor Batista. Nº Registro: 904. Nº Matrícula: 2162. Fecha: 7/4/2009. Nº Acta: 149. Nº Libro: 052.
e. 20/04/2009 Nº 27126/09 v. 24/04/2009

**AGROLAC SUDAMERICANA S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria para el día 08 de mayo de 2009 a las 11 y 12 horas, respectivamente, en la calle Larrea 790, 4º piso, Oficina 2 de C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Puntos de Asamblea Ordinaria:
a) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
b) Designación de Director Titular y Director Suplente a efectos de la nueva integración del Directorio.
Puntos de Asamblea Extraordinaria:
a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Reforma del Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social.
Presidente - Angélica Leonilda Bramajo Por Acta Directorio 01/04/09.

Certificación emitida por: Carlos Calandra. Nº Registro: 1424. Nº Matrícula: 3620. Fecha: 15/4/2009. Nº Acta: 76. Nº Libro: 140.
e. 21/04/2009 Nº 27234/09 v. 27/04/2009

**AÑURI HISPANOAMERICANA S.A.**

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 801.642). Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 8 de mayo de 2009, a las 14 horas, en la sede social sita en Tacuarí 32, piso 13, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234. Inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008. Consideración de los resultados del ejercicio;
3º) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación de los honorarios del Directorio en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la Ley 19.550;
4º) Determinación del número de Directores y su elección;
5º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

---

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social sita en Tacuarí 32, Piso 13º, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.
HUGO STOESSEL. Presidente designado por asamblea y reunión de directorio del 8/07/2008.

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 15/4/2009. Nº Acta: 182. Nº Libro: 18.
e. 20/04/2009 Nº 27777/09 v. 24/04/2009

**ARIMEX IMPORTADORA S.A.**

CONVOCATORIA

Nº IGJ 164.221. Convocase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 11 de mayo de 2009 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1134, piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas complementarias, e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/08.
3º) Destino del resultado del ejercicio cerrado al 31/12/08.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de su remuneración correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/08.
5º) Fijación del número de integrantes del Directorio. Elección de sus miembros.
6º) Consideración de la gestión del síndico. Consideración de su remuneración correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/08.
7º) Autorizaciones para efectuar las tramitaciones ante la autoridad de contralor en los términos del Artículo 49, 36 y conc. de la Res. General IGJ 7/05.

Conforme lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, para asistir a la asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. Firma: Carlos José Ceva. Presidente del Directorio de Arimex Importadora Sociedad Anónima según Acta de Asamblea del 15/05/2008 de designación de autoridades y Acta de Directorio del 16/05/2008 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: José Luis Alvarez. Nº Registro: 1752. Nº Matrícula: 4170. Fecha: 21/04/2009. Nº Acta: 040. Libro Nº: 29.
e. 23/04/2009 Nº 29339/09 v. 29/04/2009

**ASOCIACION HUNGARA DE BENEFICENCIA**

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 10 de Mayo de 2009, a las 11.00 horas, en la sede del Hogar San Esteban sito en Pacífico Rodríguez 6258 de la localidad de Chilavert, provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Nombrar a dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Inventario, Balance General: Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de Revisores de Cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Consideración gestión de miembros de Comisión Directiva y Revisores de Cuentas.

Su mandato y cargo surge de Acta Asamblea Nº 842 al folio 74, 75, 76 y 77 del Libro de Asamblea Nº 2, rubricado el 24 de Mayo de 1978. Ladislao Molnar – Presidente. Electo por Acta de Asamblea Anual Ordinaria Nro. 842 del 14/05/2006.

Certificación emitida por: Vicenta Berta Oviedo. Nº Registro: 11, Partido General San Martín. Fecha: 16/04/2009. Nº Acta: 237. Nº Libro: 4.
e. 23/04/2009 Nº 28293/09 v. 29/04/2009

**"B"**

**BANCO SUPERVIELLE S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio cita en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Banco Supervielle S.A., a ser celebrada el día 11 de mayo de 2009, a las 15 horas. La segunda convocatoria será realizada una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria. Ambas convocatorias tendrán lugar en la sede social ubicada en la calle Reconquista 330 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sala de reuniones del 2º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social Nº 69 cerrado el 31 de diciembre de 2008. Tratamiento del destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercido social Nº 69 cerrado el 31 de diciembre de. 2008.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio Nº 69 cerrado el 31 de diciembre de 2008 por $ 5.270.000 (total remuneraciones), en exceso de $ 1.806.000 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos y ad referendum de su autorización por el Banco Central de la República Argentina.
6º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio Nº 69 cerrado el 31 de diciembre de 2008.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos según lo previsto en el artículo 13 del estatuto social.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora según lo previsto en el artículo 25 del estatuto social.
9º) Consideración de la capitalización con prima de emisión de un aporte irrevocable efectuado en la Sociedad el día 13 de noviembre de 2008 por la suma de $ 9.752.266 (pesos nueve millones setecientos cincuenta y dos mil doscientos sesenta y seis).
10) Consideración de la capitalización con prima de emisión de un aporte irrevocable efectuado en la Sociedad el día 10 de febrero de 2009 por la suma de $ 6.876.978,13 (pesos seis millones ochocientos setenta y seis mil novecientos setenta y ocho con trece centavos).
11) Consideración de la modificación del artículo 5º del estatuto social.
12) Consideración de la designación del Contador Público certificante para el ejercicio social que cierra el 31 de diciembre 2009 y determinación de sus honorarios.
13) Autorizaciones.

---

NOTA 1: Sólo podrán concurrir a la asamblea los accionistas que depositen los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A. hasta tres días hábiles antes de la fecha de la asamblea en Reconquista 330 (Sector Títulos —subsuelo-) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 15 hs. a 19 hs. El plazo vence el 5 de mayo de 2009.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por el art. 25 del Capítulo II de las normas de la CNV (T.O. 2.001), al momento de la inscripción para participar de la asamblea, el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. Julio Patricio Supervielle, presidente designado por Asamblea del 10/04/2008 y reunión de Directorio del 10/04/08.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 20/04/2009. Nº Acta: 155. Libro Nº: 089.
e. 23/04/2009 Nº 29455/09 v. 29/04/2009

**BEAUFORT SHIPPING AGENCY ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 16/04/09 se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 19 de mayo de 2009, a las 16:00

horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Carlos Pellegrini 1149, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria y de los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2005, aprobados por unanimidad en las reuniones de directorio celebradas el 18 de Julio y el 30 de Julio de 2007.
3º) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio 2005.
4º) Razones por las cuales la mayoría de los directores han incumplido con la aprobación de la memoria y de los estados contables correspondientes a los ejercicios 2006 y 2007 y la correspondiente convocatoria a asamblea para considerar dicha documentación.
5º) Consideración de la iniciación de la acción social de responsabilidad prevista en el art. 276 de la Ley 19.550 respecto de los directores que se hallen incursos en lo dispuesto por el art. 274 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de la aplicación de lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 17 de abril de 2009.

Para asistir a el Asamblea de Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Carlos Pellegrini 1149, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 16 horas.

El que suscribe, José Fernández Calvo. Lo hace como Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, conforme Acta de Asamblea del 28 de septiembre de 2007 que ratifica la designación de autoridades resuelta por la Asamblea Ordinaria del 19 de Marzo de 2007.

Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - José Fernández Calvo

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 17/4/2009. Nº Acta: 2. Nº Libro: 39.

e. 22/04/2009 Nº 28779/09 v. 28/04/2009

**BELEZA S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de Beleza S.A para el día 8 de Mayo de 2009 a las 12,00 Horas en el domicilio legal sito en Juramento 2520 1er. Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta
2º) Constitución legal de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas
3º) Consideración de la documentación contable prescripta por el Art. 234 inc. I) de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 3l de Diciembre de 2008
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y tratamiento de los mismos
5º) Aprobación Honorarios al Directorio en exceso artículo 261 Ley 19550 y consideración de su gestión.
6º) Elección de 3 (tres) Directores Titulares y 1 (un) Director suplente por el término de 2 (dos) años

Presidente electo y aceptado el cargo por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 3 de Agosto de 2007.

Presidente - Patricia Alejandra Caminotti

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. Nº Registro: 2032. Nº Matrícula: 4409. Fecha: 17/04/2009. Nº Acta: 004. Libro Nº: 056.

e. 21/04/2009 Nº 28314/09 v. 27/04/2009

**BETUNA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 8 de mayo de 2009, a las 18 horas en el local social calle Tres Arroyos 2821, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la documentación referente al Balance General, Inventario General, Cuadros de Perdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 diciembre de 2008.
b) Consideración de la Memoria General y proyecto de Distribución de utilidades.
c) Elección del Directorio, su numero, sus remuneraciones.
d) Elección del Sindico Titular y Sindico Suplente. Sus honorarios.
e) Designación de dos accionistas para suscribir el ACTA DE ASAMBLEA.

Carlos Alberto Senderosky

Síndico. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 25, de fecha 30 de abril de 2007, pasada al folio Nº 43 del Libro Nº 1.

Certificación emitida por: María Concepción García. Nº Registro: 1164. Nº Matrícula: 3977. Fecha: 15/4/2009. Nº Acta: 39. Nº Libro: 240.

e. 21/04/2009 Nº 27519/09 v. 27/04/2009

**BRINA VAZQUEZ Y CIA. S.A.**

CONVOCATORIA

Nº DE REGISTRO EN I.G.J.: 170.939. Convócase a Accionistas de Brina, Vázquez y Cía. S.A. a Asamblea General Ordinaria el 11/05/2009 a las 9.00 hs. en 1º convocatoria y a las 10.00 en 2º convocatoria si fracasara la primera, en Eduardo Acevedo Nº 521, Piso 1º, Depto. A, Bs. As.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de Memoria, Inventario y Estados Contables por el ejercicio con cierre 31/12/08.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Retribución Directores en exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
Buenos Aires, 15 de abril de 2009.

Pedro Juan Brina. Presidente electo por asamblea ordinaria del 05/05/2008.

Certificación emitida por: Aida Norma Peiro de Luchetti. Nº Registro: 1018. Nº Matrícula: 1720. Fecha: 15/4/2009. Nº Acta: 113. Nº Libro: 8.

e. 21/04/2009 Nº 27024/09 v. 27/04/2009

**BRONAL S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día de 12 de Mayo 2009 a las 14 hs. en Leandro N. Alem, número 884, 3º piso, oficina 305 de esta Ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la memoria del Directorio.
3º) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio cerrado al 31/12/08.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y elección de sus reemplazantes previa fijación de su número.
6º) Fijación de los honorarios del Directorio, incluyendo el tratamiento especial del último párrafo del art. 261 de la LSC.

Se deja constancia que las comunicaciones previstas en el artículo 238 de la Ley se Sociedades, deberán cursarse al domicilio de Avenida Leandro N. Alem número 884, 3º piso oficina 305, de Lunes a Viernes, en el horario de 10 a 18 horas, como así también que la documentación contenida en el artículo 67 de la Ley de Sociedades Comerciales, estará a disposición en dicho domicilio.

Pedro Javier Ramírez - Presidente conforme acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de Mayo de 2008.

Certificación emitida por: Carolina Fransoni. Nº Registro: 1776. Nº Matrícula: 4924. Fecha: 14/4/2009. Nº Acta: 058. Nº Libro: 005.

e. 21/04/2009 Nº 27469/09 v. 27/04/2009

**"C"**

**CALVOSA HERMANOS S.A.I.C.F.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. Nº 172705. Se convoca a los Sres. Accionistas de CALVOSA HERMANOS S.A.I.C.F., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de mayo de 2009, en Lavalle 1634, 2º Piso, of. E/F, C.A.B.A., en 1ª convocatoria a las 12:00 hs. y en 2ª convocatoria a las 13:00 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables, Memoria, Informe del Síndico y demás documentos Art. 234, inc. 1º), Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2008.
2º) Consideración de la gestión de los Directores y la del Síndico.
3º) Remuneración a los Directores y Síndico. Pago de honorarios a Directores por sobre los límites del Art. 261 Ley 19550.
4º) Fijación del número de directores y su elección.
5º) Elección de síndicos titular y suplente.
6º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.

---

NOTA: La documentación a considerar se halla a disposición de los Sres. Accionistas en Lavalle 1634, 2º Piso, of E/F, C.A.B.A. dentro del plazo legal.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CALVOSA HERMANOS S.A.I.C.F., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 12 de mayo de 2009, en Lavalle 1634, 2º Piso, of E/F, C.A.B.A., en 1ª convocatoria a las 14:00 hs. y en 2ª convocatoria a las 15:00 hs., a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Necesidad de reducción del Capital Social. Eventual reforma del Estatuto.
2º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.

---

NOTA: A los efectos de los arts. 238, L.S. y 19 del Estatuto Social, los accionistas deberán comunicar su asistencia para ambas Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

Presidente designado por acta de Asamblea Nº 42 de fecha 14/07/2006.

Presidente – Santiago Calvosa

Certificación emitida por: Carmen Susana Torres. Nº Registro: 1059. Nº Matrícula: 2717. Fecha: 16/4/2009. Nº Acta: 198. Nº Libro: 7.

e. 22/04/2009 Nº 28028/09 v. 28/04/2009

**"C"**

**CAMARA ARGENTINA DE COMERCIO MINORISTA Y MAYORISTA DE BICICLETAS, PARTES, RODADOS Y AFINES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a los señores socios "CAMARA ARGENTINA DE COMERCIO MINORISTA Y MAYORISTA DE BICICLETAS, PARTES, RODADOS Y AFINES" a Asamblea Ordinaria para el día 26 de Mayo de 2009 a las 9:30 hs. En la sede social, sito en Estados Unidos 972 2º D, Ciudad de Buenos Aires, para la aprobación de Memoria y Balance y la elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva período 2009-2012.

Presidente – Jorge Claudio Canaglia

Estatuto por instrumento privado del 28/02/06. Inscripto en IGJ el 14/02/08 Res. Nº 97, expte. 1769478/56633.

Certificación emitida por: Miguel A. Terceño. Nº Registro: 1799. Nº Matrícula: 2670. Fecha: 27/3/2009. Nº Acta: 111. Nº Libro: 34.

e. 22/04/2009 Nº 27904/09 v. 28/04/2009

**CAMPO AVAL S.G.R.**

CONVOCATORIA

Se convoca por este medio a los socios de CAMPO AVAL S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Mayo de 2009, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda, a celebrarse en Av. Leandro N. Alem 449 Piso 6º - Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nro. 5 cerrado el 31 de diciembre de 2008 y al art. 62 inc. 11) de la ley 24.467, modificada por la ley 25.300 y en concordancia con los artículos 30 inc. 5 y 36 inc. d) del estatuto social.
3º) Consideración de la gestión de los integrantes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora.-
4º) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Jose Antonio del Sagrado Corazón Virasoro al cargo de consejero titular.
5º) Designación de reemplazante del consejero titular renunciante.
6º) Consideración de los resultados del ejercicio de acuerdo con lo prescripto en el artículo 53 de la ley 24.467 y modificatorias. Constitución de la Reserva Legal.
7º) Remuneración a los integrantes del Consejo de Administración.
8º) Ratificación del ingreso y egreso de socios.
9º) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales.
10) Determinación del costo de las garantías y de las contragarantías a requerirse a los socios partícipes.
11) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio y su retribución.

---

NOTA: Se hace saber que para intervenir en la asamblea los socios deberán cursar comunicación escrita con tres días hábiles de anticipación como mínimo, para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencias, a las oficinas de la Av. Leandro N. Alem 449 Piso 6º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas.

Presidente de Campo Aval S.G.R. según estatuto inscripto en I.G.J. el 10-05-2004, Nº 5709, Lº 25 de sociedades por acciones y acta de asamblea del 8-5-2007, (elección y distribución de cargos).

Presidente - Juan Carlos Albani

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 14/04/2009. Nº Acta: 139. Libro Nº: 67.

e. 20/04/2009 Nº 26980/09 v. 24/04/2009

**CARNE HEREFORD S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca, a los señores accionistas de Carne Hereford S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12 de Mayo de 2009, a las 17 horas, en primera convocatoria, y a las 17:30 horas, en segunda convocatoria en la calle Manuel Obarrio 2948, Capital Federal, a fin de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarias correspondientes al ejercicio económico Nº 9, finalizado el 31/12/08.
2º) Distribución de Resultados por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/08.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Máximo José Ayerza Presidente, designado por Acta 101, del 13/05/2008.

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 16/4/2009. Nº Acta: 75. Nº Libro: 23.

e. 22/04/2009 Nº 28008/09 v. 28/04/2009

**CENTRIFUGAL S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de mayo de 2009, a las 18 horas, en la sede social sita en México 800 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación según artículo 234, inciso 1º Ley 19.550 correspondiente al 42º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Distribución del resultado. Constitución de reservas.
4º) Honorarios al Directorio, artículo 261 Ley 19.550.
5º) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes:
Buenos Aires, 8 de Abril de 2009

NOTA: Los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de concurrir a la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación de conformidad con el articulo 238 Ley 19.550.

Luis Rosin, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria Nº 47 de fecha 7 de mayo de 2008, y mediante distribución de cargos efectuada en reunión de directorio Nº 226 de fecha 8 de mayo de 2008.
El presidente

Certificación emitida por: Bernardo Liberman. Nº Registro: 660. Nº Matrícula: 2739. Fecha: 14/04/2009. Nº Acta: 007. Libro Nº: 33.
e. 20/04/2009 Nº 26819/09 v. 24/04/2009

**CENTRO ARGENTINO DE FERTILIDAD Y GINECOLOGIA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de CENTRO ARGENTINO DE FERTILIDAD Y GINECOLOGIA S. A. para el 12 de mayo de 2009 a las 18.30 hs en primera convocatoria y a las 19.30 hs en segunda convocatoria, en la sede sita en Avda. Santa Fe 1663, p. 2º de la C.A.B.A. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del informe de estado de los negocios sociales por parte del Directorio.
2º) Consideración de propuestas de capitalización o financiamiento u otras alternativas que permitan continuar con las operaciones sociales.
3º) Consideración de la disolución de la Sociedad.

Guillermo Horacio SPERANZA - Presidente designado por Acta de Asamblea de Accionistas Nº 4 del 12 de marzo de 2009.

Certificación emitida por: María Graciela Guthmann. Nº Registro: 1973. Nº Matrícula: 4221. Fecha: 17/4/2009. Nº Acta: 176. Nº Libro: 11.
e. 22/04/2009 Nº 27951/09 v. 28/04/2009

**COMPAÑIA DE TIERRAS TECKA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de mayo de 2009, a las 15.30 horas, en la sede social de Avda. Corrientes 617 - piso 10* - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término;
2º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
3º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inciso 1 de la Ley N* 19550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
5º) Retribución al Directorio y Síndico, aprobación expresa para exceder el tope del Artículo 8* de los Estatutos y Artículo 261 de la Ley 19550;
6º) Destino de los resultados no asignados;
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Su designación;
8º) Nombramiento de los Síndicos Titular y Suplente. Autorizaciones varias.

Designado s/.Acta de Directorio de fecha 4/11/2008 obrarte a fojas 68 del Libro de Actas de Directorio N* 2.
Presidente - Federico Carlos Ochoa

Certificación emitida por: Eduardo Carlos Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 1270. Fecha: 13/4/2009. Nº Acta: 21. Nº Libro: 58.
e. 21/04/2009 Nº 27326/09 v. 27/04/2009

**COMPAÑIA HIDRAULICA SUDAMERICANA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de COMPAÑIA HIDRAULICA SUDAMERICANA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Irala 345, Cap. Fed., el día 8 de Mayo de 2009 a las 09:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que fija el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Regular Nº 4 finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio.
3º) Distribución de honorarios al Directorio y destino de resultados.
4º) Renovación de autoridades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Autorizado el señor Presidente por acta de asamblea Nro. 1 de fecha 20/09/06, conste.

Certificación emitida por: Mirta Diana Salgado. Nº Registro: 1319. Nº Matrícula: 3902. Fecha: 31/3/2009. Nº Acta: 52. Nº Libro: 83.
e. 21/04/2009 Nº 27520/09 v. 27/04/2009

**CORIAS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Mayo de 2009, a las 11:00 horas, a realizarse en Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 20, finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 13 de mayo de 2008.
Presidente - Roberto Manuel Fernández Fernández

Certificación emitida por: Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio. Nº Registro: 1821. Nº Matrícula: 3493. Fecha: 16/4/2009. Nº Acta: 102.
e. 22/04/2009 Nº 28057/09 v. 28/04/2009

**CRAMPTEL S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Registro Nro. 7159 L 115 T A. De acuerdo a reunión de directorio de fecha 13 de abril de 2009, convócase a los señores accionistas de CRAMPTEL S.A. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 7 de mayo de 2009, a las 12:00 hs, en Viamonte 494, piso 7º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 15 finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Aprobación de la gestión del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
5º) Elección de un síndico titular y un suplente por el término de un año.
6º) Constitución de la reserva legal afectando el resultado del ejercicio hasta cubrir el 20% del capital social.
7º) Consideración del destino de las utilidades.

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar, con tres días hábiles de anticipación, sus acciones o certificados de depósito en Viamonte 494 piso 7º, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs.
Presidente electo por Acta de Directorio No. 60 de fecha 12 de mayo de 2008.
Presidente – Susana Marta Villanueva de Azzi

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 14/4/2009. Nº Acta: 193. Nº Libro: 60.
e. 20/04/2009 Nº 27103/09 v. 24/04/2009

**CREDITACCESS S.G.R.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de CREDITACCESS SGR ha resuelto convocar a los Sres. socios a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 28 de Mayo de 2009 a las 10 hs en la sede social, sita en Av. Roque Saenz Peña 995, 5º D, C.A.B.A., en primera convocatoria y en segunda convocatoria en el mismo lugar una hora después, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la disolución de la sociedad y solicitud de la cancelación de la inscripción del contrato social de acuerdo con el art. 112 de la Ley de Sociedades Comerciales.
2º) Consideración del Balance Final de Disolución y Liquidación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de Enero de 2008 y finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y los resultados acumulados.
4º) Consideración del proyecto de distribución presentado por el Consejo de Administración.
5º) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración.
6º) Designación de Liquidador.
7º) Designación de la persona que conservará los libros sociales.
8º) Elección de dos socios para que firmen el acta de Asamblea.

NOTA: Los socios deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
Fernando René Diáz - Presidente electo por Acta Constitutiva de fecha 11 de julio de 2006.

Certificación emitida por: Vanesa Leila Capurro. Nº Registro: 832. Nº Matrícula: 4846. Fecha: 16/4/2009. Nº Acta: 121. Nº Libro: 5.
e. 22/04/2009 Nº 27932/09 v. 28/04/2009

**"D"**

**DASI S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de DASI S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 2009, a las 16,00 horas, en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Carlos Pellegrini 961 piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos personas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Análisis y consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1 LSC, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2008.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración y en su caso aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección y designación de Directores Titulares y Suplentes. Fijación de su número. El directorio.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 5/05/2008 y por Acta de Directorio del 5/05/2008.
Presidente – Ana Marcela Fainbrum

Certificación emitida por: María A. Solari. Nº Registro: 1901. Nº Matrícula: 3951. Fecha: 13/4/2009. Nº Acta: 108. Nº Libro: 28.
e. 20/04/2009 Nº 26905/09 v. 24/04/2009

**DAVID HOGG S.A.**

CONVOCATORIA

Reg. Nº 207.975. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de Mayo de 2009 a las 18 horas en Av. Larrazábal 1442, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.-
2º) Absorción pérdida ejercicio 31/05/2008 y aporte para cubrir pérdida del capital.-
3º) Reforma del Estatuto Social en: Art. 3º: Aumento del Capital Social de $ 1.000 —a $ 400.000—. y tratamiento de la Capitalización de Aportes Irrevocables; Art. 4º: Adecuación emisión acciones; Art. 9º: Fijar número de Directores; Art. 13º: Garantía Directores; Art. 15º: Otorgamiento de poderes; Art. 19º: Constitución Asambleas en segunda convocatoria; Art. 22º: Modificación fecha inicio y cierre del ejercicio; Art. 24º: Plazo pago dividendos.-
4º) Canje de acciones ordinarias actualmente en circulación.

Para la consideración de los puntos 3º) y 4º) regirán quórum y mayorías del Art. 18º del Estatuto.-
Juan Andrés Aguirre.- Presidente designado por acta de asamblea 1199 del 4-10-2008.

Certificación emitida por: Silvia María Parera. Nº Registro: 1066. Nº Matrícula: 3324. Fecha: 14/04/2009. Nº Acta: 135. Libro Nº: 229.
e. 21/04/2009 Nº 27554/09 v. 27/04/2009

**DESARROLLOS EDUCATIVOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convocatoria: Convocase a los Señores Accionistas de DESARROLLOS EDUCATIVOS S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de mayo de 2009 a las 10:00 horas, en la sede social de la Avenida Belgrano 1.548, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura y su remuneración por el ejercicio 2008;
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º) de la Ley de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 13, cerrado el 31 de Diciembre de 2008 y destino de sus resultados;
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

De acuerdo con el Estatuto Social, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11:00 hs.
El Directorio.- José Lucas Ordoñez - Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria celebrada el 15 de mayo de 2008 y electo por reunión de Directorio del 15 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Alejandro P. Miguens. Nº Registro: 50. Nº Matrícula: 3511. Fecha: 16/4/2009. Nº Acta: 99. Nº Libro: 31.
e. 22/04/2009 Nº 28053/09 v. 28/04/2009

**DIAMANT BOART ARGENTINA S.A.C.I.F.I.M. Y DE S**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de DIAMANT BOART ARGENTINA SACIFIM y de S a Asamblea General Ordinaria que se celebrara el día 12 de Mayo de 2009 a las 9 hs. en la sede social de Altolaguirre 3134 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al 41º ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Consideración de honorarios al Directorio y Sindicatura.
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de abril de 2009.
Presidente – Hernán Raúl Klein

Designado por Acta de Directorio Nº 288 de fecha 9 de Mayo de 2008.

Certificación emitida por: Elsa Kiejzman. Nº Registro: 144. Nº Matrícula: 3448. Fecha: 15/4/2009. Nª Acta: 193.
e. 22/04/2009 Nº 27909/09 v. 28/04/2009

**DIMAGRIRE S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de Dimagrire S.A. para el día 8 de Mayo de 2009 a las 10,00 Horas en el domicilio legal sito en Juramento 2520 - 1er. Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Constitución legal de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.
3º) Consideración de la documentación contable prescripta por el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2008
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y tratamiento de los mismos
5º) Aprobación Honorarios al Directorio en exceso artículo 261 Ley 19550 y consideración de su gestión.

Presidente electo y aceptado el cargo por Acta de Asamblea General Ordinaria de-Accionistas de fecha 8 de Mayo de 2008.
Presidente - Patricia Alejandra Caminotti

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. Nº Registro: 2032. Nº Matrícula: 4409. Fecha: 17/04/2009. Nº Acta: 002. Libro Nº: 056.
e. 21/04/2009 Nº 28318/09 v. 27/04/2009

**DIOXITEK S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de mayo de 2009, a las 11,30 horas en la sede social, Av. del Libertador 8250, 4º piso, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Informe del Directorio de los motivos que dieron origen a la convocatoria extemporánea de la Asamblea.
3) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio Económico Nº 11 cerrado el 31/12/2006.
4) Consideración de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora respecto del Ejercicio Económico Nº 11 cerrado el 31/12/2006.
5) Remuneración de Directores y Síndicos.
6) Consideración y Destino de los resultados correspondientes al Ejercicio Económico Nº 11 cerrado el 31/12/2006. Tratamiento de Resultados No Asignados al 31/12/2006.

Presidente: Gustavo Navarro designado en Asamblea General Ordinaria del 26/12/2007.
Presidente - Gustavo Navarro

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 07/04/2009. Nº Acta: 168. Libro Nº: 10.
e. 20/04/2009 Nº 26855/09 v. 24/04/2009

**"E"**

**EL CONDOR EMPRESA DE TRANSPORTES S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de EL CONDOR EMPRESA DE TRANSPORTES S.A. para el día 14 de mayo de 2009, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en Segunda convocatoria y en el domicilio de Av. Pedro de Mendoza 3485 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del articulo Cuarto de los estatutos sociales.
Buenos Aires, abril de 2009.

Presidente – Juan Angel Failde

El Sr. Juan Ángel Failde suscribe la presente como Presidente de EL CONDOR EMPRESA DE TRANSPORTES S.A. según designación por Asamblea del 29/02/08 y distribución y aceptación de cargo de igual fecha.
Presidente - Juan Angel Failde

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 17/04/2009. Nº Acta: 76. Nº Libro: 19.
e. 23/04/2009 Nº 28557/09 v. 29/04/2009

**EL NOGAL S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2009 a las 21.00 hs. a realizarse en el predio de la calle Brasil Nº 1508, de la localidad de Pablo Podestá, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de Autoridades.
3º) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 15 de noviembre de 2007 en los siguientes puntos: a) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30.06.05. b) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30.06.06. c) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30.06.07. d) Modificación del estatuto en su Art. 8 respecto de la duración en el mandato de los directores y la representación legal de la sociedad. e) Modificación del estatuto para anular la obligatoriedad de la sindicatura. f) Modificación del estatuto para incluir el Seguro de Caución y/o Responsabilidad Civil de los directores a favor de la sociedad, a fin de adecuarlo a la Resolución General 20/04 y concordantes de la I.G.J.
4º) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 27 de diciembre de 2007. En los siguientes puntos: a) Cambio de Domicilio Legal por el de Tomás Lebretón Nº 4205 C.A.B.A. b) Aumento de Capital de $ 2.200.- por accionista, integrados en 22 cuotas mensuales, iguales y consecutivas a partir del 1º día hábil del mes siguiente al de la Asamblea de Accionistas pagaderas del 1 al 10 de cada mes, con los recargos, intereses y actualizaciones correspondientes para los casos de mora en la integración. c) Ratificación de la autorización de venta del predio de "El Nogal Abierto" y en caso afirmativo, nueva cotización de venta.
5º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30.06.08.

El segundo llamado se realizará el mismo día y lugar a las 22.00 hs.
Presidente - Héctor Perdomo. Presidente según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 15/11/2007.

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 15/4/2009. Nº Acta: 46. Nº Libro: 42.
e. 22/04/2009 Nº 28003/09 v. 28/04/2009

**EMPRESA ARGENTINA DE COBRANZAS S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de mayo 2009, a las 21 horas en Sarmiento 643 – 8º —de of. 830, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital.
2º) Cambio domicilio Legal.
3º) Cambio fecha cierre del ejercicio al 30/06.
Presidente - Eduardo Barrionuevo

Presidente Barrionuevo Eduardo DNI: 23.456.413. Según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de febrero de 2007 Nº acta S/Nº Libro 1 Rubrica 41442-03 del 01/03/2004.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 08/04/2009. Nº Acta: 132. Libro Nº: 41.
e. 21/04/2009 Nº 27550/09 v. 27/04/2009

**EMPRESA ARGENTINA DE COBRANZAS S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de mayo de 2009, a las 19 horas en Sarmiento 643 - 8º - of. 830, de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria , Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas e informe del Auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 01/10/2008.
3º) Honorarios al Directorio.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Razones por la convocatoria fuera de término.
Presidente – Eduardo Barrionuevo
Contador – Abel Mattiussi

PRESIDENTE BARRIONUEVO EDUARDO DNI: 23.456.413. Según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de Febrero de 2007 Nº acta S/Nº Libro 1 Rubrica 41442-03 del 01/03/2004.
Certificación emitida por Dr. (CP) Abel Mattiussi Nº Matrícula Tº 151 Fº 211 Fecha 01/12/2000 Folio 4149 Registro 1596.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 8/4/2009. Nº Acta: 133. Nº Libro: 41.
e. 21/04/2009 Nº 27551/09 v. 27/04/2009

**ESTACION DE SERVICIO SERVIPARQUE S.A.**

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General Justicia: 459668. Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria en primera convocatoria para el día 11 de mayo de 2009 a las 11 horas en Rivadavia 986, 7º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución de dividendos en efectivo. Remuneración a los miembros del Directorio en exceso al porcentaje establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección. EL DIRECTORIO

Presidente según surge del acta de asamblea Nº 39 transcripta a fojas 78 y 79 del libro de Actas Asambleas Nº 1 y acta de directorio Nº 153 de distribución de cargos transcripta a fojas 71 del libro de actas de Directorio Nº 2.
Carlos Alberto Vinci

Certificación emitida por: Adriana P. Balda. Nº Registro: 1891. Nº Matrícula: 4621. Fecha: 17/4/2009. Nº Acta: 167. Nº Libro: 13, interno 86805.
e. 23/04/2009 Nº 28345/09 v. 29/04/2009

**"F"**

**FARMCITY S.A.**

CONVOCATORIA

Por reunión de directorio del 13 de abril de 2009, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse en nuestra sede social en Avenida Santa Fe 2830, Ciudad de-Buenos Aires, para el 7 de mayo de 2009, a las 9:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, y artículo 294, inciso 5º, de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
2º) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008. Distribución de utilidades.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. Consideración de su remuneración
4º) Elección de síndicos titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

---

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán comunicar su presencia de acuerdo a lo prescripto en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
El que suscribe, Sr. Mario Eugenio Quintana, lo hace en su carácter de presidente según surge de la designación de cargos de Acta de Asamblea de fecha 14 de mayo de 2008 y Acta de Directorio de fecha 14 de mayo de 2008.
Presidente - Mario Eugenio Quintana

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4694. Fecha: 16/04/2009. Nº Acta: 145. Libro Nº: 32.
e. 20/04/2009 Nº 27541/09 v. 24/04/2009

**FEDERICO VOGT ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ARGENTINOS S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA**

CONVOCATORIA

El Directorio de FEDERICO VOGT ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de Mayo de 2009 a las 12 hs., en la sede social sita en Parana 1083 Piso 3º Depto. B de la Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) CONSIDERACIÓN DE MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO Nº 51 CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008.
2º) DESIGNACION DE DIRECTORES.
3º) TRATAMIENTO DE RESULTADOS NO ASIGNADOS.
4º) DESIGNACIÓN DE 2 ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. EL DIRECTORIO.
Presidente - Jorge Luis Milesi

DESIGNADO EN ACTA DIRECTORIO Nº: 354 DEL 11 DE MAYO DE 2006.

Certificación emitida por: Elida Blanco Esperante. Nº Registro: 1954. Nº Matrícula: 4246. Fecha: 16/4/2009. Nº Acta: 158. Nº Libro: 4.
e. 21/04/2009 Nº 27471/09 v. 27/04/2009

**FERECHIAN S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de mayo de 2009, a las 19 horas en Fernandez 363, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas e informe del Auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2008.
3º) Honorarios al Directorio.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Informe de las razones por convocatoria fuera de termino de la Asamblea.
Presidente – Antonio Ferechian

PRESIDENTE FERECHIAN ANTONIO DNI 4.176.069. Según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/07/2007 y ratifica su cargo Asamblea de fecha 29/08/2008 Nº de Acta S/ Nº Libro Nº 1 Rúbrica Nº A15183 del 23/06/1970.
Autoriza a: Dr. (CP) Abel Mattiussi Nº Matricula Tº 151 Fº 211. Fecha 11/03/2005 Nº acta S/N Libro Nº 1 Rubrica A 15183 del 23/06/1970.
Contador – Abel Mattiussi

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 8/4/2009. Nº Acta: 135. Nº Libro: 41.
e. 21/04/2009 Nº 27448/09 v. 27/04/2009

**FRIGORIFICO REGIONAL GRAL LAS HERAS S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 2009 a las 15.00 horas en la calle Juana Manso 1636 Piso 8º Departamento 10 C.A.B.A. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aceptación de la renuncia presentada por el Presidente y Director Suplente.
3º) Elección de Directores titular y suplente por dos ejercicios.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Traslado de la sede social.

José Maria Aduna Presidente elegido por acta de asamblea del 12-8-08.

Certificación emitida por: María Rosa García Grizutti. Nº Registro: 1771. Nº Matrícula: 2864. Fecha: 16/4/2009. Nº Acta: 61. Libro Nº: 24.
e. 20/04/2009 Nº 27849/09 v. 24/04/2009

**"G"**

**G.N.C. THAMES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de G.N.C. THAMES S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 2009 a las 18:00 horas en Av. Carabobo 81 "E", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico Nº 19, cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución conforme el art. 261 de la ley 19550.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección del Directorio por el término de un año.
6º) Aumento de capital y modificación de estatutos, conforme RG (IGJ) 7/2005.
7º) Garantía de los Directores y modificación de estatutos, conforme RG (IGJ) 7/2005.
Eduardo Vidal, Presidente designado por Acta del Directorio del 12/05/2008.

Presidente – Eduardo M. Vidal

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 14/04/2009. Nº Acta: 132. Libro Nº: 089.
e. 20/04/2009 Nº 27944/09 v. 24/04/2009

**GARANTIZAR S.G.R.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA:

Se convoca a los accionistas de GARANTIZAR S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Mayo de 2009, a las 15:30 horas, en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central, Salón de Actos, sito en Bartolomé Mitre 326, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de la designación del Lic. Matías Kulfas como Consejero Titular por los socios protectores en reemplazo del C.P. Roberto Feletti, a efectos de completar el respectivo mandato.
3º) Consideración de la Memoria y los Estados Contables, informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondientes al Ejercicio Nº 12, cerrado el 31/12/2008.
4º) Tratamiento de la gestión del Consejo de Administración, la Comisión Fiscalizadora y la Comisión de Riesgo; determinación de sus retribuciones.
5º) Asignación de los resultados de las operaciones de Garantizar S.G.R. e incremento de la reserva legal.
6º) Rendimientos financieros devengados a favor de los Socios Protectores por sus aportes al Fondo de Riesgo, por el período 01/01/08 al 31/12/08.
7º) Política de inversión de los fondos sociales.
8º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías exigibles a los Socios Partícipes y fijación del límite máximo de bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración para el Ejercicio Nº 13 que comenzó el 01/01/09.
9º) Ratificación de la incorporación de nuevos socios.
10) Aumento de capital dentro del quíntuplo, por el monto suscripto por los nuevos Socios Partícipes y por los Socios Protectores.

---

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar comunicación a Sarmiento 663, 6º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 21/5/09, a las 15.30 horas, para que se los inscriba en el libro de asistencia.
Acta de Reunión del Consejo de Administración Nº 1397 del 10/7/2008 en la que se designa al compareciente como Presidente.
Presidente – Aníbal Jesús Stella

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 16/04/2009. Nº Acta: 120. Libro Nº: 23.
e. 20/04/2009 Nº 27482/09 v. 24/04/2009

**GARANTIZAR S.G.R.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA:

Se convoca a los accionistas de GARANTIZAR S.G.R. a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Mayo de 2009, a las 14:00 horas, en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central, Salón de Actos, sito en Bartolomé Mitre 326, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Modificación del artículo 10 del Estatuto Social por haberse alcanzado el quíntuplo del capital social previsto en el mismo.

---

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar comunicación a Sarmiento 663, 6º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 21/5/09, a las 14:00 horas, para que se los inscriba en el libro de asistencia.
Acta de Reunión del Consejo de Administración Nº 1397 del 10/7/2008 en la que se designa al compareciente como Presidente.
Presidente - Aníbal Jesús Stella

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 16/04/2009. Nº Acta: 119. Libro Nº: 23.
e. 20/04/2009 Nº 27487/09 v. 24/04/2009

**GARIN COMBUSTIBLES S.A.**

CONVOCATORIA

Expte. 1.601.058 Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de Mayo de 2009, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, 2º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que impidieron convocar a Asamblea dentro del plazo previsto por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la Documentación indicada por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por los Ejercicios Económicos finalizados al 31/12/2001; 31/12/2002; 31/12/2003; 31/12/2004; 31/12/2005; 31/12/2006; 31/12/2007 y 31/12/2008.
4º) Consideración del tratamiento de los resultados de los ejercicios al 31/12/2001; 31/12/2002; 31/12/2003; 31/12/2004; 31/12/2005; 31/12/2006; 31/12/2007 y 31/12/2008 y el destino del Resultado Acumulado al 31/12/2008.
5º) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio.
6º) Consideración de los Honorarios al Directorio.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
8º) Elección de Directores.
9º) Consideración de la Capitalización de las cuentas Ajuste de Capital y Aportes Irrevocables.
10) Consideración del Aumento del Capital Social a la suma de $ 285.000.
11) Consideración de las publicaciones del Art. 194 Ley 19550, de corresponder.
12) Consideración de la nueva redacción del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Su texto.
13) Emisión de las Acciones.
14) Consideración de la nueva redacción del Artículo Octavo del Estatuto Social. Su texto.
15) Consideración de los hechos posteriores al ejercicio 31/12/2008.

---

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550. Las Memorias y los Estados Contables estarán a disposición de los señores Accionistas en Uruguay 1037, 2º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro del plazo de Ley.
Sr. José María Dupuy, Presidente según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 29-09-05, por la cual se designa a los miembros del directorio.

Certificación emitida por: Marìa Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 14/4/2009. Nº Acta: 166. Nº Libro: 87.
e. 22/04/2009 Nº 27768/09 v. 28/04/2009

**GEISER S.A.**

CONVOCATORIA

Registro Nº 32094 - Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 12 de Mayo del 2009 a las 14,30 en primera convocatoria y a las 15,30 hs. en segunda convocatoria, en la calle Caseros Nº 1717, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/12/08.
2º) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31-12-08.
3º) Retribución de Honorarios al Directorio.
4º) Fijar número de Directores y su elección. Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.
César Fabián Beatriz

Vicepresidente designado por Asamblea General Ordinaria del 12/05/2008 En ejercicio de la presidencia según acta Nº 313 del 6 de febrero de 2007.
Buenos Aires, 15 de abril de 2009.

Certificación emitida por: Guillermina D'Andrea. Nº Registro: 26, Partido de Quilmes. Fecha: 16/4/2009. Nº Acta: 357. Nº Libro: 35.
e. 23/04/2009 Nº 28416/09 v. 29/04/2009

**GESTION DE DOCUMENTACION ADUANERA S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria el 12-05-2009 a las 15:30 hs. en primera convocatoria y a las 16:30 hs. en segunda convocatoria en Bolívar 619 - Unidad 3 - C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación estados contables ejercicio 2008.
3º) Consideración gestión directorio ejercicio 2008.
4º) Remuneración de directores ejercicio 2008.
5º) Determinar número de directores ejercicio 2009, designación de autoridades.

El señor Roberto Horacio CABROL, Presidente del Directorio de la sociedad, elegido en la constitución de la misma, según escritura del 26 de julio de 2.006, ante el escribano de C.A.B.A., Roberto R. Lendner, al folio 1.214 del registro 159 interinamente a su cargo, inscripta en la I.G.J. el 11/08/2006, número 12530, Libro 32, Tomo Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Carlos Fabián Munín. Nº Registro: 72 – Partido de Morón. Fecha: 16/4/2009. N* Acta: 371. N* Libro: 44.
e. 22/04/2009 Nº 28072/09 v. 28/04/2009

**GRUPO CINCO S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de GRUPO CINCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de mayo del año 2009 en la sede social de la calle Reconquista 945, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 15,00 horas y en segunda convocatoria a las 16.00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 18, finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su asignación.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por un ejercicio.
7º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por un ejercicio.

---

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO.
RAFAEL AUGUSTO GARFUNKEL. Presidente. Designado como Director Titular por Asamblea

General Ordinaria del 15/05/08 y como Presidente en reunión de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 16/4/2009. Nº Acta: 043. Nº Libro: 185.

e. 22/04/2009 Nº 27986/09 v. 28/04/2009

"H"

**HOTELERA AMERICANA S.A.I.I.C. Y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 12/05/2009 a las 18 hs. en Junín 357 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º ley 19550 ejercicio finalizado el 31/12/2008.
3º) Distribución de utilidades aún en exceso a lo determinado en el art. 261 ley 19550. El Directorio.

Estela Maris López y Rivas – Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – designada por Acta de Asamblea Nº 48 del 29/06/07 y Acta de Directorio Nº 167 del 29/06/07.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 16/4/2009. Nº Acta: 171. Nº Libro: 75.

e. 22/04/2009 Nº 28099/09 v. 28/04/2009

**HOUSE OF FULLER ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de sus accionistas para que se reúna el 15 de mayo de 2009, a las 16 horas, en Cabildo 157/159, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que suscribirán el acta;
2º) Aumento del capital social, que podrá exceder el quíntuplo del estatutario, fijando las condiciones de la emisión;
3º) Reforma del estatuto social.

Rafael García Granados. Presidente del Directorio designado por la Asamblea y el Directorio en sus reuniones del 24 de mayo de 2008.

El Presidente

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. Nº Registro: 1976. Nº Matrícula: 4001. Fecha: 16/04/2009. Nº Acta: 037. Nº Libro: /82.

e. 23/04/2009 Nº 28324/09 v. 29/04/2009

"I"

**INDUSTRIAS PLASTICAS VENUS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INDUSTRIAS PLASTICAS VENUS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de mayo de 2009, a las 10,30 horas en la sede social de Industrias Plásticas Venus S.A., sita en calle Doctor Juan Felipe Aranguren 4861 de Ciudad Autónoma de Buenos Aries a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración y aprobación de toda la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º ley 19550 y sus modificatorias correspondiente al Ejercicio Económico numero 32 finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración y aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Honorable Directorio por el Ejercicio Económico numero 32.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el Ejercicio Económico numero 32, finalizado el 31 de diciembre de 2008.
5º) Designación de un Síndico Titular y un Sindico suplente por el término de un año.

Designado por Acta de Directorio Nº 92 de fecha 26/05/08 del Libro de Actas de Directorio Nº 2 Rubricado el 13/07/2004, bajo el Nº 54629-04.

Presidente - Jorge Daniel Siboldi

Certificación emitida por: María Luisa Cabrera. Nº Registro: 996. Nº Matrícula: 3390. Fecha: 14/04/2009. Nº Acta: 008. Libro Nº: 150.

e. 20/04/2009 Nº 26849/09 v. 24/04/2009

**INTERNATIONAL HOTEL DEVELOPMENT S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 7 de Mayo de 2009, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la calle San Martin 920, Planta Baja – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – a efectos de considerar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inciso 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 6, finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Constitución de Reserva Facultativa. Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la retribución al Directorio en exceso de lo normado por el art. 261 de la ley de Sociedades Nº 19.550.
6º) Designación de nuevas autoridades. Elección de Director Titular y Director Suplente por un nuevo período de tres ejercicios.

---

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para su inscripción en el correspondiente libro de asistencia. EL DIRECTORIO.

Sin otros asuntos que tratar se da por concluida la sesión, siendo las 12:00 horas.

Presidente – Sebastián A. Piaggi

Certificación emitida por: Ana L. Amiune Lauzón. Nº Registro: 1356. Nº Matrícula: 4820. Fecha: 17/04/2009. Nº Acta: 200. Nº Libro: 11.

e. 20/04/2009 Nº 27963/09 v. 24/04/2009

"L"

**LA JUCIELA S.A.C.I.I. Y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de mayo de 2009, a las 13.30 horas, en la sede social de Avda. Corrientes 617 - piso 10* - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1*) Razones de la convocatoria fuera de término;
2*) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
3*) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inciso 1 de la Ley N* 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008;
4*) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
5*) Retribución al Directorio y Sindicatura; aprobación expresa para exceder el tope del Artículo 261 de la Ley 19550;
6*) Afectación de la Reserva Facultativa para completar la Reserva Legal;
7*) Destino de los resultados no asignados;
8*) Fijación del número de Directores Titulares. Su designación;
9*) Nombramiento de los Síndicos Titular y Suplente. Autorizaciones varias.

Designado s/Acta de N* 424 de fecha 30/10/2008, folio 59, del Libro de Actas de Directorio N* 2.

Vicepresidente – Heraldo N. Paz

Certificación emitida por: Eduardo Carlos Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 1270. Fecha: 13/4/2009. Nº Acta: 20. Nº Libro: 58.

e. 21/04/2009 Nº 27337/09 v. 27/04/2009

**LANFOLCO S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 13 de Mayo de 2009 a las 11 y 12 horas en 1º y 2º convocatoria respectivamente en la sede social ubicada en Tucumán 766, piso 11º, oficina 262, CABA, a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Designación de Autoridades;
3º) Informe de Directorio sobre Situación Financiera y Ratificación de Contratos;
4º) Venta de Bienes Sociales.

Rodrigo Fernando CARBALLO, Presidente designado por Escritura 287 del 15/06/2007, Registro 543.

Presidente – Rodrigo F. Carballo

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 20/4/2009. Nº Acta: 087. Nº Libro: 17 a mi cargo.

e. 23/04/2009 Nº 28473/09 v. 29/04/2009

**LAUTARO TEJIDOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Lautaro Tejidos S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 9 de Mayo de 2009, en la sede social, Monteagudo Nº 730 de C.A.B.A., en primera convocatoria a las 11.30 horas y en segunda convocatoria a las 12.30 horas, con los accionistas presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos Art. 234, inc. 1º) Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Anual cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
2º) Distribución de Resultados.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplente y designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Stella Dembina de Tyszberowicz, Presidente designado mediante Acta de Directorio del 14 de Julio de 2007.

Presidente – Stella Dembina de Tyszberowicz

Certificación emitida por: Liliana M. Martinelli. Nº Registro: 1616. Nº Matrícula: 4029. Fecha: 14/4/2009. Nº Acta: 079. Nº Libro: 067.

e. 21/04/2009 Nº 27275/09 v. 27/04/2009

**LOIMAR S.A.C.I.F.I.C. Y A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio convoca a los accionistas de LOIMAR S.A.C.I.F.I.C. y A. a la Asamblea General Ordinaria en Primera convocatoria para el día 8 de Mayo de 2009 a las 10.00 horas a celebrarse en la sede social de la sociedad sita en Paseo Colón 275, piso 14, Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, ratificando su contenido;
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º LSC correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008 y destino de las utilidades;
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos y sus remuneraciones;
4º) Fijación del número y designación de directores y síndicos titulares y suplentes por el término de 1 ejercicio económico;
5º) Retiro de los directores a cuenta de honorarios: Aprobación del monto máximo.
Buenos Aires, 6 de abril de 2009.

---

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC. EL DIRECTORIO.

Presidente – Juan Loitegui.

Presidente designado por Acta de Asamblea 30 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Ezequiel D. Codino. Nº Registro: 1709. Nº Matrícula: 4120. Fecha: 15/4/2009. Nº Acta: 087. Nº Libro: 66.

e. 21/04/2009 Nº 27237/09 v. 27/04/2009

"M"

**MAIRUF S.C.A. ( EN LIQUIDACION )**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

MAIRUF SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. (EN LIQUIDACIÓN). Convocase a los Sres. socios y accionistas de la sociedad "Mairuf Sociedad en Comandita por Acciones" (En liquidación), a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo en la calle Viamonte 1636, primer piso 12 de la Ciudad de Buenos Aires el día 11 de Mayo de 2009, a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios o accionistas para firmar el acta;
2º) Suspensión en el desempeño de su cargo por los actuales administradores de la sociedad.
3º) Reducción a uno del número de liquidadores de la sociedad hasta tanto se expida la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial sobre la inscripción de la reconducción oportunamente aprobada por los socios.
4º) Confirmación de la Asamblea General Ordinaria celebrada en fecha 11 de Noviembre de 2007 y confirmación de todas las resoluciones adoptadas en la misma.

Se hace saber a los socios y accionistas que pretendan concurrir a la referida asamblea, que deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, comunicando en tiempo y forma su voluntad de asistir a la misma

Bernardo Elías Pilewski

Liquidador de Mairuf S.C.A. designado conforme acta de constatación de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria escritura número 151 del 17/5/04 folio 297 Registro 1683 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 14/4/2009. Nº Acta: 69. Nº Libro: 41.

e. 20/04/2009 Nº 27108/09 v. 24/04/2009

**MARITIMA GITAN S.A.**

CONVOCATORIA

Por cinco días. Se convoca a Asamblea General Ordinaria en sede social Caboto 250, tercero D, ciudad autónoma de Buenos Aires, el 12 de mayo de 2009, a 9 horas en primera convocatoria y 10 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Estados Contables al 31 de Diciembre de 2008, anexos y notas complementarias.
3º) Consideración de resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración de los Directores.

FIRMADO: PABLO MARTIN VIGNES, PRESIDENTE. Designado en Acta Nº 19 de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30/04/2007.

Certificación emitida por: Norma Patricia Lanas. Nº Registro: 66. Fecha: 15/04/2009. Nº Acta: 102. Libro Nº: 113.

e. 20/04/2009 Nº 27833/09 v. 24/04/2009

**MC LUHAN PRODUCCIONES S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de

2009, a las 11:30 horas en primera convocatoria, y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Paraná 425, sexto piso, oficinas 3 y 4, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Tratamiento de la memoria, estados contables y documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2008.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y fijación de la remuneración del mismo.

Carlos KAPLAN, L.E. 4.172.291, Presidente, designado por asamblea del 22 de julio de 2008, que obra a fojas 42 y 43 del libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado el 10/8/1977, bajo el número A18949.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 14/4/2009. Nº Acta: 099. Nº Libro: 080.

e. 20/04/2009 Nº 26909/09 v. 24/04/2009

**MEDANITO S.A.**

CONVOCATORIA

Registro Nº 1571112. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 2009, a las 15 horas, en primera convocatoria, y para el día 15 de mayo a las 16 horas en segunda convocatoria, en Avda. Paseo Colón 439, 4º Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1ero de la Ley 19550, del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2008. Consideración del Resultado No Asignado del ejercicio. Su propuesta de distribución: Consideración del pago de Dividendos a los accionistas y/o afectación a Reserva Facultativa.
3º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
4º) Aprobación de la gestión desarrollada por la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Su designación por dos ejercicios.
6º) Fijación del número de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y su elección por dos ejercicios.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 28 de mayo de 2008 y Acta de Directorio de fecha 28 de mayo de 2008.

Presidente - Carlos Alfredo José Grimaldi

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 14/4/2009. Nº Acta: 133. Nº Libro: 089.

e. 20/04/2009 Nº 27112/09 v. 24/04/2009

**MEDRI S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la Avda. Rivadavia 3899, Capital Federal, el día miércoles13 de Mayo de 2009 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Causales de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en él articulo 234, inciso 1º de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, por el ejercicio económico Nº 8 cerrado el 30 de Junio de 2008.
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico Nº 8 cerradó el 30 de Junio de 2008.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y retribución de honorarios.
6º) Aprobación y análisis del Convenio de Modificación Parcial del Contrato de Locación.
7º) Elección de un nuevo integrante del Directorio por fallecimiento de un Director titular.

Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio Nº 27 de fecha 06/12/2006.

Presidente – Trinitario Isidro Montes González

Certificación emitida por: María Luz Alvarez García. Nº Registro: 1504. Nº Matrícula: 3423. Fecha: 13/4/2009. Nº Acta: 62. Nº Libro: 18.

e. 22/04/2009 Nº 28117/09 v. 28/04/2009

**MERCADO ELECTRONICO DE CAMBIOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de Mayo de 2009 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en 25 de Mayo 347, 4º piso, Oficina 435 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término legal.
3º) Consideración de la documentación articulo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio 31 de diciembre de 2008. Consideración de los resultados del ejercicio. (Para la consideración del presente punto la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria)
4º) Consideración de la gestión de los directores.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la sede social de la calle 25 de Mayo 347, 4º piso, Oficina 435 de la Ciudad Autónoma y Buenos Aires, de 9.30 a 12 horas y de 14 a 17 horas, hasta el 06 de Mayo, inclusive.

Alfredo O. Oubiña, Presidente designado por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 13 de Agosto de 2007 y Acta de Directorio del 15 de Agosto del 2007.

Presidente – Alfredo O. Oubiña

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 17/4/2009. Nº Acta: 12. Nº Libro: 113.

e. 23/04/2009 Nº 28401/09 v. 29/04/2009

**MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Mayo de 2009 a las 15 horas en el local de la calle Montesquieu Nº 384 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de. Vigilancia;
4º) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261, punto 3ro de la Ley 19.550;
5º) Fijación del número de Directores y su elección;
6º) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia. EL DIRECTORIO.-

El Señor Teobaldo Ramón Martinelli fue designado Director por Acta de Asamblea del 22 de Mayo de 2008 y Presidente por Acta del Directorio del 22 de Mayo de 2008.

Presidente – Teobaldo R. Martinelli

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 14/4/2009. Nº Libro: 058.

e. 22/04/2009 Nº 27748/09 v. 28/04/2009

**MONCLAIR S.A.C.F.I.C. DE MANDATOS Y SERVICIOS**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria simultánea, para el 11/05/09, a las 15 y 16 hs. respectivamente, en Viamonte 850, Piso 5º, Capital Federal, para tratar ele siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1) Ley 19550, del ejercicio cerrado al 31/12/08. Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de honorarios a Directores según Art. 261 Ley 19550. Asignación honorarios Sindicatura.
4º) Determinación del número de Directores y designación.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán cumplir en tiempo y forma con lo dispuesto en el Art. 238 Ley 19550.

Enrique Oscar Peci, Presidente por Acta de Directorio 119 del 30/04/08.

Certificación emitida por: Liliana M. Coto. Nº Registro: 1762. Nº Matrícula: 4115. Fecha: 13/04/2009. Nº Acta: 126. Nº Libro: 10.

e. 23/04/2009 Nº 28342/09 v. 29/04/2009

**MULTICANAL S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES NO CONVERTIBLES EN ACCIONES SERIE "A" – "STEP-UP NOTES" A 10 AÑOS CON VENCIMIENTO EN EL AÑO 2016 (LOS "TITULOS A 10 AÑOS")

Multicanal S.A. (la "Sociedad" o "Multicanal") en su carácter de emisor de las Títulos a 10 años (las "Obligaciones Negociables de Multicanal") convoca, por medio del presente y de conformidad con la sección "Asambleas de Obligacionistas; Modificación y Dispensa" de los términos y condiciones de los Títulos a 10 años (los "Términos y Condiciones de los Títulos a 10 años") y el Convenio de Fideicomiso celebrado el 19 de julio de 2006 entre la Sociedad, Law Debenture Trust Company of New York (el "Fiduciario") y HSBC Bank Argentina S.A. (en su carácter de representante en la Argentina del Fiduciario) tal como fuera complementado y/o modificado por el Primer Convenio de Fideicomiso Complementario, de fecha 20 de julio de 2006 (el "Convenio de Fideicomiso"), a los tenedores de los Títulos a 10 Años a Asamblea Especial Extraordinaria de Tenedores de Obligaciones Negociables (las "Asambleas"), a ser celebrada en segunda convocatoria el día 6 de mayo de 2009 a las 10 horas para los tenedores de los Títulos a 10 años, en la calle Gral. Hornos 690, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Como consecuencia de la fusión por absorción con Cablevisión S.A., las Obligaciones Negociables de Multicanal, junto con el resto de sus pasivos, serán asumidas en todos sus términos por Cablevisión S.A. En virtud de que los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables de Multicanal difieren de los términos y condiciones de las obligaciones negociables en circulación de Cablevisión (los "Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables de Cablevisión"), es que se convoca a la presente Asamblea a fin de armonizar ciertos términos y condiciones de Multicanal y dispensar el cumplimiento de algunos de los mismos, conforme al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA ESPECIAL EXTRAORDINARIA DE LOS TITULOS A 10 AÑOS:

1º) Designación de dos Tenedores de Títulos a 10 Años para suscribir el acta.
2º) Consideración de la modificación y, si fuera necesario, dispensa del cumplimiento de las obligaciones contenidas en la sección "Ciertos Compromisos" (Certain Covenants) de los Términos y Condiciones de los Títulos a 10 Años, en la medida que sean afectadas por la modificación de las siguientes definiciones contenidas en la sección "Términos Definidos" (Defined Terms) a efectos de armonizarlas con las contenidas en los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables de Cablevisión:
(i) La definición "Cargo por Impuesto a las Ganancias Consolidado" (Consolidated Income Tax Expense).
(ii) La definición "Intereses Consolidados Pagados" (Consolidated Interest Expense).
(iii) La definición "Ganancia Neta Consolidada" (Consolidated Net Income).
(iv) La definición "Flujo de Fondos Generados por las Operaciones Consolidados" (Consolidated Operating Cash Flow).
3) Consideración de la modificación y, si fuera necesario, dispensa del cumplimiento de las obligaciones contenidas en el compromiso "Limitación a la Venta de Activos" (Limitation on Assets Sales), modificación de la Definición "Venta de Activos" (Asset Sale) y eliminación de la definición "Efecto Adverso Significativo" (Material Adverse Effect), a efectos de armonizarlas con los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables de Cablevisión.
4º) Consideración de la modificación y, si fuera necesario, dispensa del cumplimiento de las obligaciones contenidas en el compromiso "Limitación a las Operaciones con Accionistas y Afiliadas" (Limitation on Transactions with Shareholders and Affiliates) a efectos de armonizarlas con las contenidas en los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables de Cablevisión. Inclusión de la definición de "Honorarios Permitidos de Administración" (Permitted Management Fee) y "Honorarios Permitidos de Asistencia Técnica" (Permitted Technical Assistance Fee).
5º) Consideración de la eliminación del compromiso "Limitación a la Emisión y Venta de Acciones de Subsidiarias Significativas" (Limitation on the Issuance and sale of Capital Stock of Significant Subsidiaries).
6º) Consideración de la modificación y dispensa del cumplimiento de las obligaciones contenidas en el compromiso "Fusión por Absorción, Fusión Propiamente Dicha y Venta de Activos" (Consolidation, Merger and Sale of Assets").
7º) Consideración del aumento del monto que ordenado a pagar por una sentencia judicial configuraría un supuesto de incumplimiento, establecido en el apartado (f) descripto en la sección "Supuestos de Incumplimiento" (Events of Default) de los Términos y Condiciones de los títulos a 10 años, a los fines de adaptarlo al mismo supuesto de incumplimiento establecido en los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables de Cablevisión.
8º) Consideración del aumento del porcentaje del monto total de capital de los Títulos a 10 años en circulación que se requiere para que los tenedores de tales títulos puedan solicitar al Fiduciario que declare dichos títulos inmediatamente exigibles y pagaderos frente a un supuesto de incumplimiento de la sección "Supuestos de Incumplimiento" (Events of Default).
9º) Autorización e instrucción al Fiduciario y su representante en Argentina a fin de suscribir con la Sociedad o terceros las modificaciones de los contratos y/o documentos necesarios o convenientes a efectos de reflejar las modificaciones que se aprueben y llevar a cabo los actos adicionales que sean necesarios a efectos de implementar tales modificaciones. Autorización a la Sociedad de reservarse el derecho de suscribir o no uno o más documentos con el Fiduciario y su representante en Argentina a fin de reflejar las modificaciones antedichas.

NOTAS: 1) Las Asambleas serán presididas por Multicanal a través de las personas que ella indique; 2) Comunicación de asistencia: De conformidad con los términos de las Obligaciones Negociables, los tenedores legitimados para asistir a la asamblea serán aquellos que se encuentren registrados como tenedores al día 10 de abril de 2009 (la "Fecha de Registro"). Para asistir a la asamblea, personalmente o por medio de apoderados, dichos tenedores deberán presentar la correspondiente comunicación de asistencia a la Sociedad hasta las 17 horas del día 29 de abril de 2009, inclusive, (de lunes a viernes) en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17, hora de Buenos Aires, en la calle Juana Manso 205, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A tales efectos, los tenedores de las Obligaciones Negociables de Multicanal deberán acreditar su condición de tales a la Fecha de Registro, a satisfacción de la Sociedad, mediante la presentación y depósito hasta dicha fecha y en dicho horario de la siguiente documentación: a) en caso de que concurran por derecho propio: (i) si las Obligaciones Negociables de Multicanal se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo nacional, deberán presentar el certificado emitido a su nombre por dicha entidad en los términos del artículo cuarto inciso e) del Decreto 677/01 o (ii) si las Obligaciones Negocia-

bles de Multicanal se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo extranjero, deberán presentar un certificado emitido por dicha entidad que acredite la tenencia del participante respectivo en las Obligaciones Negociables de Multicanal, y en su caso, un certificado emitido por el participante a nombre del titular beneficiario de las Obligaciones Negociables de Multicanal que acredite la tenencia de los tales Títulos; b) en caso de que concurran por representación: se deberán presentar el o los cerfificados indicados en el apartado a) precedente a nombre del titular de las Obligaciones Negociables y denunciar el nombre del/los apoderados designados al efecto y presentar y entregar un poder especial conferido a nombre del/los apoderado/s con facultades expresas y suficientes para asistir y votar en la Asamblea que corresponda; 3) Las firmas de todos los documentos deben estar debidamente certificadas por escribano público. Si dicha certificación es hecha por escribano público en la Argentina pero en otra jurisdicción distinta de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, deberá ser legalizada por el colegio de escribanos de la jurisdicción correspondiente. Si dicha certificación es hecha por escribano público de una jurisdicción extranjera, deberá ser apostillada en los términos de lo prescripto por la Convención de la Haya de 1961 (“Apostille”) o consularizados con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina. Todos los documentos en idioma extranjero deberán ser traducidos al español mediante traducción pública de traductor público matriculado en la República Argentina con su firma legalizada por el Colegio de Traductores de la República Argentina; 4) Se pone en conocimiento de los tenedores de Multicanal que la falta de comunicación y registro de asistencia en el tiempo y la forma especificados producirá la pérdida del derecho de asistir y participar en las respectivas Asambleas. Buenos Aires, 22 de abril de 2009.

Mariano Marcelo Ibáñez, presidente de Cablevisión S.A. en representación de Multicanal S.A., en virtud del art. 84, último párrafo de la ley 19.550, designado por acta de Asamblea de fecha 17.04.08 y de Directorio de fecha 16.05.08.

Presidente – Mariano Marcelo Ibáñez

Certificación emitida por: Carla Di Lorenzo. Nº Registro: 2079. Nº Matrícula: 4512. Fecha: 22/4/2009. Nº Acta: 55. Nº Libro: 47.

e. 23/04/2009 Nº 29293/09 v. 27/04/2009

**MULTIPAR S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma “Multipar S.A.” para el día 9” de Mayo de 2009 a las 13.00 horas en primera y 14.00 horas en segunda convocatoria respectivamente; a realizarse en la sede social de la empresa, sita en Av. Julio A. Roca 620, piso 13 de la C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea y designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria e Informe del Consejo de vigilancia por el Ejercicio Nº 13 cerrado el 31.12.2008.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico Nº 13 cerrado el 31.12.2008, su aprobación y destinos.
5º) Gestión del Directorio: Su aprobación y sus Honorarios.
6º) Consejo de Vigilancia: Su aprobación y sus Honorarios.

Firmado: Juan Antonio Milazzo LE 4.448.942 Presidente del Directorio, designado según acta de directorio Nº 49 del 20.05.08 transcripta al folio 78 del libro de Actas de Directorio Nº 01 rubricado bajo el Nº 88357-97 de fecha 15.10.1997.

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 14/4/2009. Nº Acta: 791.

e. 22/04/2009 Nº 27856/09 v. 28/04/2009

**MUÑOZ SAUCA S.A. COMERCIAL Y FINANCIERA**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de MUÑOZ SAUCA S.A., para el día 13 de Mayo de 2009, a las 11 horas, en la sede social de Avda. Callao 1350 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, por el ejercicio Nº 55 finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
4º) Fijar el número de directores y su designación por el término de un año.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, 14 de abril de 2009.

Presidente electo por Asamblea de fecha 14 de mayo de 2008.

Presidente – Ernesto J. Peña

Certificación emitida por: Jorge A. P. Villar. Nº Registro: 123. Nº Matrícula: 3340. Fecha: 14/4/2009. Nº Acta: 169. Nº Libro: 10.

e. 21/04/2009 Nº 27274/09 v. 27/04/2009

## “N”

**NALEA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 2009, a las 10:00 horas, a realizarse en Montevideo 373, 6º piso, oficina “64”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 21, finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de miembros del directorio y elección de los mismos.
5º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 9 de mayo de 2007.

Presidente –
Roberto Manuel Fernández Fernández

Certificación emitida por: Blanca Leonor Lucioni de D’Alesio. Nº Registro: 1821. Nº Matrícula: 3493. Fecha: 16/4/2009. Nº Acta: 103.

e. 22/04/2009 Nº 28061/09 v. 28/04/2009

**NAVENOR S.A.C.I.**

CONVOCATORIA

Registro Nº 7739. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 2009, a las 12 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en Piedras 172, 4º Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1ero de la Ley 19550, del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2008. Consideración del Resultado No Asignado del ejercicio. Su propuesta de absorción por la Reserva Facultativa.
3º) Honorarios al Directorio y Sindicatura, según lo dispuesto por el art. 261, 3º Párrafo, de la Ley 19550.
4º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
5º) Aprobación de la gestión desarrollada por la Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y su designación por el término de un ejercicio.
7º) Designación de Sindico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 30 de abril de 2008 y Acta de Directorio de fecha 2 de mayo de 2008.

Presidente – Pedro Agustín Trucco

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 14/4/2009. Nº Acta: 059. Nº Libro: 99.

e. 20/04/2009 Nº 27038/09 v. 24/04/2009

**NOVOGAS S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 8/5/2009, a las 18:00 horas en primera convocatoria, en Esteban de Luca Nº 2223/43, 3º piso, departamento “J”, Cap. Fed. a tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2008;
3º) Consideración de la gestión del directorio y de sus honorarios;
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación;
5º) Aumento de Capital hasta la suma de $ 300.000. Reforma del Artículo 5º;
6º) Autorizaciones. Firmado Pedro Amitrano, presidente según Asamblea Ordinaria del 22/04/08 y Acta de Directorio del 13/01/09, en donde el compareciente asume la presidencia.

Certificación emitida por: Enrique De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 15/4/2009. Nº Acta: 233.

e. 21/04/2009 Nº 27253/09 v. 27/04/2009

**NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de mayo de 2009, a las 16:00 horas, en Av. Eduardo Madero 1020, piso 16º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Irregular de cuatro meses Nº 18, finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
4º) Determinación de la remuneración de directores y síndicos, en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Otorgamiento de mandato para realizar los trámites ante la IGJ a los fines de inscribir lo resuelto por la Asamblea.

Buenos Aires, 16 de abril de 2008.

---

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550. EL DIRECTORIO.

Designado por Acta de Directorio Nº 128 y Acta de Asamblea Nº 26, ambas de fecha 19 de diciembre de 2007.

Certificación emitida por: Carlos A. Ballestrin. Nº Registro: 1872. Nº Matrícula: 3577. Fecha: 16/4/2009. Nº Acta: 160. Nº Libro: 31.

e. 21/04/2009 Nº 27549/09 v. 27/04/2009

## “O”

**OLAVARRIA S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Registro Nro. 39.808. De acuerdo a reunión de directorio de fecha 13 de abril de 2009, convócase a los señores accionistas de OLAVARRIA S.A. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 7 de mayo de 2009, a las 13:00 hs, en Viamonte 494, piso 7º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 38 finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Aprobación de la gestión del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
5º) Consideración de los honorarios a los directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
6º) Designación de un síndico titular y un suplente, por el término de un año.
7º) Constitución de la reserva legal afectando el 5% del resultado del ejercicio hasta cubrir el 20% del capital social.
8º) Consideración del destino de las utilidades.

---

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar, con tres días hábiles de anticipación, sus acciones o certificados de depósito en Viamonte 494 piso 7º, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs. Presidente electo por Acta de Directorio No. 139 de fecha 12 de mayo de 2008.

Presidente - Susana Marta Villanueva de Azzi

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 14/4/2009. Nº Acta: 192. Nº Libro: 60.

e. 20/04/2009 Nº 27107/09 v. 24/04/2009

## “P”

**PAPEL MISIONERO S.A.I.F. Y C.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio Nº 914 de fecha 15 de abril de 2009, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de mayo de 2009, a las 10:00 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Brasil 160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Sindicatura correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
5º) Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2008.
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

---

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 7 de mayo de 2009, en Brasil 160, C.P. 1063, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Los Accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores S.A. deberán presentar el certificado de depósito correspondiente con la misma antelación. Marcelo José Campo. Presidente. Electo por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 9 de Mayo de 2008 de elección de autoridades; y por reunión de Directorio número 902 de fecha 9 de Mayo de 2008 de distribución de cargos y aceptación de los mismos.

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 21/4/2009. Nº Acta: 035. Nº Libro: 81.

e. 23/04/2009 Nº 29264/09 v. 29/04/2009

**PATAGONIA INDUSTRIA LANAR S.A.C.I.F.I. Y A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de mayo de 2009, a las 11.30 horas, en la sede social de Avda. Corrientes 617 - piso 10* - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término;
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Social N* 49 cerrado el 30 de junio de 2008;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico;
4º) Retribución al Directorio y Síndico, aprobación expresa para exceder los límites del Art. 261 de la Ley 19550;
5º) Destino de los resultados no asignados;
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Su designación;
7º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente. Autorizaciones al Directorio y Sindicatura,
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Designado s/Acta obrante a fojas 47 a 49 inclusive libro de Actas de Asamblea y Directorio N* 3.
Presidente – Guillermo Heraldo Paz

Certificación emitida por: Eduardo Carlos Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 1270. Fecha: 13/4/2009. Nº Acta: 19. Nº Libro: 58.
e. 21/04/2009 Nº 27350/09 v. 27/04/2009

**PIZZERIA LAVALLE 746 S.A.**

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 108477. Convócase a los señores accionistas de PIZZERÍA LAVALLE 746 S.A. a la Asamblea General de Accionistas que se celebrará el día 07 de Mayo de 2009 a las 11:30 horas en la sede social sita en la calle Tte. Gral. Juan D.Perón 955, noveno piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1 del Artículo 234 de la ley Nº 19550 relacionados con el ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 2008.
2º) Distribución de las utilidades y retribución a los miembros del Directorio:
3º) Designación de los miembros del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Aumento de Capital - Emisión de Acciones ordinarias, escriturales, nominativas no endosables y canje de las actuales acciones en circulación - Ratificación de lo aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de junio de 1996 y Acta de Directorio del día 14 de Septiembre de 1998.
2º) Garantía de los Directores —Reforma del art. 8º— del Estatuto.
3º) Adecuación integral del Estatuto Social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. EL DIRECTORIO.
Presidente – Adela Di Ciancia

Electo por Acta de Asamblea de fecha 04/05/2007 a Fs. 43/44 y Acta de Directorio de fecha 30/03/2007 a Fs, 04/05.
Se recuerda a los señores accionistas, para la concurrencia al acto, La observancia de los dispuesto en el artículo 238 de la ley 19550 y Su modificaciones.
Presidente – Adela Di Ciancia

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 14/4/2009. Nº Acta: 186. Nº Libro: 78.
e. 20/04/2009 Nº 27073/09 v. 24/04/2009

**PROESA PROGRAMAS ESPECIALES DE SALUD S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de mayo de 2009 a las 18 en Av. Córdoba 2415 piso3 Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Renuncia de Director. Elección de nuevo Director o reducción del número de Directores hasta la finalización del mandato. Presidente Jorge A. Ahumada, designado en acta de Directorio Nº 109 del 31/10/2008.

Certificación emitida por: Graciela M. Carballo. Nº Registro: 452. Nº Matrícula: 2603. Fecha: 17/04/2009. Nº Acta: 168. Nº Libro: 46.
e. 23/04/2009 Nº 28411/09 v. 29/04/2009

**PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A. (EN LIQUIDACION)**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Profesión + Auge AFJP S.A. (en liquidación) a una asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 2009 a las 10 horas, en primera convocatoria y el día 26 de mayo de 2009 a las 10 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la calle Paraná 666, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración del inventario y balance del patrimonio social al 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y la comisión fiscalizadora hasta el 23 de diciembre de 2008.
4º) Consideración de los honorarios de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora hasta el 23 de diciembre de 2008.
5º) Análisis de las acciones administrativas o judiciales a ser iniciadas por la sociedad.
Liquidador - Horacio López Santiso

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en' el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 28 de abril de 2009, inclusive.
Liquidador - Horacio López Santiso

Designado miembro titular del comité de liquidación por acta de asamblea Nº 35 del 23 de diciembre de 2008, labrada a fojas 96 a 98 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado bajo el número 62150-96, con fecha 20 de agosto de 1996 y presidente del comité de liquidación por acta del comité de liquidación Nº 1 del 30 de diciembre de 2008, labrada a fojas 118 a 121 del Libro de Actas de Directorio Nº 4, rubricado bajo el número 38694-05, con fecha 6 de julio de 2005.

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 15/04/2009. Nº Acta: 014. Libro Nº: 83.
e. 20/04/2009 Nº 27382/09 v. 24/04/2009

**PUENTE HNOS. S.G.R.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Mayo de 2009, a las 18.00 hs. en primera convocatoria, en caso de no quedar constituida, de acuerdo con lo prescripto en el art. 39 del estatuto social se realizará la segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera, en Sarmiento 444, 1º piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de concurrir a la Asamblea Ordinaria con no menos de tres días de anticipación conforme al art. 41 del Estatuto Social.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración realizadas en el periodo comprendido entre el 22/05/2008 y el 13/05/2009 por las cuales se aprueban admisiones y exclusiones de nuevos socios partícipes ad referéndum de la Asamblea acorde al Art. 14 y 22 del Estatuto Social.
3º) Aprobación de las políticas de inversión del fondo de riesgo.
4º) Aprobación del costo de las garantías.
5º) Aprobación de la gestión de las autoridades.
6º) Fijación de remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administracion y Comisión Fiscalizadora (art 261 ultimo párrafo de la Ley 19550 y modificatorias).
7º) Designación de 3 (tres) Síndicos titulares y 3 (tres) Síndicos suplentes de acuerdo a lo prescripto en el art. 34 del Estatuto Social.
8º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y del Fondo de Riesgo, y Flujo de Efectivo e Información Complementaria correspondientes al ejercicio económico Nº 5 finalizado al 31 de diciembre de 2008.
9º) Consideración de los resultados del Fondo de Riesgo de los Socios Protectores, acorde a lo dispuesto por la reunión del Consejo de Administración del 07 de abril de 2009.
10º) Informar el estado de las actuaciones administrativas y judiciales relacionadas con las disposiciones Nº 371/2007, 19/2008 y 42/2008 de la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional, a través de la lectura del informe elaborado por el Estudio Virgolini-Malonay, quienes representan a la sociedad en la causa citada.

NOTA: La documentación a considerar en la Asamblea se encontrara a disposición de los señores socios en las oficinas de Punte Hnos. SGR, en Sarmiento 440 4to piso.
Asimismo, se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
El que suscribe lo hace como Presidente, según Estatuto Social, Escritura: 232 del 28/05/04 del Registro 322 Cap. Fed., IGJ el 16/06/04, Nº 7397, Lº 25 Sociedades por Acciones.
Presidente – Federico Tomasevich

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 2392. Fecha: 15/4/2009. Nº Acta: 17. Nº Libro: 102.
e. 20/04/2009 Nº 27077/09 v. 24/04/2009

**"R"**

**RED INTERCABLE S.G.R.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas –socios partícipes y protectores- en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de mayo de 2009 a las 13:00 horas en primera convocatoria. La segunda convocatoria se celebrará el mismo día a las 14:00 hs. Ambas convocatorias se celebrarán en el Regente Palace Hotel, Suipacha 964, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, uno en representación de los Socios Partícipes y el otro por los Socios Protectores.
2º) Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número 8, finalizado el 31 de Diciembre de 2008: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora, e Informe de Auditoría.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, y su remuneración.
5º) Designación de nuevas autoridades de la sociedad: Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme al Art. 41 del estatuto en vigencia para esta Convocatoria, los accionistas no están obligados a depositar títulos ni certificados de acciones, pero deben cursar comunicación, con no menos de TRES (3) días de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Conforme lo establecido en el art. 44 de la Ley 24.467 se hace saber a los Sres. Accionistas que se encuentra a su disposición copia de los Estados Contables de la Sociedad, cerrados al 31-12-2008.

Buenos Aires, 21 de abril de 2009.
Presidente - Héctor D. Delloni

Presidente del Directorio, elegido por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17-08-2006 (Acta No. 1) y y reunión del Consejo de Administración del 22-08-2006 (Acta No. 3).
Publicar por cinco días según art. 237 L.S.C. y art. 57 Ley 24.467.
Nro. De inscripción en I.G.J: 9808 libro 15 y 6728 libro 35 Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 21/4/2009. Nº Acta: 166. Libro Nº: 18.
e. 22/04/2009 Nº 29042/09 v. 28/04/2009

**REGENTE S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA REGENTE SOCIEDAD ANONIMA

Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Regente S.A. a celebrarse el día 8 de Mayo de 2009 a las 18:00 horas; en el local de la sociedad sito en la calle Teniente General Eustoquio Frias 174/176 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550. Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujo Efectivo, Cuadros Anexos e Informe del Sindico y del Auditor correspondiente al ejercicio económico Nº 21, que cerrara el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Tratamiento individual de la gestión de los directores y de la sindicatura por el ejercicio los cenado al 31 de Diciembre de 2001.
4º) Tratamiento de las remuneraciones de los miembros del directorio por el ejercicio 2008, por encima del limite fijado en el art. 261 de la ley 19.550 y fijación de las remuneraciones de los mismos por el ejercicio 2009.
5º) Tratamiento de las remuneraciones de la sindicatura por el ejercicio 2008 y fijación de su remuneración por el ejercicio 2009.
6º) Tratamiento y consideración acerca del proyecto de distribución de utilidades.

Se deja constancia que la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Sindico y del Auditor correspondiente al ejercido económico Nº 21 que cerrara el 31 de Diciembre de 2008, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en el local de la Sociedad, sito en Tte. Gral. E. Frias Nº 174 de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente Electo por Acta de Directorio Nº 188, de fecha 13 de Mayo de 2008 y Acta de Asamblea Nº 36 de fecha 12 de Mayo de 2008.

Buenos Aires, Abril 15 de 2009.

Certificación emitida por: Gabriela Rua Peñavera. Nº Registro: 1818. Nº Matrícula: 4335. Fecha: 16/4/2009. Nº Acta: 054. Libro Nº: 9.
e. 20/04/2009 Nº 27865/09 v. 24/04/2009

**RIO PARANA PILOTS S.A.**

CONVOCA/ORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma "Río Paraná Pilots S.A." para el día 9 de Mayo de 2009 a las 13.00 horas en primera, y 14.00 horas en segunda convocatoria respectivamente-; a realizarse en la sede social de la empresa, sita en Av. Julio A. Roca 620, piso 13 de la C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea y designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, de la Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia por el Ejercicio Nro. 9, cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico Nº 09 cerrado el 31.12.2008, su aprobación y destinos.
4º) Gestión del Directorio: Su aprobación y honorarios.
5º) Consejo de Vigilancia. Su aprobación y honorarios.

Firmado: Jorge Héctor Bolis DNI 7.771.896, Presidente del Directorio, designado según acta de Directorio Nº 58 del 20.05.08 a foja 75 del libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado el 23 de Octubre del 2000 bajo el numero 88.595-00.

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 14/4/2009. Nº Acta: 790.

e. 22/04/2009 Nº 27862/09 v. 28/04/2009

**“S”**

**SADEMEC S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 08/05/09 a las 18,30 hs en Florida 520, 5º piso, oficina 521, Cap. Fed.; para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea
2º) Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/08.
3º) Aprobación de la gestión cumplida por los Sres. Directores de la empresa y sus retribuciones.
4º) Distribución de las utilidades del ejercicio 2008.
5º) Autorización de inscripción ante I.G.J.

Presidente electo en Asamblea Ordinaria del 09/05/2008.

Presidente – Américo Cesar Muras

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 17/4/2009. Nº Acta: 114. Nº Libro: 94.

e. 21/04/2009 Nº 28254/09 v. 27/04/2009

**SAN JOSE GANADERA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 07 de Mayo del 2009, a las 10 horas en la sede social de la firma cita en Suipacha 1294 —Piso 5— Departamento A; En tal Asamblea se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008 e informe del síndico.
3º) Aprobación de la desafectación de fondos de reservas para absorber perdidas.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la sindicatura.
5º) Determinación del número de Directores y elección de autoridades por un nuevo periodo.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Se Cita como segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora después de la señalada, conforme a lo dispuesto en el Art. 237 de la Ley Nº 19.550, aprobada la convocatoria y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 Horas.
El que suscribe Eduardo Osvaldo Roselli lo hace en su carácter de Presidente de la sociedad “SAN JOSE GANADERA S.A.” según surge en el Acta de Asamblea General Ordinaria número 16, de fecha 15 de Mayo de 2008, obrante a fojas 54, 55 y 56 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio número 2 rubricado en la Inspección General de Justicia el 19 de mayo de 2004 bajo el número 37325-04; Acta de Directorio número 26 de fecha 15 de Mayo de 2008 obrante a fojas 56 del libro de Actas de Asamblea y Directorio antes relacionado.

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 15/04/2009. Nº Acta: 093. Libro Nº: 050.

e. 20/04/2009 Nº 27415/09 v. 24/04/2009

**SAN TIMOTEO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SAN TIMOTEO S.A. a la Asamblea General Ordinaria Anual a celebrarse el día 12 de mayo de 2009, en primera convocatoria a las 9:00 horas y en segunda convocatoria a las 10:00 horas, en la sede social sita en Avda. Coronel Díaz 2211 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a asamblea fuera del término legal;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc.1º de la Ley de Sociedades comerciales Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 52 finalizado el 31 de diciembre de 2008;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008;
5º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
6º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes por el período de un (1) ejercicio;
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio;
9º) Designación de las personas autorizadas para efectuar ante la Inspección General de Justicia la inscripción de los miembros del Directorio.

Ing. Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet en su carácter de Presidente de la Sociedad designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30 de abril de 2008 y Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de cargos y constitución de domicilio especial, de igual fecha.

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 21/4/2009. Nº Acta: 088. Nº Libro: 153.

e. 23/04/2009 Nº 29286/09 v. 29/04/2009

**SANTA MONICA ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ 1.645.335. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Mayo de 2009 en primera convocatoria a las 15:00 horas y en segunda convocatoria a las 16:00 horas, a realizarse en la sede social de Av. Libertador 7395, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos correspondiente al ejercicio económico Nro. 12, finalizado el 31 de diciembre de 2008,
3º) Consideración del Informe del Síndico,
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio de la Sociedad;
5º) Consideración de la remuneración de la Sindicatura,
6º) Consideración del destino a asignarle a los resultados del ejercicio,
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos,
8º) Designación del síndico titular y del síndico suplente. EL DIRECTORIO.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia Dardo Luis José De Marchi, designado en Acta de Asamblea Nº 30 del 28/04/08 y Acta de Directorio Nº 104 del 28/04/08.

El Vicepresidente

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 20/04/2009. Nº Acta: 77. Nº Libro: 19.

e. 23/04/2009 Nº 28555/09 v. 29/04/2009

**SCANIA PLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS ( EN LIQUIDACION )**

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de mayo de 2009, a las 9:30 horas en la calle Ingeniero Butty 240, 4º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2008.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración del informe del liquidador sobre la marcha de la liquidación.
5º) Aprobación de la gestión del Liquidador por el ejercicio que se considera.
6º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550.
7º) Retribución del Liquidador y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación del número y elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.
Oscar Roberto Jiménez Peña, en su carácter de Liquidador según Asamblea del 13/9/2006.
Al Boletín Oficial y a La Prensa por cinco días.

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 13/4/2009. Nº Acta: 69. Nº Libro: 19.

e. 21/04/2009 Nº 27239/09 v. 27/04/2009

**SKF ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 12 de mayo de 2009 a las 9:00 horas, en primera convocatoria, en Perú Nº 545 Ciudad, de Buenos Aires, a fin, de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación, de dos accionistas pare firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración, y destino del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores en exceso de los límites dispuestos por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de la remuneración del Síndico.
7º) Consideración del Balance Especial. de Fusión al 31 de diciembre de 2008 y del Balance Consolidado de Fusión a idéntica fecha.
8º) Consideración de la fusión por absorción de SKF Sealing Solutions S.A. y Cirval S.A. por parte de SKF Argentina S.A. Aprobación del Compromiso Previo de Fusión.
9º) Consideración del aumento de capital, Social de SKF Argentina, S.A. como consecuencia de la fusión.
10) Modificación de los artículos 1º y 4º del Estatuto Social.

NOTA: Para asistir a la Asamblea; los Accionistas; deberán cursar comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, a la sede social sita en Perú 545; Ciudad de Buenos Aires.

Firmante: Presidente de la Sociedad designado por Asamblea del 15/04/08.

Horacio Guillermo Vergara

Certificación emitida por: Javier Esteban Magnoni. Nº Registro: 1078. Nº Matrícula: 4154. Fecha: 14/4/2009. Nº Acta: 36. Nº Libro: 50

e. 20/04/2009 Nº 27891/09 v. 24/04/2009

**ST. LEGER S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 20/05/2009, a las 10:00 hs., en la sede social de México 1520, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los estados contables al 31/10/2007 y 2008,
2º) Consideración de la gestión del Directorio,
3º) Consideración de la reforma del estatuto para la modificación del mandato de los directores.

Designado según acta de asamblea del 10/08/2007.

Presidente – Alberto R. Orellana

Certificación emitida por: María Valeria Seibane. Nº Registro: 1824. Nº Matrícula: 4472. Fecha: 8/4/2009. Nº Acta: 104. Nº Libro: 10.

e. 20/04/2009 Nº 27076/09 v. 24/04/2009

**SU PAPEL S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a accionistas de Su Papel S.A. a asamblea general ordinaria el 13 de mayo 2009, 9 hs en sede social Av. Las Heras 2126, piso 12 E Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y dictamen del auditor del ejercicio cerrado el 31 de Agosto 2008.
3º) Retribución del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de dos años (art. 8 del Estatuto Social).

Alberto Chobadindegui. Presidente por Actas de Asamblea y Directorio del 20/2/2007.

Certificación emitida por: Inés Cabuli. Nº Registro: 1423. Nº Matrícula: 4918. Fecha: 14/4/2009. Nº Acta: 014. Nº Libro: 3.

e. 23/04/2009 Nº 28348/09 v. 29/04/2009

**“T”**

**T.G.M. S.A.**

CONVOCATORIA

Av. Del Libertador 2476 2º Piso. Capital Federal. Citase en forma simultanea en Primera y Segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas de T.G.M. S.A. a realizarse en el domicilio de Suipacha 211, piso 11 “C” de la Capital Federal, el día 8 de Mayo del 2009, a las 18 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, con referencia al ejercicio social Nº 11 cerrado el 31 de Diciembre del 2008.
2º) Responsabilidad de los Directores.
3º) Remuneración de los Directores.
4º) Determinación del numero y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea deben

dar cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Héctor Gerbaudo

Designado en la Asamblea del 10 de Abril del 2008, según consta en el libro Acta de Asambleas Nº 1, folios 18 y 19.

Presidente – Héctor Gerbaudo

Certificación emitida por: Guillermina Bonet. Nº Registro: 51 – Partido de Vicente López. Fecha: 8/4/2009. Nº Acta: 324. Nº Libro: 102.

e. 20/04/2009 Nº 27045/09 v. 24/04/2009

**"U"**

**URKUPIÑA S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 12-05-09, a las 10 horas en 1ª convocatoria y 11 hs en 2ª convocatoria en Reconquista 439 C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación documentación Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado 31-12-08 y su memoria.
3º) Destino del resultado de Ejercicio.
4º) Aprobación gestión Directorio período cerrado al 31-12-08.
5º) Consideración y aprobación honorarios A Directores.
6º) Elecciones de Directores según Art 8 del Estatuto Social. El Directorio.

Le recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento Art. 238 Ley 19.550, debiendo notificar en domicilio legal sito en Valentín Gómez 3353, Piso 2 "N" C.A.B.A., Lunes/Viernes 9 a 12 hs y 14 a 16 hs, como asimismo copia Memoria y Balance al 31/12/08 a su disposición mismos días y horarios. Soc. no comprendida Art. 299 Ley 19.550.

Enrique Esteban Antequera. Presidente, designado por Acta de Asamblea 27/04/07.

Certificación emitida por: Mirta Graciela Garro. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4448. Fecha: 20/4/2009. Nº Acta: 38. Nº Libro: 87.

e. 23/04/2009 Nº 28373/09 v. 29/04/2009

**"V"**

**VALLES MENDOCINOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en la sede social, sita en Bartolomé Mitre 401, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 7 de mayo de 2009, a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos de la Convocatoria a la presente Asamblea fuera del término legal;
3º) Consideración de la Documentación del Artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008;
4º) Consideración de los resultados del ejercicio Nº 55 finalizado el 30 de junio de 2008. Su destino;
5º) Aumento de Capital por capitalización de reservas facultativas;
6º) Consideración de la Reducción de Capital por Absorción de Pérdidas;
7º) Modificación del Artículo Sexto del Estatuto Social. Emisión de acciones;
8º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio bajo tratamiento;
9º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo tratamiento;
10) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio bajo tratamiento;
11) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo tratamiento;
12) Determinación del número de los miembros del Directorio y elección de los mismos por el término de un ejercicio;
13) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.

Carlos A. Nogueira Martearena - Presidente. Designado por acta de asamblea del 30 de junio de 2008.

Certificación emitida por: Ricardo Doldan Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4553. Fecha: 15/04/2009. Nº Acta: 107. Libro Nº: 85.

e. 20/04/2009 Nº 27088/09 v. 24/04/2009

**"W"**

**WILD RIVER ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 13 de Mayo de 2009 a las 16 y 17 horas en 1º y 2º convocatoria respectivamente en la sede ubicada en Tucumán 766, piso 11, oficina 262, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Designación de Autoridades;
3º) Aumento de Capital;
4º) Reforma de estatuto;
5º) Venta de Bienes Sociales.

Rodrigo Fernando CARBALLO, Presidente designado por Escritura 110 del 09/03/2005, Registro 543.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 20/4/2009. Nº Acta: 088. Nº Libro: 17 a mi cargo.

e. 23/04/2009 Nº 28471/09 v. 29/04/2009

## 2.2. TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

Leonardo Sabaj martillero público Oficina Salta 158 CABA., avisa: José Alberto Marichich, vende a Jorge Marcelo Pereira Carballo, el hotel sin servicio de comida, capacidad máxima 14 habitaciones y 25 alojados sito en Av. Díaz Velez 4011 1º y 2º piso y Altillo U.F. 2, C.A.B.A., libre de deuda gravamen y personal. Se publica nuevamente al solo efecto de transferir la habilitacion municipal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 22/04/2009 Nº 28081/09 v. 28/04/2009

Se avisa que Adrián Alberto Balague, con domicilio en Hipolito Yrigoyen 2794 C.A.B.A. transfiere Fondo de Comercio de local sito en Av. SAN MARTIN 2096 Planta Baja C.A.B.A. que funciona como "Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc.; elaboración de productos de panadería con venta directa al público; elaboración de churros y facturas fritas con venta directa al público; comercio minorista: comercio minorista de: despacho de pan y productos afines; masas, bombones, sandwiches (sin elaboración" a Juan Carlos Balague, con domicilio en Valentin Virasoro 1065 C.A.B.A. Reclamos de Ley y domicilio de partes en Av. San Martin 2096 C.A.B.A.

e. 22/04/2009 Nº 28043/09 v. 28/04/2009

Eduardo Dario Martinez, DNI: 10.078.684 dom. en Salguero 2567 14º A C.A.B.A., en su carácter de apoderado de Juan Rosario Paiva, DNI: 8.320.280 avisa que vende el Fondo de Comercio de Hospedaje Categoría "B" Expte 1925/2001 sito en la calle Av. Almte. Brown Nº 162 de C.A.B.A. a María Julia Pontieri, DNI: 28.285.126 Sebastián Mauricio Indovino, DNI: 26.236.857 S.H., CUIT: 30-71087768-4 con domicilio en Av. Almte. Brown Nº 162 - C.A.B.A. Libre de deudas gravamen y personal. Reclamos de ley en Almte. Brown Nº 162 de C.A.B.A.

e. 21/04/2009 Nº 27589/09 v. 27/04/2009

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Diego M. Rio Corredor Público Av. Rivadavia 6001, CABA, avisa: Valeria Paola Parodi vende y transfiere a Daniel Gonzalo Graña negocio Garaje Comercial, sito Bogota 2435, CABA. Libre de personal empleado, deudas y/o gravamenes. Reclamos de Ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 22/04/2009 Nº 27999/09 v. 28/04/2009

Roberto Gontovnikas (Abogado Tº 63 Fº 127 CPACF) oficina Corrientes 1820 6 "C" CABA, avisa que Fabiana Mandirola, domicilio Ohiggins 1950 4º B CABA cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal a Hugo Ignacio Baez, domicilio Agüero 800 M1 T4 2ºC Avellaneda, Pcia. de Bs As, su fondo de comercio del ramo Locutorio (604294), Internet, Café bar (602020), casa de lunch (602010), despacho de bebidas whiskeria y cervecería (602030), comercio minorista de aparatos, equipos y artículos de telefonía y comunicación (603350) y copias, reproducción, fotocopias salvo imprenta (604040), sito en Carlos Pellegrini 829 PB CABA. Partes y reclamos Corrientes 1820 6 "C" CABA.

e. 21/04/2009 Nº 26769/09 v. 27/04/2009

Avisan que: RAUL GIAO, con domicilio en Chubut 2169, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires y ALBERTO MIGUEL MASTRIANI con domicilio en Colonia 228 Capital Federal con fecha 17/04/2009 vendieron a LEONARDO FRANCISCO D'ALESSANDRO con domicilio en Retiro 2068, Localidad Adrogué Partido de Almirante. Brown Provincia de Buenos Aires y ANGEL OSCAR PIAZZA con domicilio - Juan 3982 2 A Capital Federal el 100% del FONDO DE COMERCIO del local que gira en plaza, denominado PATRICIO MOTORS venta de repuestos y accesorios del automotor, sito en Colonia 228 Buenos Aires. Reclamos de ley Inclán 4259 Capital Federal.

e. 23/04/2009 Nº 28302/09 v. 29/04/2009

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Diego M. Rio Corredor Público Av. Rivadavia 6001, CABA, avisa: Petrogas SA. vende y transfiere a Patrigas S.A. negocio Estación de Servicios GNC, sita Combate de los Pozos 1243/45/47/49, CABA. Libre de personal empleado, deudas y gravamenes. Reclamos de Ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 22/04/2009 Nº 28004/09 v. 28/04/2009

"ORGANIZACION LOIS SRL" (Jose Raul Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Capital Federal avisan que "JESUS BLANCO TORRES" domicilio AV. ENTRE RIOS 312, Capital Federal transfiere a "GUSTAVO RAFAEL VILA domicilio BULNES 269 5º "30", Capital Federal su fondo de comercio del ramo de (601000) Comercio Minorista de Productos Alimenticios en General, (601005) Comercio Minorista de Productos Alimenticios Envasados; (601010) Comercio Minorista de Bebidas en General Envasadas; (602010) Casa de lunch, (602020) Cafe bar, (602040) Casa de comidas rotiseria sito en ENTRE RIOS AV. 312 PISO: PB esquina MORENO 1800, PI: PLANTA SOTANO Y ENTREPISO, CAPITAL FEDERAL quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal.- Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 22/04/2009 Nº 28087/09 v. 28/04/2009

SHU CHUAN KUO; con domicilio en Jose Luis Cantilo 4701 CABA, transfiere a Yin CHAN, con el mismo domicilio, el Local, sito en la calle JOSE LUIS CANTILO 4701 PLANTA BAJA, CABA que funciona con los rubros: DESPACHO DE COMESTIBLES ENVASADOS, VENTA DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS, FIAMBRERIA, QUESERIA, SPIEDO, VENTA DE PRODUCTOS. LACTEOS Y ROTISERIA habilitado por expediente 62268/1997.- Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 23/04/2009 Nº 28355/09 v. 29/04/2009

Leonardo Sabaj martillero público oficina Salta 158 CABA. Avisa: Luis Alberto González Isami y Gloria Cristina Sena Sena venden a Claudia Viviana Gómez, el Hotel S.S.C., sito en la Rioja 237 Planta Baja, 1º y 2º Piso, C.A.B.A. Libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 22/04/2009 Nº 28071/09 v. 28/04/2009

MARIA PARADELA D.N.I. 12.079.370 CON DOMICILIO EN PAUNERO 2842 PISO PLANTA BAJA CAP. FED. CEDE, VENDE Y TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO SITO EN PAUNERO 2842 PLANTA BAJA Y SOTANO CAP. FED. DESTINADO A (604260) LAVANDERIA MECANICA AUTOSERVICIO AL SEÑOR RICHARD ENRIQUE BORDENAVE LOPEZ, DOMICILIADO EN SALTA 1231 P.B. DEPARTAMENTO 7 CAP. FED. RECLAMOS DE LEY PAUNERO 2842 CAP. FED.

e. 21/04/2009 Nº 27221/09 v. 27/04/2009

Sabrina B. Gligo, ESCRIBANA Titular Registro 1849 CABA, comunica que PARRILLA Y GUINDADO IGUAZÚ S.R.L. Inscripta Juzg. Nac. 1º instancia el 28/11/1961 Nº 3300 Fº 489 Lº 42 de SRL, CUIT Nº 30-53847379-7, con domicilio en Sucre 606, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio ubicado en Sucre 606, CABA, habilitado por expedientes 13374/61 y 164921/63, bajo el rubro Venta de Helados, restaurante, parrilla, despacho de bebidas alcohólicas y casa de lunch. COMPRADOR: El Yaque SA con domicilio en Av. Corrientes 524 Piso 2º Capital Federal, Inscripta en IGJ el 4-6-2008 Nº 11185 Lº 40 de Sociedades por Acciones, representada por Luciana Isabel Bravo en carácter de Presidente, libre de toda deuda y gravámen. Reclamos de ley en el domicilio de la Escribana Av. Santa Fe 1127 Piso 7º "N" de Capital Federal, de 12 a 18 hs.

e. 22/04/2009 Nº 28092/09 v. 28/04/2009

GUILLERMO OSCAR SANCHEZ SARAVIA, Corredor con oficina en Tucumán N* 1484, 2 C C.A.B.A AVISA (en relación al edicto Nº 70.227 del 12 al 18 del Diciembre de 2006) que ANALIA NORA CLEMENTE con domicilio en la calle Medina Nº 62 C.A.B.A. VENDE a LILIANA BEATRIZ SUAREZ REY con domicilio en la calle Rio Bamba Nº 469 Piso 3º C.A.B.A. el negocio de HOTEL (sin servicio de comida) sito en la calle SARMIENTO Nº 2010 Planta Baja y AYACUCHO Nº 288/90 entrepiso sobre Planta Baja, Piso 1º, entrepiso sobré Piso 1º, Piso 2º, entrepiso sobre Piso 2º C.A.B.A. libre de deuda, gravamen y' personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 20/04/2009 Nº 27027/09 v. 24/04/2009

Luis Enrique Soraire DNI. 20.856.541 AVISA: Edith Gloria Aguirre con domicilio legal en Scalabrini Ortiz 1453 CABA transfiere a Luis Enrique Soraire con domicilio legal en Gascon 1500 CABA el fondo de comercio del restaurante-café-bar sito en Scalabrini Ortiz 1453 CABA libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley en Escribanía Raquel Colomer en Av. de Mayo 981 piso 1º CABA.

e. 20/04/2009 Nº 26794/09 v. 24/04/2009

Sandra Viviana De Falco abogada T 76 F 114 con domicilio en Sarmiento 1371 Piso 5 Oficina 501 CABA avisa que Sandra Viviana De Falco con domicilio en Sarmiento 1371 Piso 5 Oficina 501 transfirió en Octubre de 2002 a Pablo Daniel De Falco con domicilio Teodoro García 3557 CABA el fondo de comercio y su habilitación Garage comercial (604070), capacidad de 44 cocheras para vehículos y 3 para ciclomotores sito en Teodoro García 3557 Planta Baja y Piso Primero CABA habilitado Expediente número 22485/01. Reclamos de ley en Teodoro García 3557 CABA.

e. 21/04/2009 Nº 27405/09 v. 27/04/2009

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

**"B"**

**BALBUENA S.A.**

Se hace saber por el término de tres días que BALBUENA S.A., con domicilio en Avenida Córdoba 1439, 3º piso, Oficina "51" C.A.B.A., inscripta en IGJ el 31-05-74, bajo Nº 1065, 1º 177, lº 80, tº A, de Estatutos de S.A. Nacionales, ha resuelto por Acta de Asamblea Extraordinaria del 13 de febrero de 2009, la escisión de parte de su patrimonio en los términos del Artículo 88 inciso ii) de la ley 19.550, a fin de destinarlo a la constitución de una nueva sociedad. De acuerdo al Balance Especial de Escisión al 30 de noviembre de 2008 el Activo de la sociedad escindida alcanza

a $ 2.712.926,26 y el pasivo a $ 1.746.487,99. La sociedad escisionaria se denomina FLIBURCAR S.A., tiene su domicilio legal en Avenida Córdoba 1439, 3º piso, Oficina "51" C.A.B.A. y la composición de su patrimonio es la siguiente: Valuación del Activo $ 490.608,59 y del Pasivo $ 0.- El Patrimonio Neto de Balbuena S.A. después de la escisión es: Activo $ 2.222.317,67 y Pasivo $ 1.746.487,99.- Los reclamos y oposiciones de ley deberán efectuarse en Avenida Córdoba 1439, 3º piso, Oficina "51" C.A.B.A. de 10 a 17 horas. Firmado: María José Burs, Presidente, según Actas de Asamblea y Directorio ambas del 05-09-2008.

María José Burs

Certificación emitida por: José L. del Campo (h). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 17/04/2009. Nº Acta: 3. Libro Nº: 259.

e. 23/04/2009 Nº 28435/09 v. 27/04/2009

"L"

**LABORATORIOS OZONA S.A.**

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 15/04/2009 resolvió aumentar Su Capital Social al quíntuplo de su Capital inicial. Los Señores Accionistas tendrán 30 días a partir de la última publicación del presente aviso para ejercer su derecho de suscripción preferente sobre las nuevas acciones nominativas, no endosables, valor nominal $ 1 cada una con derecho a 1 voto cada una. En caso de optar ejercer el mismo deberán cursar una comunicación fehaciente en tal sentido a la Sociedad a su sede social sita en Libertad 860 Piso 2 Oficina B Ciudad de Buenos Aires. Suscribe en su carácter de Presidente según consta en el Folio 4 del Libro de Actas de Asamblea en Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 15/05/2008, Ricardo Andrés Grinszpun.

Presidente - Ricardo Grinszpun

Certificación emitida por: Carlos A. Patiño Araoz (h). Nº Registro: 1348. Nº Matrícula: 2551. Fecha: 16/04/2009. Nº Acta: 120. Nº Libro: 43.

e. 22/04/2009 Nº 28102/09 v. 24/04/2009

"N"

**NEW SAN S.A.**

Resolución SICyM 141/1995 art. 06. Numero de expediente: S01:0137547/2009 Empresa: NewSan SA. Productos a fabricar: Máquinas automáticas para tratamiento.0, procesamiento de. datos. Clasificación NCM: 8471.30.11.000U, 8471.30.12.000B, 8471.30.19.000E, 8471.30.90.000P, 8471.41.10.000M. Capacidad instalada: cero. Capacidad a instalar: 70.000 unidades/año para el tercer año, en un turno de 8 horas. Producción minima comprometida a partir del tercer año: 49.000 unidades/año. Inversión total del proyecto: $ 45.729.298 (pesos argentinos) Personal ocupado a Enero 1994: 226 Personal ocupado a Marzo 2009: 326. Personal a ocupar al tercer año: 27 personas. Carlos Miguel Zapata Apoderado, según Escritura Nº 247 de fecha 14 de junio de 2007 Escribano Gustavo Martinelli, Reg. 1697 CABA.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4189. Fecha: 16/04/2009. Nº Acta: 137. Libro Nº: 44 Int. 88794.

e. 23/04/2009 Nº 29238/09 v. 27/04/2009

"P"

**PETROQUIMICA RIO TERCERO S.A.**

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 88 inc. 4 de la ley 19.550, se hace saber que "Petroquímica Río Tercero S.A., CUIT 33-55645919-9 con sede social en la calle 25 de Mayo Nº 565 piso 5º de la CABA, inscripta en la IGJ el 20 de noviembre de 1974 bajo el número 2308, folio 344 libro 80, tomo A de Sociedades Anónimas, por Asamblea General Extraordinaria del 31 de Marzo de 2009, aprobó la escisión acordada mediante compromiso previo de escisión de fecha 30 de marzo de 2009, por la cual destina $ 29.387.549 de su activo y $ 21.377.728 de su pasivo, para constituir una nueva sociedad, con capital social de $ 348.000, representado por 348.000 acciones de valor nominal un peso, denominada Suavestar S.A., con sede social en la calle 25 de Mayo 565, piso 5º, CABA; Se aprueba el Balance Especial de escisión practicado al 31-12-08 del cual resulta: Petroquímica Río Tercero S.A.: Activo: $ 289.093.477 Pasivo: $ 147.189.613. Después de la escisión: El patrimonio neto total de Petroquímica Río Tercero S.A. destinado a la nueva sociedad es de $ 8.009.821, por lo que el patrimonio neto resultante de Petroquímica Río Tercero S.A. luego de la escisión es de $ 133.894.043 compuesto de activo: $ 259.705.928 y pasivo: $ 125.811.885 y Suavestar S.A. (sociedad escisionaria): Patrimonio Neto de $ 8.009.821, Activo de $ 29.387.549; Pasivo de $ 21.377.728. Como consecuencia de la escisión, la Asamblea Extraordinaria del 31 de marzo de 2009 aprobó una reducción del capital de la sociedad escindente de $ 348.000.-, correspondientes a 348.000 acciones ordinarias de $1 V/N cada una y un voto por acción, las que serán canceladas una vez inscripta la escisión. Oposiciones de ley: Viamonte 367 3º piso Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11 a 18 horas. Dentro de los quince días de la última publicación de este edicto. La firmante de este edicto es Presidente de la sociedad y fue electa en Asamblea General Ordinaria del 30/3/2009 y Acta de directorio de la misma fecha.

Presidente - Amelia Liliana Rodríguez de Vara

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 16/04/2009. Nº Acta: 65. Libro Nº: 48.

e. 22/04/2009 Nº 28018/09 v. 24/04/2009

## 2.4. REMATES COMERCIALES

### ANTERIORES

AVISO DE SUBASTA LEY 24.441. El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Marcelo T. de Alvear 1261 1º "8" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 80 Sec Única sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6º piso Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/FARIAS LAURA NOEMI s/ EJ. ESP. LEY 24.441", expte. Nº 65.103/05 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 30 de abril de 2009 a las 11 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap Fed. el inmueble ubicado en la calle Rucci 220, 230, 240 y 250, Belisario Hueyo 140 y 160, Patricios 235, 245, 265 y 285 y Manuel Esteves 147 y 151, piso 16 UF 915 Torre V (Segun Titulo) Piso 15 dpto "4" según constatación, de la localidad y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. N, Manz. 74-c, Parc. 1-a, Subp. 915, Polig 16-35- Matrícula 1462/915. Sup. total. 40,03m2.- Porc. 0,0705%.- La propiedad consta de living comedor, 1 dormitorio con placard, cocina y baño completo en buen estado de conservación. OCUPADO por la Sra. Laura Noemi Farias y flia. según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 27 y 28 de abril de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 40720.38.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 1.283,05 al 11-03-09, Rentas $ 2448,60 al 10-03-09, AYSA $ 270,01 al 11-03-09 y Expensas $ 20.409,75 al 17-03-09.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2009.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 23/04/2009 Nº 25719/09 v. 27/04/2009

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en Junín 1533 9º "C" de la Capital Federal, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 a 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados "Banco Sudameris Arg. S.A. c/ Micchielli, Diego Gustavo y otro s/Ejecución Especial ley 24.441" Expte. Nº 111.958/01, en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ª instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal, que el día 30 de Abril de 2009 a las 15.00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Av. San Martín 3709/3715, entre las de Biarritz y Vías del Ferrocarril General San Martín, Nº 2, Planta Baja y Azotea, de esta Capital Federal, Matrícula Nº 15-25285/2. Ocupada, se accede por pasillo, primera puerta a la izquierda, portero eléctrico letra "A". Consta de living-comedor, un dormitorio, un baño, cocina y pasillo a patio techado. Por escalera se accede a una habitación y terraza. Se encuentra en regular estado de conservación. Deudas: Aguas al 01/09/08 sin deuda; por Rentas al 01/09/08, la suma de $ 206,58.- La venta se realizará al contado y al mejor postor. BASE DE VENTA: $ 118.380,71.- En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, el día 7 de Mayo de 2009 a las 14 hs. en el mismo lugar que el anterior, saldrá con la base reducida en un 25%, es decir la de $ 88.785,53.- De persistir la falta de postores pasada la media hora, saldrá a la venta sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%; 0,50% de sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario, sito en la calle Lavalle 462, piso 1º, de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 14 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 27 y 28 de Abril de 2009 de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de abril de 2009.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 23/04/2009 Nº 26880/09 v. 27/04/2009

El martillero Antonio E. Pierri (CUIT 20-11176089/7) con of. en Tucumán 1455, piso 10 "C" CABA Tel. 4372-0428 designado por el acreedor hipot., comunica por 3 días que el 29 de Abril de 2009 a las 13:45 hs, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 CABA, procederá ante esc. púb., a la venta en púb. Sub., en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, de la finca ubicada en la Loc. de Jose Leon Suarez, Pdo. de General San Martin; Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Diagonal O. Andrade (Diagonal 182) nros 2234 y 2236, entre calles Enrique del Arca y Avenida Bernabé Márquez, edificada en el lote 19 de la manz. 47.- Sup. total 263,10 m2.- Nom. Cat. Circ. II, Secc. F, Manz. 47, Parc. 19; Mat. 32.365; Pda. 128018.- La casa esta de construida retirada y hay en el frente un espacio verde.- Es de ladrillo a la vista y parte en piedra tipo "Mar del Plata" y la ventana tiene rejas.- El inmueble consta en PB de living con, chimenea y gran ventana a la calle, cocina comedor, 2 dormitorios, 1 baño completo y 1 cochera cubierta al costado, y en la planta alta 1 dormitorio.- Tiene 1 jardín al fondo de aprox. 150 m2.- La sup. total del inmueble es de aprox. 263 m2.- Se encuentra ocupado por el ddo. y su familia, intimados al desalojo por 10 días a partir del 28 de Julio de 2005, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441.- Deudas: ARBA (fs. 227) por $ 2601,70 al 30/04/07, Muni. de Gral. San Martin (fs. 243) por $ 1.969,41 al 24/05/07; no registrando deudas en Aguas Argentinas (fs. 247) al 7/06/07; ni prestando, servicio OSBA (fs. 238) al 15/05/07.- Base: $ 75.717.- En caso del fracaso del primer remate, se llevara a cabo otro con reducción del 25% (Art. 61 Ley 24.441) y de no haber postores, saldrá a la venta 1/2 hora después sin base.- Seña 30%.- Comisión 4% más IVA.- El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, en el lugar a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa y bajo apercibimiento del art. 584 del CPCC, y la tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez (art. 63 ley 24.441).- En caso de existir deudas por impuestos tasas, y contribuciones, las mismas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. S/Ej. Hip.". Prohibida la compra en comisión.- Exhi: 27 y 28 de Abril de 2009 de 11 a 13 hs.- El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "EQUITY TRUST COMPANY ARGENTINA S.A. c/BARGADOS, SERGIO OSCAR SANTIAGO y otra s/Ejec. Especial Ley 24.441", Expe. Nro. 69.397/03; tramita ante el Juzg. Nac. en lo Civil. Nº 24.441, Expe. Nº 69.379/03; tramita ante el Juz. Nac. en lo Civil de Cap. Fed., Sec. Única, sito en Uruguay 714, piso 5to. CABA.-

Buenos Aires, 23 de Marzo de 2009.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 22/04/2009 Nº 28941/09 v. 24/04/2009

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en Junín 1533 9º "C" de la Capital Federal, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el Equity Trust Company Argentina S.A en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 a 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados "Equity Trust Company Argentina S.A. c/Vallejos, Guillermo Alejandro y otro s/Ejecución Especial ley 24.441" Expte. Nº 5062/03, en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ª instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Única, sito y en la calle Av. De los Inmigrantes 1950, piso 4º de la Capital Federal, que el día 30 de Abril de 2009 a las 14 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta del inmueble sito en calle José Barros Pazos Nº 124 (actualmente Achaval Rodriguez), de Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires, Circunscripción II, Sección D, Manzana 248, Parc. 9b; Matrícula Nº 6351. Ocupada por demandado y su familia., consta de comedor, estar, tres dormitorios, cocina, lavadero, baño completo y jardín o patio al fondo. Todo en regular y precario estado de mantenimiento. Deudas: AYSA al 07/09/06 sin deuda (fs. 129); por Rentas al 26/09/06, la suma de $ 2.476,10 (fs. 132/138) y por Municipalidad al 06/11/06, la suma de $ 4.829,30 (fs. 154).- La venta se realizará al contado y al mejor postor. BASE DE VENTA: $ 91.074,48.- En raso de fracasar el primer remate por falta de postores, el mismo día a las 14,30 hs. en el mismo lugar que el anterior, saldrá con la base reducida en un 25%, es decir la de $ 68.305,86.- De persistir la falta de postores, saldrá a la venta sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%; 0,50% de sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario, sito en la calle 25 de Mayo 277, piso 3º, de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 14 hs, bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 27 y 28 de Abril de 2009 de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de Abril de 2009.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 23/04/2009 Nº 27747/09 v. 27/04/2009

LEY 24441 El Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ, I.V.A. Resp. Inscripto CUIT 20-17333614-5, con oficinas en José Ortega y Gasset 1793 de esta Ciudad Tel/Fax: 4778-0366; designado por el acreedor hipotecario ejecutante en 1a actuación Judicial en tramite ante el Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 97; Secretaría única, sito en Av de los Inmigrantes 1950 Piso 5º de esta Ciudad, autos "FAURA Gustavo Daniel c/ PEREYRA Julio Pacasio y otro s/ Ejecución Especial Ley 24441" Exp. Nº 87,931//01 (Reconstrucción) en los términos del articulo 57 y conc. de la LEY 24441; COMUNICO POR 3 BIAS que Remataré Públicamente el 29 de ABRIL de 2009 a las 10,00hs ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad; el inmueble sito en MALABIA 2836, entre Jujuy y Mariano Santamaría, San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs As NC: Circ: I; Secc: B; Mza: 20 e; Chacra: 20, parcela 17. Según Tít. Lote 17 Mza E compuesto de 10m de Re. al NO por 26,62m. de fdo, o sea una sup. de 266,20m2. Ptda. 070-076011-1. Matríc. 104951. Según informe de ARBA: superficie edificada de 186m2. Según constatación notarial la finca está compuesta por 2 deptos. el de P.B. y otro en el único piso superior. El de P.B. consta de 3 dormitorios, cocina completa y comedor, baño completo y lavadero. El depto. del piso superior al que se accede por otra puerta lindera sin numeración visible, consta de 2 dormitorios, baño completo y lavadero; cocina completa, comedor. Ocupado por el demandado y su grupo familiar. Se encuentra ordenado en autos el lanzamiento de los ocupantes. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE; uSs 59.000. SEÑA: 30%. Comisión: 4% + IVA. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. De no

existir postores, se fija una nueva subasta en el mismo lugar el día 30 de ABRIL de 2009 a las 10,00 hs. con la base reducida en un 25%. De persistir aún la falta de postores, el referido día, a la media hora y en igual lugar, se rematará sin base. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante deposito en efectivo con dólares estadounidenses billetes, en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y como; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el PLENARIO del fuero CIVIL en autos "Servicios Eficientes SA el YABRA Roberto Isaac s/ ejec" del 18-2-99. ADEUDA conforme a las constancias de la actuación judicial a: OSN, Aguas Argentinas SA, AYSA y Arba sin deuda, Municipalidad de la Matanza: $ 3.738,38 al 03/04/09. EXHIBICION: 27 y 28 de ABRIL de 2009 de 15 a 17 hs.

Ciudad Autónoma de Bs. As., 17 de Abril de 2009.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 22/04/2009 Nº 28332/09 v. 24/04/2009

EDICTO. El Martillero Público MIGUEL A. M. SOAJE comunica por 3 días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, subastará el 30 de Abril de 2009, a las 13,30 horas en TALCAHUANO Nº 479 de esta Ciudad, ante Escribano Publico, UN LOTE de terreno, con todo lo plantado, y demás adherido al suelo, en la localidad de LAS ARMAS, Partido de MAIPU de la Pcia. de Bs. As., Lote 9 de la Manzana 24 (plano 66-21-96), matricula 4.713, N. C.: C. IV, S. A, M. 24, P. 9-a, partida 4.830, que mide y linda: 17,64m al N. con Avda. Los Faisanes, 15,38m al O. con calle colectora, 50m al SE con parcela 8 y 16,23 al E. con parcela 10 y una línea quebrada de 20,80m que se continua en otra que cierra la figura de 22,65m por ambos lados con la parcela 9-b, lo que hace una superficie de 1.535, 20m2; que adeuda: Municipalidad $ 6.731,72 al 20/7/07 (fs.166); Rentas $ 6.782,70 al 31/1/07 (fs.103) y Aguas Arg. no presta servicios de agua potable y desagües cloacales; sin deuda de OSN al 12/12/06 por estar fuera de radio (fs. 77). Del acta notarial de fs. 250 surge que se verifica la existencia de tres edificios permanentes, el primero de ellos aparenta haber sido una estación de servicio, que se encuentra en total estado de abandono, con vidrios rotos lo que hubo de ser un minimercado e incorporado, al mismo con puerta de acceso del exterior, hay dos baños. Se observan también dos islas sin sus surtidores. Informa el martillero que en la actualidad este edificio se encuentra ocupado por el destacamento de bomberos voluntarios de Maipú, quienes han puesto el edificio en condiciones. En la segunda edificación, se encuentra ocupada por Daniel Ismael Loiza, su esposa e hijos menores de edad desde 1/6/97 en carácter de propietario según boleto de compraventa que exhibió de fecha 23/4/99. Se observa en una misma unidad, una gomería en funcionamiento y una casa vivienda en dos plantas, la parte superior de ellas, indica al requerido la ha construido él mismo a su costa y dice que costa de tres piezas y un baño. En la planta baja dice que existe un baño, una sala y la cocina. Dichos extremos no son constatados por esta parte. El tercer edificio, se encuentra al costado derecho del edificio de la estación. Lo conforma un salón delantero donde obra un cartel que dice Municipalidad de Maipú. El ocupante fue intimado al desalojo en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 652.660.- SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA y SELLADO DE LEY (0,5%), todo en dinero en efectivo en al acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor, plazo este que vencerá automáticamente y quedará constituido postor remiso con perdida de la seña y de demás importes. No procede la compra en comisión. Las actuaciones se caratulan: "PETROLERA DEL CONOSUR S.A. c/VITALY S.A. s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Exp. 116.664/04, en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 62, sito en Avda de los Inmigrantes Nº 1950, 1º piso de la Capital Federal. El comprador solo se hará cargo de los impuestos tasas y contribuciones que devenguen la propiedad a partir de la toma de posesión, a excepción de las expensas comunes que serán a su cargo. Asimismo se le hace que para el supuesto de fracasar la subasta por falta de postores, el mismo día y seguidamente, se efectuará otro remate con la base reducida en un 25% ($ 489,495.- y si tampoco existieran postores, saldrá seguidamente a la venta sin base (art. 61 de la ley citada). EXHIBICION: el 27 y 28 de abril de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, abril 20 de 2009.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 23/04/2009 Nº 29386/09 v. 27/04/2009

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**ANTERIORES**

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARIA 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de abril de 2009, se decretó la quiebra de GARAVANO PUBLICIDAD S.A. designándose como síndico al contador CARO JUAN CARLOS, con domicilio en FLORIDA 470 PISO 3º "312" TEL: 4328-5191, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/6/09. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13/08/09 y 25/09/09. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 14 de abril de 2009.

Agustina Diaz Cordero, secretaria.

e. 21/04/2009 Nº 27183/09 v. 27/04/2009

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a ROBERTO LEONARDO RUIZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal y las costas del Juicio, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 29 de Octubre del año dos mil doce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Roberto Leonardo Ruiz, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: REMITIR a Roberto Leonardo Ruiz, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Sexto: LEVANTAR la inhibición general de bienes de Roberto Leonardo Ruiz, dispuesta a fs. 37/38 de autos.-

Séptimo: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 21/04/2009 Nº 27179/09 v. 05/05/2009

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 37**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 a cargo del Dr. Roberto Parrilli Secretaría Única a cargo de la Dra. María del Pilar Rebaudi Basavilbaso con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 2º Capital Federal, comunica por 2 días que en los autos caratulados "Asociación Mutual del Personal de Yacimientos Petrolíferos Fiscales s/incidente de venta" Expt. Nº 36471/2001 llama a mejorar oferta a partir de la propuesta realizada por la Federación de Servicios de la Seguridad Social (FEMUSS) dentro de las entidades mutuales de segundo grado. La oferta efectuada por la Federación de Mutuales del Servicio de la Seguridad Social consiste en la adquisición de los inmuebles sitos en: a) Virrey Ceballos 215, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; con una superficie de 279,59m2 b) Montevideo 274, Berisso, Pcia de Buenos Aires; con una superficie de 304,10 m2 c) Salta 665, Godoy Cruz, Mendoza con una superficie de 290 m2 d) Calle 17 de agosto Esquina Moyano, Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut; con una superficie de 828,48 m2 e) 25 de mayo 340, Caleta Oliva, Provincia de Santa Cruz con una superficie de 500 m2, por un precio de $ 1.500.000.- (pesos un millón quinientos mi) más el pago de los gastos de escrituración, impuestos, tasas, contribuciones, servicios y expensas que graven a aquellos y resulten necesarios para transferir el dominio a su favor. Dichos inmuebles se encuentran en regular estado de mantenimiento y conservación. La oferta comprende, además, el cumplimiento de distintas obligaciones de hacer detalladas en la resolución Nº 2936 del INAES que en copia obra a fs. 1763/1785 que apuntan a la problemática social que subyace en este caso, especialmente, la atención de panteones y cementerios y la necesidad de atender y dar solución a la situación de los adquirentes de lotes en los distintos complejos habitacionales que se han visto imposibilitados de acceder a su vivienda, debiendo aclararse que los saldos de precios que puedan llegar a percibirse, como consecuencia de las escrituraciones pendientes, deberán depositarse en autos y a la orden del juzgado. Dichas obligaciones consisten en 1) aportar su infraestructura y la de las entidades adheridas a la Federación para el cumplimiento de las obligaciones, 2) efectuar un relevamiento territorial de cada complejo habitacional de la mutual en liquidación, revisión, control y verificación por medios habituales, acerca de la totalidad de propiedades pertenecientes a la mutual en liquidación, y elaboración de un detallado informe acerca de su situación; determinar la situación ocupacional de cada vivienda, mediante el análisis pormenorizado de la documentación existente en cada filial, en el INAES, en el Juzgado en el que tramita el proceso de liquidación judicial, o la que posea cada ocupante en su poder, elaborar un informe ambiental con intervención de un profesional Trabajador Social y un abogado o contador, acerca de la situación socioeconómica de cada ex asociado ocupante y/o titular de derechos, que ostenten algún derecho verosímil sobre terrenos, panteones, y cualquier otro tipo de reclamo a la mutual en liquidación; 3) implementar planes de financiación a los fines de facilitar a los adjudicatarios de viviendas el pago total de las cuotas de los planes que se encuentren adeudando; 4) preparar y gestionar el otorgamiento de las escrituras traslativas de dominio en relación a los complejos habitacionales, las que serán firmadas por el Sr. Liquidador previo informe al Juzgado, 5) realizar los trámites necesarios a efectos de adjudicar terrenos a aquellos asociados con derechos pendientes; 6) gestionar y ofertar la construcción de viviendas a los adjudicatarios de terrenos propiedad de la entidad, 7) administrar los panteones sociales de la mutual en liquidación: con un relevamiento de los asociados que posean derechos sobre los panteones ubicados en las Provincias de Salta, Mendoza y Chubut, y en su caso demás localidades; encauzar la administración de los panteones a los fines de determinar la situación de los mismos. En caso de existir panteones libres, preservar su titularidad y poner a disposición de los ex asociados de la mutual en liquidación la opción de utilizar el servicio participando en las entidades asociadas a la Federación; 8) planificar y proponer al Juzgado, al Liquidador y al INAES una solución estable y definitiva para los mismos, 9) ofrecer a quienes revestían el carácter de asociados de la mutual en liquidación, su asociación y participación en las entidades que integran la Federación, efectuar un relevamiento del registro de asociados y padrones sociales; contactar a los ex asociados a los fines de ofrecerles su incorporación a los servicios del movimiento mutual, a través de las entidades asociadas a la Federación ubicadas en cada localidad en donde la mutual en liquidación poseía filiales, 10) informar al juzgado en el que tramita el proceso de liquidación judicial, al liquidador judicial y al INAES de todas las actuaciones que realice en relación al proceso liquidatorio y rendir cuentas de las obligaciones que asume. El cumplimiento de las obligaciones de hacer contraídas por la Federación oferente serán verificadas por el INAES a través del síndico propuesto y rindiendo cuentas en forma trimestral al Juzgado. El procedimiento de mejora de oferta se ajustará a las siguientes pautas: 1) Las visitas al lugar donde se encuentran los bienes de la mutual podrán efectuarse previa comunicación telefónica con el liquidador, al Nro. 4381-8019 para concertar día y hora luego de realizada la última publicación de edictos y hasta veinte días corridos desde aquella fecha; 2) se recibirán ofertas presentadas por los interesados en la sede del Juzgado, Uruguay 714 2º Piso, durante el horario de atención al público 7:30 a 13:30 horas hasta veinte días corridos contados de realizada la última publicación de edictos; 3) las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado, indicando en su exterior carátula del expediente sin ninguna mención que identifique al proponente; 4) en su interior deberá contener: nombre, apellido o denominación del oferente, documento de identidad, domicilios real y constituido, adjuntando en su caso, copia del respectivo poder, o copias certificadas del contrato social, o estatuto, y las actas correspondientes que acrediten la representación del presentante, documento de identidad del mismo y de la decisión social de efectuar la oferta; 5) no se admitirán las ofertas de quienes invoquen calidad de comisionistas o gestores de negocios; 6) deberá adjuntarse garantía de mantenimiento de oferta, equivalente al 10% de la misma, mediante la correspondiente boleta de depósito del Banco de la Nación Argentina, en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal; 7) el precio ofrecido consignado en letras y números, en pesos o dólares estadounidenses, el que deberá superar a la oferta que se llama a mejorar en no menos del 5%, debiendo integrarse el saldo del mismo dentro del quinto día de notificada la resolución que adjudica los bienes; 8) las resoluciones que se dicten con motivo del presente llamado a mejorar oferta, serán irrecurribles y las notificaciones que deban efectuarse al respecto serán cursadas ministerio legis (art. 133 del Código Procesal); 9) no se admitirá plazo de gracia alguno y por ende, no se aceptará la oferta que se presente con posterioridad a la fecha señalada; 10) la apertura de sobres se efectuará a las 12.00 hs. del día siguiente al vencimiento del plazo, a la que deberá concurrir inexcusablemente el liquidador, en presencia de la Actuaria, labrándose el acta respectiva y en la que se hará constar el nombre, apellido o denominación de cada uno de los oferentes y el monto de las respectivas ofertas. En dicha audiencia y a continuación de la apertura de sobres, todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas, inclusive el oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer el procedimiento, aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial. En ese mismo acto, se asentarán las mejoras que se fueren expresando, en forma ilimitada, poniéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5% con relación a la anterior, quedando a cargo del funcionario concursa! la realización de los cálculos pertinentes; 11) la adjudicación recaerá en el mismo acto sobre la oferta más alta, debiendo quien la hubiere formulado depositar el saldo del precio dentro del quinto día de producida la misma, advirtiéndose que ante la eventualidad de no integrarse el total adeudado, será declarado postor remiso en los términos del art. 584 del Código Procesal y perderá su derecho de reclamar la devolución, tanto de la garantía de mantenimiento de oferta, como las sumas eventualmente abonadas. En dicho supuesto, este magistrado podrá adjudicar el bien a quien le asigne el segundo lugar y así sucesivamente, en caso de reiterarse los incumplimientos; 12) los fondos depositados en concepto de garantías, serán devueltos a los oferentes, a petición del interesado, una vez firme el decreto de adjudicación e integrado el saldo del precio; 13) la sola

presentación de oferta, implica por parte de los oferentes el pleno conocimiento del procedimiento aquí fijado y la aceptación del mismo; El presente deberá publicarse por 2 días en el "Boletín Oficial" y en Diario "Clarín" de la ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 14 de abril de 2009.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.
e. 23/04/2009 Nº 28467/09 v. 24/04/2009

**Nº 38**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, sito en Talcahuano 490, piso 5to, a cargo de la Dra. Mirta Ilundain, Secretaría Unica a mi cargo, notifica por este medio a los progenitores de la niña LUDMILA ZORRILLA, que, con fecha 16 DE ABRIL DE 2009 se declaró su estado de abandono en los términos del art. 317 inc. a 2º párrafo del Código Civil en autos caratulados "ZORRILLA LUDMILA S/ PROTECCION ESPECIAL". Publíquese por dos días consecutivos.
Buenos Aires, 16 de abril de 2009.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 23/04/2009 Nº 28211/09 v. 24/04/2009

**Nº 82**

Juzgado en lo Civil Nº 82, sito en Lavalle 1220 piso 3, en autos "Guzmán Noemi s/Protección de Persona", hace saber a la Sra. Alejandra Guzmán, que deberá comparecer en Secretaría dentro del plazo de cinco días a brindar las explicaciones que le serán requeridas, bajo apercibim9ento en caso de incomparecencia de disponer las medidas más conducentes en beneficio de la menor. El presente deberá publicarse en el Diario Boletín Oficial por el plazo de dos días.
Buenos Aires, 16 de abril de 2009.
Laura Cecilia Masi, secretaria interina.
e. 23/04/2009 Nº 28207/09 v. 24/04/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 82 a cargo del Dr. Ezequiel Goitia (PAS), secretaría única interinamente a cargo de la dra. Laura Masi, en el expediente caratulado "Rodríguez Germán Pablo s/Control de Legalidad" (Expte. 45.176/08) notifica a la sra. Daniela Alejandra Rodríguez que se ha declarado a Germán Pablo Rodríguez en situación de desamparo subjetivo y en estado de adoptabilidad y, firme que se encuentre la resolución se proveerán las medidas tendientes a ubicar a quién puedan postularse para la guarda pre-adoptiva del niño. Se deja constancia que el edicto deberá publicarse por el término de dos días sin cargo.
Buenos Aires, 6 de abril de 2009.
Laura Cecilia Masi, secretaria interina.
e. 23/04/2009 Nº 28208/09 v. 24/04/2009

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 2**

EDICTO: el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "BABAZIAN ALICIA S/QUIEBRA" (Expte. 091556), en los que con fecha 21/03/07 se decretó la quiebra de la Sra. ALICIA BABAZIAN (D.N.I. 4.236.046 - C.U.I.T. Nº 27-04236046-0) se ha dispuesto reprogramar la fechas fijadas en el decreto de quiebra. El síndico actuante continua siendo el contador Jorge Guillermo Podestá con domicilio en la calle Reconquista 336, piso 8º "T" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/05/09. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 21/05/09 y podrán contestar las mismas hasta el día 05/06/09. Se deja constancia que el 03/07/09 y el 18/08/09 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. EDICTO A PUBLICARSE EN EL BOLETÍN OFICIAL POR 5 DÍAS.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2009.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 23/04/2009 Nº 28204/09 v. 29/04/2009

**Nº 3**

POR CINCO DIAS.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 6º, de Capital Federal, comunica que con fecha 26 de Febrero de 2009 se decretó la quiebra de RAMON ALBERTO FORTI S.A. con C.U.I.T. Nº 30-66300089-2, domicilio en la Avenida Independencia 715, Piso 3º, Depto. "33", de esta Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 8185 del Libro 115 Tomo A de Sociedades por Acciones. Intímese a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.- SINDICO: Dra (CP) Marta Susana Polistina; Calle Hipólito Irigoyen 4027, Piso 2º, Of. "D" de Capital Federal; TE: 4115-3005.- Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 3 de Junio de 2009, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 16 de Julio de 2009 y 11 de Septiembre de 2009 respectivamente.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.-
Buenos Aires, 13 de abril de 2009.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 21/04/2009 Nº 27158/09 v. 27/04/2009

**Nº 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 7 DE ABRIL DE 2009 fue decretada la quiebra de "CORPORACION INTERNACIONAL S.A.", en los autos caratulados "CORPORACION INTERNACIONAL S.A. S/ QUIEBRA. Expte. Nº 077040", continuando como síndico el Contador STELLA MARIS DIAZ, con domicilio en la calle COLOMBRES 1070 P. 3ro. DTO. "23", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 DE JUNIO DE 2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 7 de abril de 2009.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 20/04/2009 Nº 26653/09 v. 24/04/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "ALTEMED SRL S/ QUIEBRA", (CUIT 30-70840582-1) Expte. Nº 090376 decretada el 01/04/09, habiéndose designado síndico a MARIO RAFAEL CABROSI, CRAMER 2111, PISO: 9 "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/6/09. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).
En la ciudad de Buenos Aires, a 13 de abril de 2009.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 20/04/2009 Nº 26661/09 v. 24/04/2009

**Nº 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Sr. Juez Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10 a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. R. S. Peña 1211, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, informa por cinco días que con fecha 23 de Marzo de 2009 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DOS AVENIDAS S.A. con domicilio en Scalabrini Ortiz 34, Dto. 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 3296 del Libro 118 Tomo A de SA con fecha 16/04/96, CUIT 30-68834063-9, Síndico designado MATTIONI, Cristina Alicia, con domicilio en Uruguay 385, Piso 7º "704", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 3 de junio de 2009, el informe del Art. 35 se presentará el día 16 de julio de 2009, y el del Art. 39 el día 11 de septiembre de 2009. La audiencia informativa se llevará a cabo el 22 de marzo de 2010 a las 10 hs, en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de Abril de 2009.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 21/04/2009 Nº 27248/09 v. 27/04/2009

**Nº 6**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "AGENCIA KEYSTONE SERVICO DE IMPRENSA LTDA S/ QUIEBRA (EX PEDIDO POR BORECKI PAULA VALERIA)", expte. Nº 055468, con fecha 23 de marzo de 2009 se ha decretado la quiebra de AGENCIA KEYSTONE SERVICO DE IMPRENSA LIMITADA —SUCURSAL ARGENTINA— (cuit: 30-68410986-9), siendo el síndico actuante el Contador Hugo Héctor Dogliani, con domicilio en Pedro I. Rivera 3944 piso 1º departamento "11", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de junio de 2009. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intimase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de abril de 2009.
Horacio Piatti, secretario.
e. 21/04/2009 Nº 27174/09 v. 27/04/2009

El Juzgado Nacional de la Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DI GERONIMO ANDREA —DNI: 23 478 141— S/ QUIEBRA expte. Nº 058831, con fecha 19 de marzo de 2009 se ha decretado la quiebra de ANDREA DI GERONIMO (DNI: 23.478.141), siendo el síndico actuante el Contador RUBEN DANIEL SARAFIAN, con domicilio en VIAMONTE 1337 3º C, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio de 2009. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de abril de 2009.
Horacio Piatti, secretario.
e. 21/04/2009 Nº 27171/09 v. 27/04/2009

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "INTER REDES SA S/QUIEBRA INDIRECTA", expte. Nº 057849, con fecha 5 de marzo de 2009 se ha decretado la quiebra de INTER REDES S.A. (CUIT: 30-66159537-6), siendo el síndico actuante el Contador MARIA PAULINA ALVA, con domicilio en MONTEVIDEO 536 7 PISO E. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la 24.522. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de abril de 2009.
Horacio Piatti, secretario.
e. 21/04/2009 Nº 27173/09 v. 27/04/2009

**Nº 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, Secretaría Nro. 13, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días en autos caratulados "Argentina Comunicaciones S.A. s/Quiebra" (Expte. Nro. 35451/08) que se ha decretado el 3 de abril de 2009 la conversión del trámite del presente proceso en concurso preventivo, y en consecuencia, se ha declarado la apertura del concurso preventivo de Argentina Comunicaciones S.A. C.U.I.T. Nro. 30-70852288-7, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el síndico Héctor Juan Kaiser, domiciliado en la calle Montevideo 666, piso 9º, oficina "903", Ciudad Autónoma de Buenos Aires hasta el 22/05/09. Se fijan los días 6/07/09 y 1/09/09 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente. Se fija el día 23/12/09 a las 9:30 hs. a efectos de la realización de la audiencia informativa.
Buenos Aires, 14 de abril de 2009.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 20/04/2009 Nº 26699/09 v. 24/04/2009

**Nº 9**

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra Paula María Hualde, Sec. Nº 18, sito en M. T. Alvear 1840 P:4º, Capital Federal comunica por 5 días en autos: "MUTUAL AGUA Y ENERGIA ELECTRICA CAPITAL FEDERAL S/ CONCURSO PREVENTIVO", (Expte. Nº 090432) que con fecha 17/03/2009 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de MUTUAL AGUA Y ENERGIA ELECTRICA "CAPITAL FEDERAL" (CUIT Nº 30-54611045-8), con domicilio en Tte. Juan D. Perón 1475/79 uf. 1, de esta Ciudad, habiéndose designado síndico al Estudio Dres. TURCO y GOLA, con domicilio en Cochabamba 4272, de Ciudad de Buenos Aires, donde recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/06/09, debiendo presentar el informe art. 35 LC el 7/08/09 y el informe art. 39 LC el 21/09/09. La audiencia informativa se celebrará el día 01/04/10 a las 11:00 hs.
Expido el presente en Buenos Aires, 3 de abril de 2009.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.
e. 20/04/2009 Nº 26827/09 v. 24/04/2009

**Nº 10**

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría 19, a mi cargo, hace saber por cinco días que en los autos: "FRANQUICIAS ARGENTINAS S.A. s/ concurso preventivo" se declaró el 25.03.2009 la apertura del concurso preventivo de FRANQUICIAS ARGENTINAS S.A. (CUIT 30-70733530-7). El plazo para la verificación de créditos vence el 02.06.2009, ante el Síndico Liliana Oliveros Peralta, con domicilio en Viamonte 1337 2º "B" de Capital Federal. Las fechas fijadas son: 15.07.2009, para presentar el informe del art. 35 LC; 09.09.2009, para presentar el informe del art. 39 LC.; 21.04.2010 a las 11.00 hs. se celebrará la Audiencia Informativa en sede del Juzgado. Fdo: María José Gigy Traynor, Secretaria. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 6 del mes de abril de 2009.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 21/04/2009 Nº 27411/09 v. 27/04/2009

## Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 25 de marzo de 2009, en los autos caratulados EMULQUIM S.R.L., se resolvió decretar la quiebra de EMULQUIM S.R.L., CUIT Nº 30-69165755-4, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es contador CARLOS A. YACOVINO, con domicilio en la calle JEAN JAURES 933 PISO 2 OF. 6, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12 de mayo de 2009. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 27 de marzo de 2009.
María Julia Morón, secretaria.
e. 23/04/2009 Nº 28197/09 v. 29/04/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso, (T.E. 4815-3840), de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 14 de abril de 2009, en los autos caratulados "RETRIEVERS S.A. S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de RETRIEVERS S.A., CUIT Nº 30-63870183-5, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se íntima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es contador ELVIO ALEJANDRO ANCHIERI, con domicilio en la calle PASAJE DEL CARMEN 716 PISO 8 OF. B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16 de junio de 2009. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 16 de abril de 2009.
María Julia Morón, secretaria.
e. 23/04/2009 Nº 28198/09 v. 29/04/2009

## Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo de la Dra. Susana I. Polotto, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Secretaría Nº 27 a cargo de la Dra. Karin Martín de Ferrario, comunica por 3 (tres) días que en los autos: "LACTERIA FRANCESA S.R.L. S/QUIEBRA", se ha dispuesto citar a todo interesado en los libros comerciales y/o documentación perteneciente a la fallida, a fin que comparezca a este proceso a hacer valer su derecho o expresar su interés de conservar los mismos, fijándose en 10 días el plazo para que los interesados formulen manifestación al respecto en autos, bajo apercibimiento de proceder a su destrucción sin admitir reclamo alguno. El presente deberá publicarse por el término de tres día y sin previo pago.
Buenos Aires, 8 de abril de 2009.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 22/04/2009 Nº 27529/09 v. 24/04/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 3 de Abril de 2009, en los autos caratulados "ABRIL SALUD S.A. S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de ABRIL SALUD S.A. (CUIT 33-70733355-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1 de Septiembre de 2009 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15 de Octubre de 2009 y el 26 de Noviembre de 2009 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Natalio Maydan con domicilio en Maipu 42 dpto "93". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 15 de abril de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/04/2009 Nº 28213/09 v. 29/04/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 30 de Marzo de 2009, en los autos caratulados "MANZO DE GRAUER LILIANA ESTER S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de MANZO DE GRAUER LILIANA ESTER (DNI 11.993.174, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de Agosto de 2009 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17 de Septiembre de 2009 y el 29 de Octubre de 2009 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Carlos Enrique Wulff con domicilio en Virrey del Pino 2354 piso 6 "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 13 de abril de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 20/04/2009 Nº 26517/09 v. 24/04/2009

## Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Maximo Astorga, Secretaria nro. 30, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de AMERICAN PETROL SA decretada con fecha 13/4/09. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, JOSE ANGEL SALLON, con domicilio en LIBERTAD 860, 4TO. "D", hasta el día 10/6/09. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-707398801-5.
Buenos Aires, 15 de abril de 2009.
Diego Paz Saravia, secretario.
e. 22/04/2009 Nº 27504/09 v. 28/04/2009

## Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 20-03-2009 se ha decretado la quiebra de EDATER SRL, CUIT 30707037365 (Expte Nro 053925). El síndico designado contador Federico Manuel Ramón Miró, con domicilio constituido en Avellaneda 2057 PB "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 16-06-2009 en Uruguay 390 Piso 8 de esta Ciudad. Intímese a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
///nos Aires, de 8 de abril de 2009. vg
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 21/04/2009 Nº 27159/09 v. 27/04/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 27 de marzo de 2009 fue decretada la quiebra de "ENTENBERG BENJAMIN" —DNI 7.727.251—, en los autos caratulados "ENTENBERG BENJAMIN S/ Quiebra (antes p/q pCOOPERATIVA DE CRED. CONS. Y VIV. EL AGRARIO LTDA.), Expte. Nº 053866", siendo designado como síndico el Contador Pablo Ernesto Aguilar, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1516 piso 3º L y T.E.: 4372-5212, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de junio de 2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 14 de abril de 2009.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 21/04/2009 Nº 27161/09 v. 27/04/2009

## Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Federico A. Gúerri, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que en los autos: "DUBOSC OCTAVIO FEDERICO MARIA S/ QUIEBRA", Expte. Nº 053439 ele con fecha 10 DE marzo de 2009, se decretó la quiebra al fallido "DUBOSC OCTAVIO FEDERICO MARIA", DNI 16.976.432, CUIT 20-16976632-1, con domicilio en Juramento 1902, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 20 de mayo de 2009 ante la síndico designado Contador Czaban Horacio J., con domicilio constituido en Av. De Mayo 1370, piso 8º Of. "199", ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 2 de julio de 2009 y 28 de agosto de 2009, respectivamente. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al sindico dentro de las 72 horas todos los bienes del deudor que se hallaran en su poder; intimar a la deudora para que cumpla con que cumpla con los siguientes requisitos: a) Acredite dentro de los cinco días el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 86 L.C., a fin de que entregue dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.-Prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido y a sus administrados para que dentro de las 48 horas de notificado constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de abril de 2009.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 22/04/2009 Nº 27528/09 v. 28/04/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaria Nro. 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro., C.A.B.A., en autos "VITALFARMA S.R.L. s/Quiebra" comunica por cinco días que el día 13.03.2009 se dispuso declarar la quiebra de VITALFARMA S.R.L. (CUIT 30-69479346-7). Ha sido designado Síndico la Dra. Silvia Jorgelina ZAJAC, con domicilio en la calle Panamá 984, Piso 1º, "4", C.A.B.A., Tel. 4862-4627, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04.06.2009. Se han fijado los días 17.07.2009 y 15.09.2009 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 respectivamente.
Buenos Aires, 13 de abril de 2009.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 20/04/2009 Nº 26612/09 v. 24/04/2009

Juzgado Nacional 1ra. Instancia Comercial 17, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría 34, Dr. Fernando Delgado, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º Cap. Fed., comunica por 5 días, en autos "AVALON INVESTMENTS S.R.L. s./concurso preventivo (Conversión art. 90)" Cuit. 30708455403, que el 06/03/09, decretó la apertura del concurso. Los acreedores deben presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2/06/09, ante el Síndico, Donato Antonio Sarcuno, Bernardo de Irigoyen 330 2º 36, Cap. Fed. El informe del art 35, debe ser presentado el 16/07/09. El informe del art. 39 debe ser Presentado el 11/09/09. La audiencia informativa se celebrará, de corresponder, el 15/03/10, a la hora 10, en la Sala de Audiencia del Tribunal.
Buenos Aires, 14 de abril de 2009.
Fernando Delgado, secretario interino.
e. 20/04/2009 Nº 27009/09 v. 24/04/2009

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 17 de marzo de 2009 se ha decretado la quiebra del Sr. LOZANO HECTOR EUGENIO (DNI Nº 11.735.467 - CUIL Nº 23-11735467-9). El síndico titular interviniente es el contador Jose Angel Tsanis con domicilio en la calle Juan D. Perón 1410 4º, Cap. Fed., Tel. 4372-4828. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 20 de mayo de 2009.- Fíjanse los días 30 de junio de 2009 y 15 de julio de 2009, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 21 de marzo de 2009.
Fernando Delgado, secretario interino.
e. 22/04/2009 Nº 27531/09 v. 28/04/2009

## Nº 18

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 27 de marzo de 2009 se ha decretado la quiebra a SOCIEDAD FIDUCIARIA DE OBJETO LIMITADO SA Inscripta en la IGJ con fecha 30/09/2005 bajo el Nº 11457, Lº 29 Tº SOCIEDAD POR ACCIONES 30-70940657-0 con domicilio en PRESIDENTE PERON 1628-7º B de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 23/06/2009 al Síndico ARIAS OSCAR ALFREDO con domicilio en la calle CARLOS PELLEGRINI 1063-11º, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de

sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "SOCIEDAD FIDUCIARIA DE OBJETO LIMITADO SA S/ QUIEBRA (antes ped. quiebra por UTRERA ERICA VANESA)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de abril de 2009.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 21/04/2009 Nº 27185/09 v. 27/04/2009

### Nº 19

El Juzgado Comercial nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría nº 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "TECNAT S.A. S/QUIEBRA" (Expte. nro. 053756), que el domicilio correcto del síndico: contador Horacio Fernando Crespo, es el de la calle Maipu 464 6º "14" de la C.A.B.A.", a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el plazo ya establecido (26.05.09). Se deja constancia que el presente es rectificatorio del librado con fecha 20.03.09 y que fuera publicado el viernes 03.04.09 en el B.O. Nº 31.627.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 16 días del mes abril de 2009.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 21/04/2009 Nº 28202/09 v. 27/04/2009

### Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo Malde, Secretaria Nº 40 a cargo del Dr. Fernando Perillo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4º, C. A. de Bs. As., hace saber en autos caratulados "W@LKCEL S.R.L. S/ QUIEBRA" Expte. Nº 66.437, que el 25/03/2009 se ha decretado la quiebra de W@LKCEL S.R.L., CUIT 30-71003275-7, con domicilio social en Vuelta de Obligado 1947, 10º piso, Of. "E", C.A.B.A. Se pone en conocimiento de los administradores de la fallida, que dentro de las 48 hs. deberán constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; deberán entregar al Síndico los libros contables, papeles y bienes que tuviera en su poder y abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos al Síndico Cdor. Julio Jorge Surenian, con domicilio en Viamonte 2247, 4º piso, Of. "C", C.A.B.A., hasta el 01/07/2009. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27/08/2009 y 09/10/2009, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de abril de 2009.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 21/04/2009 Nº 27157/09 v. 27/04/2009

### Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alear Nº 1840 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; comunica por cinco dias que en los autos "BRONZINO FRANCO JULIAN. S/ QUIEBRA, Expte. Nº 52.955, con fecha 4 de marzo de 2009 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora María del Carmen Perez Alonso, con domicilio en Av. Córdoba Nº 456, piso 8º Oficina "B", Ciudad Autónoma de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de junio de 2009 de lunes a viernes en el horario de 11 a 17 hs. El Síndico deberá presentar el informe individual el día 16 de Julio de 2009 y el informe general el día 11 de Septiembre de 2009. Se intima a la fallida, y a los terceros que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Asimismo intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la LCQ. La presente publicación se efectuará sin necesidad previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos correspondientes cuando los hubiere (Art. 89 Ley 24.522). El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago (Art. 89 Ley 24.522).

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 8 días del mes de Abril de 2009.
Andrea Rey, secretaria.
e. 21/04/2009 Nº 27177/09 v. 27/04/2009

### Nº 22

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22 A CARGO DE LA DRA. MABGARITA R. BRAGA SECRETARIA Nº 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 27 DE MARZO DE 2009 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "SCHWARTZ EMILIO ALEJANDRO" D.N.I. MERCOSUR 8.400.871 CUYO SINDICO ACTUANTE ES LA CONTADORA MIRIAM GLADYS COLMEGNA quien constituyó domicilio en SARMIENTO 1179 piso 4º OF. 44 ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 12/06/2009 EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 10/08/2009 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 22/09/2009. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DE LA SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES.

Buenos Aires, 1 de abril de 2009.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 21/04/2009 Nº 27163/09 v. 27/04/2009

### Nº 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaria Nº 47 sito en M. T. de Alvear 1840 planta baja de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires hace saber que en fecha 25-2-2008 se presento el proyecto de distribucion de fondos de acuerdo con lo previsto por el art. 218 de la ley 24.522 el que sera aprobado si no se formula oposicion dentro del plazo de diez dias y se regularon honorarioos a los profesionales intervinientes a los señores acreedores en autos BANKCORP MEDICAL S.A. s/QUIEBRA, Expte. Nº 47963. El edicto debera publicarse por dos dias en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de abril de 2009.
Santiago Medina, secretario.
e. 23/04/2009 Nº 28196/09 v. 24/04/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de marzo de 2009 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de MARIA CRISTINA BARRANCO (DNI Nº 4.448.588). Ha sido designado sindico el Contador Julio César Capovilla, con domicilio en la Avda. Corrientes 3859, 13º "J", Capital Federal, ante quién los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de junio de 2009; Los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la LCQ serán presentados por el síndico los días 16 de julio de 2009 y 18 de septiembre de 2009 respectivamente; La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la LCQ tendrá lugar el día 5 de marzo de 2010, a las 12,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado; El período de exclusividad se fija hasta el 12 de marzo de 2010. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "Página 12".

Buenos Aires, 13 de abril de 2009.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 21/04/2009 Nº 27588/09 v. 27/04/2009

### Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly (sito en Avda. Callao 635 Piso 1º Capital Federal), Secretaría Nº 51 comunica por tres días que en los autos: "DESA DIETERLE EXPLOSIVOS S.A.C.I.F.I. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE RODADOS", Expte. 32.029 se ha dispuesto llamar a mejoramiento de oferta de diversas lotes que se detallan a continuación: LOTE 1: camioneta; peugeot modelo 504 PUD 5V, Dominio RLD 560, Pick-up, año 1987; LOTE 2: Camioneta Ford Modelo 12-350, Año 1973, Dominio B 0834244, con caja de madera; LOTE 3: Un tractor A 40 Deutz, sin funcionar; LOTE 4: Un tractor A 46 Deutz, sin funcionar, LOTE 5: Un tractor A 46 Deutz, sin funcionar; LOTE 6: Un acoplado de dos ejes; LOTE 7: Partes de acoplados y carros desarmados, con faltantes. PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, que en su parte exterior, escrito a máquina, deberá únicamente decir OFERTA DE MEJOR EN "DESA DIETERLE EXPLOSIVOS S.A.C.I.F.I. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE RODADOS" EXPTE. Nº 32.029 sin ningún dato que identifique al presentante y en su parte interior deberá cumplir con los requisitos que surgen de la resolución del 5/12/2008. FECHA DE PRESENTACIÓN: Se fijó hasta el día 6/05/09 hasta las 9:00 hs. en la sede del Tribunal. GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando un equivalente al 10% de la misma, que se acreditará en un depósito en el Banco Ciudad Suc. Tribunales en la cuenta perteneciente a estos autos. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir tal ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario. APERTURA DE SOBRES: La audiencia para proceder a la apertura de sobres que contengan las propuestas se fijó para el 7 de mayo de 2009 a las 11:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la asistencia de la Sra. Actuaria, la sindicatura y todos los oferentes y/o sus representantes. Los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas a continuación de la apertura, imponiéndose como única condición que cada una represente como mínimo el 5% con relación a la anterior. COMISIÓN: El adquirente deberá hacerse cargo de la comisión del martillero estipulada en un 10% sobre la base fijada para el llamado a mejora de oferta. EXHIBICIÓN: Se concertará durante los días miércoles 29 y jueves 30 de abril del 2009, de 14 a 16 hrs., y se podrán comunicar telefónicamente con el martillero Marcos Horacio Baranoff al teléfono (011) 4951-5255 y (011) 154445-7591. FECHA DE ADJUDICACIÓN: El mismo 7/05/09 el Tribunal dictará la resolución de adjudicación respectiva, debiéndose depositar el saldo de precio dentro de los 5 días contados desde la notificación.

Buenos Aires, 8 de abril de 2009.
Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.
e. 23/04/2009 Nº 28181/09 v. 27/04/2009

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA NRO 1

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Eun Suk LEE (Titular del DNI Nº 92.867.614), para que comparezca por ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2009.
Graciela Guerscovich, secretaria.
e. 23/04/2009 Nº 28209/09 v. 29/04/2009

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

### Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 105, intima a GERMÁN RÓMULO BARBEITO (DNI Nº 11.424.815) a que concurra al Tribunal dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Jefe de la Policía Federal Argentina".

Buenos Aires, 18 de marzo de 2009.
Federico González, secretario.
e. 21/04/2009 Nº 27164/09 v. 27/04/2009

### Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza a Julieta Natalia Miño, en la causa Nº 46474/08, seguida por el delito de robo en tentativa, para que se presente dentro del quinto día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2009.
Daniel Esteban Bermúdez, secretario.
e. 22/04/2009 Nº 27686/09 v. 24/04/2009

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº 2 a cargo del Dr. Omar Aníbal Peralta, juez subrogante, Secretaria Nº 107 a cargo del Dr. Daniel Esteban Bermúdez, cita y emplaza por el término de cinco días a la imputada DELINA COLQUE, en la causa Nº 1267/2009 que se le sigue por el delito de abuso deshonesto. Publíquese por cinco (5) días. Secretaria Nº 107, 6 de abril de 2008.

Buenos Aires, 6 de abril de 2008.
Angel Esteban Bermúdez, secretario.
e. 22/04/2009 Nº 27685/09 v. 28/04/2009

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Hugo Omar Longo, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, dentro de las 72 hs. de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento, en caso contrario, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en la causa no. 17.368/2008 que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos e infracción a la Ley 25.871 (art. 150 y ccdtes. del C.P.P.N.).

Secretaría nro. 6, 14 de abril de 2009.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 21/04/2009 Nº 28199/09 v. 27/04/2009

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilian CAMPOS TULA, en la causa 8778, caratulada: "INTERLEATHER S.A. s/av. contrabando" hace saber a INTERLEATHER S.A. que con fecha 15 de septiembre de 2006 se resolvió: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL con relación a INTERLEATHER S.A. (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 3º, 63, 67 párrafo 4º y arts. 863, 864 inc. E), 865 inc. f), 876 inc. i) y 890 del C.A. II) SOBRESEER TOTALEMENTE POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL respecto de INTERLEATHER S.A. (arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del C.P.P.N.). Asimismo, con fecha 18 de diciembre de 2006 se resolvió: I) ACLARAR que en la resolución de fecha 15/09/06 en donde se hace referencia a los Permisos de Embarques Nos. 153429/93 y 152391/93 debe leerse que se trata de los Permisos de Embarques Nos. 153492/93 y 152319/93.

Buenos Aires, 7 de abril de 2009.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 23/04/2009 Nº 28195/09 v. 27/04/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián CAMPOS TULA, en la causa Nº 1800/05 (1633), caratulada: "ZARATE Sandra Fabiana s/inf. art. 302 del C.P." notifica a Sandra Fabiana ZARATE que con fecha 8 de abril de 2009 se dispuso notificar mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.) lo dispuesto fs. 234/236, de la causa de mención, el cual se transcribe a continuación "///nos Aires, 18 de marzo de 2009... 1) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa Nº 1800/05 y respecto de Sandra Fabiana ZARATE, en orden a los libramientos descriptos por el considerando 1º de la presente, por no encuadrar aquella situación fáctica en una figura legal, dejando expresa constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozare la nombrada... ///) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)." Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mi: Mirtha L. CAMPOS TULA. Secretaría.

Buenos Aires, 8 de abril de 2009.
Mirtha L. Campos Tula, secretaria.
e. 22/04/2009 Nº 27689/09 v. 28/04/2009

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 3 SECRETARIA NRO. 110

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 3, Secretaría nro. 110, notifica a RICARDO JOSÉ LAVALLE, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 8.627.573, de nacionalidad argentina, nacido el 2 de junio de 1951, hijo de Antonio (f) y de María del Carmen Baitaini, con último domicilio conocido en la calle Sarmiento 1750, piso 1º departamento "17" de de esta Ciudad, de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 3 de abril de 2009... III- Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado anterior, teniendo en cuenta el resultado infructuoso que, por el momento, han arrojado las diligencias practicadas en el sumario tendientes a dar con el imputado Ricardo José Lavalle a los efectos de dar cumplimiento con la declaración indagatoria ordenada a su respecto a fs. 168, cítase por edictos al nombrado para que se presente ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de inasistencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio. Notifíquese. Fdo: Guillermo A. Carvajal, Juez de Instrucción. Ante mí: María Cecilia Perzan, Secretaria". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de abril de 2009.

María Cecilia Perzan, secretaria.

e. 20/04/2009 Nº 26598/09 v. 24/04/2009

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA Nº 12. Se notifica a Juan Carlos NICORA lo resuelto por este Tribunal. Se transcribe lo dispuesto en el expediente nro. 170/2002 (2) caratulada "Frigorífico Gualeguaychú S.A. s/ inf. ley 241.144": "nos Aires, 31 de marzo de 2009... Cítese por edicto al Sr. Juan Carlos NICORA (Vocal de la Empresa Frigorífico Gualeguaychu S.A. del año 1989 - Acta Nº 1337) para el próximo 29 de abril de 2009 a las 10 horas, al solo efectos de hacerle entrega de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia, bajo apercibimiento de ley. A tal fin, líbrese oficio. FDO. DR. MARCELO AGUINSKY. JUEZ. Ante mí. DR. GUILLERMO D. BRUGO. SECRETARIO.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2009.

e. 20/04/2009 Nº 26673/09 v. 24/04/2009

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 14

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Jorge García Davini, con asiento en Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Capital, notifica y emplaza a Rony Silver Monje Avaroma, titular del D.N.I. Nº 94.187.272, en los autos Nº 3.221/08 caratulados "MONJE AVAROMA, Rony Silver s/ Falsificación Documentos Públicos", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de las 72 horas hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, a los efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Fdo. Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mi: Jorge García Davini. Secretario Federal.

Buenos Aires, 8 de abril de 2009.

e. 20/04/2009 Nº 26682/09 v. 24/04/2009

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 8 SECRETARIA NRO. 125

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a RUBÉN SARAVIA MAMANI (Boliviano, titular de la C.I. Nº 5.271.229) en causa Nº 53.488/09 seguida en su contra por el delito de abuso deshonesto para que se presente dentro del tercer día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 8 de abril de 2009.

María Victoria Di Pace, secretaria.

e. 21/04/2009 Nº 27189/09 v. 27/04/2009

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 19

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría Nº 19, con asiento en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4º, de Capital Federal, notifica y emplaza a Fredy Rojas Seballos, en los autos Nº 2.103/2006 caratulados "CHAVEZ MAMANI LIMBER Y OTROS S/ FALSIFICACION DOCUMENTOS PUBLICOS", para que comparezca ante este tribunal en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. FDO. JULIÁN D. ERCOLINI, JUEZ FEDERAL. Ante mi: MA. JULIA SOSA. SECRETARIA FEDERAL.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2009.

e. 20/04/2009 Nº 26610/09 v. 24/04/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría Nº 19, con asiento en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4º, de Capital Federal, notifica y emplaza a Fredy Rojas Seballos, en los autos Nº 2.103/2006 caratulados "CHAVEZ MAMANI LIMBER Y OTROS S/FALSIFICACION DOCUMENTOS PUBLICOS", para que comparezca ante este tribunal en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. FDO. JULIÁN D. ERCOLINI, JUEZ FEDERAL. Ante mi: MA. JULIA SOSA. SECRETARIA FEDERAL.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2009.

e. 23/04/2009 Nº 28212/09 v. 29/04/2009

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 10 SECRETARIA NRO. 130

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 10, Secretaría nro. 130, con sede en la calle Talcahuano nro. 550, piso 7mo., Oficina nro. 7042 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita para que comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria en el término de tres días, a ADRIÁN SERGIO GARGIULO (titular del D.N.I. nro. 25.680.479), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 130.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2009.

María Luján Robles, secretaria.

e. 20/04/2009 Nº 26525/09 v. 24/04/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 10 a cargo del Doctor Fernando Mario Caunedo, Secretaría Nº 130 a cargo de la suscripta, cita y emplaza en la causa 29.330/08 a WASHINGTON DANIEL LARRAÑAGA, (DNI 30.915.206) por el término de cinco días con el objeto de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPP—. Secretaría 130.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2009.

María Luján Robles, secretaria.

e. 20/04/2009 Nº 26519/09 v. 24/04/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Caunedo, Secretaría Nº 130 a cargo de la suscripta, cita y emplaza en la causa 19.976/08 a Elvesio Ortiz (D.N.I. 6.391.731, argentino, de 65 años de edad), por el término de cinco días, con el objeto de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde, y ordenar su captura al Sr. Jefe de la P.F.A.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2009.

María Luján Robles, secretaria.

e. 20/04/2009 Nº 26518/09 v. 24/04/2009

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta ciudad, en la causa Nº 12.688/06 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita al Sr. MARTINEZ MATIAS SEBASTIAN, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, nacido el día 27 de diciembre de 1982 en esta Ciudad, D.N.I. Nro. 29.941.533, hijo de Luis Alberto y Graciela Leticia Panzini, con último domicilio conocido en la calle Lascano 3024 de esta Ciudad, para que comparezca a este Tribunal, a fin de ser notificado del resolutorio adoptado en autos y ser intimado a que ofrezca bienes o dinero a embargo, poniendo en su conocimiento que en caso de ausencia será declarado rebelde, ordenándose en consecuencia su captura.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, a los veinticinco días del mes de marzo de 2009.

Carolina Lores Araniz, secretaria federal.

e. 20/04/2009 Nº 26660/09 v. 24/04/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, sita y emplaza a: RAUL EDUARDO VIVAS D.N.I. Nº 12.745.554 con último domicilio conocido en Paraguay 160, 3º "A" de Corrientes Capital, Pcia. del mismo nombre, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 8046/02, caratulada: AREYES, JOSÉ VÍCTOR Y OTROS s/falsificación de documentos públicos, dentro del 5º día de notificados.

Buenos Aires, 1 de abril de 2009.

Claudio Bonadio, juez federal.

e. 20/04/2009 Nº 26662/09 v. 24/04/2009

## JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 12 SECRETARIA NRO. 77

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 77, a cargo del Dr. Gustavo Ivan Misculin, sito en Avda. De los Inmigrantes 1.950, 3er piso, of. 311, Cap. Fed., cita y emplaza a CLARA NOEMI BARRAZA (DNI nro.14.508.219, argentina, con último domicilio conocido en la calle D. Alvarez 3611, Cap. Fed) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 35.922, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la presente causa, a los efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN, por el delito de hurto que se le imputa, designándosele al defensor oficial de turno con el Juzgado, Dr. Alberto Giordano, titular de la defensoría Oficial nro. 3, bajo apercibimiento de declararla rebelde y solicitar su detención.

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de abril de dos mil nueve.

Silvana Manico, secretaria ad-hoc.

e. 22/04/2009 Nº 27680/09 v. 28/04/2009

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 77, a cargo del Dr. Gustavo Ivan Misculin, sito en Avda. De los Inmigrantes 1.950, 3er piso, of. 311, Cap. Fed., cita y emplaza a DIEGO JOSE ARRIETA (DNI nro. 25.431.015, argentino, con último domicilio conocido en la calle Avellaneda 2756, Villa Ballester, PBA) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 34.507, a fin de llevarse a cabo la realización del informe socio ambiental al cual hace referencia el art. 99 del reglamento del fuero, por el delito que se le sigue (inf. a la ley 13.944), designándosele al defensor oficial de turno con el Juzgado, Dr. Alberto Giordano, titular de la Defensoría Oficial nro. 3, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de marzo de dos mil nueve.

Gustavo Ivan Misculin, secretario.

e. 22/04/2009 Nº 27681/09 v. 28/04/2009

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

### Nº 14

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 14, Secretaría nº 143, CITA y EMPLAZA por el término de cinco días, a contar de la última publicación de la presente, a FRANCISCO ESCOBAR, titular del D.N.I.: 27667014, en la causa nº 21666/08, instruida en orden al delito de hurto de automotor o vehículo en la vía pública, para que comparezca dentro de cinco días ante dicho tribunal con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

María Bobes, secretaria.

e. 20/04/2009 Nº 27688/09 v. 24/04/2009

### Nº 31

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 31, SECRETARÍA Nº 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Nestor Angel Lazo (titular del D.N.I. nro. 13.638.959, con último domicilio conocido en la calle Honduras 5851 de esta ciudad), para que comparezca a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2009.

Natalia N. Le Pera, secretaria.

e. 21/04/2009 Nº 27190/09 v. 27/04/2009

### Nº 39

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN 39, SECRETARÍA Nº 135 (ubicado en la calle Lavalle 1171, planta baja de esta Ciudad). CITA Y EMPLAZA por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Miguel Angel Campana (DNI: 14.619.004), para que se presente en los estrados del Tribunal, dentro del tercer día hábil de su publicación, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura conforme lo establecido en los artículos 288 y 289 del Código Procesal Penal de la Nación.

Buenos Aires, 14 de abril de 2009.

Marcelo A. Muffatti, secretario.

e. 22/04/2009 Nº 27687/09 v. 28/04/2009

### Nº 40

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 40, Secretaría Nro. 139, cita y emplaza por cinco días (5 días) a contar desde la primera publicación del presente a Cesar Ariel ACOSTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de ROBO EN CIRCUNSTANCIAS DEL ART. 163, en la cual se lo ha citado a prestar declaración indagatoria. Publíquese por cinco días (5 días).

Buenos Aires, 16 de marzo de 2009.

Mariano Iturralde, secretario.

e. 22/04/2009 Nº 27678/09 v. 28/04/2009

### Nº 47

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 47, SECRETARÍA Nº 136 CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS a contar de la última publicación en causa Nº 71.117/07 por el delito de FALSIFICACION DOCUMENTO PUBLICO a: HECTOR ALBERTO MONSALVO (D.N.I.: 8.487.568) para que comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada de encomendar la averiguación de su paradero y comparendo al Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.

Jorge A. de Santo, secretario.

e. 21/04/2009 Nº 27192/09 v. 27/04/2009

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARÍA UNICA, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica al señor Juan Guido TASELLI (DNI Nº 6.932.795), lo dispuesto con fecha 13 de marzo de 2009 en los autos Nº 455/2008 (890), ca-

ratulados "IATE S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 13 de marzo de 2009. AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: ...I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal respecto de los señores Juan Guido TASSELLI (D.N.I. Nº 6.932.795) ...y, consecuentemente, SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa y respecto de los nombrados en orden al hecho descripto por la consideración segunda (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del C.P. y 336 inc. 1º del C.P.P.N.). ...notifíquese ...al Sr. Juan Guido TASSELLI mediante edictos (art. 150 del C.P.P.N.) a cuyo fin se librará oficio al Boletín Oficial. ...Fdo: KARINA ROSARIO PERILLI. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: NANCY BEATRIZ GARÇON. SECRETARIA".

Buenos Aires, 01 de abril de 2009.

e. 23/04/2009 Nº 28206/09 v. 29/04/2009

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | UNICA | CECILIA KANDUS | 23/03/2009 | ELBA SANTA DALL ARMELINA | 27238/09 |
| 1 | UNICA | CECILIA KANDUS | 26/03/2009 | ESTHER EMILSE ANILLO | 27301/09 |
| 3 | UNICA | MARCELO MARIO PELAYO | 07/04/2009 | FERNANDO PONGA | 27247/09 |
| 5 | UNICA | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 16/04/2009 | ALICIA COHEN SABBAN | 27272/09 |
| 5 | UNICA | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 16/04/2009 | HUGO LORENZO INGANI y FLORENTINA AICEGA | 27506/09 |
| 11 | UNICA | JAVIER A. SANTISO | 17/03/2009 | SANTIAGO ANGEL BALLINI y DELFINA DORA ANDRADA | 22834/09 |
| 14 | UNICA | HUGO D. ACUÑA | 16/03/2009 | VANDERBERGHE DORA ELISA | 27283/09 |
| 14 | UNICA | HUGO D. ACUÑA | 13/04/2009 | JOSE MARIA GONZALEZ | 27472/09 |
| 18 | UNICA | ALEJANDRA SALLES | 28/11/2008 | MARIA PALMA DE LILLO | 27427/09 |
| 19 | UNICA | MARIA BELEN PUEBLA | 15/04/2009 | BILMA GANIN | 27291/09 |
| 20 | UNICA | JUAN CARLOS PASINI | 14/04/2009 | JOYCE BRIDGER | 27289/09 |
| 20 | UNICA | JUAN CARLOS PASINI | 14/04/2009 | PLACIDO AUGUSTO GIMENEZ | 27219/09 |
| 20 | UNICA | JUAN CARLOS PASINI | 13/04/2009 | LOSADA FIGUEIRA ANTONIO FLORENTINO ,GONZALEZ MARIA, LOSADA JUANA RAMONA Y LOSADA JOSE RAMON | 27230/09 |
| 20 | UNICA | JUAN CARLOS PASINI | 19/03/2009 | ARMANDO ERVE ARBIO | 27435/09 |
| 20 | UNICA | JUAN CARLOS PASINI | 19/03/2009 | NELLY EVERILDA DAVICO | 27443/09 |
| 21 | UNICA | HORACIO RAUL LOLA | 08/04/2009 | OLAIZOLA DOLORES | 27296/09 |
| 22 | UNICA | MARIA EUGENIA NELLI | 20/03/2009 | ANTONELLI MARIA SANITA y FIORENTINO ANTONIO | 27384/09 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 10/03/2009 | BLANCA NELIDA ISABEL RODRIGUEZ | 27438/09 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 17/03/2009 | JORGE ALEJANDRO VAMOSI | 27299/09 |
| 28 | UNICA | NICOLAS FERNANDEZ VITA | 08/04/2009 | ADELINA OFELIA PURICELLI | 27236/09 |
| 30 | UNICA | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 08/04/2009 | MARIA VAZQUEZ | 27313/09 |
| 30 | UNICA | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 08/04/2009 | ELSA RODRIGUEZ | 27314/09 |
| 31 | UNICA | MARÍA CRISTINA GARCÍA | 30/03/2009 | MABEL SAN GIORGIO | 27269/09 |
| 31 | UNICA | MARÍA CRISTINA GARCÍA | 30/12/2008 | MARIO COLACI | 27352/09 |
| 32 | UNICA | EUGENIO R. LABEAU | 07/04/2009 | JOSE VALENCIA | 27451/09 |
| 32 | UNICA | EUGENIO R. LABEAU | 13/04/2009 | JORGE HECTOR IGLESIAS | 27513/09 |
| 32 | UNICA | EUGENIO R. LABEAU | 26/03/2009 | CARLOS ALBERTO MEDINA | 27547/09 |
| 33 | UNICA | CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA | 30/03/2009 | VICTOR KEISTUTIS VILCINSKAS | 27581/09 |
| 33 | UNICA | CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA | 14/04/2009 | ONETO HAYDEE | 27391/09 |
| 34 | UNICA | SUSANA B. MARZIONI | 26/03/2009 | MILANI ARMANDO ESTEBAN | 27276/09 |
| 35 | UNICA | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 11/03/2009 | JUAN CLIMACO RODRIGUEZ | 27441/09 |
| 36 | UNICA | HECTOR HUGO MORALES | 23/03/2009 | RICARDO ALBERTO GIETZ | 27540/09 |
| 37 | UNICA | M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 16/04/2009 | ISABEL VENANCIA ALEGRE | 27359/09 |
| 41 | UNICA | LUIS R. J. SAENZ | 15/04/2009 | PAZ MARGARITA IRMA | 27329/09 |
| 45 | UNICA | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 27/03/2009 | ALICE EMILIA CERISOLA y/ o ALICIA EMILIA CERISOLA | 27463/09 |
| 46 | UNICA | MARIA DEL CARMEN KELLY | 04/12/2008 | RODRIGUEZ DARDO ABEL | 27422/09 |
| 46 | UNICA | MARIA DEL CARMEN KELLY | 02/02/2009 | CEZER LEA SOFIA | 27242/09 |
| 47 | UNICA | SILVIA R. REY DARAY | 01/04/2009 | FELIX CELESTINO NIETO | 27257/09 |
| 49 | UNICA | VIVIANA SILVIA TORELLO | 13/04/2009 | JULIO ARGENTINO VOCOS | 27252/09 |
| 50 | UNICA | JUAN C. INSUA | 15/04/2009 | DE SMEDT DELFINA ROSA | 27474/09 |
| 51 | UNICA | MARIA LUCRECIA SERRAT | 09/03/2009 | PEDRO ANTONIO BARROZO | 27428/09 |
| 53 | UNICA | ALDO DI VITO | 31/03/2009 | ROJAS RUIZ DIAZ NYDIA NORA | 27308/09 |
| 53 | UNICA | ALDO DI VITO | 14/04/2009 | SOLEDAD ARGENTINA BARRAGAN | 27293/09 |
| 54 | UNICA | JULIAN HERRERA | 14/04/2009 | ALBERTO ANTONINO PERSICO | 27311/09 |
| 57 | UNICA | MERCEDES M. S. VILLARROEL | 01/04/2009 | PONTE ANGELICA NIEVES | 27473/09 |
| 59 | UNICA | CYNTHIA R. HOLZMANN | 06/04/2009 | MARULA STAMADIANOU | 27517/09 |
| 62 | UNICA | MIRTA LUCIA ALCHINI | 19/03/2009 | CARLOS WILLERMINO GABRIEL BARDOU | 27548/09 |
| 64 | UNICA | JULIO F. RIOS BECKER | 01/04/2009 | PERCOWICZ BENEDICTO | 27414/09 |
| 65 | UNICA | ANDREA BORDO | 07/04/2009 | ROSA LEONOR TORRES | 27261/09 |
| 66 | UNICA | CARMEN OLGA PÉREZ | 14/04/2009 | CARMELO DODARO | 27416/09 |
| 67 | UNICA | PAULA ANDREA CASTRO | 20/03/2009 | SARA MARIA CURI | 27354/09 |
| 69 | UNICA | JUAN MARTIN BALCAZAR | 23/03/2009 | ABRAHAM YALOVETZKY | 27325/09 |
| 71 | UNICA | CHRISTIAN R. PETTIS | 06/04/2009 | CIRIACO MARTORELLO | 27318/09 |
| 71 | UNICA | CHRISTIAN R. PETTIS | 04/11/2008 | EDUARDO DANTE LOSADA | 27393/09 |
| 72 | UNICA | DANIEL H. RUSSO | 09/03/2009 | D'AMBROSIO FELIX PEDRO | 27430/09 |
| 73 | UNICA | MARIANA G. CALLEGARI | 14/04/2009 | Walter TORIBIO VIZCARRET | 27255/09 |
| 74 | UNICA | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 01/04/2009 | JUAN JOSE CAIRE y MARIA ANGELICA GARDERES | 27249/09 |
| 75 | UNICA | IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO | 13/04/2009 | JUAN ALBERTO BALTERA | 27478/09 |
| 78 | UNICA | CECILIA E. A. CAMUS | 15/04/2009 | MEDINA ELVA ROSA | 27479/09 |
| 79 | UNICA | PAULA FERNANDEZ | 14/04/2009 | FERNANDEZ ADELA CORNELIA BENITA | 27216/09 |
| 79 | UNICA | PAULA FERNANDEZ | 26/11/2008 | JUANA LUISA ANDRADA DE GONZALEZ | 27218/09 |
| 89 | UNICA | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 27/03/2009 | HILDA MABEL SAVEDRA | 27523/09 |
| 90 | UNICA | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 17/12/2008 | VICENTA LOIACONO | 27336/09 |
| 91 | UNICA | ANDREA DI SILVESTRE | 26/03/2009 | CARLOS ALBERTO ACRICH, MIRIAN BEATRIZ ORO Y SEBASTIAN ACRICH | 23914/09 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 94 | UNICA | GABRIELA PALÓPOLI | 15/04/2009 | CLYDE ADELAIDA BORSARELLI | 27514/09 |
| 95 | UNICA | JUAN PABLO LORENZINI | 14/04/2009 | HUGO ENRIQUE DOMINGO ALTIERI y NOEMI RUBY KAHANOWICH SEEBER | 27522/09 |
| 95 | UNICA | JUAN PABLO LORENZINI | 24/02/2009 | ROBERTO VEGA GIMENEZ o VEGA JIMENEZ o VEGA | 27429/09 |
| 95 | UNICA | JUAN PABLO LORENZINI | 14/04/2009 | HECTOR FRANCISCO AYALA | 27224/09 |
| 96 | UNICA | DANIEL PAZ EYNARD | 10/03/2009 | FERRARIS MARTHA MARIA CAROLINA | 27439/09 |
| 100 | UNICA | OSVALDO G. CARPINTERO | 08/07/2008 | TOBAL ALFREDO SALOMON | 27420/09 |
| 101 | UNICA | EDUARDO A. CARUSO | 06/04/2009 | WALDEMAR ARNDT | 27222/09 |
| 108 | UNICA | DANIEL RUBEN TACHELLA | 14/04/2009 | LUIS OURENS GARRIDO | 27250/09 |
| 110 | UNICA | IRENE CAROLINA ESPECHE | 14/04/2009 | MARIA RITA ABBONDANZA y ROBERTO ERNESTO DELSANTO | 27477/09 |

e. 22/04/2009 Nº 1327 v. 24/04/2009

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | UNICA | CECILIA KANDUS | 01/04/2009 | JOSE VICENTE RUTIGLIANO | 27810/09 |
| 3 | UNICA | MARCELO MARIO PELAYO | 13/04/2009 | JORGE RUBEN SALARIATO | 27749/09 |
| 3 | UNICA | MARCELO MARIO PELAYO | 03/04/2009 | ARTURO CARLOS RIVOIRE | 27762/09 |
| 13 | UNICA | GUSTAVO P. TORRENT | 13/04/2009 | ANGEL FABIANO | 27916/09 |
| 14 | UNICA | HUGO D. ACUÑA | 12/02/2009 | MAGDALENA BARBARA MARTINI | 27830/09 |
| 14 | UNICA | HUGO D. ACUÑA | 18/03/2009 | FRANCISO ALBERTO MARTINI y RAQUEL CONSTENLA | 27827/09 |
| 16 | UNICA | LUIS PEDRO FASANELLI | 08/04/2009 | ISAAC HASSAN | 27921/09 |
| 17 | UNICA | MARIEL GIL | 10/03/2009 | ALIDA MARTHA FRANZA | 27915/09 |
| 19 | UNICA | MARIA BELEN PUEBLA | 17/04/2009 | RAMIREZ ARAUJO LUIS EDUARDO | 27914/09 |
| 22 | UNICA | MARIA EUGENIA NELLI | 09/12/2008 | LOPEZ ELBA ESTHER | 27867/09 |
| 22 | UNICA | MARIA EUGENIA NELLI | 22/10/2008 | VALDOVINOS EDUARDO ADOLFO | 28096/09 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 07/04/2009 | FLORA RAMOS Y RIAL | 27919/09 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 06/04/2009 | RUBEN DARIO LEDESMA | 27808/09 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 06/04/2009 | PATRICIA VIVIANA IGLESIAS | 27805/09 |
| 28 | UNICA | NICOLAS FERNANDEZ VITA | 07/04/2009 | MARIA VIRGINIA GONZALEZ BONORINO | 27806/09 |
| 29 | UNICA | MARIA CLAUDIA DEL C. PITA | 12/02/2009 | Emir GALUE | 27785/09 |
| 29 | UNICA | MARIA CLAUDIA DEL C. PITA | 15/04/2009 | FABIAN ALFREDO HAMPARSUMIAN | 27942/09 |
| 29 | UNICA | MARIA CLAUDIA DEL C. PITA | 17/04/2009 | CELESTINA ZUCCONI | 27990/09 |
| 33 | UNICA | CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA | 25/03/2009 | CARINI ROMANA EMILIA ERNESTINA | 27769/09 |
| 36 | UNICA | HECTOR HUGO MORALES | 03/04/2009 | NELIDA BEATRIZ MOUZO | 27745/09 |
| 36 | UNICA | HECTOR HUGO MORALES | 08/04/2009 | NONBAR ALAKEOZIAN y/o NUBAR ALAKEOZIAN y HREPSIME TOPALIAN | 27893/09 |
| 37 | UNICA | M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 16/04/2009 | RICARDO NESTOR LEMA | 27743/09 |
| 41 | UNICA | LUIS R. J. SAENZ | 16/04/2009 | PEDRO EDUARDO PIKARSKY | 27882/09 |
| 44 | UNICA | ANALIA V. ROMERO | 09/03/2009 | VICENTE MARTIN MELIENI, ROSA DI FRANCESCO Y EUGENIA REBECA BALBACHAN | 27918/09 |
| 45 | UNICA | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 08/04/2009 | GRACIELA MARIA VULPETTI | 27996/09 |
| 46 | UNICA | MARIA DEL CARMEN KELLY | 19/02/2009 | BRITEZ ROSA RAMONA | 27800/09 |
| 47 | UNICA | SILVIA R. REY DARAY | 30/03/2009 | IRMA REARTE y LUIS DE MOLINER | 27763/09 |
| 48 | UNICA | RUBEN DARIO ORLANDI | 17/03/2009 | CRISTINA RANGELOVA DE NOICOFF | 27770/09 |
| 48 | UNICA | RUBEN DARIO ORLANDI | 11/04/2009 | JOSE GIGLIOTTI | 27906/09 |
| 49 | UNICA | VIVIANA SILVIA TORELLO | 11/03/2009 | SIMA ARTIN JACOBO | 27787/09 |
| 49 | UNICA | VIVIANA SILVIA TORELLO | 31/03/2009 | CORREA CARLOS HUGO Y BARBOZA SELVA IRIS | 27828/09 |
| 50 | UNICA | JUAN C. INSUA | 07/04/2009 | ANGEL NORBERTO MARTINEZ | 27765/09 |
| 51 | UNICA | MARIA LUCRECIA SERRAT | 16/12/2008 | ANTONIO CRUZ FERRANTE | 27924/09 |
| 52 | UNICA | SILVIA N. DE PINTO | 17/03/2009 | Alejandro José Cattaneo | 27744/09 |
| 52 | UNICA | SILVIA N. DE PINTO | 23/03/2009 | EMA FLORINDA ARAUJO | 27761/09 |
| 54 | UNICA | JULIAN HERRERA | 17/04/2009 | SALVADOR BOTTA | 27759/09 |
| 55 | UNICA | OLGA MARIA SCHELOTTO | 03/03/2009 | OSCAR GONZALEZ | 27922/09 |
| 59 | UNICA | CYNTHIA R. HOLZMANN | 06/04/2009 | JOSE LEPORE | 27984/09 |
| 60 | UNICA | JAVIER SANTAMARIA | 16/04/2009 | ERNESTO OSCAR PUERTA | 27920/09 |
| 60 | UNICA | JAVIER SANTAMARIA | 29/12/2008 | CONSTANTINO DEL BORRELLO | 27820/09 |
| 61 | UNICA | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 27/02/2009 | MARIA CRISTINA BARIAIN | 27843/09 |
| 62 | UNICA | MIRTA LUCIA ALCHINI | 07/04/2009 | MANUEL SALOMON | 27831/09 |
| 62 | UNICA | MIRTA LUCIA ALCHINI | 09/04/2009 | MIRTA NELIDA CEBALLOS | 27835/09 |
| 62 | UNICA | MIRTA LUCIA ALCHINI | 15/04/2009 | SALVADOR JUAN REBULL | 27923/09 |
| 65 | UNICA | ANDREA BORDO | 15/04/2009 | ELDA BEATRIZ KONIG | 27896/09 |
| 65 | UNICA | ANDREA BORDO | 04/11/2008 | TERESA FERNANDEZ | 27823/09 |
| 65 | UNICA | ANDREA BORDO | 04/11/2008 | BLASCO MARIA LUISA | 27825/09 |
| 67 | UNICA | PAULA ANDREA CASTRO | 07/04/2009 | NIEVES SANCHEZ | 27767/09 |
| 68 | UNICA | GRACIELA ELENA CANDA | 15/04/2009 | EMENENTI LEOPOLDO HECTOR | 27812/09 |
| 68 | UNICA | GRACIELA ELENA CANDA | 08/04/2009 | GALUZZI RAFAEL | 27913/09 |
| 68 | UNICA | GRACIELA ELENA CANDA | 27/03/2009 | DORA NOEMÍ NAVARRO | 28035/09 |
| 74 | UNICA | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 30/10/2008 | ROSA ESTELA MOLINE | 27998/09 |
| 75 | UNICA | IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO | 12/03/2009 | MIRTA ARCIERI | 27824/09 |
| 79 | UNICA | PAULA FERNANDEZ | 30/03/2009 | ANTONIO JULIANI | 27809/09 |
| 80 | UNICA | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 06/04/2009 | MARCOS GUIDO CORDOVERO | 27958/09 |
| 80 | UNICA | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 14/04/2009 | DELIA RUTH KNUDTSEN WALTHER | 27902/09 |
| 89 | UNICA | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 01/04/2009 | CORDOBA BRAULIO HECTOR | 27842/09 |
| 90 | UNICA | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 07/04/2009 | CARLOS AMADEO INZA | 27877/09 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 91 | UNICA | ANDREA DI SILVESTRE | 13/04/2009 | ROBERTO PEDRO ESPELOSIN Y TOSCA TOSCO | 27950/09 |
| 95 | UNICA | JUAN PABLO LORENZINI | 17/04/2009 | ERNESTO LUIS LAZZARO | 27740/09 |
| 95 | UNICA | JUAN PABLO LORENZINI | 06/03/2009 | LEA SOLARZ | 28010/09 |
| 97 | UNICA | MARÍA VERONICA RAMÍREZ | 15/04/2009 | JOSE MAZZARINO Y RAFAELA TRIGUEROS | 28001/09 |
| 99 | UNICA | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 16/04/2009 | SUSANA VERA DEL VALLE | 27822/09 |
| 100 | UNICA | OSVALDO G. CARPINTERO | 24/02/2009 | BRAÑA JORGE ALBERTO | 27742/09 |
| 101 | UNICA | EDUARDO A. CARUSO | 20/03/2009 | NELIDA ANGELICA ALONSO | 27807/09 |
| 101 | UNICA | EDUARDO A. CARUSO | 24/02/2009 | ROBERTO CARLOS TRAYNOR | 27841/09 |
| 104 | UNICA | HERNAN L. CODA | 03/04/2009 | HUGO CARLOS SCHWARZBÖCK | 27821/09 |
| 105 | UNICA | SANTIAGO STRASSERA | 30/03/2009 | MABEL ALBA LENTINO | 27739/09 |
| 105 | UNICA | SANTIAGO STRASSERA | 08/04/2009 | SALOMON RAJNGEWERC | 27955/09 |
| 105 | UNICA | SANTIAGO STRASSERA | 16/04/2009 | MARIA ROSA LOZANO RODRIGUEZ | 27949/09 |
| 107 | UNICA | JAIME MENDEZ | 02/03/2009 | FRANCISCO DELLA SANITA | 27786/09 |
| 109 | UNICA | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 17/04/2009 | MAXIMO MIRANDA CESPEDES | 27746/09 |

e. 23/04/2009 Nº 1328 v. 27/04/2009

## 3.3. REMATES JUDICIALES

**ANTERIORES**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 27**

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaria unica sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950 piso 6º de Capital Federal comunica por dos días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA C/ROMERO CINTIA LETICIA S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 76.375/01 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 29 de Abril de 2009 a las 10:00hs (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal un inmueble sito en esta ciudad en la calle Alberti 1665, Unidad Funcional nº 140 ubicada en el piso 14 letra A (matrícula FR 2-920/140). NC: Circ. 2 Sec. 24 Man. 69 Parc 2 R. Sup. Total: 51,93m2. Porcentual: 0,55%. Según informe de constatación se encuentra desocupado y libre de bienes y ocupantes, y el estado del departamento es regular constando la falta de artefactos de baño y cocina faltando las ventanas y constando el departamento de 2 dormitorios, living comedor, cocina, baño y balcón. DEUDAS: GCBA: a fs.178 $ 1.685,26 al 4/03/09. AA: a fs. 195 posee una cuenta global correspondiente al consorcio y al 18/03/09 no posee deuda. AySA: a fs. 202 $ 2.378,33 al 26/03/09. EXPENSAS: a fs. 206 $ 24.984,37 al 10/04/09. Alicuota mes de Marzo 2009 $ 273,60. BASE: $ 127.700 SEÑA: 30% COMISION: 3% IVA sobre comisión: 21% ARANCEL 0,25% (Ac.10/99 CSJN) SELLADO LEY 0,8%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Déjese constancia en los edictos que en caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente (conf. fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18.02.1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria"). VISITAS: los días 27 y 28 de Abril de 10 a 12hs.

Buenos Aires, 22 de abril de 2009.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 23/04/2009 Nº 29406/09 v. 24/04/2009

**Nº 52**

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 PB, en autos "DELLATO-RRE OSVALDO ENRIQUE S/SUCESION C/ZARATE Y DA SILVA ROBERTO IRINEO S/EJECUCION HIPOTECARIA", expte. 786721/2000 (reservado) comunica por dos días que el Martillero José Enrique Cardoso rematará 30.04.09, a las 11.30 hs. (en punto), en la calle Tte. Gral Perón 1233, de esta Ciudad, el 50% indiviso del inmueble sito en Balbastro 2501/11 esq. Pedernera 1593, Unidad Nº 2, planta baja y planta azotea, proporción que se encuentra a nombre del ejecutado Roberto Irineo Zarate y Da Silva y con una base de $ 17.500.-, que consta de dos habitaciones de 4m. por 3m.; cocina; comedor; baño y terraza, en regular estado de conservación. Está ocupado por Herminia Dolores Silveira de Zárate y su hijo Angel Guillermo Zárate, según acta de constatación de fs. 158. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 44, Mzna. 10; Parc. 1 - matrícula 116335/2. Sup. Total 150,08 m2, según título de fs. 117/124. Al contado y mejor postor. Seña 30%; Comisión: 3%; Arancel C.S.J.N. 0,25%. DEUDAS: Ex O.S.N. sin deuda (fs. 69); A.A. $ 8.771,62 (fs. 178); AySA S.A. $ 683,84 (fs. 179); G.C.B.A.- A.B.L. $ 3.537,57 (fs. 181). Que la totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512), que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra venta; para el caso de que el saldo de precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. El inmueble se exhibirá los días 27 y 28 de abril de 2009, de 10 hs a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de abril de 2009.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 23/04/2009 Nº 28572/09 v. 24/04/2009

**Nº 89**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 6º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "PACETTI DALMACIO S/SUCESION TESTAMENTARIA", Expte. Nº 68737/98, que el martillero Jorge Alberto LORENZO VARELA, subastará el día 6 de Mayo de 2009, a las 9:45 Horas, en punto, en el local de la calle Juan D. Perón Nº 1233, Capital, las 5/6 avas partes (83,33) indivisa del inmueble sito en la calle Deheza Nº 3186, Capital Federal, Matrícula FR 16-22822, Nomenclatura Catastral: Circuncripción 16, Sección 43, Manzana 103, Parcela 9 A, la subasta se realizará al contado, al mejor postor y ad-corpus, BASE; $ 100.000.-, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, ARANCEL CSJN; 0,25%. Todo ello al contado, en el acto de la subasta, DEUDAS: O.S.N. al 02/06/08 Fs. 324, AYSA, al 30/05/08 Fs. 322, RENTAS al 27/02/08, no registran deudas. El inmueble consta de: Living Comedor, 2 Dormitorios, Cocina y Baño instalados, Patio y Lavadero cubiertos, por escalera en la azotea una habitación y parrilla, siendo el estado físico bueno. El inmueble está ocupado por la Sra. Elba Nicolasa Ojeda de Pacetti, en su caracter de propietaria. VISITAS: Se podra visitar el inmueble los días 29 y 30 de Abril de 2009 de 10 a 12 Horas. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal, dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre del Juzgado y en estos autos, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso. Este Edicto será publicado en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 13 días del mes de abril de 2009.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 23/04/2009 Nº 28559/09 v. 24/04/2009

**Nº 98**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, secretaría Única, sito en Avda. Los Inmigrantes 1950, Piso 6º, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA, S.A. c/ Morrongiello, Marcela Mariana s7 EJEC. HIPOTECARIA" Expte. Nº 78790/00, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340; Rematará el día 29 de abril de 2009, a las 09.30 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 27 y 29 de abril de 2009 de 11 a 12 horas; ubicada en la calle El Taruca, entre El Esporal y El Iruchu, Ciudad Evita, antes Ciudad Martín Miguel de Guemes, que mide 480 metros con 88 decimetros cuadrados, Pdo. De la Matanza, Pcia. De Buenos Aires, designado como Lote 17, de la manzana 57, Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc. P, Mza. 57, Parc. 17, Matrícula Nº 14653, OCUPADO por inquilinos. El inmueble es un Chalet, con entrada de garage, jardín al frente con puerta de entrada que comunica a un recibidor, luego living-comedor, dos dormitorios, uno con piso de cerámica y el otro con piso de madera, fondo con pileta, un baño con bañadera y una cocina. Sup. Aprox. 488,88 mtrs2. (fs. 229).- Base de venta: U$S 17.000.- o su equivalente en pesos al momento de la subasta, todo al contado y al mejor postor; seña 30%, comisión 3%, más el 0,25% según los términos de la acordada de 10/99 CSJN. Todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Finalmente rendirá cuentas dentro de los tres días de realizado el remate bajo apercibimiento de multa debiendo depositarse el importe correspondiente en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a éstos autos. El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el co Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Debe por Municipalidad al 21/08/08 la suma de $ 1.705,56 (fs. 302); por A.R.B.A. al 31/08/08 la suma de $ 11.149,60 (Fs. 290 a 298); por Aguas Argentinas al 21/08/08 la suma de $ 45,56 (Fs. 305); y por O.S.N. al 04/09/08, según el informe de Fs. 307, no registra deuda.

Buenos Aires, 16 de abril de 2009.
José Luis González, secretario.

e. 23/04/2009 Nº 28224/09 v. 24/04/2009

**Nº 110**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ PEREZ EDUARDO DANIEL Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA" Ex. Nº 25097/98, el martillero Roque Mastandrea, rematará el día 30 de Abril de 2009 a las 11,30 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Peron 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle 25 de Mayo 10365, Villa 28 de Junio, designado título y dominio como lote 18 de la Manz. 51-1(1), plano 45-142-63, Ciudad de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredon, Pcia. Bs. As. Según constatación se trata de un inmueble que consta de jardín al frente, living comedor, dos habitaciones, baño completo, cocina. Al fondo hay un galpón. Al contrafrente, dpto. con dos habitaciones, baño y cocina. Servicio de gas, energía eléctrica y teléfono. Todo en regular estado de uso y conservación. Ocupada por el Sr. Marcelo Garcia, como inquilino, sin acreditar carácter. Nomenclatura Catastral: Circ VI; Sec. A; Manz. 51-1; Parc. 18. Matricula: 35088 (45). DEUDAS: Rentas al 20/10/08 $ 864.- con más $ 57,30.- más $ 55,70.- más $ 48,30.- más $ 45,30.- OSN (fs. 364) al 12/9/08 sin deuda. Obras Sanitarias MGP al 27/10/08 $ 1252,93.- Municip. Gral. Pueyrredon al 31/10/08 $ 5.029,72.- Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de lo referido a expensas comunes, cuando el inmueble se encuentra sujeto al régimen de Ley 13.512- Cof. C.N. Civ. Plenario del 18-2-99 en los autos: "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA ISAAC Y OTROS s/EJECUCION HIPOTECARIA". La venta es Ad Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. Se deja constancia que se cumplió con citación de juez embargante. BASE: $ 35.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO: 0.5%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC, y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5º día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos según el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. No procederá la compra en comisión. Se fijan para exhibición los días 25 y 26 de Abril en el horario de 12,00 a 14,00 hs.

Buenos Aires, 15 de abril de 2009.
Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 23/04/2009 Nº 28554/09 v. 24/04/2009

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, hace saber por 2 días en autos "Lacteos Tres S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 98350 que la martillera Carmen Bruzza (D.N.I. 2.7211.235), subastará el día 29 de

abril de 2009 a las 10,30 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Automotor CM Acoplado térmico, Dominio SVJ 512. Base $ 10.000.-. Se encuentra depositado en el Partido de Ameghino, Provincia de Buenos Aires, Planta Industrial de la localidad de Blaquier. IVA a cargo del comprador. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%, Aranc. Acord. 24/00 CSJN 0,25%. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta en los términos del reglamento del fuero, art. 104.5. Se procederá a la apertura de los que se presenten en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Exhibición los días 27 y 28 de abril de 2009 de 11 a 13 hs. en el lugar indicado.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2009.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 23/04/2009 Nº 28189/09 v. 24/04/2009

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 8 SECRETARIA NRO. 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a cargo del Dr. HERNAN MARCO – Secretaría Nº 16 a cargo del DR. MARCELO GOTA, sito la calle Libertad 731, 7º piso, de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA EL PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES C/QUIROGA, RAMON SIXTO S/EJECUCION HIPOTECARIA" (exp. Nº 7648/99), que el martillero LEONEL MARCELO CISNEROS rematará el 100%, ad-corpus y en el estado en que se encuentran, el día 29 de abril del 2009 a las 10:00 hs. en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el siguiente bien inmueble: Lote terreno Nº 22,, Manz.: 23, Catastro: Circ: VI, Sec: C, Manzana: 154, Parcela: 22, Partida: 50.564, Matrícula: 24.295. Ubicado en la calle Maltería, esquina 13, hoy calle 151, esquina 54, Hudson, Partido de Berazategui, Prov. de Buenos Aires. Respecto del inmueble: Pongo en conocimiento de V.S. que al momento de la diligencia la vivienda se encuentra ocupada por la Sra. Analía Casatti, DNI 18.076.189, junto a su esposo Juan Carlos Arellano y tres hijas menores, que habitan el inmueble desde hace cuatro años en calidad de intrusos, ya que no tenían lugar donde habitar y dicha vivienda hacia mucho tiempo que estaba deshabitada. Adeuda: Rentas $ 779,10.- s/fs. 239, Rentas Municipalidad de Berazategui $ 2.235,53.- s/fs. 251, $ 1.538,67- s/fs. 252, $ 116,40.- s/fs. 254, y $ 950,95.- s/fs. 255. Base $ 30.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel de subasta 0.25% (Acordada 24/00). Al contado, en dinero en efectivo en el acto de la Subasta y al mejor postor. No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Dentro del 5to. día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal bajo apercibimiento a lo previsto por el art. 133 CP. Exhibición: los días 27 y 28 de abril de 2009 en el horario: 10:00 a 12:00 hs. Para más datos consultar al Martillero, leonelmc@yahoo.com, tel: 15-4419-3933.

Buenos Aires, 7 de abril de 2009.
Marcelo Gota, secretario.

e. 23/04/2009 Nº 28375/09 v. 24/04/2009

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 13

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, -Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos BARDI Ricardo Daniel c/ DENIS Arturo y Otros s/Ejecutivo (Expte. 072799 —RESERVADO)—, que el Martillero Publico Sr. Juan PETRUK - Matr. 1.612 - CMDJLZ - Tel 4-243-2640 SUBASTARA JUDICIALMENTE AL CONTADO Y MEJOR POSTOR con la base de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL ($ 52.000) el día JUEVES 7 de MAYO de 2009 a la hora 11,30 en punto en la Sala de Subastas Judiciales de la calle Te. Gral. J. D. Peron 1233 de la Capital Federal (Corp. de Rematadores) el inmueble ubicado en la calle 38 (Hoy R. Franco No. 449) entre 7 y 9 de Miramar, Partido de General Alvarado, datos catastrales: circunscripción: I, sección: A, manzana: 15, parcela: 7-b, matrícula: 20.440; propiedad de Denis Arturo y Hormigo Ana Beatriz, en el estado y condiciones en que se encuentra tratandose de Un Chalet, cuyo lote de terreno mide 11,65 mtrs. de frente por 25,93 mtrs. de largo. Al momento de la diligencia de constatacion atendio el hijo mayor del demandado, quien manifesto que el inmueble lo ocupa su padre Sr. Arturo Denis, sus dos hermanos y esposas como propietario, el cual describio el inmueble pero no permitio el ingreso al mismo por no estar autorizado a hacerlo. El mismo manifestó que el inmueble se trata de un garage al frente sobre la parte derecha del terreno y atrás sobre la parte izquierda se encuentra edificada la vivienda principal que consta de 2 Dormitorios. 1 Living - 1 Cocina Comedor y baño y sobre la parte lateral derecha y detras de la vivienda principal hay una construccion de 1 ambiente-cocina, baño y un Galpon todo en mal estado de conservacion y aseo- Según lo manifestado por el ocupante que atendio, el inmueble se encuentra aproximadamente a 8 cuadras del mar. La zona cuenta con todos los servicios, pero según lo manifestado no esta conectado el gas y las cloacas.- La calle No. 38 o R. Franco se encuentra pavimentada. DEUDAS: Municipalidad (Fs 265) $ 5.305,72.- O.S.N. (Fs. 263) sin deuda ABSA fuera de radio- RENTAS (Fs. 223) $. 142,10, sujetos a reajustes al momento del efectivo pago.- El comprador abonará en dinero efectivo el 30% de seña; el 3% de comisión; el 0,25% sobre el precio - Arancel CSJN mas el 1% del sellado de ley, y constituira domicilio legal dentro de la Capital Federal.- Háce se saber que, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente.- Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas, y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 estará a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio.- También estará a cargo del comprador la suma total que deba pagarse en concepto de impuesto de sellos. Hágase saber que no se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión, y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.. VISITAR el dia MARTES 5 de MAYO de 2009 de 14 a 15 horas bajo responsabilidad de la demandada. Publiquense POR DOS DIAS en el Boletín Oficial y en el diario INFOBAE.

Buenos Aires, 8 de abril de 2009.
María Julia Morón, secretaria.

e. 23/04/2009 Nº 28564/09 v. 24/04/2009

### Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaria 27, comunica por 2 días en autos "BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A., c/MELE Liliana Mabel (C.I. 6.134.900) s/ejecución hipotecaria" (Expte. 96548) que el martillero Alberto J. Radatti (cuit Nº 20-4370575-0-tel. 4373-3054), subastará al contado y al mejor postor el día 29 de abril de 2009 a las 11,15 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Diagonal 74 Nº 1115, U.F. Nº 3, del 2º Piso, ciudad y Pdo. de La Plata, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. D, Manz. 283, Parc. 4 "b", Políg. 02-01. Matrícula 35674/3. Superficie 74,90 m2. Se trata de un depto. Al frente que consta de living y comedor con balcón, toilette, baño principal, cocina y lavadero y 2 dormitorios, todo en muy mal estado de conservación, sin artefactos en los baños y cocina, completamente deshabitado y desocupado. (ver fs. 357). Base $ 70.000. Seña 30%, comisión 3% mas iva s/la misma, arancel 0,25% (CSJN) y sellado de ley (0,5%), a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre, pudiendo requerir informes sobre el procedimiento a seguir en Secretaria. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Se exhibe los días 27 y 28 de abril de 2009 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2009.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 23/04/2009 Nº 28190/09 v. 24/04/2009

### Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, P.B., Cap. Fed., COMUNICA POR DOS DÍAS en los autos "ARFE S.A. s/QUIEBRA" Expte. Nº 051147, CUIT 30-53846406-2, conforme a las condiciones de venta establecidas por el Tribunal, declaran conocer y admitir los compradores, se rematará en la calle TTE. GRAL. PERON 1233, Cap. Fed: por el Martillero Mario Araujo, CUIT 23-04042131-9, rematará el día 21 de Mayo de 2009 a las 10:15 horas en punto, el inmueble ubicado en la calle ALSINA 1356/60 Unidad Funcional Nº 19, Piso 4º, al contrafrente, DESOCUPADA. La misma, de acuerdo a la constatación se encuentra en un edificio antiguo pero sólido, muy bien cuidado, cuenta con dos ascensores amplios. La oficina se desarrolla en varios despachos y posee calefacción central. Las mismas son todos intercomunicadas entre sí por pasillos y puertas; tres oficinas amplias, dos subdivididas dan al contrafrente con vista libre y otras dos oficinas igualmente subdivididas, dan al pozo de aire con mucha luz natural; falta a las mismas, dado el tiempo de abandono, pintura, detallando que poseen pisos de parquet, debo destacar que estas oficinas tienen baños común en pasillo compartido con otras oficinas, para damas y caballeros en perfecto estado. Superficie total: 117m2 33dm2; Porcentual: 3,59%. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sec. 12, Manz. 37, Parcela 20 A; Matrícula 13/403-19: CONDICIONES DE VENTA: al CONTADO, al mejor postor y en dinero en efectivo.- BASE: $ 200.000.-; Comisión 3%; Acordada 10/99 0,25%. No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios ni la cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa del inmueble adquirido en remate. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio, serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del C.P. Los compradores deberán fijar domicilio legal en la Jurisdicción de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 133 del CPCC. Hágase saber, en caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador. El saldo de precio debe ser depositado dentro del 5º día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, aún cuando no se hubiere aprobado la misma o se hubiere planteado su nulidad, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlos responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (art. 580 y 584 del CPCC). A los efectos de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento, también serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 212 de la ley 24.522), las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta 2 días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal.- DEUDAS DEL INMUEBLE: Hácesele saber que las eventuales acreencias que posean a su favor contra la quebrada y que sean anteriores a la declaración de quiebra, deberán presentarse a iniciar el correspondiente incidente de verificación del crédito en cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta la toma de posesión por el comprador, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia previa comprobación de sus importes por parte del Síndico y se pagarán inmediatamente un vez que se encuentre liquidado el bien. Las deudas posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Sin perjuicio de ello, dispónese que el comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. Hágase saber a los eventuales interesados que las expensas comunes devengadas con anterioridad a la toma de posesión son obligaciones "propter rem" y en caso de que el precio de la cosa no alcance para que dicha deuda sea satisfecha por el vendedor, las mismas deben ser pagadas por el adquirente; A fs. 676/677 expensas comunes adeudadas desde noviembre de 2001 a junio de 2008 $ 78.415,31, por mes de junio $ 1.233,03 al 05/06/08. EXHIBICIÓN: Días 14 y 15 de Mayo de 2009 en el horario de 14:30 a 16:30 horas.

Buenos Aires, a los 13 días del mes de abril de 2009.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 23/04/2009 Nº 28191/09 v. 24/04/2009

### Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sita en la Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º de Capital Federal, comunica por cinco día en autos "ESPOSITO LIDIA JUANA S/ QUIEBRA" Exp 060086, que la martillera Alicia Marcela Costanzi (tel/fax 4583-7775) responsable monotributo, CUIT 27-18401.387-3, subastará al contado y al mejor postor, el día 29 de abril de 2009 a las 09:15 hs (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de CABA, el 100% del inmueble sito en la calle Saraza 448/450 7 UF.1, CABA, con entrada independiente por Saraza 450. Conforme la constatación se encuentra ocupado por Lidia Espósito, en su carácter de propietaria, y por Horacio Pedro Lafontaine, Pablo Lafontaine y Jean Piere Lafontaine, en su carácter familiares de la propietaria y en mal estado. Consta de: en Planta Baja comedor, living, hall, garage, baño, espacio de aire y luz, cocina y patio. En entrepiso habitación chica, un baño y una escalera que lleva al lavadero. En 1º piso hall con placard, baño, patio interno, pasillo y tres habitaciones amplias con placard, balcón y otro baño completo. Tiene Azotea. Medidas: PB 86,74m2 cub y 22,82 m2 descub.1º P: 87,45 m2 cub y 6,49 m2 descub. Azotea: 89,32 m2 descub. Condiciones de venta: ad-corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 168.000 (pesos ciento sesenta y ocho mil); Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acordada 10/99 0,25%, estarán a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CP. Las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -sucursal tribunales-, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El inmueble podrá ser visitado el 24 y 27 de abril de 2009 de 15 a 17 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en La Nación. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 17 de abril de 2009.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 20/04/2009 Nº 27836/09 v. 24/04/2009

### Nº 21

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por 2 días en autos "MORRONE AUTOMOTORES S.A. c/MICHALCZUK, SERGIO EDGARDO (CUIT. 20-14.789.578-0) S/EJECUCION PRENDARIA" Expte. 41.479, que la martillera Raquel Alicia Farias (CUIT 23-11830168-4), rematará el día 6 de mayo de 2.009 a las 10,45 hs, en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Filiberto Nº 144 entre Gorriti y Cachimayo en el Partido 72 de Merlo de la Pcia. de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circ. II, Secc. M, Manz 4B, Parc. 17, Matrícula 24.461, Partida 23603-6. Se trata de una casa de Planta Baja compuesta de un jardín al frente, un garaje al lateral con capacidad para tres coches, con entrada por la calle Filiberto Nº 156. La vivienda

consta de un living comedor y pasillo con pared empapelada, con pisos mosaicos, 2 dormitorios ambos empapelados, uno con alfombra y el otro con piso de mosaicos y placard, cocina comedor, un baño y lavadero con sus respectivos accesorios todos con pisos de mosaicos, jardín al fondo, pileta de natación en forma de riñón y un guincho con asador, en buen estado de conservación y mantenimiento, ocupado por el demandado y su sra. esposa. Deudas: Municipalidad: $ 5.663,14 al 10/1/05, Rentas $ 2.272,50 al 9/12/02, Aguas Gran Buenos Aires $ 2.876,56 al 16/11/04. Hágase saber que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos y tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble, déjase constancia que la asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente no es oponible a los entes acreedores. Condiciones de venta al contado y dinero en efectivo y al mejor postor. Base $ 30.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, Sellado de Ley 1%. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario, con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 580. Exhibe los días 29 y 30 de abril de 2009 de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2009.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 23/04/2009 Nº 28558/09 v. 24/04/2009

### Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51; sito en Avda. Callao 635 Piso 1º, Capital Federal comunica por TRES días que en los autos caratulados - NEDOCH LAURA S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL (POR FIRST ARGENTINE MORTGAGE ACCEPTANCE TRUST SA) EXP Nº 048994, que el Martillero Ameri Rubén con domicilio constituido en Rodríguez Peña 94 2º “A” y T.E. 4381-0558, quien rematará EN BLOCK el 100% de los siguientes inmuebles sitos en el Partido de La Matanza, Pcia. De Buenos Aires, Localidad de Aldo Bonzi: * Lote 2 a de la Manzana 74, matrícula 41.220, nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección O, Manzana. 627; Parcela 2-a, propiedad de Laura Nedoch. *Lote 5 de la Manzana 74, matrícula 41221, nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección O, Manzana. 627, Parcela 3, propiedad de Laura Nedoch. Lote 11 de la Manzana 74, matrícula 41.222, nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección O, Manzana. 627, Parcela 8-a, propiedad de Laura Nedoch.* Lote 12 de la Manzana 74, matrícula 41.223, nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección O, Manzana. 627, Parcela 8-a, propiedad de Laura Nedoch. *Lote 13 a de la Manzana 74, matrícula 41.224, nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección O, Manzana 627, Parcela 10, propiedad de Laura Nedoch.- El día 29 Abril de 2009 a las 12:15 hs (en punto) en Pte. Gral. J.D. Perón 1233 de esta Ciudad, la exhibición se efectuara el día 27 de Abril de 2009 de 14:00 a 15:30 hs. Características del bien: Los lotes se encuentran en Paso de la Patria 1456 entre Altolaguirre y Gral. Piran, Localidad de Aldo Bonzi Partido de La Matanza Provincia de Buenos Aires, la casa consta de palier a su entrada integrado a 1 cocina comedor diario (parte central), 1 sala de oficina amplia con un baño propio (parte derecha del inmueble); 4 dormitorios, 2 baños (parte izquierda del inmueble), pileta de natación rodeada de un importante parque y frondosa arboleda. El inmueble se encuentra en buen estado de uso y conservación. El bien se encuentra ocupado por la propietaria la Sra. Laura Nedoch su hija y su yerno. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE: $ 313.000. Seña 30%; Comisión: 3%; Arancel Aprobado por la Acordada Nº 10/99 del 0,25% (Acordada 24/00), Sellado de Ley. 1%. DEUDAS: OSN: NO REGISTRA DEUDA 29 DE JUNIO 2007 FS. 395. MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA: PARC. 2a $ 2.274,57 15/6/07 fs. 375/76, Parc. 3 $ 2.916,39 15/6/07 fs. 378/79, par. 8 $. 3.027,26 15/6/07 fs. 381/82; Parc.10 $ 3.235,48 15/06/07 fs. 384/85; AYSA: No registra deuda al 11 junio de 2007 fs. 353 Rentas Prov. Bs. As: Partida: 070-069206-0 $ 0,00 al 30/6/08 fs. 506; Partida: 070-056352-9: $ 0,00 al 30/6/08 fs. 511; Partida: 070-056352-9 $ 0,00, al 30/6/08 fs. 515; Partida: 070-069208-6 $ 0,00 al 30/6/08 fs. 519; Partida: 070-006021-7 $ 14.125,70 al 31/3/08 fs. 487. AYSA: Los Lotes 2, 5, 11, 12 y 13: No registran deuda al 21 abril 2008 fs. 451. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal.-.

Buenos Aires, 16 abril 2009.
Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.
e. 22/04/2009 Nº 28201/09 v. 24/04/2009

## JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, secretaría única, comunica por 2 días en los autos “BBVA BANCO FRANCES S.A. c/AGUERO PABLO MANUEL, y otro s/ EJECUCION HIPOTECARIA” exp. Nº 57699/05 que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG TE: 4382-4948, subastará el día 30 de abril de 2009 a las 12:30hs., en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Alejandro Magariños Cervantes 5175/79 unidad 1 de planta baja y azotea, entre Virgilio y Av. Lope de Vega, Capital Federal Nom Cat: Circ: 15, sec: 91, mzna: 102, Pla: 25 Matricula: 15-42914/1 Sup. Total: 131,99 m2 porc: 49,18% y que según informe de fs. 185 el bien se ubica en calle Alejandro Magariños Cervantes con entrada independiente por el Nº 5179 de Capital Federal y se encontraba ocupado a la fecha de la constatación del 4 de abril de 2009, por la Sra. Roxana Andrea Scigolini y 3 hijos menores invocando la calidad de propietaria. Se trata de un departamento tipo casa compuesto de living y cocina comedor, lavadero, patio, 2 dormitorios y un baño en planta baja, escalera a parte superior donde se encuentra un ambiente y terraza. Todo en buen estado general, pero con filtraciones varias. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 27 y 28 de abril de 2009 de 11 a 12:30hs. BASE: $ 180.000, SEÑA: 30%, comisión: 3% más iva, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador, sellado 0,8%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de notificarse las sucesivas providencias en la forma prevista por el art 133 del CPCCN, y deberá integrar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580 del Código citado. El comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de Depósitos Judiciales, si no lo hiciere y no invocare motivos atendibles, se ordenará una nueva subasta en los términos del art 584 del CPCCN. Deudas: GCBA fs 159 al 13/2/07 $ 1512,21 OSN fs. 155 sin deuda al 7/5/07 Ag. Arg. Fs 166/7 al 2/7/07 no registra deuda, AySA fs 136/7 al 28/2/07 sin deuda.

Buenos Aires, 13 de abril de 2009.
Marcelo Mario Pelayo, secretario.
e. 23/04/2009 Nº 28563/09 v. 24/04/2009

# 4. Partidos Políticos

**ANTERIORES**

## PARTIDO POPULAR SOCIALISTA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

### Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Partido Popular Socialista de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería política como partido de distrito, en los términos de los arts. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 17 de marzo de 2009 (Expte. Nº 2334/09).

En Buenos Aires a los 15 días del mes de Abril del año 2009.

Dra. ALINA DANIELA SAYAL, Secretaría Electoral.

MARIA VICTORIA PATIÑO, Prosecretaria Electoral.
e. 23/04/2009 Nº 29089/09 v. 27/04/2009

## PARTIDO COMPROMISO DE RENOVACION PROVINCIAL

### Distrito: Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia con Competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. CALVETE, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “COMPROMISO DE RENOVACIÓN PROVINCIAL”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 31 de marzo del año 2009 en la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego (Expte. Nº 1109/09). En Ushuaia, a los trece días del mes de abril del año 2.009. Dra. María Paula BASSANETTI, Prosecretaria Electoral.
e. 22/04/2009 Nº 28645/09 v. 24/04/2009

## PARTIDO AUTENTICO

### Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del “PARTIDO AUTENTICO” en la elección del día 28 de octubre de 2007, en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link: “Justicia Nacional Electoral”. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, 17 de abril de 2009.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional – Provincia de Buenos Aires.
e. 23/04/2009 Nº 29083/09 v. 27/04/2009

## PARTIDO GENTE EN ACCIÓN

### Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Gente en Acción”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos de el artículo 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario y sigla “GEA” que adoptó en fecha 16 de marzo de 2009. (Expte. Letra “P”, Nº 9, Año 2009).

En la ciudad de La Plata, a los 16 días del mes de abril de 2009.

Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI – Prosecretario Electoral Nacional – Provincia de Buenos Aires.
e. 22/04/2009 Nº 28633/09 v. 24/04/2009

## PARTIDO MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

### Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, correspondientes a la participación del “PARTIDO “MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR” en la elección del día 28 de octubre de 2007, en las categorías de Presidente y Vicepresidente de la Nación y Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar-link: “Justicia Nacional Electoral” y en el sitio partidario: www.libresdelsur.org.ar. Asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Informes de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos informes. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de abril de 2009.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electora Nacional – Provincia de Buenos Aires.
e. 22/04/2009 Nº 28636/09 v. 24/04/2009

## PARTIDO UNION POPULAR

### Distrito Santa Fe

“Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieran tener un interés legítimo, que se ha presentado en este distrito solicitando el reconocimiento de su personería jurídico-política, la agrupación partidaria denominada “PARTIDO UNIÓN POPULAR” habiendo adoptado dicho nombre el 29 de agosto del año dos mil ocho, conforme acta de constitución, a los efectos de la oposición que pudieran formular otros partidos reconocidos o en trámite de reconocimiento. Quedan de ello notificados (art. 14 de la ley antes citada). (Fdo.) Dr. Federico F. Ferro - Secretario Electoral Nacional de Santa Fe”.

Santa Fe, 15 de abril de 2009.

Dr. FEDERICO F. FERRO, Secretario Electoral Nacional.
e. 22/04/2009 Nº 28630/09 v. 24/04/2009

## PARTIDO SOCIALISTA

### Distrito Jujuy

A los fines dispuestos por el Art.14 –apartado 2º– de la Ley Nº 23.298, el Juzgado Federal de Jujuy con competencia Electoral a cargo del Dr. MARIANO WENCESLAO CARDOZO, Secretaría a cargo del Dr. Juan Horacio Chañi, comunica por tres días en la causa caratulada “PARTIDO SOCIALISTA” S/RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA JURÍDICO-POLÍTICA, Expte. Nº 37/09, que la denominación adoptada por dicho partido en el acta de fundación y constitución de fecha 18 de Marzo de 2.009, es la de “PARTIDO SOCIALISTA”.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 14 de Abril de 2009.

Juan Horacio Chañi, Prosecretario Electoral.
e. 22/04/2009 Nº 28638/09 v. 24/04/2009